

ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS

del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel» de Amigos de Sigüenza y de las Secciones de Historia y Arte del Patronato Municipal de Cultura «Martín de Vandoma» del Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza



Volumen II — Núm. 4
SIGÜENZA

1987

ANALES
SEGUNTINOS

ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS

del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel» de
Amigos de Sigüenza y de las Secciones de Historia y Arte del Patronato
Municipal de Cultura «Martín de Vandoma» del Excmo. Ayuntamiento
de Sigüenza



Volumen II — Núm. 4
SIGÜENZA

1987

La edición de este "Anales" ha sido posible gracias al patrocinio de las entidades siguientes:

Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.

Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza.

"iberCaja" de Guadalajara.

Fundación "Metrópolis".

Asociación Cultural "El Doncel" de Amigos de Sigüenza.

Depósito Legal: GU-556/84.

ISBN 84-85386-03-5

ISSN: 0213-0459

*Impreso en
Gráficas Carpintero, S. L.
Ctra. de Alcolea, s/n.
Sigüenza*

Asociación Cultural "El Doncel"
de Amigos de Sigüenza
y
Centro de Estudios Seguntinos

COMITE DE HONOR

S. M. el Rey Don Juan Carlos I, Alcalde Honorario de Sigüenza.
Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Alcala de Henares.
Excmo. Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara.
Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Sigüenza-
Guadalajara.
Excmo. Gobernador Civil de Guadalajara.
Ilmo. Alcalde Presidente ciudad de Sigüenza.
Ilmo. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura.
Ilmo. Dr. D. Antonio Fernández-Galiano, Presidente Honorario.
Ilmo. Dr. D. Manuel Fernández-Galiano, Académico Electo de la
Lengua. Presidente Honorario (†)
Excmo. Presidente Fundación «Metrópolis».
Ilmo. Director General «iberCaja».

SOCIOS DE HONOR

- Excmo. Sr. José CELMA Y PRIETO, Presidente Fundación
«Metrópolis».
- Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Laureano CASTAN LACOMA, Obispo
emérito e Hijo adoptivo de Sigüenza.
- D. Ideler TONELLI
- D. Angel M.^a DE LERA (†)
- D.^a Juana GIL (†)
- D.^a Amparo FERRANDO (†)
- Ilmo. Sr. D. Vicente MONUX CABRERIZO, Hijo adoptivo
de Sigüenza.
- Ilmo. Sr. D. Fermín SANTOS ALCALDE, Hijo adoptivo
de Sigüenza.
- Ilmo. Sr. D. Gonzalo FERNANDEZ-GARCIA, Hijo adoptivo
de Sigüenza.
- D. Salvador EMBID VILLAVERDE
- Ilmo. Sr. D. Manuel FERNANDEZ-GALIANO Académico electo (†)
- D. Antonio FERNANDEZ-GALIANO
- Ilmo. Sr. D. Francisco TOMEY GOMEZ, Presidente de la
Diputación Provincial.

JUNTA DIRECTIVA

- Presidente:* D. Fco. Javier DAVARA RODRIGUEZ
- Vicepresidente:* D. Juan Carlos GARCIA MUELA
- Tesorero:* D. Agustín HERVAS IBANEZ
- Secretario Ejecutivo:* D. Juan A. Mtz. GOMEZ-GORDO

Vocales:

- D. Manuel GARCIA-ATANCE ALVIRA
- D. Laureano OTERO GONZALEZ
- D. Rafael HERNANDO SANCHEZ
- D. Pedro MORENO AINA
- D. Javier MARTINEZ CATALAN
- D. Juan GARCIA MONAR
- D. Antonio UBACH CALVO
- D. Eusebio PEREZ LOPEZ
- D. Martín POYO DEL PINO
- D. Agapito ZABALA LEZANA

Vocal por la juventud: D. Pedro ORTEGO GIL

Asesores artísticos:

- D. Antonio LOPEZ NEGREDO
- D. Fernando VEIGA
- D. Raúl SANTOS VIANA
- D. Antonio SANTOS VIANA

CENTRO DE ESTUDIOS SEGUNTINOS

MIEMBROS NUMERARIOS

- 1.— D. Antonio Fernández-Galiano
- 2.— D. Juan A. Martínez Gómez-Gordo
(Secretario)
- 3.— D. Manuel Fernández-Galiano (+)
- 4.— D. Antonio Herrera Casado
- 5.— D. Laureano Otero González
- 6.— D. Luis Gutiérrez Jodra
- 7.— D. Gregorio Sánchez Doncel
- 8.— D. Adrián Blázquez Garbajosa
- 9.— D. Francisco Javier Davara Rodríguez
(Presidente actual)
- 10.— D.^a María Pilar Martínez Taboada
- 11.— D.^a María del Carmen Muñoz Párraga
- 12.— D. Felipe-Gil Peces y Rata
- 13.— D. Juan José Asenjo Pelegrina
- 14.— D. Fernando Laborda
- 15.— D. Jaime Contreras
- 16.— D. José Ramón López de los Mozos
- 17.— D. Fermín Santos Alcalde
- 18.— D. Salvador Embid Villaverde
- 19.— D. Rafael Hernando Sánchez
(Asesor Jurídico)
- 20.— D. Vicente Moñux Cabrerizo
- 21.— D. Pedro Olea Alvarez
- 22.— D. Pedro Ortego Gil
- 23.— D. Javier Sanz Serrulla
- 24.— D. Jesús García Perdices
- 25.— D. Javier de Lázaro
- 26.— D. Dimas Fernández-Galiano Ruiz
- 27.— D. Lino Plaza Tuñón
- 28.— D. Francisco Vaquerizo Moreno
- 29.— D. Jesús de las Heras Muela
- 30.— D. Gerardo López Laguna
- 31.— D.^a Natividad Rodrigo González
- 32.— D. Salvador Cortés Campoamor
- 33.— D.^a Rosalía Martínez Taboada
- 34.— D.^a Eulalia Castellote
- 35.— D.^a Julia Sevilla Muñoz
- 36.— D.^a Angeles García Ecija
- 37.— D. Fernando Veiga
- 38.— D. Raúl Santos Viana
- 39.— D. Antonio Ortiz García
- 40.— D. Pedro Pinto Martínez

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan Antonio: El V Centenario del Doncel, una nueva oportunidad	13
 <i>ARTE</i>	
AZCARATE Y RISTORI, José María: El Maestro Sebastián de Toledo y el Doncel de Sigüenza...	15
HERRERA CASADO, Antonio: Una imagen de Escipión: Lectura iconológica del enterramiento de Martín Vázquez de Arce en la Catedral de Sigüenza	43
PECES RATA, Felipe-Gil: La estatuaria castellana del siglo XV	57
 <i>HISTORIA</i>	
MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan Antonio: El Doncel de Sigüenza: Símbolo	71
SANCHEZ DONCEL, Gregorio: El "Libro de Visita de la Capilla del Obispo de Canarias desde el año 1523 al 1574"	81
OLEA ALVAREZ, Pedro: La Diócesis de Sigüenza y las tasas romanas	121
ORTEGO GIL, Pedro: Notas para la Historia de los Edificios Municipales Seguntinos (II)	129

	Págs.
VARIOS	
DAVARA RODRIGUEZ, Francisco Javier: El Doncel de Sigüenza, entre lo real y lo imaginario	149
DE LAS HERAS MUELA, Jesús: La metáfora del Doncel	157
MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan Antonio: El Doncel de Sigüenza en la Poesía Castellana	161
MOÑUX CABRERIZO, Vicente: Apuntes para una historia del Colegio Episcopal "Sagrada Familia" de Sigüenza (Tercera parte)	179
PREMIO "ANALES SEGUNTINOS" 1988: Origen y evolución de las Ferias y Mercados de la ciudad de Sigüenza, desde los siglos XIV a XVIII	197
LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: Rincón Bibliográfico Seguntino	205
MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel: Fuentes documentales para la arquitectura de Sigüenza (Siglos XVI y XVII). Continuación de documentos (II) ...	215
Actividades de nuestras Asociaciones y recortes de prensa	227
Artículos y Conferencias sobre el V Centenario de la muerte del Doncel	237
MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan Antonio: Comentarios en torno al V Centenario del Doncel	241
SUMARIO de los números anteriores, tomo I de "ANALES SEGUNTINOS"	243
SUMARIO del próximo número 5	246

“Anales Seguntinos“ n.º 4

El V Centenario del Doncel: una nueva oportunidad

La celebración este año de 1986 del V CENTENARIO DE LA MUERTE DEL DONCEL DE SIGÜENZA nos debe hacer recapacitar sobre las escasas probabilidades que cada generación tenemos de celebrar un Centenario de cualquier tipo en el seno de una población tan corta de número como la de Sigüenza. Celebró Sigüenza su **VII Centenario de la Reconquista** de la ciudad hace 62 años, exaltando hasta el paroxismo la legendaria figura del Obispo don Bernardo, y no hay duda que nuestros mayores lo recordarán con íntima satisfacción. No celebraremos otro Centenario importante hasta el 95 como **V Centenario de la muerte de nuestro Gran Cardenal Mendoza** y probablemente no habrá conmemoración más digna hasta pasado el siglo, en el 2006, como **IV Centenario de la muerte de nuestro más preclaro seguntino Fray José de Sigüenza**, gloria de la Iglesia y de las letras españolas.

Pero de todas estas celebraciones de efemérides centenarias, ninguna tan entrañable como esta de la muerte de nuestro joven comendador santiaguista don Martín Vázquez de Arce, el «Doncel de Sigüenza» o «Doncel del libro», porque, en voz autorizada, «toda Sigüenza es el Doncel». Doncel, evocador de gestas heroicas. Doncel, definidor y tesoro patrimonial de nuestro arte gótico. Doncel de atracción turística. Doncel, epíteto urbanístico y geoturístico: «**Ciudad del Doncel**». Doncel, espejo de milicas cristianas, de poetas y escritores. Doncel, en fin, de pensadores y de historiadores que buscan su rico veneno de inspiración, su simbología de piedra y descifrar su sonrisa llena de melancolía. Tema, en fin, predilecto y permanente en la Prensa de estos días.

Sigüenza y su Doncel mantendrán este año la atención cultural de toda nuestra provincia, de toda nuestra Región e incluso de España entera, atraídos por el contenido humanístico, símbolo del Renacimiento, que emana de las hojas abiertas de ese libro que lee ensismado en su largo reposo de siglos.

Nos disponmos a celebrar este aniversario glorioso para Sigüenza, bajo la presidencia de honor de Su Alteza Real el Príncipe Don Felipe, de quien tuve el honor en su día de aceptarme la entrega de la metopa con la efigie de nuestro Doncel, ello me mueve en primer lugar, en nombre de la ciudad a agradecerle su deferencia, muestra inequívoca de su amor hacia Sigüenza.

En segundo lugar, agradecer a las autoridades locales, provinciales y regionales su toma de conciencia y su apoyo a la celebración de este Centenario.

Juan A. Martínez Gómez-Gordo
Cronista Oficial de Sigüenza.

EL MAESTRO SEBASTIAN DE TOLEDO Y EL DONCEL DE SIGÜENZA *

JOSÉ MARÍA DE AZCÁRATE Y RISTORI

Los últimos años del siglo XV suponen en la cultura castellana una etapa de transformación. En pleno triunfo de las formas medievales, que habían culminado con la creación del estilo hispano-flamenco, peculiar interpretación hispánica del flamígero flamenco, se vislumbra su ruina y desaparición por la introducción de nuevos conceptos y nuevas formas que vienen de Italia. Se adivina la lucha por encauzar el espléndido desarrollo del arte gótico hacia la búsqueda de un nuevo lenguaje formal que, sin romper la continuidad medieval, pueda servir de base firme en que asentar, asimilándolas sin esfuerzos, las nuevas formas que se introducen (1).

Es un momento crucial en la historia de esta Castilla en evolución transformadora, que afecta a todos los aspectos del reinado de Isabel la Católica y que encuentra su expresión plástica en obras señeras como el sepulcro del doncel D. Martín Vázquez de Arce. Es esta, evidentemente, una de las obras más características del momento, trascendiendo incluso su significación a las circunstancias y al momento histórico en que se hizo. Si sus formas y contenido expresivo constituyen, en efecto, uno de los testimonios más fieles y fidedignos del espíritu de estos años finales del siglo XV, por la universalidad de su lenguaje es representativa del pensamiento hispánico ante el misterio de la muerte. Confianza y fe en el futuro que si son referidas a las circunstancias concretas de la muerte, en la flor de la edad, del Doncel, su significación no queda limitada a este preciso momento ni a la muerte de Don Martín Vázquez de Arce. Ciertamente, si en la creación de una obra de arte las circunstancias del momento, así como la disposición y finalidad que se requieren del artista, son factores que hemos de tener en cuenta en su análisis estilístico, en realidad no son estrictamente determinantes. La genialidad de un artista, como en este caso, se sirve precisamente de estas circunstancias y

* Recesión de "Wad-Al-Hayara" núm. 1-1974, correspondiente a la Conferencia pronunciada el 29 de Julio de 1974 en la "I Semana de Estudios Medievales seguntinos", organizada por el Centro de Estudios seguntinos.

(1) AZCÁRATE, J. M.: *Castilla en el tránsito al Renacimiento. (España en las crisis del Arte Europeo)*. Instituto «Diego Velázquez». Madrid, 1968.

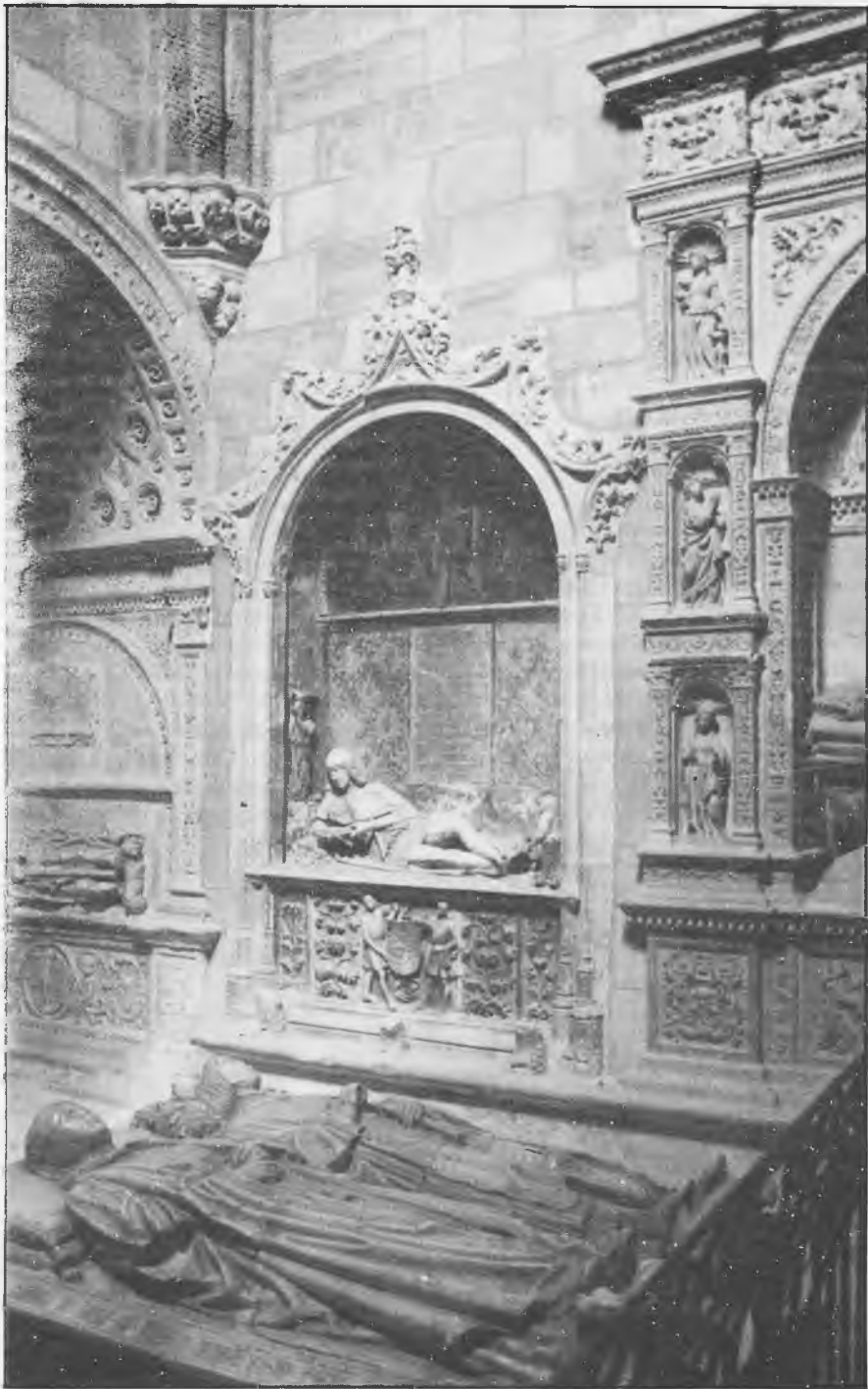
condiciones que se le imponen para, merced a ellas, crear una obra cuyo lenguaje universal trasciende las precisas circunstancias de su ejecución. De ahí que el conocimiento de una obra a través del momento y del ambiente en que se gestó sea esencial para que, analizadas estas condiciones de su inserción en el contexto de su creación, podamos percibir debidamente su importancia en función de la amplitud de su significación y de su lenguaje formal.

Sigüenza y, en general, el arte de la diócesis seguntina tienen una importancia esencial para la historia del arte medieval castellano. Conforme a una constante que, como tierra de encrucijada, puede percibirse desde el siglo XII, ahora, en esta renovación artística que se inicia en el segundo cuarto del siglo XV, en el reinado de Juan II, se advierte cómo el arte seguntino adquiere un carácter sumamente representativo. Es en este momento cuando, al calor de los talleres que florecen en Toledo, se configura Sigüenza y su tierra como centro artístico de singular importancia. Una serie de obras, fundamentalmente sepulcros, van jalando la evolución de la escultura seguntina y entre éstas la sepultura del doncel Don Martín Vázquez de Arce, en su capilla funeraria familiar de San Juan y de Santa Catalina, es la obra representativa y pieza maestra para el estudio de la escultura castellana del siglo XV. Así con razón escribía Orueta, «la celebrada estatua de D. Martín Vázquez de Arce, seguramente es la más hermosa entre todas las que encierra la catedral de Sigüenza, y una de las más sentidas, más inspiradas y más delicadamente bellas de cuantas ha producido el arte de Castilla en toda su historia, pudiendo soportar ventajosamente la comparación con las mejores creaciones de la plástica cristiana medieval» (2).

Como queda dicho la sepultura se halla en la actual capilla de San Juan Bautista y Santa Catalina, que fue anteriormente capilla del Santo Tomás Cantuariense, una de las primeras capillas con culto en la catedral, ya que consta su existencia antes de 1179 (lám. I). Fue luego panteón de los prelados de la iglesia, siendo cedida en el siglo XIV a la familia de los infantes de la Cerda. No obstante, por razones que desconocemos, en el último tercio del siglo XV estaba con escaso culto y prácticamente abandonada, según se indica en la escritura de fundación y cesión a los Arce. En efecto, el comendador de Montijo, D. Fernando de Arce, gestiona la concesión de esta capilla, donde había enterrado a su hijo D. Martín Vázquez de Arce en 1486, y el Cabildo accede a ello, según capitulación del 18 de abril de 1491. En virtud de esta capitulación se le autoriza a convertirla en capilla familiar, renovándola totalmente, quitando los escudos existentes, borrando los epitafios, laudas e incluso eliminando los escudos del retablo que hoy está en parte en el Museo del Prado (3).

(2) ORUETA, R. DE: *La escultura funeraria en España. Provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara*. Madrid, 1919, pág. 133.

(3) PÉREZ-VILLAMIL, M.: *La catedral de Sigüenza*. Madrid, 1899, pág. 336; MINGUELLA, T.: *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, 3 vols. Madrid, 1910; SERRANO Y SANZ, M.: *Los orígenes de la capilla de Santa Catalina de la catedral de Sigüenza y la estatua sepulcral de Don Martín Vázquez de Arce*. Bol. R. Acad. Hist. 1926, t. 88, página 186; FEDERICO, A. DE: *La catedral de Sigüenza*. Madrid, 1954.



Cuando se hizo la capitulación de 1491, según queda indicado, ya hacía cinco años que allí reposaban los restos del doncel. En efecto, el jueves 13 de julio de 1486 el cabildo seguntino respondió a una petición del comendador D. Fernando de Arce, por la que pedía autorización para este enterramiento en la capilla que aún era de los de la Cerda. El cabildo, en efecto, accede a que «el cuerpo del dicho Martín Vázquez, que Dios aya, sea depositado e esté en depósito en la dicha capilla sin señal alguna de sepultura hasta tanto que los dichos señores del cabildo ayan deliberado lo que ayan de fazer cerca de la dicha capilla». Cinco años después se hace la capitulación por la que se cede a los Arce y en el muro del Evangelio de ella se dispone el sepulcro del doncel, como único enterramiento (4).

___ Años después habrían de recibir sepultura en ella otros miembros de la familia, entre ellos su hermano Don Fernando, obispo de Canarias, a quien se debe, ya en el siglo XVI, la mayor parte de las sepulturas que se encuentran en la capilla. En efecto, manteniendo una evidente continuidad, se advierte con claridad dos etapas en las obras existentes en la capilla. Corresponde a la primera, o sea a un período anterior a 1500, las encomendadas por Don Fernando de Arce, comendador de Montijo y fundador de la capilla, a la que corresponden las obras de adecuación y la sepultura de Don Martín Vázquez de Arce. A la segunda etapa, ya con predominio del espíritu y carácter renacentista, a tenor de lo que se hacía en otros lugares de la catedral seguntina, corresponden las obras costeadas por el obispo de Canarias, Don Fernando de Arce. Son la sepultura de los fundadores, en el centro de la capilla, el comendador D. Fernando de Arce y su mujer doña Catalina de Sosa, que murieron en 1504 y 1505 respectivamente; las de sus padres, es decir, los abuelos del doncel, Don Martín Vázquez de Sosa y doña Sancha Vázquez; la lauda de doña Catalina de Arce y Bravo, que se supone hija de doña Mencía Vázquez, hermana del doncel; y la del obispo de Canarias, que murió en 1522. También corresponde a esta segunda etapa la organización y las esculturas de la portada de la capilla, según se dice claramente «hizo esta donación D. Fernando de Arce, obispo de Canarias», como en los epitafios de las anteriores se indica «mandó fazer estas sepulturas don Fernando de Arce obispo de Canarias». En las obras de esta segunda etapa se supone la intervención de Francisco de Baeza, contando con la colaboración de los que trabajaban en la Puerta del Jaspe, en el altar de Santa Librada y en la sepultura del obispo Don Fadrique, entre los que se citan a un Sebastián y a Juan de Talavera, a fines del siglo XV y primeros decenios del siglo XVI, datos de interés por las vinculaciones que sugieren estos nombres con los talleres toledanos de fines del siglo XV y particularmente con el círculo de Juan Guas (5).

(4) YELA UTRILLA, J. F.: *Documentos para la historia del Cabildo seguntino*. Bol. R. Acad. Hist., 1923, t. 82, pág. 378.

(5) ORUETA, R. DE: *Ob. cit.*, *passim*; PÉREZ-VILLAMIL, M.: *Ob. cit.*, *passim*; PROSKE, B. G.: *Castilian Sculpture. Gothic to Renaissance*. New York, 1951, páginas 358-361; AZCÁRATE, J. M.: *Sentido y significación de la arquitectura hispano-flamenca en la corte de Isabel la Católica*. Bol. Sem. Arte y Arq. de Valladolid, 1971, t. XXXVII, página 201 (Juan de Talavera fue maestro de obras en la reina Isabel. Doc. en pág. 219.)



TOLEDO (Convento de Santa Clara). *Sepulchro de los padres del Deán Morales.*
(Foto: Archivo Mas.)

Se abre el sepulcro del Doncel en el muro del evangelio de la capilla mediante un gran arco de medio punto, de proporciones muy esbeltas, desusada para sepulturas góticas, ya que el campo del arco tiene aproximadamente doble altura que anchura, cuando en las sepulturas góticas lo normal es solamente una tercera parte más que la anchura (lám. II). Por otra parte, la misma carencia de decoración en el intradós del arco, sin corlas ni decoración alguna de arquillos supone una novedad, aunque no hay que desestimar la posibilidad de que éstas hubiesen sido suprimidas posteriormente. En cambio, se trasdosa el arco por chambrana formada por un arco de cuatro curvas convexas, en este caso como tallos vegetales, anticipando en su forma el tipo que será frecuentemente empleado en la escuela toledana de muy principios del siglo XVI (6).

En líneas generales el sepulcro del Doncel sigue el esquema dado por Egas Cueman, hacia 1465, para el primer proyecto de la tumba de Don Alonso de Velasco en el monasterio de Guadalupe (7). Esquema que si bien no fue seguido por Egas cuando ejecutó la obra de Guadalupe, no obstante sirvió de base para que el propio Egas o un discípulo, diese la traza de los sepulcros del I Conde de Tendilla, D. Iñigo López de Mendoza y su mujer, Doña Elvira de Quiñones, actualmente en la iglesia de San Ginés de Guadalajara, que debieron labrarse en torno a 1480 o poco después.

Sin embargo, las diferencias respecto a la traza de Egas son evidentes y muy significativas en múltiples aspectos. Consta el sepulcro del Doncel de una peana, o frente del conjunto de la cama sepulcral, dividida en cinco fajas, de anchura diversa, que crean un ritmo armónico basado en sus proporciones y en la diversa relación entre ellas (lám. III). Las dos fajas intermedias tienen aproximadamente la mitad de anchura de la central con el escudo y a su vez, aproximadamente, estas fajas intermedias están en relación de 3 a 2 respecto a las extremas más estrechas. Así, insensiblemente, se crea un ritmo dinámico que confluye hacia el centro, fundamentalmente característico (fig. 1), al que coadyuva la línea ideal creada por los puntos intermedios de la intersección de las diagonales de cada uno de los rectángulos que forman estas fajas y el centro del gran rectángulo constituido por todo el frente de esta peana del sepulcro (fig. 2).

En estas fajas se disponen motivos vegetales en las laterales y dos pajes sosteniendo un escudo en la central. Esta decoración vegetal ofrece, por su disposición y carácter, rasgos de interés. En ella, que parece inspirada en grabados, la diversidad del tipo, dentro de su homogeneidad, evita la monotonía y su rigidez en cuanto al eje de simetría anuncia ya un carácter renacentista. Su verticalidad contribuye, por otra parte, a señalar una dirección ascendente que se contrapone a la horizontalidad de las líneas de la peana. Verticalidad que está en relación con

(6) Aunque muy diverso tiene análogas proporciones el sepulcro del Dr. Grado en la catedral de Zamora. Más relación tiene con el de Juan Fernández de Morales y María Fernández Sedeña, en Santa Clara de Toledo.

(7) RUBIO, G. y ACEMEL, I.: *El maestro Egas en Guadalupe*. Bol. Sdad. Esp. Exc. 1912, t. 20, pág. 192; DURÁN, A., y AINAUD DE LASARTE, J.: *Escultura gótica* («Ars Hispaniae», vol. VIII). Madrid, 1956, pág. 338.

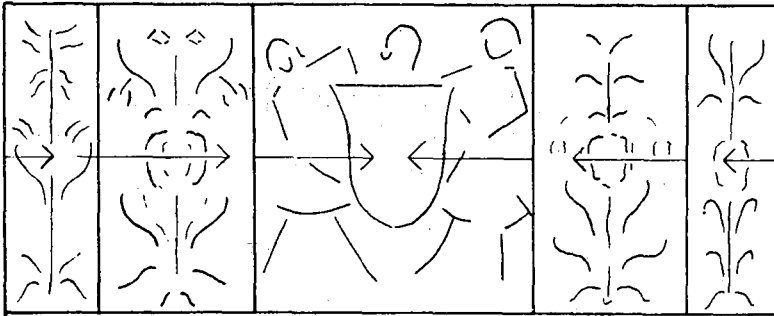


fig. 1

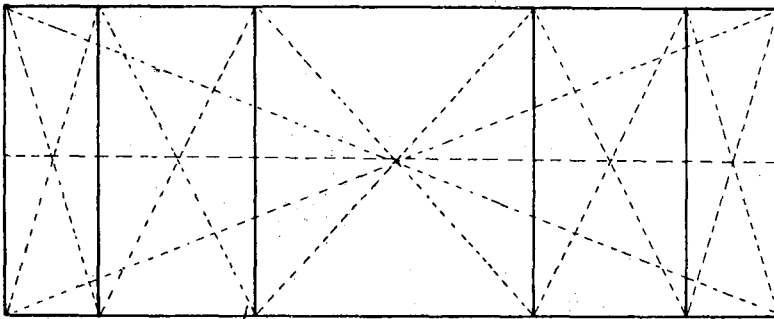


fig 2

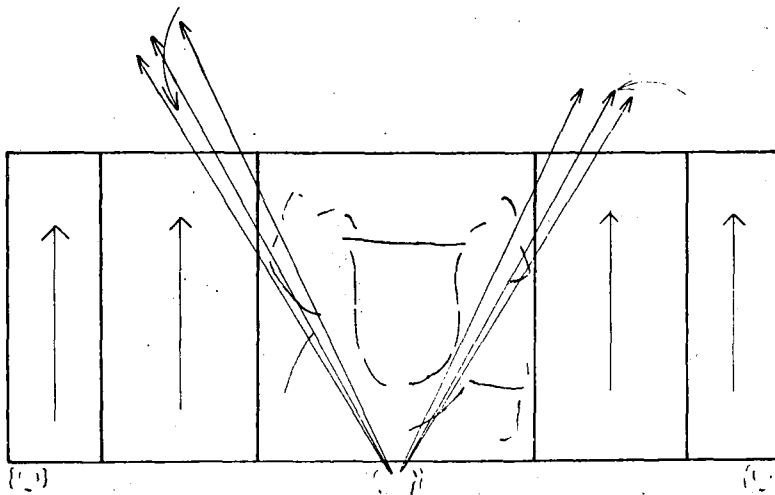


fig 3

el esquema de las líneas generales de la composición del sepulcro, que se evidencia en el examen de la faja central con el escudo.

En ésta vemos el escudo de Don Martín Vázquez de Arce sostenido por dos pajes. Detrás del escudo, en la parte alta y baja, vemos una correa, motivo que ya aparece en algunos otros sepulcros del siglo XV, por ejemplo en Avila. En los pajes, vestidos con la ropa corta alemana, según se indica en la documentación de otros sepulcros, se elimina el problema de la rigidez simétrica y se disponen de forma que, insensiblemente, la dirección de nuestra mirada inicie un movimiento ascendente hacia la parte alta del sepulcro. Se elimina el típico problema de izquierda-derecha de la representación simétrica, haciendo que el paje a nuestra derecha sujete el escudo con su diestra, mientras que el de la izquierda lo haga con ambas manos, avanzando la derecha. Así se rompe la uniformidad y se crea un giro contrapuesto en los dos pajes, al mismo tiempo que se le da un sentido más realista.

Aún más, si observamos la disposición de las piernas de estos pajes bien claramente se perciben las líneas fundamentales de la traza del sepulcro, que permiten conducir la mirada del espectador allí donde el escultor quiere, dándole una cierta significación al conjunto. En efecto, tomando como polo, o punto directriz, la cabeza del león central del embasamento de la peana, vemos que las piernas avanzadas de los pajes señalan unas directrices que nos conducen de una parte al libro, a la cabeza del Doncel y al apóstol Santiago, y de otra al lloroso paje y a San Andrés, a los pies. Se crea así un movimiento de apertura, radiante, hacia lo alto, de carácter ya prerrenacentista, al que las verticales de los tallos de las fajas laterales contribuyen poderosamente, según hemos indicado (fig. 3).

Si comparamos esta traza con sus modelos más cercanos se hace evidente la superioridad y genialidad de este artista y cómo, sin esfuerzo aparente, ha logrado dar un sentido peculiar a este sepulcro, como iremos advirtiendo en el análisis de otras partes del sepulcro.

En la nacela que forma el borde de la cama se coloca una inscripción que reza: «S. DE MARTIN VASQUES DE ARSE COMENDADOR DE SANTIAGO EL QUAL FUE MUERTO POR LOS MOROS ENEMYGOS DE NUESTRA SANTA FE CATOLICA PELEANDO CON / ELLOS EN LA VEGA DE GRANADA MIERCOLES (*falta un trozo*) AÑO DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SALVADOR IHU XPO DE MILL E CCC E LXXX E VI AÑOS. FUE MUERTO EN EDAT XXV».

Inscripción en la que la referencia a las circunstancias históricas de la muerte y el implícito carácter heroico de ésta, muestran evidentes relaciones con el espíritu y las formas de la elegía funeral cortesana del siglo XV, según los ejemplos y análisis que de éstas hizo Eduardo Camacho (8). En ella hemos de señalar dos aspectos significativos, la referencia al carácter de enemigos de la fe católica de los moros granadinos y la indicación de la edad del doncel.

Es conocido como en la Edad Media, según indica Rosa Lida, «el terreno

(8) CAMACHO, E.: *La elegía funeral en la poesía española*. Madrid, 1969.



propicio para el culto de la fama no es el dominio del pensamiento regido por la Iglesia, sino el de la acción, el ambiente caballeresco y cortesano» (9). Ahora bien, con la acción guerrera no sólo se adquiere la fama tan deseada, sino también, cuando se muere en defensa de la fe, la gloria eterna. A este respecto Serrano de Haro, comentando a Jorge Manrique, nos recuerda la exhortación hecha a los caballeros de la Orden de Santiago por el comendador de Mohernando, Pero López de Baeza, en la que les dijo: «Otro si sabedes que menester es de caballeria lidiar por la fe de Jesucristo, donde nascen muy grandes bienes. El primero es, que los que mueren por servicio de Dios, van derechamente al paraíso» (10).

La indicación de la edad no es frecuente en la escultura funeraria del siglo XV. No obstante hay ejemplos, así en el sepulcro de los Montemayor en la catedral de Cuenca, de hacia 1470, en la que se indican tanto la del anciano padre, como la del hijo que «fino de edad de XX...», y así también la del arzobispo Carrillo en Alcalá de Henares, que murió a los 68 años, diez meses y veinte días, en 1482, y que se relaciona con esta del Doncel, según veremos (11). En todo caso, la indicación de la edad pone una nota de melancolía y de tristeza cuando de un joven se trata y también como un dejo de esperanza, como se pone de manifiesto en no pocos textos del siglo XV. Si doña Mencía, condesa de Haro, puso en su palacio de Burgos la leyenda «Un buen morir dura toda la vida», la muerte en la flor de la edad poetiza y embellece el fin de la vida en la tierra. No consiste en morir tarde, sino en morir bien. Así Fernán Pérez de Guzmán escribía en sus *Coplas de Vicios y Virtudes*, «Otros llaman mal logrado / al que muere en juventud / e yo al que sin virtud / es a gran vejez llegado, / en espacio abreviado / muchos tiempos comprehendíó/aquel que poco vivió/dexando nombre loado» (12).

Así la melancolía, la fama lograda y la fe en la otra vida se introducen en esta inscripción, que sirve como prólogo a la idea que se desarrolla en la cama sepulcral con la representación del Doncel.

Descansa éste recostado, meditando. sobre la cama del sepulcro, ajeno al mundo que le rodea pero acompañado de una serie de elementos simbólicos unos y realistas otros que precisan una ideología particularmente representativa en estos años de la culminación de la Edad Media, que nos hablan en un lenguaje universal y perenne. Son éstos, fundamentalmente, los laureles, sobre los que se apoya indiferente, el león y el paje a los pies, la propia actitud melancólica del doncel leyendo y los apóstoles a los lados.

Se apoya el doncel en un haz de laureles, como en la misma catedral Gómez Carrillo de Albornoz descansa su cabeza en ellos, al igual que, más tarde, Don

(9) LIDA DE MAIKIEL, R.: *La idea de la fama en la Edad Media castellana*. México-Buenos Aires, 1952, pág. 133.

(10) SERRANO DE HARO, A.: *Personalidad y destino de Jorge Manrique*. Madrid, 1966, pág. 163.

(11) MADRAZO, P. DE: *La Universidad Complutense*. Monumentos Arq. de España. Madrid, 1878, III, pág. 24.

(12) *Cancionero castellano del siglo XV*, ordenado por R. FOULCHÉ-DELBOSC. N.B.A.E. Madrid, 1912, I, pág. 594.



Fernando de Arce, el padre del doncel. El motivo del laurel se convierte así en un elemento característico de la escultura funeraria seguntina, con una simbología clara, ya que en los tres casos se encuentra en sepulcro de caballeros. Si el haz de heno, de forraje, es alegoría de la banalidad de la gloria del mundo, del carácter pasajero de la gloria terrenal, se advierte un giro en el pensamiento cuando se convierte en haz de laureles. Así en el Libro de Job leemos «El hombre... brota como una flor y es cortado» (XV,2,3), y Jorge Manrique nos evoca la gloria mundana y sus símbolos y escribe, «Que fueron sino devaneos / que fueron sino verduras / de las eras». Pero no todo acaba para el caballero. Así Juan de Mena exalta el esfuerzo del caballero y su triunfo en el *Laberinto de Fortuna*: «O virtuosa magnífica guerra / en ti las querellas bolverse devian, / en ti, do los nuestros muriendo vivían / por gloria en los cielos e fama en la tierra» (13). De ahí que el haz sea precisamente de laureles, la planta de hoja perenne que desde la antigüedad se otorga a los triunfadores, en todo de acuerdo con las circunstancias históricas de la muerte del doncel.

Esta idea se completa con las figuras accesorias a los pies del caballero, el león y el paje. Es normal, desde el siglo XIII, situar a los pies del yacente un perro como símbolo de la fidelidad y de la confianza en Dios. Aquí el escultor, como en el sepulcro de Gómez Carrillo de Albornoz, lo cambia por el león, variación que hay que interpretarla y justificarla en función de la simbología general del sepulcro. En efecto, desde el románico, según vemos en numerosas representaciones, como por ejemplo en uno de los capiteles del Maestro Mateo situado a los pies de la catedral de Santiago de Compostela, el león tiene una doble significación. De una parte es símbolo de la Resurrección y, en función de ella y de acuerdo con algunos textos bíblicos, nos sirve a veces para alegorizar a Cristo. Y asimismo en sentido más amplio es alegoría de la resurrección futura, en virtud del Cristo Salvador, como se indica en la inscripción de la nacela.

En efecto, según la leyenda, la leona da a luz cachorros que parecen muertos y es el aliento del padre y su rugido los que les vuelven a la vida a los tres días. Alusión clara a la resurrección de Cristo que se extiende a la resurrección, a la vida eterna y también del nacer a la vida por la palabra evangélica. Aún se da al león otro sentido alegórico, como símbolo de la necesaria vigilancia del cristiano, del estar siempre alerta, prevenido ante las tentaciones, pues según esta leyenda el león duerme con un ojo abierto y en este aspecto puede mostrar cierta relación con la propia representación del doncel, que espera la resurrección despierto, meditando (14). El precedente de esta disposición de un león a los pies del yacente en la escuela toledana, lo podemos hallar en la citada traza de Egas Cueman para el sepulcro de don Alonso Velasco en Guadalupe, y, más cercanamente, en el

(13) *Cancionero...*, I, Estrofa 152, pág. 167.

(14) REAU, L.: *Iconographie de l'art chrétien*. París, 1955, I, pág. 93; DEBIDOUR, V. H.: *Le bestiaire sculpté en France*. París, 1961, pág. 286; SAN ISIDORO: *Etimologías*, LXII, cap. II, 5.



GUADALAJARA (iglesia de San Ginés). *Sepulchro del Conde de Tendilla, don Iñigo López de Mendoza.* (Foto: Archivo Mas.)

sepulcro de Don Alonso Carrillo de Acuña, en Alcalá de Henares, además del ya citado de Gómez Carrillo de Albornoz, en esta misma catedral seguntina.

La nota humana, impregnada de melancolía, se expresa plásticamente en el pajecillo que, compungido, está a los pies, apoyado en el yelmo, conforme vemos en otros sepulcros de la escuela toledana (lám. IV). Esta costumbre es una constante en los sepulcros del decenio 1460-1470, en relación con el taller de Egas Cueman. Vemos pajes como acompañantes de las figuras orantes en el sepulcro definitivo de los Velasco en el monasterio de Guadalupe, de hacia 1468, como por estos años en el de Don Alfonso Téllez Girón, en Belmonte. Al pie de una figura yacente y ya lloroso lo vemos en el sepulcro de don Pedro de Valderrábano en la catedral de Avila, de poco después de 1465, iniciando este tipo de representación que se repite en otros sepulcros abulenses. De hacia la misma fecha, aunque creo que más bien del siguiente decenio, es el de la tumba de Don Fernando de Luxán, fallecido en 1465, en esta misma catedral seguntina. Ya más cercanos al sepulcro del doncel y del decenio de 1480 a 1490, son los sepulcros de los condes de Tendilla, en San Ginés de Guadalajara, que ofrecen la variante de cambiar el paje por una doncella en el de ella. La misma variación se repite en el de Don Alvaro de Luna y su mujer, en la capilla de Santiago de la catedral toledana, y ya muy cercano al del doncel, es el que se representa en el sepulcro de Don Rodrigo de Campuzano, en San Nicolás de Guadalajara, que son los más inmediatos precedentes de este tipo de representación, que veremos luego repetirse hasta bien entrado el siglo XVI.

La actitud, llorosa y triste del paje, está directamente inspirada en la de estos últimos, conforme debió requerirse en el contrato. Así en el contrato hecho por el maestro Sebastián de Toledo para la ejecución de los sepulcros de Don Alvaro de Luna y su mujer se especifica cómo a los pies del bulto funerario del Maestre de Santiago, «esté un paje con una ropeta corta alimana echado e recobdado levantado el medio cuerpo e la mano puesto en la mexilla recobdado sobre una rica çelada...», como asimismo a los pies del bulto de doña Juana de Pimentel ha de ir «una donçella echada e recobdada sobre una almohada e su cabello con una trença como oy se acostumbra y con un libro de oras en la otra mano...» (15).

El pajecillo pone así la nota del dolor humano en la muerte del caballero. No solamente sirve para simbolizar la fidelidad, sino el sentimiento humano, la nota realista y melancólica, en la añoranza por la muerte del ser a quien se está ligado por afecto humano y a quien se ha servido. Este sentimiento melancólico que aquí se expresa contrasta con la tendencia a los desgarradores plantos con que familiares y allegados manifestaban su dolor en los funerales de los siglos XIII y XIV, según es conocido (16).

Sin embargo, indudablemente, esta simbología se concreta en la propia figura

(15) Véase documento en nota 30.

(16) FILGUEIRA VALVERDE, J.: *El "planto" en la historia y en la literatura gallega*. Cuad. Est. Gallegos, 1945, I, pág. 511; RUBIO Y BALAGUER, J.: *Vida española en la época gótica*. Barcelona, 1943, págs. 159 y ss.



TOLEDO (Convento de San Juan de los Reyes). *Detalle de la portada.*

(Foto: Archivo Mas.)

del doncel. Indolente, como versión plástica de uno de los proverbios de Fernán Pérez de Guzmán (17), atento a su lectura, ajeno a la propia vida terrena, en contraste con su detalladísima indumentaria de militar, el caballero lee tristemente, meditando la lectura de su libro de Horas. El puñal y el libro de rezos juntos, la acción y el reposo, la gloria en la tierra y el más allá como fin. La melancolía, en suma, impregna la actitud del caballero. Melancolía característica de estos tiempos finales de la Edad Media, que se hace patente en el arte flamenco del momento, así como en buena parte de los pintores del quattrocento italiano. Es el punto de cruce del pasado gótico y del futuro renacentista, tendencias que armónicamente se funden en esta obra magistral de nuestra escultura.

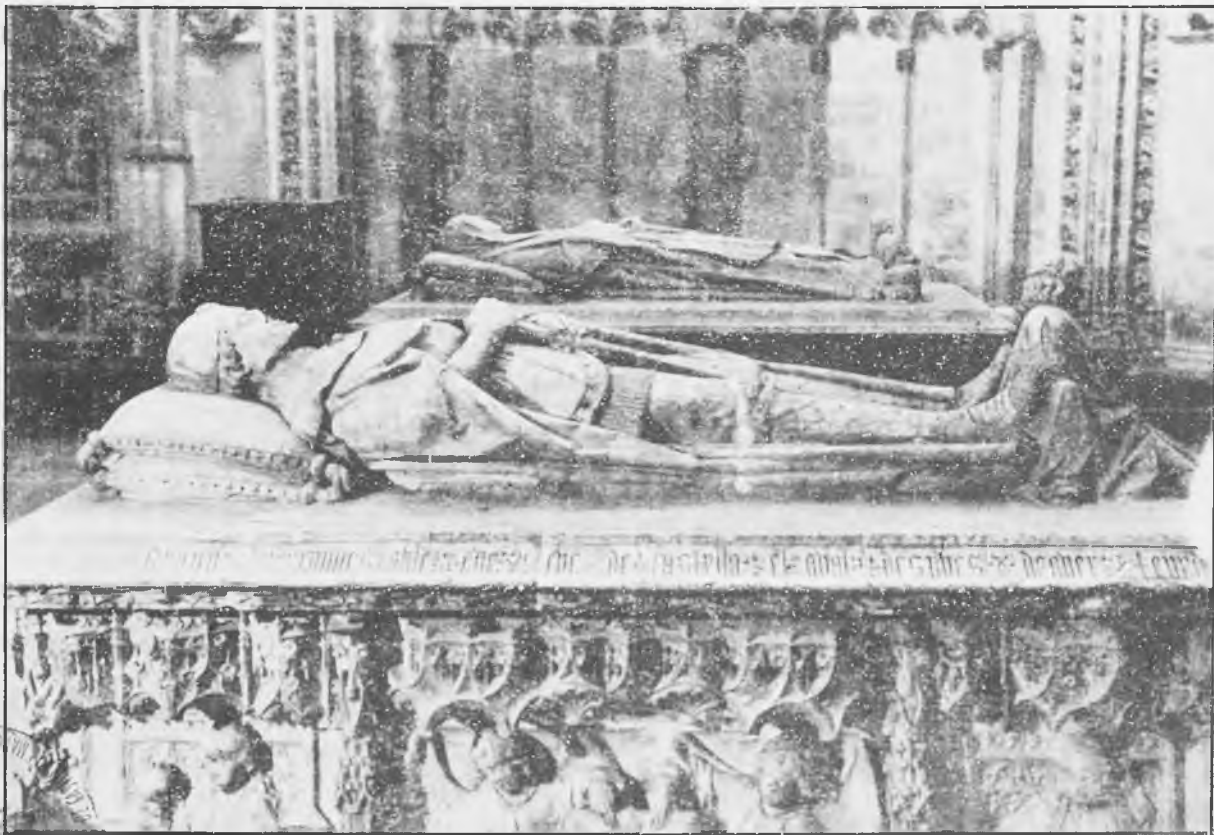
Y esta melancolía está llena de simbolismo. El caballero ha muerto, pero está vivo y presente ante nuestros ojos. Triste, ausente en espíritu, pero existiendo en su concreción física. La corrupción de la carne se elude, no está muerto ni duerme en espera de la resurrección. Medita y espera la resurrección de la carne con su cuerpo incorrupto, flexible, como los santos, meditando sobre los textos sagrados que lee. Bella expresión de la suave resignación y de la esperanza en la salvación eterna. Como el pajecillo, no es el dolor violento, ni la angustia ante la muerte lo que aquí se expresa, no el llanto desesperado de los que no tienen esperanza, como escribe San Pablo, «sicut et ceteri qui spem non habent» (Ep. I Tesalonicenses), sino la confianza del cristiano en Cristo.

Formalmente su actitud parece estar directamente inspirada en la del I Conde de Tendilla en San Ginés de Guadalajara, a la que supera en mucho (lám. V). Es la diferencia entre una obra genial, en la que existe una perfecta adecuación entre la forma y el contenido espiritual, y otra que no pasa de ser una buena escultura en la que, no obstante, el escultor no ha logrado conseguir la naturalidad en la representación. Se funden en esta estatua del Doncel dos aspectos que vemos, en suma, en los sepulcros del decenio de 1480-1490, la representación activa del bulto funerario del I Conde de Tendilla y la suave tristeza de los pajecillos. Y, junto a estos aspectos, la minuciosidad en el estudio de la indumentaria y sus características formales que están en íntima relación con los bultos funerarios de Gómez Carrillo de Albornoz, de Don Alvaro de Luna y de Don Rodrigo de Campuzano.

Completan esta zona del sepulcro los relieves de los apóstoles Santiago, a la cabecera, y San Andrés, a los pies, de acuerdo con el patronazgo de la Orden de Santiago y de la milicia. En su estilo la relación con las esculturas de San Juan de los Reyes parecen claras, particularmente en los plegados angulosos de San Andrés respecto al San Juan del Calvario, hoy en la portada del monasterio toledano (lám. VI).

En el centro del campo del arco sepulcral, encuadrada por una decoración pintada con temas vegetales que evocan la decoración mudéjar de red de rombos, se sitúa una lápida con larga inscripción que completa, en varios aspectos, lo que

(17) «Leer para avisar / e ser mejor informado, / oír para executar / como fuego arrebatado, / quien non faze lo primero / podrá quedar engañado; / quien faze lo postrimero / mucho deve ser culpado». *Cancionero...*, I, pág. 758.



TOLEDO (Catedral). Sepulcros de D. Alvaro de Luna y D.^a Juana Pimentel.

(Foto: Archivo Mas.)



se dice en la nacela del sepulcro. En ella leemos: «AQUI YAZE MARTIN VAZQUEZ DE ARZE / CAVALLERO DE LA ORDEN DE SANCTIAGO / QUE MÁTARON, LOS MOROS SOCOR / RIENDO EL MUY YLUSTRE SEÑOR DUQUE DEL IFATADGO SU SEÑOR A / CIERTA GENTE DE IAHEN A LA ACEQUIA / GORDA EN LA VEGA DE GRANADA / COBRO EN LA HORA SU CUERPO / FERNANDO DE ARZE SU PADRE / Y SEPULTOLO EN ESTA SU CAPILLA / AÑO M CCCCLXXXVI. ESTE AÑO SE / TOMARON LA CIUDAD DE LOXA LAS / VILLAS DE ILLORA MOCLIN Y MONTE/FRIO POR CERCOS EN QUE PADRE Y / HIJO SE ALLARON».

Ciertos matices y precisiones de esta lápida ofrecen evidente interés. La redacción de la lápida no indica el título de Comendador de Santiago, sino el de Caballero; señala su vinculación a la Casa del Infantado y precisa las circunstancias históricas de su muerte, en auxilio de otros caballeros cristianos, al mismo tiempo que se exalta a Don Fernando de Arce que rescató el cuerpo de su hijo con quien intervino en las acciones guerreras, victoriosas, de este año de 1486.

Vistos estos títulos de caballero y comendador que en las inscripciones citadas se le da, podría parecer impropio el calificativo de Doncel con que se le conoce desde fines del pasado siglo (18). Ciertamente, doncel en la Corte de Castilla era el hijo de padres nobles que servía en la corte real y que hacía sus primeras armas en un cuerpo escogido a las órdenes de un alcaide, como consta en el reinado de Alfonso XI. No es este el caso de Don Martín Vázquez de Arce y podría parecer impropia la denominación. No obstante, a fines del siglo XV el nombre se ha hecho extensivo a los adolescentes nobles que hacen sus primeras armas a las órdenes de un señor, sin tener presente si ha sido o no armado caballero y sí, en cambio, a su condición de joven que aún no ha creado una familia, aunque sea mayor de edad, como en este caso.

Las circunstancias históricas de la muerte de Don Martín Vázquez de Arce están claramente precisadas en la crónica de Fernando del Pulgar. En la primavera de 1486 se inicia la campaña que condujo a la caída de Loja, el 29 de mayo; de Illora, el 8 de junio, y de Moclin, el 17 de junio. Seguidamente se pone cerco a la villa de Montefrío, donde quedó la reina. Mientras se mantenía y apretaba el cerco de esta villa el rey con la gente de armas disponible partió para talar los campos de la vega de Granada. Entre las tropas cristianas se encontraban el duque del Infantado con su gente y cerca de él, el obispo de Jaén, García Osorio, y el corregidor de la misma ciudad, Francisco de Bobadilla. Los moros que observaban los movimientos de las tropas cristianas, al ver «el gran horden que los cristianos llevaban», en las que eran mandadas por el duque del Infantado, las dejaron pasar y éstas cruzaron el río junto al camino de Elvira. Entonces hostigan y concentran sus ataques sobre las tropas de Jaén, las van cercando y las conducen a una emboscada en la llamada huerta del rey. Sueltan las aguas del Genil que corren rápidas por la acequia grande y rodean a las tropas de Jaén, poniéndolas en grave

(18) MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A.: *Leyendas de tres personajes históricos de Sigüenza*. Sigüenza, 1971, pág. 42.



GUADALAJARA (iglesia de San Nicolás). *Sepulcro del Comendador D. Rodrigo Campuzano.*

(Foto: Archivo Mas.)

aprieto. Al darse cuenta de la gravedad de la situación, retrocede el duque del Infantado con sus tropas, libera del cerco a las tropas de Jaén y ahuyentan a los moyos que se refugian en la vecina ciudad de Granada. En aquella acción, escribe Fernando del Pulgar, murieron «dos caballeros principales; el uno se llama el comendador Martín Vázquez de Arce, e el otro llamaban Juan de Bustamante, e otros algunos de los cristianos» (19).

Unas pinturas con temas de la Pasión, la conducción de Cristo al martirio y la preparación de la Cruz, completan el conjunto, sirviendo de fondo a una cruz lisa.

* * * *

Esta magistral escultura ha suscitado hasta ahora diversas sugerencias en cuanto a la atribución a un arista o taller determinado. Hoy, con un mejor conocimiento de la escultura toledana podemos precisar con ciertas garantías de verosimilitud las fechas de su ejecución y el taller concreto al que puede adscribirse.

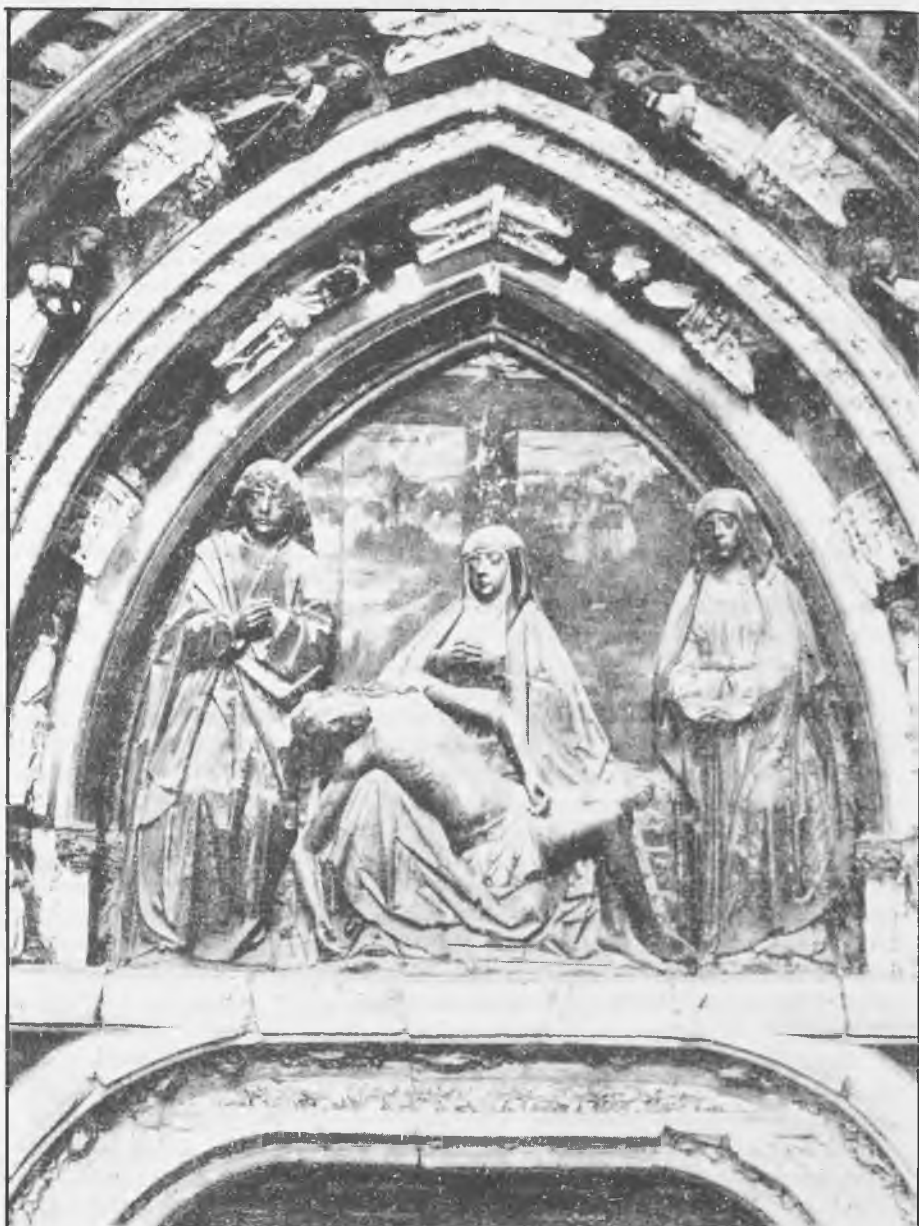
La fecha de su erección podemos situarla con precisión en torno a 1491, quizás un año antes o, a lo sumo, antes de 1495, según se desprende de las noticias que hemos recogido anteriormente respecto a la autorización para su enterramiento y la cesión de la capilla a los Arce y según se desprende del propio análisis estilístico de la obra. Es lógico que, sepultado el doncel en esta capilla en 1486 e iniciados los trámites para cesión de la capilla, se tratase de colocación adecuada de sus restos contratando la ejecución del sepulcro, que debió ser simultánea a la capitulación del 18 de abril de 1491.

Por otra parte, la vinculación de la familia de los Arce a la Casa del Infantado y la fecha presumible de su ejecución son factores que coinciden, en su determinación, con la estilística que inexorablemente nos conduce a la escuela toledana y a un taller muy preciso.

En la escuela toledana se han introducido las formas flamencas en torno a 1440, en relación con el taller que colabora con el arquitecto Hanequin de Bruselas en sus obras. En este taller figuran como maestros destacados Juan Aleman y Egas Cueman, hermano de Hanequin. Del primero no se tienen más noticias que su intervención en la Puerta de los Leones de la catedral toledana, que se termina en el séptimo decenio del siglo, unos veinte años antes de la muerte del doncel. Más tarde, ya a fines del siglo trabaja en Toledo Rodrigo Aleman, escultor en madera, que si se cita en 1495 en la catedral seguntina lo es precisamente a causa de su queja de que no se le hubiese encargado el púlpito, ya que éste se hizo en alabastro (20).

(19) FERNANDO DEL PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. J. M. Carriazo. Madrid, 1943, II, pág. 238.

(20) PÉREZ-VILLAMIL: *Ob. cit.*, pág. 231, «avía convenido con el dicho entallador de le dar el predicatorio a facer de madera... que pues el obrero lo avia fecho de alabastro y no avia cumplido con el entallador»; ARENAS, H. L.: *Las sillerías de coro del maestro Rodrigo Alemán*. Bol. Sem. Arte y Arq. Valladolid, 1966, XXXII, pág. 89.



SEGOVIA (Catedral). *Detalle de la Puerta de la Piedad, en el Claustro.*

(Foto: Archivo Mas.)

También hemos de descartar otra hipótesis que recuerda Orueta, por la que se supone la intervención de Andrea Sansovino. En efecto, la relación que aparentemente se advierte con los sepulcros labrados por este escultor en 1505 y 1507 para Santa María del Pópolo es un dato a tener en cuenta. La presencia de Andrea Sansovino o Andrés florentin, está documentada en Toledo con motivo de la construcción del retablo mayor de la catedral y de la sepultura del cardenal Don Pedro González de Mendoza en el presbiterio. Sin embargo, la fecha de estancia de Sansovino en Toledo, en 1500, es posterior a la ejecución del sepulcro del Doncel y habría que pensar en una influencia inversa. Aparte de que, como acertadamente escribe Orueta, el sepulcro de Don Martín Vázquez de Arce no ofrece «ninguna influencia directa italiana» y toda «su labor es gótica... nada más que gótica» (21). Ahora bien, el goticismo hispano-flamenco que informa estéticamente esta sepultura es un buen ejemplo de su evolución hacia la incorporación de nuevos elementos que se van asimilando e interpretando conforme a un sentido que habría de culminar en la creación de un Renacimiento que no se desliga del pasado medieval. Tendencia que estuvo a punto de ser truncada por la introducción del arte italiano, pero que pervive y a la larga su influencia ha de ser una constante que caracteriza y da peculiaridad a nuestra cultura renacentista.

Hemos de descartar también la posible adscripción a alguno de los escultores y entalladores que trabajan en Sigüenza entre 1490-1510, como Martín de Lande, que en 1499 hizo el bulto funerario de Don Bernardo de Agen en la girola, pues, como ocurre con el análisis de otras obras de este período, no encontramos base estilística para aventurar una hipótesis.

Sin embargo, el análisis estilístico del sepulcro del Doncel ha de ser el hilo conductor, de acuerdo con las noticias documentales, que nos permita atribuir con certeza este sepulcro a un autor o a un taller determinado. De una parte tenemos la relación que se advierte con el sepulcro de Don Gómez Carrillo de Albornoz, cuyas características formales, como observa Orueta, coinciden «con las de los parientes de Don Alvaro de Luna, en la catedral de Toledo, y desde luego me atrevo a pensar que se deben todas a un mismo artista» (22). Y, por otra parte, como fácilmente puede deducirse del análisis que anteriormente hemos hecho, se relaciona este sepulcro con el del conde de Tendilla en San Ginés de Guadalajara, que nos conduce a modelos inspirados en el taller de Egas Cueman, en íntima conexión con la escultura de San Juan de los Reyes.

Ahora bien, documentada la directa intervención de Egas Cueman, como maestro de la escultura, en San Juan de los Reyes y en el Palacio del Infantado, en ambos casos en íntima colaboración con Juan Guas, se hace presumible la intervención de Egas en la traza del sepulcro del doncel, pues como queda indicado anteriormente las relaciones de estos sepulcros con la traza dada por Egas para Guadalupe son evidentes (23). La intensa actividad de Egas como escultor en

(21) ORUETA, R. DE: *Ob. cit.*, pág. 141.

(22) ORUETA, R. DE: *Ob. cit.*, pág. 56.

(23) AZCÁRATE, J. M.: *La fachada del Infantado y el estilo de Juan Guas*. Arch.

pedra y en el campo de la escultura funeraria es conocida. Desde 1458 en que ejecuta el sepulcro del P. Illescas su vida se va jalonando por numerosas obras funerarias documentadas y otra cuya atribución parece indudable, aparte de su constante intervención colaborando con Hanequin y con Jua Guas. Así los sepulcros de la parte interna de la Puerta de los Leones, el de los Velascos en Guadalupe, el de Don Pedro Girón en Calatrava, el de los padres de éste en Belmonte, el de Don Fernando Alvarez de Meneses y otras no documentadas como el ya citado de los Condes de Tendilla y la presumible intervención en Segovia y Avila (24). Su estilo es el eje de la escultura castellana en la segunda mitad del siglo XV, creándose a su calor talleres locales como los de Segovia y Avila y este mismo seguntino.

Sin embargo, en los años en que se ejecuta el sepulcro del doncel la vejez del maestro impide que pensemos en la posibilidad de su intervención directa. Vejez e imposibilidad física comprobada por los documentos de la catedral toledana en estos años anteriores a su muerte en 1495. Y en estos años una nueva estrella surgía, como su discípulo, también dentro del grupo de los colaboradores de Juan Guas, el maestro Sebastián o Sebastián de Toledo.

Sebastián de Toledo debió formarse en los talleres de la escultura de San Juan de los Reyes, en donde puede rastrearse su estilo en las esculturas de la cabecera, en los reyes de armas de los contrafuertes, en las cabezas de los pilares del crucero y en las esculturas altas del crucero, como en el Calvario, entre otras. Allí trabajaría a las órdenes de Egas, cuya intervención como director de la obra de escultura se documenta de 1479 a 1484, según hemos publicado recientemente (25). Luego le vemos intervenir en las obras que dirigía Juan Guas en la catedral vieja de Segovia, en 1486 y 1487, de la que se conserva la puerta del claustro trasladada a la nueva catedral, constando que también trabajaba Sebastián en Avila por estos años (26). En relación con estas noticias es presumible su intervención en el Pualar, ya que el grupo que trabajaba en Segovia lo hacía al mismo tiempo en este monasterio y en el del Parral. En relación con este monasterio se plantea el problema de la identificación de este maestro, pues según publicó Bosarte en 1494 «Sebastián de Almonacid, vecino de Torrijos», se obligó a hacer los Apóstoles y una Anunciación, para la cabecera y portada (27). Y, precisamente, de 1500 a 1527 se registran diversas noticias de un Sebastián de Almonacid trabajando en Toledo y Sevilla, que no creo pueda ser el imaginero o entallador de imaginería citado anteriormente. Y, por otra parte, un maestro Sebastián, entallador, colabora con

Esp. Arte, 1951, pág. 311, nota 11. La documentación de Egas Cueman como maestro de San Juan de los Reyes, junto con Juan Guas, en: AZCÁRATE, J. M.: *Sentido...* Bol. Sem. Arte y Arq. Valladolid, 1971, págs. 222-223.

(24) AZCÁRATE, J. M.: *El escultor Egas Cueman*. Rev. Univ. Madrid (pendiente de publicación).

(25) Véase nota 23.

(26) HERNÁNDEZ, ARTURO: *Juan Guas, maestro de obras de la catedral de Segovia*. Bol. Sem. Arte y Arq. Valladolid, 1946-1947, t. XIII, pág. 57.

(27) BOSARTE, I.: *Viaje artístico a varios pueblos de España*. Madrid, 1804, págs. 57, 353 y siguientes.

Juan de Talavera —que también se relaciona como maestro de obras con Guas— en torno a la obra del altar de Santa Librada y Puerta del Jaspe, ya a fines del primer decenio y mediados del segundo decenio del siglo XVI en esta catedral seguntina (28).

Por otra parte, una curiosa noticia de San Martín de Noya podría servir de base para alguna aventurada hipótesis, máxime si tenemos presente que años después el gran escultor Felipe de Borgoña quedó en Burgos cuando iba de peregrinación a Santiago. En el siglo pasado se encontró en el interior de un Crucificado que se retiró del culto en esta iglesia gallega un pergamino según el cual la imagen se había hecho, junto con otras, en 1457 por el escultor «sebastian natural de bruselas» (29).

En el Archivo de la Casa de Osuna, conservado en el Archivo Histórico Nacional, se encuentra la documentación que, a nuestro parecer, aclara bastante la personalidad del escultor Sebastián de Toledo, y que permite adscribir la sepultura del Doncel a este maestro con cierta seguridad. Documento que por su interés insertamos íntegro y que hasta ahora ha permanecido inédito, aunque conocido merced a mi comunicación a B. G. Proske (30).

En 7 de enero de 1489 se concertó por la duquesa del Infantado con «maestre sebastian de toledo entallador de imaginaria» la ejecución de los sepulcros de Don

(28) PÉREZ-VILLAMIL, M.: *Ob. cit.*, págs. 289, 305, 465 y 466. Respecto a Juan de Talavera conviene precisar que, al parecer, existen dos con el mismo nombre, uno entallador y otro maestro de obras, trabajando ambos con Juan Guas. (Hernández, A.: *art. cit.*, pág. 90, y Azcárate, J. M.: *Sentido...*, pág. 219); ZARCO DEL VALLE, M. R.: *Documentos de la catedral de Toledo*. Madrid, 1916, I, págs. 41-44, 148; GESTOSO Y PÉREZ, J.: *Ensayo de un diccionario de los artifices que florecieron en Sevilla*. Sevilla, 1899, I, pág. 323; UNIVERSIDAD DE SEVILLA: *Documentos para la historia del Arte en Andalucía*. Sevilla, 1927, I, págs. 13, 20; CEAN BERMÚDEZ, J. A.: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid, 1800, I, pág. 17.

(29) IGLESIA, A. DE LA: *El Idioma Gallego*. II. La Coruña, 1886, pág. 25.

(30) Citado así por B. G. PROSKE: *Ob. cit.*, nota 157. El documento dice: «Estas son las condiciones y ordenança conque la ylustriysma e muy manifica señora la duquesa del ynfantado manda faser dos bultos de ymajeneria muy ricas las camas de su buen alabastro en la capilla de la santa yglesia de toledo donde los señores sus padres el señor maestre de santiago don alvaro de luna e la señora condesa de montalvan su noble muger que sancta gloria ayan estan sepultados las quales condiciones y ordenança es la que sigue: que el elegimiento del sepulcro del señor maestre sea en esta manera que en los quatro angulos de las esquinas del dicho sepulcro que esten quatro cavalleros comendadores de la orden de señor santiago con sus abitos e cordones e espada de la orden e cavalleria en los pasos e que esten fincados cada uno la una rodilla ahinrojada e la otra enhiesta e de gentiles ayres y continencias echados los mantos del abito sobre los onbros hasia fuera de gentil traperia ayrosa que descubra por los costados sus gentiles arneses del cuerpo con sus joyetas ropetas alimanas y con sus espadas ceñidas e sus espuelas y todas las otras cosas que pertenescen a la cavalleria e que tengan la una mano baxo la solera de las molduras del sepulcro e la otra mano arriba como que la tienen en peso e que sea asentado el dicho sepulcro sobre sus ricas molduras e que en los dos costados del prolongamiento del dicho sepulcro esten dos grifos e salgan los cuellos e cabeças pie y medio que buelen fuera e con sus alas esparsidas e que se sometan baxo del dicho sepulcro e que parescan que

Alvaro de Luna y su mujer doña Juana de Pimentel para su capilla funeraria en la catedral toledana (lám. VII). La errónea lectura de la firma de sebastian en este documento por otro investigador hizo que tradicionalmente se atribuyesen estos sepulcros a un inexistente Pablo Ortiz, como constantemente se ha ido repitiendo hasta mi comunicación a la señorita Proske. Pero si la firma podría dar lugar a esta curiosa lectura, en otros lugares de este importantísimo documento, sin lugar a dudas, se indica claramente el nombre de «Sebastian de toledo entallador de ymagineria».

En el documento se detalla minuciosamente la labor a realizar por el escultor, utilizándose una riquísima nomenclatura tanto de la labor escultórica como de la indumentaria, estipulándose en 90.000 mrs. el coste de los dos sepulcros, el del maestro y el de su mujer la Condesa de Montalbán, lo que permite estimar el coste del sepulcro del doncel en 25.000 mrs. a lo sumo.

Se cita como modelo en cuanto a tamaño el sepulcro del arzobispo Don Alonso Carrillo de Acuña, cuyos destrozados restos están hoy en la magistral de Alcalá

ellos sostienen el dicho sepulcro e que tengan los comendadores sendas almohadas en que tengan las rodillas.

Et que ençima deste dicho enbasamiento de molduras que suba el sepulcro seys palmos en alto poco mas o menos desde el suelo fasta el cabo de la cama e dies palmos en largo e quatro palmos en ancho de manera que este ancho sea del tamaño del bulto de Alcalá del arzobispo. E ha de aver en los costados del dicho sepulcro tres encasamientos de su rica maçoneria de sus ricos pilares muy bien enbasados revestidos con sus pilaretes e fillosas con sus remates de florones e desde las gargolitas destes pilares que se muevan unas tubas ochavada de tres paños con sus chanbranas e pinaculos de sus ricas hojas con su claraboya ençima e con su coronamiento de roelas e sus corlas con sus hojas a las puntas e abaxo su archeteria e despues sus archetes corliados con sus hojas pinjantes enlevado sobre el dicho paño e que los dicho pilares han de levar sus nudos que fagan sus repisas de sus lanpetas pinjantes los que vienen en las tubas. E entre pilar e pilar en la pieça plana que vaya sus estorias en cada pieça una virtud de ymageneria asentada en la una cardinal y en la otra theologal e que esten asentadas que hinchen toda la pieça quanto mayor podiese ser en tal que avra quatro virtudes en los costados e que aya quatro escudos de sus armas del dicho señor maestro con sus orlas alderredor de las armas en que aya ocho veneras y entendese quatro escudos en derredor del dicho sepulcro uno a la cabeçera y otro a los pies e otros dos en medio de los costados metydos dentro en sus encasamientos de las chanbranas con dos angeles en cada escudo que los tengan con sus alas.

Et por çima de todos estos paños alderredor del sepulcro que corra un entablamiento de un verdugo e una naçela ancha en que vaya un letrero del titulo y memoria del dicho señor como su señoria lo diese ordenado de letras françesas muy largas que vayan en arista cavadas elevadas con sus nudos y grupos. E debaxo desta ha de aver otra naçela que vaya entallada o de fojas de parras vexigadas con sus rasimos en gentil arte muy nueva en un bastago corchado y ençima de la naçela del letrero que quiebre un canton con una colcha de provecho de un rico brocado que ha de andar en derredor de la cama y por el plano de ençima de lo que paresçiere debaxo de los bultos e que los dichos verdugos debaxo de las fojas del tablamento que sea un cordon de san francisco.

Otrosy aya ençima de la cama un bulto del dicho señor maestro en muy gentil abto y contenençia echado sobre dos coxines con sus borlas con sus nudos o copas de perlas y con sus cayreles de dos en dos con una obra rica entremedias. E el dicho

de Henares. Las defectuosas fotografías que conocemos, anteriores a 1936, únicamente permiten establecer vagas relaciones con el sepulcro del doncel. Esta atribución nos lleva directamente al sepulcro de Don Gómez Carrillo de Albornoz, her-

bulto tenga vestido un abito de la orden de santiago conplido e con la crus e venera en los pechos e el manto del abito queste el un cabo echado sobre el onbro con una carmeñola en la cabeça e un rico joyel en ella e las manos juntas puestas en oracion ansy la traperia como esta en un debuxo que dio el alcaide juan de cordova y con su gentil arnes del cuerpo con su falda de jaseran y con una gentil ccapa gorda de armas en la cintura.

E a los pies deste bulto este un paje con una ropeta corta alimana echado e recobdado levantado el medio cuerpo e la mano puesta en la mexilla recobdado sobre una rica çelada guarneçada de perlas e ricos joyeles e un follaje por las orlas de la dicha çelada e que tenga en la una mano un estoque muy rico labrado e que tenga en la mano del estoque colgado un libro de resar.

Otrosy se ha de faser otro rico bulto de alabastro para la señora condesa de montalvan en que aya una cama muy rica que tenga toda la obra de maçoneria e molduras e follajes y letrero e consus naçelas de hojas de parras con sus rasimos y casamentos e pilares e grifos por la misma orden e forma que va la cama del dicho señor maestre salvo que ha de aver mudança en la ymageneria de las estorias en esta manera que en los quatro angulos de las esquinas de la dicha cama que ayan quatro santos frayles de la orden que su señoria mandare que se faga e que hayan otros quatro escudos en la mesma manera quel sepulcro del señor maestre e en los quatro encasamentos que sean ocho apostoles que fassen el credo e que sean de sus gentiles ymagenes.

Otrosy quel bulto de su señoria queste echada en la dicha cama sobre sus almohadas como susodichas son en el otro bulto sobre su colcha de gentil brocado e con su manto destado de muy gentil traperia e con un libro en las manos resando con sus guantes con unas cintas colgadas y como muestra un mongii de damasco de labores labradas en el alabastro de su alcorchoforia con sus follajes e suso el cuerpo e que muestre debaxo un brial llano con su tocado de sus tocas llanas y onestas commo su señoria se tocava e a los pies una donsellá echada e recobdada sobre una almohada e su cabello con una trença como oy se acostumbra y con un libro de oras en la otra mano e la bestidura de un mongil de damasco e por debaxo que paresca su brial con su cortapisa e bordes todo esto susodicho que sea de su fino alabastro muy blanco lo mejor que se podiere aver e que se de bien fecho e acabado a vista de ofiçiales y a contentamiento de su señoria.

La qual dicha lavor y obra con las dichas condiciones tomo a faser e labrar de la dicha señora duquesa sebastian de toledo entallador de ymagineria e se obligo de lo labrar en la çibdad de guadalajara e lo començar luego e desde oy dia de los reyes en un año de lo dar acabado e asentado en la dicha capilla a su costa por rason que su señoria le mande dar pagar por ello noventa mill mrs. pagados en esta manera luego la quarta parte para conprar el alabastro lo restante començando la obra la quarta parte mediada la obra la quarta parte acabada la obra la otra quarta parte acabado de labrar e asentar e acabado de pagar e sy antes de conplido el dicho año se acabare de labrar que antes se acabe de pagar. El dicho sebastian se obligo de lo conplir e obligo sus bienes para que si no lo fisiese que a su costa se haga su señoria prometio e dio palabra de lo mandar pagar e conplir a los dichos terminos lo qual paso asy en la villa de mançanares a siete dias de enero año del nascimiento de nuestro señor jhu. xpo. de mill e quatroçientos e ochenta e nueve años. Sebastian (*Firmado y rubricado*). Testigos que fueron presentes e vieron otorgar esta escriptura el (?) pero gonçales e fontiveros sastre e juan bayle criados de su señoria, y yo la synare siendome demandado. Fernando losonn (?). (A. H. Nacional. *Archivo de Osuna*, Leg. 1733 n.º 66.)

mano del arzobispo Carrillo de Acuña, quien es probable encargase el sepulcro, y cuyas relaciones con el sepulcro del doncel parecen claras.

En el contrato del maestro Sebastián se obliga a labrar los sepulcros en la ciudad de Guadalajara, dándosele el plazo de un año para terminarlos. Supone este dato la existencia del taller del escultor en Guadalajara, lo que nos conduce al sepulcro de Don Rodrigo de Campuzano, en la iglesia de San Nicolás (lám. VIII), fallecido en 1488, «una de las obras capitales que puede ofrecer el arte castellano de los últimos años del siglo XV» (31), que para Orueta es obra del mismo escultor que hizo los sepulcros de Don Alvaro de Luna y mujer en Toledo, es decir, el maestro Sebastián de Toledo, confirmando lo que sugiere el documento esta apreciación, que sigue B. G. Proske, que, a su vez, recuerda la relación del paje con el del sepulcro de Don Pedro de Valderrábano, en la catedral de Avila, en actitud pareja a la que tienen los pajes del conde de Tendilla y del Doncel (32).

Esta sepultura de Don Rodrigo de Campuzano es, a mi modo de ver, el enlace entre la escultura toledana y el sepulcro del Doncel y a este respecto recuerda B. G. Proske la estrecha relación de los Arce con la Casa del Infantado, pues incluso en 1488 figura Don Fernando de Arce como testigo en el contrato para el retablo de la capilla de Don Alvaro de Luna en la catedral toledana (33).

Precísase así la atribución al maestro Sebastián de Toledo de este sepulcro del Doncel, aunque el escultor tuviese presente o se le exigiese como modelo el del I Conde de Tendilla, más relacionado con Egas Cueman, pero no hay que descartar la hipótesis de que este último sepulcro fuese, como obra primeriza, la obra con la que, a las órdenes de Egas Cueman, iniciase su actividad como escultor de sepulcros el maestro Sebastián.

Por otra parte, las relaciones de este sepulcro, fundamentalmente los tipos de pajes y santos con la obra documentada del maestro Sebastián en ambos frentes de la portada del claustro de la catedral de Segovia, me parecen evidentes (lám. IX), como la concepción del San Juan y sus plegados del Calvario de San Juan de los Reyes, respecto al San Andrés del sepulcro del doncel, según hemos indicado.

Otras obras, en fin, permiten vislumbrar la existencia de un taller que se crea en estos años finales del siglo XV en torno a la catedral de Sigüenza y al mecenazgo de la Casa del Infantado. Así, para Orueta, es obra del mismo artista el sepulcro de Don Juan Ruiz de Pelegrina, en la capilla de San Marcos de la catedral de Sigüenza, fallecido en 1497, así como muestra estrechísimas relaciones el del canónigo de Sigüenza, Don Fernando de Coca, en la iglesia de San Pedro de Ciudad Real, labrado antes de 1500. Un paso más en la evolución hacia el Renacimiento se señala en los sepulcros de Don Fernando de Arce y doña Catalina de Sosa, en la misma capilla de los Arce, con los que relaciona Orueta el sepulcro de un Loaysa en la Colegiata de Talavera y que también nos lleva al sepulcro de Don

(31) ORUETA, R. DE: *Ob. cit.*, pág. 97.

(32) PROSKE, B. G.: *Ob. cit.*, pág. 189.

(33) PROSKE, B. G.: *Ob. cit.*, pág. 190; GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *La capilla de Don Alvaro de Luna en la catedral de Toledo*. Arch. Esp. Arte y Arq., 1929, pág. 109.

Gutierre de Cárdenas y doña Teresa Enríquez, actualmente en la Colegiata de Torrijos, introduciéndonos en toda la problemática de la escultura funeraria en Castilla la Nueva en el tránsito al Renacimiento. Cifrándonos a la escultura seguntina y en relación con el maestro Sebastián, hemos de recordar, por último, la documentación respecto a la Puerta del Jaspe y altar de Santa Librada, que tan estrechamente se relaciona con el sepulcro del obispo de Canarias, hermano de Don Martín Vázquez de Arce, que supone ya el pleno triunfo de las formas renacentistas (34). Aspectos, estos últimos, del mayor interés pero que necesariamente han de quedar en el aire, pues se requiere una adecuada investigación en los archivos de la catedral seguntina, para aclarar muchos puntos oscuros y completar debidamente los datos aportados por Pérez-Villamil.

(34) ORUETA, R. DE: *Ob. cit.*, págs. 156, 165 y 199; PROSKE, B. G.: *Ob. cit.*, páginas 352-365.

UNA IMAGEN DE ESCIPIÓN:

Lectura iconológica del enterramiento de Martín Vázquez de Arce en la Catedral de Sigüenza *

ANTONIO HERRERA CASADO

*Cronista Provincial
de Guadalajara*

Un motivo que puede parecer exclusivamente ritual e irreal, como la celebración de un Centenario, puede transformarse a veces en útil tarea que procure un avance a la ciencia y a las letras en una determinada parcela de la sociedad. Este es el caso que hoy nos convoca, y que nos lleva convocando ya desde hace meses a diversos actos y celebraciones: en este verano de 1986 se cumplen exactamente 500 años de la muerte en la Vega de Granada del Comendador de Santiago Don Martín Vázquez de Arce, caballero seguntino que ilustra, con su nombre, su memoria, y especialmente su estatua mortuoria, la catedral y la ciudad toda de Sigüenza.

Aparte de servir la efemérides para la lógica promoción de la estatua, de la ciudad y de algunas otras cosas que ahora no nos incumben, esta ocasión ha sido propicia para hablar del Doncel y, en ocasiones, para pensar sobre su figura, sobre su época, sobre la estatua que lo representa. Esto es, en definitiva, lo verdaderamente útil de tan grande boato: que algunas personas se hayan dado a pensar y perfeccionar el conocimiento de este insigne personaje.

Hoy vengo a este ágora de la cultura seguntina, al seno de estas beneméritas y múltiples "Jornadas de Estudios Seguntinos", a cumplir una promesa que el pasado año yo mismo me impuse. Quizás algunos de ustedes recuerden que el tema de mi intervención fue entonces algo así como "*Humanismo y Fe en la Baja Edad Media Castellana: los enterramientos de la catedral de Sigüenza en los siglos XII al XV*", y que, con demasiados datos a las espaldas, llegados ya al momento de estudiar la Capilla de San Juan y Santa Catalina con todos

* Comunicación presentada a las "Jornadas de Estudios Seguntinos" celebradas en Sigüenza, Verano 1986, en el Quinto Centenario de la muerte del Doncel. 3 septiembre 1986.

los mausoleos que encierra, referí que dejaba el tema para ocasión futura, para el año siguiente, por éste, en que por celebrarse el Quinto Centenario de la muerte del joven Doncel Martín Vázquez sería una propicia ocasión para seguir hablando del tema.

Y aquí estamos. No solo cumpliendo la promesa y el rito. Sino intentando enfrentarnos, una vez más, a la realidad y a la historia. Analizando en pormenor los datos que el pretérito nos concede, en forma de documento de papel o piedra, y tratando de adentrarnos, con honradez, con meticulosidad, con valentía también, en el misterio de lo que, sobrepasando los valores aceptados de la historia, se ha convertido ya en un mito. En definitiva, procurando encontrar, no un nuevo significado, sino el último, el verdadero significado de la estatua de Martín Vázquez.

Si recordamos levemente la teoría esbozada el año pasado a propósito de los enterramientos góticos de la Catedral de Sigüenza, nos encontramos con la doble vertiente de la Fe teocéntrica y el Humanismo antropocéntrico que en la crisis de la Baja Edad Media castellana pugnan por aflorar, a través de unas estatuas mortuorias, ante la sociedad. Ahora entramos en una época. En la del pleno Renacimiento. Pero como no existen en la historia cortes bruscos ni escuetos pasos de página, el momento es también de ambivalencia: el humanismo pleno lleva aún pegados girones de goticismo. La estatua yacente y el enterramiento del Doncel es una auténtica bisagra entre dos épocas tan variadas como la Edad Media y el Renacimiento. Y no sólo desde el punto de vista ideológico, como vamos a ver, sino incluso en el de las fechas: pues mientras la muerte del caballero se produce en 1486, dentro todavía del Medievo, la estatua se talla y genera años más tarde, cuando ya la Edad Moderna, según los libros de historia, ha abierto sus puertas. Ocurre que el personaje es gótico y su retrato es renacentista. Pero, de todos modos, y por estar en ese límite impreciso de dos mundos, tanto uno como otro comulgan de ambos modos: la mentalidad medieval y la renacentista se acabalgan en esta figura del Doncel. Personaje y estatua se suceden y se amalgaman a un tiempo con las edades que se persiguen.

EL RENACIMIENTO

Aunque en España no ha sido tenido en cuenta con la valoración que merece, el Renacimiento fue algo más que el simple tópico del retorno a lo clásico y la exaltación del hombre como eje del Universo: una serie de teorías y aun sistemas filosóficos se encargaron de servir de cimiento metafísico a lo que hoy nos ha llegado como un fenómeno meramente visual. Cuando muchas veces nos expresamos, al tratar de comprender un cuadro, una estatua o una disposición arquitectónica, en el sentido de querer llegar a la médula de su significado, corremos el riesgo de quedar en una superficie literaria que no llega a conven-

cernos. Se hace necesario, pues, superar este nivel del examen artístico, y llegar a la razón última de su palabra.

El Renacimiento florentino, germen de todos los demás renacimientos, tiene en su punto de partida la filosofía de Marsilio Ficino, el "Philosophus Platonicus, Theologus et Medicus" que con su lúcida mentalidad renovadora puso los fundamentos de toda la dinámica espiritual, social y cultural del Renacimiento europeo (1). Por tan sólo presentarle ante Uds. diré aquí los tres puntos fundamentales de su empeño: fue el primero hacer accesibles, a base de traducciones al latín, con epítomes y comentarios, los documentos originales del platonismo; el segundo fue coordinar esa enorme masa de información en un sistema vivo y coherente que fuera capaz de dar un nuevo significado a la herencia cultural de esa época, desde los escritos de Virgilio y Cicerón a los de San Agustín y Dante, incluyendo todo lo relativo a la mitología clásica, la física, la astrología y la medicina; el tercer punto, el que nos da la clave de su fuerza y novedad, fue el intento de armonizar ese sistema con la religión cristiana. En definitiva, Ficino trató de "cristianizar" la antigüedad clásica, sin renunciar a uno solo de los hallazgos de esta.

El humanismo florentino perseguía esta fusión haciendo de la mitología no sólo una metáfora de la vida moral, sino incluso un simbolismo continuo de la vida universal y finalmente una anticipación plenamente satisfactoria de la verdad cristiana. De ahí que se produzca, desde el inicio del movimiento humanista toscano, esa doble vía de actuación: por una parte, la introducción y uso de formas antiguas en las decoraciones de altares, pavimentos, códices, púlpitos y tumbas de uso cristiano, y por otra la dispensación de una especie de devoción y culto simbólico a personajes y temas clásicos (2).

En ese camino trabaja Marsilio Ficino con la más importante de sus obras filosóficas: la "Theologia Platonica", en la que aspira a restaurar el sistema de pensamiento platónico demostrando al mismo tiempo su pleno acuerdo con el cristianismo. La fórmula de un *circuitus spiritualis* que fluye por el Universo que él imagina, va a cuajar en una definitiva "concordatio" entre las bases filosóficas y éticas del clasicismo griego y romano, y los modos de comportamiento más la semántica cristiana. Para decirlo en pocas palabras, el "neoplatonismo"

(1) Sobre el filósofo Ficino y su obra consultar preferentemente KRISTELLER: *The Philosophy of Marsilio Ficino*, Nueva York 1943; HAK, H. J.: *Marsilio Ficino*, Amsterdam, 1934; SAIITA, G.: *La filosofía de Marsilio Ficino*, Mesina 1923. Del autor florentino, es especialmente reveladora su *Theologia Platonica* incluida en "Opera, et quae hactenus, et quae in lucem nunc primum prodierunt omnia...", edic. orig., Basilea, 1576.

(2) Sobre el neoplatonismo florentino vease especialmente ROBB, N. A.: *Neoplatonism of the Italian Renaissance*, Londres, 1935; TORRE, A. della: *Storia dell'Accademia Platonica di Firenze*, Florencia, 1920. Más accesibles los estudios de CHASTEL, A.: *Art et Humanisme a Florence au temps de Laurent le Magnifique*, Paris, 1961, del que existe traducción española, Edic. Cátedra, Madrid, 1982; y PANOFSKY, E.: *El movimiento neoplatónico en Florencia y el norte de Italia*, incluido en "Estudios sobre Iconología", Edic. de Alianza Universitaria, Madrid, 1972.

de Marsilio Ficino, base teórica del Renacimiento italiano, supone un supremo valor universal, una meta igualmente atrayente a los valores de la antigüedad clásica y a estos del cristianismo. Para él son tan santos Platón y Hermes Trimegisto como Agustín de Hipona e incluso Tomás de Aquino. Hércules será un esforzado varón que representa las virtudes más altas que enseña Cristo, y Santa Librada, por poner un ejemplo cercano a nosotros, ve reflejadas sus virtudes en los *fatti di Ercole* (3).

En ese sentido, cuando en 1487 pronunció Ficino un memorable discurso en la iglesia florentina de Santa María de los Angeles sobre el tema de la "Philosophia platonica tanquam sacra legenda est in sacris", lo hizo en apoyo del uso de las fábulas, mitologías y creencias antiguas como factores ilustrativos de los dogmas cristianos, y en ese sentido de fortalecer una *mística pagana* continuó siempre y continuaron sus múltiples seguidores.

Pero no solo una vertiente filosófica o religiosa encierra la mentalidad neoplatónica. Es también una renovación del interés por el arte y su expresividad la que debemos a Ficino, y por ella el auténtico Renacimiento de las artes, como consecuencia de un nuevo concepto del artista, del "artifex universalis" a quien él exalta en su escrito más conocido (4). En la antropología de Ficino y Pico della Mirandola se destaca al artista no como realizador de una hazaña particular, de una obra concreta por maravillosa que sea, sino como un ser idealmente omnipotente en toda actividad humana, capaz de infundir un hábito de universalidad y trascendencia a su tarea.

Finalmente, el humanismo florentino nos entrega, en la raíz del Renacimiento que propugna, una nueva visión de la historia. Es el "Speculum Historiae", que propone la época gloriosa de la Roma clásica como foco permanente de todas las virtudes (5). En esa perfección digna de imitación, han de mirarse los hombres que, en ese momento, hacen la historia: los dirigentes, los pensadores, los poderosos. A cada hecho de la actualidad se le pone en comparación con algo ya ocurrido en la vieja Roma. Allí está el ejemplo, aquí la imitación. Pero esa nueva "concordatio" entre lo ideal antiguo y la realidad permite que ésta sea también mejor, más clara, ejemplar a su vez para el futuro.

(3) Sobre el uso de Hércules en el arte renacentista español, ver ANGULO INIGUEZ, D.: *La mitología y el arte español del Renacimiento*, en "Boletín de la Real Academia de la Historia", CXXX (1952), 63-212. Sobre la aparición de Hércules en la catedral de Sigüenza, y más concretamente en el retablo de Santa Librada, ver HERRERA CASADO, A.: *Hércules en Sigüenza*, en "Glosario Alcarreño", Tomo II: "Sigüenza y su tierra", Guadalajara, 1976, pp. 77-80.

(4) La relación de Ficino con el arte queda plenamente revelada en la obra capital de CHASTEL, A.: *Marsile Ficini et l'art*, Ginebra, 1954. Toda la obra de Chastel es fundamental en este aspecto.

(5) Ver en este sentido la obra de SEBASTIAN LOPEZ, S.: *Arte y humanismo*, Madrid, 1978, especialmente el capítulo sobre "El espejo histórico", pp. 254 y ss., así como en un sentido más amplio CHASTEL § KLEIN, *El humanismo*, Barcelona, 1975.

LA TUMBA RENACENTISTA

Uno de los elementos de índole social y artística que cambian radicalmente en el Renacimiento, es la tumba o lugar de enterramiento de las personas de relieve. En este sentido, son también numerosos los tratadistas que proponen conceptos y distribuciones ideales. La utopía alcanza incluso a la forma en que el hombre manifiesta su muerte. Alberti, a comienzos del siglo XV, insiste en la importancia que tienen las tumbas en el interior de las iglesias (6). Dice que deben ser sencillas, y, si se colocan en el interior de una capilla familiar, esta debe distribuirse lo mismo que si de un templo independiente se tratara, una pequeña iglesia doméstica: *pusilla templorum exemplaria*.

Son múltiples los modelos que a partir de ese momento surgen por Italia. Quizás el más interesante, novedoso y completo del inicial renacimiento se la capilla familiar de los Strozzi, en la iglesia de Santa María Novella de Florencia (7). El tipo que se impondrá a lo largo del Quattrocento es, sin embargo, el que adopta el humanista Leonardo Bruni, en 1445, para su tumba de Florencia. Fija en ella una tipología que a partir de entonces será seguida frecuentemente: un nicho, en forma de medio punto, y el sepulcro cobijado debajo de él. Es el antecedente más claro del sepulcro de Martín Vázquez. Aun otro modelo, procedente de otra escuela artística de gran personalidad como es la véneta, se impondrá en numerosos ámbitos a partir de la segunda mitad del siglo XV: podríamos denominarlo el tipo de "sepulcro-retablo" que se inicia con el que Pietro Lombardo diseña y realiza para el Dogo Pietro Mocenigo en la iglesia de los Santos Giovanni e Paolo de Venecia. Ese es el modelo que se sigue, como en un calco, para el enterramiento del hermano del Doncel, para el Obispo de Canarias don Fernando de Arce. De él, está tomado también el de otro ilustre humanista del bloque mendocino: el cardenal don Diego Hurtado de Mendoza, en la catedral de Sevilla (8).

En cuanto al sentido último que a la tumba renacentista se le quiere dar, entra en ello en juego ese afán de trascendencia y significado múltiple que a toda representación artística se le da en el Renacimiento. Superando los modelos góticos que, a lo largo del siglo XV, espe-

(6) STEGMANN-GEYMULLER: *Die Architektur des Renaissance in der Toskana*, Munich, 1908. Vol. V. Ver también la obra de NIETO ALCAIDE, V., y CHECA CREMADES, F.: *El Renacimiento (formación y crisis del modelo clásico)*, Madrid, 1980, especialmente su capítulo dedicado a "La exaltación del héroe y la gloria: el monumento ecuestre y la tumba", pp. 131 y ss. También consultar lo relativo a este tema en el siglo XV en la obra de CHECA CREMADES, F.: *Pintura y escultura del Renacimiento en España*, Madrid, 1983, pp. 43-48.

(7) CHASTEL, A.: *La glorification humaniste dans les monuments funéraires de la Renaissance*, en "Atti Congresso Studi Umanistici", Milán, 1951.

(8) MENDEZ CASAL, A.: *El Renacimiento italiano en España*, en "Historia del Arte", Edit. Labor, Barcelona, 1968, tomo IX. Es interesante en el sentido de apuntar los orígenes de los enterramientos de la estirpe mendocina, AZCARATE RISTORI, J. M.: *El Maestro Sebastián de Toledo y el Doncel de Sigüenza*, en "Wad-al-Hayara", (1974), pp. 7-34. También el clásico estudio de TORMO y MONZO, E.: *El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV*, en Bol. de la soc. Esp. de Exc., 25 (1917).

cialmente en la Europa no italiana, se utilizan con generalidad, en los que se utiliza el modelo bajo arco, un énfasis individualizador del retrato del difunto, y un sentido escenográfico de la muerte que poco a poco irá dando paso a significados que preludian el concepto triunfal de la misma.

El sepulcro renacentista es, en última instancia, un monumento "egoísta", en el que se rinde culto al "yo" con exceso. Es lógico que sea así, en un momento en que se trata de exaltar el valor del individuo no sólo en un sentido genérico, como ser inteligente y director de la Naturaleza, sino de un grupo de individuos en particular: los poderosos, los dirigentes, los sabios y los guerreros. Y en ellos se tiende a calificar por encima de cualquier otra cosa la "virtus" del individuo, el valor que ha desarrollado a lo largo de su vida para vencer las dificultades que ésta le ha puesto. El sepulcro es, en cualquier caso, un *monumento*, cívico las más veces, que se localiza en el interior de la iglesia, en el interior de una capilla que viene a ser un templo familiar o un palacio familiar, un espacio reservado para ese grupo en la Eternidad.

ESCIPIÓN COMO ARQUETIPO

El Neoplatonismo viene a proponer a la sociedad de su tiempo, la admiración, el seguimiento y aun el culto laico hacia personajes clásicos, reales unos, mitológicos otros, y los ofrece como modelos. Tanto los paradigmas tomados de la Mitología griega clásica, en la que ve una enorme cantidad de situaciones sociales sublimadas, como en la serie de personajes históricos virtuosos: sabios, guerreros, poetas, científicos, etc. Todos ellos se toman como modelos de la "virtus" que el hombre debe perseguir. Y todos ellos tienen, en el seno de la *concordatio* ficiniana, un sentido cristiano de perfección.

Bajo estas pautas, una de las valoraciones clásicas del escolasticismo bajomedieval será renovada: trátase de la consideración del santo cristiano como caballero o guerrero que pasa su vida en permanente lucha contra los vicios y las pasiones, obteniendo al final merecida victoria, y a la inversa la del caballero que lucha por la religión como un santo que alcanza la Gloria eterna por sus acciones guerreras. El neoplatonismo extiende el campo de acción de esa figura, y valora también como santos a todos los guerreros y "virtuosi" de la época clásica, al tiempo que otorga un valor de sabiduría y comunión en el Parnaso de la Mitología a los santos cristianos (9).

(9) La teoría neoplatónica sobre la "concordatio" entre virtud clásica y cristianismo se expone fundamentalmente en las tesis de Marsilio Ficino sobre el amor, especialmente en FICINO, M.: *De christian, religión.*, en "Opera...", XV, y su comentario más clarificador en CASSIRER, E.: *Individuum und kosmos in der Philosophie der Renaissance*, Leipzig, 1927, así como en PANOFKY, E.: *Estudios sobre iconología*, pp. 199 y ss.

En este contexto, surge una figura de la historia de Roma que el Renacimiento florentino potencia en gran manera. Se trata de Escipión, conocido en las historias con el apelativo de "el Africano", y cuyo verdadero nombre era Publio Cornelio Escipión. Las traducciones de los historiadores clásicos romanos, hicieron surgir casi mítica la figura de este héroe, sublimación de todas las virtudes militares, cívicas y éticas de la Roma antigua. Julio César, en las "Guerras de España y de Africa" le ensalza al máximo; Cicerón en su "República" dedica al joven militar los epítetos más valiosos; y Tito Livio en sus "Décadas" narra con detalle su trayectoria genial en las guerras púnicas contra Aníbal en España y el norte de Africa.

Esta documentación clásica, es retomada por los hombres del Renacimiento. En 1417 encontró Poggio un manuscrito del clásico Silio Itálico en el que bajo el título de las *Púnica* se versificaba la tercera década de Tito Livio, dedicada a Escipión (10). Fue reptidamente copiado, en manuscritos primero y luego en imprenta, esa obra poética. Y Petrarca dedicó al héroe romano su poema "Africa". Macrobio también, en 1472, hizo una edición comentada de la "República" ciceroniana, en la que insiste en el sentido neoplatónico del "Sueño de Escipión" como un adelanto de la idea cristiana de la Eternidad (11).

En cualquier caso, Escipión es presentado a los ojos del hombre del Quattrocento como una figura clásica provista de las más excelsas virtudes a las que puede aspirar el hombre: sabio, valiente, decidido, organizador, elocuente, culto, joven. En la composición mencionada de Silio Itálico, surgen una serie de imágenes que luego el arte del Renacimiento se encargará de utilizar en múltiples formas: se ofrece al joven héroe entre el Vicio y la Virtud; aparece como el capitán noble y generoso frente al espantoso Aníbal; es la personificación entre el Bien y el Mal: las imágenes de Roma contra Cartago, de Marte contra Neptuno, del delfín contra el dragón, de Escipión contra Aníbal, adornadas con el verso latino, sirven para que desde 1475 aproximadamente, a partir del taller del Verrochio, el tema se divulgue y utilice con gran frecuencia.

En numerosos ciclos pictóricos aparece el tema de Escipión: en el "Cambio" de Perusa, al compás del pincel de Perugino, y bajo la inspiración del humanista Maturanzio, surgen Licinio, Leónidas y Horacio Cocles bajo el signo de la Fortaleza, mientras que Pericles, Cincinato y Escipión se agrupan en el límite de la templanza. La "Crónica Ilustrada" de Maso Finiguerra, y el "de Casibus illustrium virorum" de Bocaccio también colaboran a la difusión del tema, que es finalmente con Mantegna, en su serie de "El Triunfo de Escipión", seguida

(10) Ver a este respecto SABBADINI, R.: *Le scoperte dei codicci latina e greci ne'secoli XIV e XV*, Florencia, 1915; STECELE, R. B.: *The Method of Silius Italicus*, en "Classical Philology", 1922.

(11) OYANCE, P.: *Etudes sur le songe de Scipton*, Paris, 1936; ROSSI, V.: *Il Quattrocento*, Milán, 1949.

por Giambellino en "La Continencia de Escipión" y muchos otros artistas, cuando se hace tan popular y conocido que llega a transformarse en un tema absolutamente cotidiano y de todos aceptado: es más, a partir del Quattrocento florentino la figura de Escipión y su "leyenda" histórica se convierten en un *arquetipo* que va a ser utilizado en numerosos lugares y con fines a veces dispares (12).

Como un inciso se hace preciso mencionar la aparición del tema de los "capitanes enfrentados", como lo denomina Chastel, que a partir del poema de las "Púnica" surge en el arte del Renacimiento (13). La figura del joven y apuesto capitán romano, suma de todas las virtudes, valeroso y culto, frente al malvado y brutal capitán oriental, déspota y resumen de las fuerzas del mal, será repetida hasta la saciedad en el arte: en definitiva son Escipión y Aníbal, pero que con numerosas variaciones locales representarán otras circunstancias y situaciones históricas. La Castilla de fines de la Edad Media, en ese momento en que un reino de Granada, será un lugar muy apropiado donde poder personificar esa ancestral ambivalencia, ese maniqueo "tour de force" que late en toda proposición ética.

ESCIPIÓN Y LOS MENDOZA

Existe una circunstancia que en este momento debe quedar claramente expuesta, y es la relación con esta figura arquetípica de *Escipión el Africano* tiene con los Mendoza de Guadalajara. No es preciso insistir aquí en el papel que la familia de los Infantado, desde el primer marqués de Santillana hasta su nieto homónimo, Íñigo López de Mendoza, el segundo Conde de Tendilla, pasando por el gran Cardenal Pedro González de Mendoza, tienen en la introducción del Renacimiento florentino y romano en la Castilla de finales del Quattrocento (14). El recibimiento en nuestro territorio que el Gran Cardenal hace al Legado papal, el Cardenal Rodrigo Borgia, que viene de Italia en 1472 acompañado de una corte nutrida de humanistas, entre los que destaca Pietro Martire d'Anghiera, es el primero de estos puntos clave. El se-

(12) Ver a este respecto BLUM, I.: *Andrea Mantegna und die Antike*, Estrasburgo, 1930; LOHNIZENMULDER, M. van: *Raphael's Images of Justice-Humanity-Friendship. A mirror of Princes for Scipione*, Wassenaar, 1977. Es de anotar, incluso, la utilización que de la figura de Escipión el Africano se hace por parte de la Corte borgoñona, que en pleno siglo XV, alega tener por ascendientes de Felipe el Bueno nada menos que a Alejandro, César, Escipión y Augusto, con Hércules en la cima de tan remotos ancestros. De esta "humanista" aspiración se burla sarcásticamente Erasmo de Rotterdam en su "Elogio de la Escultura".

(13) Ver a este respecto CHASTEL, A.: *Arte y humanismo...*, pp. 255-56, y CHASTEL, A.: *Les capitaines antiques affrintes dans l'art florentin du XV siècle*, en "Memoires de la société des Antiquaires de France", París, 1954.

(14) NADER, H.: *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance (1350 to 1550)*, Nev Brunswick, 1979, edición española "Los Mendoza y el Renacimiento español", Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara, 1986. Ver también TORMO y MONZO, E.: *El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV*, en Boletín de la Soc. Esp. de Exc., 25 (1917).

gundo es la larga estancia (1486-87) en Italia del Gran Tendilla, quien, aparte de su amistad con Lorenzo de Medicis, se trae de allí escultores, arquitectos, pintores y la mente totalmente imbuida de neoplatonismo.

Esas ideas, que asientan y crecen con vigor en la familia mendocina, llegarán a cuajar de modo muy concreto en vida del cuarto duque, también llamado Iñigo López de Mendoza, quien dado a los estudios humanistas escribe y edita un libro, el *Memorial de Cosas Notables*, en 1564, donde trata de Escipión con largueza, y apunta la posibilidad de ser incluso un antecesor de la familia (15). Evolucionada la tesis, será propuesta formalmente por el historiador Francisco de Medina y Mendoza, autor de la primera (y hoy desaparecida) historia de Guadalajara, y recogida por Hernando Pecha en su "Historia de la Ciudad de Guadalaxara" (16). El quinto duque, que hacia 1580 propone al florentino Rómulo Cincinato la decoración manierista de los techos de las salas bajas de su palacio arriacense, *dedicará una sala entera a Escipión el Africano*, cuajados los techos de pinturas alusivas a este héroe romano, tenido por los Mendoza, repito, no sólo como un individuo que aglutina todas las virtudes posibles de la humana naturaleza, sino como un antecesor de la familia, que así se eleva al mayor rango moral (17).

EL DONCEL, UN MENDOZA MAS

En este contexto, es necesario analizar la figura del Doncel don Martín Vázquez de Arce como inserta en el universo socio-cultural de la corte de los Mendoza (18). Aunque asentada por tradición y propiedades en Sigüenza, la familia de los Arce tuvo un manifiesto y notable entronque con los Mendoza arriacenses. El padre, don Fernando

(15) LOPEZ DE MENDOZA, Iñigo: *Memorial de Cosas Notables...*, Guadalajara, 1564.

(16) PECHA, H.: *Historia de Guadalaxara y como la religión de Sn Geronymo en España fue fundada, y restaurada por sus ciudadanos*, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara, 1977.

(17) HERRERA CASADO, A.: *El arte del humanismo mendocino en la Guadalajara del siglo XVI*, Guadalajara, 1981. En esta obra trato sobre la decoración manierista de las techumbres de las salas bajas del palacio del Infantado en Guadalajara, donde la facilidad pictórica del florentino Romulo Cincinato y el entusiasmo renacentista del quinto duque Iñigo López de Mendoza, se vieron dirigidas por el programa preparado por el historiador Medina y Mendoza. Ver a este respecto también HERRERA CASADO, A.: *El historiador D. Francisco de Medina y Mendoza (1516-1577)* en "Wad-al-Hayara", VIII (1981), 445-452. Sobre el palacio de los Mendoza en Guadalajara, consultar aun HERRERA CASADO, A.: *El Palacio del Infantado en Guadalajara*, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara, 1975.

(18) La novedad de esta teoría sobre la adscripción del Doncel de Sigüenza, D. Martín Vázquez de Arce, a la familia de los Mendoza de Guadalajara, la publiqué inicialmente en HERRERA CASADO, a.: *Un Mendoza más: Martín Vázquez de Arce*, en "Glosario Alcarreño", tomo II, "Sigüenza y su tierra", Guadalajara, 1976, pp. 95-98. Expuesta más ampliamente en HERRERA CASADO, A.: *El oncel, 500 años después*, separata de la Revista "Guadalajara", Excmo. Diputación Provincial, Guadalajara, 1986, ha sido posteriormente admitida y seguida por otros autores, entre ellos MARTINEZ GOMEZ-GORDO, J. A.: *El Doncel de Sigüenza (historia del herotco Comendador don Martín Vázquez de Arce)*, Sigüenza, 1986, especialmente pp. 34 y ss.

de Arce, adquirió en Guadalajara, por donación de don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Priego, en febrero de 1485, una casa con su corral anejo en la calle de Santa Clara. Este caballero hidalgo sirvió, en calidad de secretario y cortesano, a don Diego Hurtado, primogénito del marqués de Santillana y a su vez primer duque del Infantado, así como a su hijo don Iñigo López de Mendoza, segundo duque y constructor del gran palacio arriacense. En esos años recibió don Fernando de Arce la encomienda de Montijo dentro de las Orden de Santiago.

Desde su primera infancia, y en compañía de sus hermanos Francisco y Fernando, el Doncel Martín Vázquez de Arce residió en Guadalajara junto a sus padres, y recibió la educación que la familia Mendoza administraba, a todos sus "deudos" y allegados, en el palacio de la capital de la Alcarria. Respiró el aire humanista de los Mendoza de fin del siglo XV, y junto a ellos se embarcó en las diversas expediciones guerreras emprendidas cada primavera contra el reino de Granada, unido junto a ellos en la común empresa de fe y valentía.

LA IDEA DEL ENTERRAMIENTO

No hace falta insistir en el hecho de que toda obra artística posee un significado oculto, traducción última y recóndita de su lenguaje propio. Ese significado puede estar oculto, en las obras antiguas, a los ojos del hombre de hoy, pero sin embargo era claro y palpable a los ojos de sus contemporáneos. Dice Eugenio Garin que "la visión poética del mundo que proporcionó en el Renacimiento la búsqueda de significados ocultos en las cosas, llevaba implícito el rechazo de la fisicidad aristotélica y el triunfo del hermetismo" (19).

El enterramiento del Doncel de Sigüenza va más allá de la simple representación de un retrato, más allá del recuerdo escueto de una persona: trata de traducir una *Idea* de la muerte, más concretamente de la Muerte del joven guerrero, cristiano, humanista y virtuoso. Durante el presente año 1986, siguiendo estudios iniciados hace ya tiempo, se ha tratado por diversos autores de encontrar el verdadero significado del enterramiento del Doncel, y aun del nombre de la persona que trazara o diseñara su estructura. Aquí lo intento de nuevo (20).

En cuanto al autor de la *Idea* del enterramiento, del sentido emblemático del mismo, parece claro que no pudo ser el propio Martín Vázquez de Arce, por razones obvias. Tampoco debió ser su padre, hombre poco afín a los asuntos humanísticos, más entregado a los meramente burocráticos y caballerescos. Se ha pensado en que fuera su

(19) GARIN, E.: *Imágenes y símbolos en Marsilio Ficino*, Barcelona, 1981.

(20) En especial ver MARTINEZ GOMEZ-GORDO, J. A. *El Doncel de Sigüenza: historia leyendas y simbolismo*, Sigüenza, 1974. Idem: *El Doncel de Sigüenza. V Centenario de su muerte heroica (1486-1986)*. Sigüenza, 1986.

— HERRERA CASADO, A.: *El Doncel de Sigüenza, 500 años después*, Guadalajara, 1986.

hermano, el obispo Fernando Vázquez, quien ideara el enterramiento y trazara su estructura planteando su simbología. Es muy posible, y por ello me inclino. Pero con ciertas matizaciones: es la principal la de ser este don Fernando Vázquez un mero reproductor de las ideas humanistas de los Mendoza, con las que convivió toda su vida.

He aquí algunos datos de interés acerca de la vida del eclesiástico Fernando Vázquez, hermano del Doncel (21). Era unos 15 años mayor que el joven guerrero. Estudió Decretos en Salamanca, lo mismo que el Cardenal Pedro González de Mendoza, cabeza de la estirpe mendocina durante el último cuarto del siglo XV. Era unos 16 años más joven que el eclesiástico mendocino. Muy posiblemente se formó en la casa de los Mendoza en Guadalajara, y de allí salió como un "familiar" del cardenal, ocupando su primer cargo conocido en 1474, como prior del cabildo de la catedral del Burgo de Osma, de la que fue Obispo una breve temporada don Pedro González. Nombrado en 1513 obispo de Canarias, y a pesar de estar envuelta su biografía en nebulosidades, parece ser que poco después volvió a la península, muriendo en 1522, posiblemente en Sevilla, o habiendo estado algún tiempo de cualquier modo, en aquella ciudad, en la que hasta 1502, en que murió, fue arzobispo don Diego Hurtado de Mendoza, sobrino predilecto del Cardenal Mendoza, que había ocupado previamente la silla arzobispal sevillana.

Resalto esta relación, porque es muy curioso comprobar que el enterramiento que, junto al del Doncel, puso el eclesiástico Fernando Vázquez en la catedral seguntina para sí mismo, y con toda probabilidad por sí mismo diseñado, ese reproducción casi exacta del enterramiento suntuosísimo del Cardenal Hurtado de Mendoza en Sevilla, hecho algunos años antes, a imagen de los utilizados por Pietro Lombardo en Venecia. La inscripción latina del sepulcro del purpurado mendocino en Sevilla la escribió el humanista italiano Petro Martre d'Anghiera, que vino con su hermano Iñigo López, "el gran Tendilla", de su viaje a Italia. En última instancia, el enterramiento de ambos eclesiásticos (Diego Hurtado en Sevilla y Fernando Vázquez en Sigüenza), no hacen sino imitar en gran modo la estructura novedosa del enterramiento de su familiar y patrón el Cardenal Mendoza en el presbiterio de la Catedral de Toledo. Todo ello, en definitiva, sirve para confirmar la idea de haber estado, también el hermano don Fernando Vázquez de Arce, diseñador del enterramiento del Doncel, en un vital e íntimo contacto con la idea del humanismo renacentista encarnada y mantenida por los Mendoza.

(21) SANCHEZ DONCEL, G.: *Don Fernando Vázquez de Arce, prior de Osma y Obispo de Canarias*, en "Wad-al-Hayara", VI (1979), 119-126. MINGUELLA Y ARNEDEO, fr. T.: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, Madrid, 1912.

EL DONCEL DE SIGÜENZA, IMAGEN DE ESCIPION

Todo cuanto llevo antedicho nos trae a la formulación de una interpretación concreta y nueva de la figura de Martín Vázquez de Arce en su enterramiento de la catedral seguntina: *se trata de una imagen de Escipión, que quiere simbolizar, en su aptitud y significado, la figura de aquel guerrero y político romano, en una expresión sublimada de virtud humana, valor militar, ilustración sabia y hombría de bien.*

Cuando en 1916, José Ortega y Gasset se puso como "espectador" ante la estatua del Doncel, y se preguntó, al comparar su vestimenta con su rostro, si era posible que alguien hubiera unido el coraje a la dialéctica, no hacía sino expresar la pérdida que para él se había producido del primitivo significado de la estatua (22). Porque era éso precisamente lo que el hermano del Doncel había querido expresar, y lo que sus contemporáneos veían al ponerse ante la estatua. Lo que para Ortega estaba oculto, y sólo afloraba tras la inquisitiva y sabia mirada de un intelectual preclaro del siglo XX, había sido algo patente y meridiano a los ojos de los hombres de comienzos del XVI: entonces al contemplar el alabastro brillante tallado en forma de caballero recostado, nadie dudaba: era Escipión quien allí estaba, el joven Martín Vázquez de Arce representado como el valiente y memorable héroe romano. Era lógico: su vida breve e intensa, su dualismo guerrero e intelectual, la "concordatio" neoplatónica entre las armas y las letras, estaba allí perfectamente resumida.

Para hacer, en definitiva, el análisis de la estatua del Doncel conforme a la técnica de la lectura iconográfico-iconológica de Panofsky, se impone su examen escalonado siguiendo los pasos propuestos por el maestro alemán (23). En un primer estadio de lectura iconográfica simple, o estadio formal, nos encontramos con una figura, tallada en alabastro, que muestra a un caballero, a un guerrero, joven, cubierto de armadura del tipo utilizado en Castilla en los años finales del siglo XV, en actitud recostada, apoyando su brazo derecho sobre un haz de laureles y teniendo entre sus manos un libro. A sus pies aparece un pequeño paje que llora apoyado en el casco del caballero. Llama la atención también la decoración del frontal del sepulcro, en el que alternan zonas de prolijas floralias con un escudo familiar sostenido de dos pajes ataviados a la alemana, apoyando todo sobre los pequeños cuerpos de varios leones.

En un segundo estadio de lectura iconográfica propiamente dicha, o análisis temático del asunto, nos encontraremos ante algunos elementos que posibilitan la adquisición de cierto sentido al conjunto. Así,

(22) ORTEGA Y GASSET, J.: *Tierras de Castilla: Notas de andar y ver*, en "El Espectador", Edit. Biblioteca Nueva, Madrid, 1966.

(23) PANOFSKY, E.: *Estudios sobre Iconología*, Madrid, 1972, pp. 13 y ss. Del mismo autor, y sobre este tema, ver *Idea (contribución a la historia de la teoría del arte)*, Edit. Ctedra, Madrid, 1977.

vemos por ejemplo que el caballero tiene las piernas cruzadas, lo cual nos habla sobre su carácter de combatiente frente al enemigo del cristianismo, pues ello es una evidencia de ser "caballero cruzado" o defensor de la Cruz. Vemos también que el Doncel no lee, sino que medita, fija la vista en un punto inconcreto del suelo, pues la línea de su mirada se pierde sobre el borde superior del libro que tiene entre las manos. El brazo derecho lo apoya en un haz de laurel, que expresa en el lenguaje medieval de los símbolos "la virtud, la verdad, la perseverancia, la gloria militar y la fama literaria y artística", pues se considera al laurel el árbol de Apolo, relacionado con el sol, y a la corona hecha con sus hojas el premio máximo que puede concederse a un hombre (24)

Vemos a los leones de la basamenta que nos expresan el sentido de Resurrección espiritual, de confianza en el otro mundo, pues el león fue siempre tenido como emblema de la capacidad de renacer tras la muerte, dado que en la Edad Media se creía que el león, al nacer, y mantenerse con los ojos cerrados durante varios días, estaba ciego y después adquiría la capacidad de ver. También el paje que llora a los pies del Doncel, apoyado en el casco del caballero, es expresión del dolor de los deudos por la muerte del compañero y amigo. Todos estos, y aun otros muchos que ya se han repetido en diversas ocasiones, son elementos puntuales, capaces de dar un sentido homogéneo a la comprensión de la estatua de Martín Vázquez de Arce, pero que en cualquier caso quedan cortos en orden a la expresión de su significado intrínseco, de su simbolismo total y único (25).

En este sentido, y arribando a la tercera fase del análisis de Panofsky, hoy propongo una lectura iconológica de la estatua de don Martín Vázquez de Arce, que, ya para terminar, y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, quiero que sea muy breve y concisa.

Tres aspectos fundamentales sobresalen en esta consideración iconológica de la estatua del Doncel de Sigüenza. Es la primera la representación de la *concordatio* entre las armas y las letras, tema este que tanto había preocupado a los humanistas toscanos desde los días iniciales de su movimiento neoplatónico. a esa idea de la *concordatio* dirigieron todas sus acciones la mayoría de los caballeros italianos y españoles de la segunda mitad del siglo XV: uno de lo que destacó más en su perfección y prestigio fue sin duda don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana, en cuyo ámbito cultural surge la plasmación de esta escultura. Se me ocurre, aquí una pregunta que nunca tendrá contestación: ¿Cómo sería el enterramiento del Marqués?, porque ya su hijo el primer conde de Tendilla, cuyo sepulcro se conserva hoy, muy deteriorado, en el crucero de la iglesia de

(24) ALCIATO, Emblemas, Edit. Akal. Madrid, 1985, especialmente el comentario de SEBASTIAN LOPEZ, S. en pág. 251.

(25) Sobre la significación simbólica de los elementos de la obra de arte, ver fundamentalmente REAU, L.: *Iconographie de l'art hretien*, 5 vols. París 1955-59.

San Ginés de Guadalajara, le mostraba tendido, acompañado de un paje que lloraba a sus pies junto al casco del caballero, con vestimenta civil y un libro en las manos. ¿No seguiría el escultor de la figura de Martín Vázquez un modelo ya probado con éxito y del que sólo tenía que fijarse en el presbiterio de la iglesia conventual de San Francisco de Guadalajara? (26).

Es la segunda la identificación del difunto con un personaje virtuoso, extraído del catálogo de *virii illustribus* del neoplatonismo florentino: no puede ser otro que Escipión, suma de la virtud, guerrero y sabio. El acúmulo de características de nobleza, de capacidad para la guerra y de humanidad en la acción intelectual, que el diseñador de la tumba de Martín Vázquez de Arce quiere poner, se extraen del discurso sobre Escipión que todos los escritores y pensadores contemporáneos han desarrollado. La identificación no sólo es fácil, sino que es obligada.

Como tercer elemento iconológico a extraer de esta tumba, está la sublimación de la "Cruzada contra Granada", representación en un ámbito estrictamente humanista de la lucha de "Roma contra Cartago" que en el Renacimiento marca los límites de toda lucha entre el ámbito social civilizado y el bárbaro: es la confrontación entre el Occidente cristiano y el Oriente infiel. El delfín contra el dragón. La victoria en todos estos enfrentamientos, queda palpable en la estatua del Doncel. Esa es su misión última, demostrar la victoria de la Virtud a pesar de la muerte.

(26) En el concepto neoplatónico de la "concordatio" surgen como polos de la cuestión los dos modelos del *vir activum* frente al *vir contemplativus*. La máxima expresión, o al menos la más conocida, de esta cuestión, la desarrolla Michealangelo Buonarroti en los enterramientos mediceos de la sacristía de San Lorenzo en Florencia. Allí aparecen las figuras del activo Giuliano, que parece esperar la entrada en una batalla, frente al pensativo Lorenzo, quien medita reposadamente. El Doncel viene a ser, incluso antes del desarrollo de la idea por el genial artista florentino, una síntesis de esas dos figuras: en definitiva, una representación ideal de la "concordatio" neoplatónica entre la acción y la contemplación. Es más, la estatua del Doncel viene a ser expresión de un arquetipo de la época: el "guerrero que lee", la discusión entre las armas y las letras están aquí perfectamente equilibradas. Para mí no existe duda que éste es el principal valor iconológico, el mensaje más contundente de la estatua funeraria de Martín Vázquez: la encarnación en un hombre del ideal de "concordatio" humanista. Otra muestra más, en el arte del Quattrocento italiano, de este tema que, en cualquier caso, es abundantísimo, nos la ofrece el retrato de Federico de Montefeltro acompañado de su hijo Gudobaldo, que pintó el español Pedro Berruguete y hoy se conserva en el Palacio Ducal de Urbino: allí aparece el noble toscano vestido de los pies a la cabeza como un militar y en el reposo sereno de su "estudiolo" dedicado a la lectura de los clásicos: en el suelo aparecen, junto al casco guerrero, montañas de libros.

LA ESTATUARIA CASTELLANA DEL SIGLO XV

Conferencia pronunciada por
Felipe-Gil PECES RATA
en la Semana Cultural de
Sigüenza-86 "Conoce tu Ciudad".

A) AMBIENTACION HISTORICA.

En la época que aquí trato (siglo XV), la Península Ibérica se encuentra fragmentada. Los reinos cristianos, en el norte, han progresado hacia los territorios ocupados por el Islam en el sur. La batalla de las Navas de Tolosa (1212) marcó el último avance de la Reconquista que se fue consolidando a lo largo del siglo XIII, quedando únicamente en poder musulmán el reino de Granada hasta fines del siglo XV.

La unidad política de los territorios cristianos no se logró hasta la época de los RR.CC. Hasta entonces se distinguieron cinco núcleos principales: *Castilla, Aragón, Navarra, Granada y Portugal*.

En *Castilla*, había sido proclamada reina *Isabel I*, hermana de Enrique IV "el Impotente", aunque una parte de la nobleza apoyaba a la Beltraneja.

En *Aragón*, al fallecer Juan II, le sucedió su hijo *Fernando*, casado con Isabel de Castilla.

En *Navarra*, que permaneció aislada de la labor de reconquista y más inclinada hacia Francia, era reina *Doña Leonor*, hermanastra de Fernando el Católico.

En *Portugal*, era rey Alfonso V, que pretendió casarse con la *Beltraneja* y luchó en defensa de los derechos de su prometida, hasta que fue vencido en *Toro* por Isabel y Fernando.

B) AMBIENTACION SOCIO-ECONOMICA.

Al igual que en el resto de Europa, la época gótica supone la primacía de las ciudades. Las de Castilla son núcleos prósperos de comercio y arte, y en ellas la nobleza es la detentadora de la riqueza y el poder, ya que la economía castellana se basa principalmente en la ganadería y agricultura. Se manifiesta también en la procedencia de los artistas que trabajan en Castilla, por lo general franceses y flamencos, espléndidamente pagados por nuestros Obispos mecenas.

C) AMBIENTACION ARTISTICA.

El arte, en Castilla, es eminentemente religioso y vinculado a la alta nobleza y monarquía. Castilla tiene su mejor momento en el siglo XV.

Los últimos años del siglo XV suponen, en la cultura castellana, una etapa de transformación. Es un momento crucial en la historia de esta Castilla en evolución transformadora, que afecta a todos los aspectos del reinado de Isabel la Católica y que encuentra su expresión plástica en obras señeras como el sepulcro del doncel D. Martín Vázquez de Arce. Es ésta, evidentemente, una de las obras más características del momento, trascendiendo, incluso su significación, a las circunstancias y al momento histórico en que se hizo. Si sus formas y contenido expresivo constituyen, en efecto, uno de los testimonios más fieles y fidedignos del espíritu de estos años finales del siglo XV, por la universalidad de su lenguaje es representativa del pensamiento hispánico ante el misterio de la muerte. Confianza y fe en el futuro, que si son referidas a las circunstancias concretas de la muerte, en la flor de la vida, del Doncel, su significación no queda limitada a este preciso momento ni a la muerte de Don Martín Mázquez de Arce. Ciertamente, si en la creación de una obra de arte las circunstancias del momento, así como la disposición y finalidad que se requieren del artista, son factores que hemos de tener en cuenta en su análisis estilístico, en realidad no son estrictamente determinantes. La genialidad de un artista, como en este caso, se sirve precisamente de estas circunstancias y condiciones que se le imponen para, merced a ellas, crear una obra cuyo lenguaje universal trasciende las precisas circunstancias de su ejecución. De ahí que el conocimiento de una obra a través del momento y del ambiente en que se gestó sea esencial para que, analizadas estas condiciones de su inserción en el contexto de su creación, podamos percibir debidamente su importancia en función de la amplitud de su significación y de su lenguaje formal.

Sigüenza y, en general, el arte de la diócesis seguntina tienen una importancia esencial para la historia del arte medieval castellano. Conforme a una constante que, como tierra de encrucijada, puede percibirse desde

el siglo XII, ahora, en esta renovación artística que se inicia en el segundo cuarto del siglo XV, en el reinado de Juan II, se advierte cómo el arte seguntino adquiere un carácter sumamente representativo. Es en este momento cuando, al calor de los talleres que florecen en Toledo, se configura Sigüenza y su tierra como centro artístico de singular importancia. Una serie de obras, fundamentalmente sepulcros, van jalonando la evolución de la escultura seguntina y entre éstas la sepultura del doncel Don Martín Vázquez de Arce, en su capilla funeraria familiar de San Juan y Santa Catalina, es la obra representativa y pieza maestra para el estudio de la escultura castellana del siglo XV. Así, con razón escribía Orueta. *"La celebrada estatua de D. Martín Vázquez de Arce, seguramente es la más hermosa entre todas las que encierra la catedral de Sigüenza, y una de las más sentidas, más inspiradas y más delicadamente bellas de cuantas ha producido el arte en Castilla en toda su historia, pudiendo soportar ventajosamente la comparación con las mejores creaciones de la plástica cristiana medieval"*.

D) COMENTARIO ARTISTICO DE ALGUNAS ESCULTURAS FUNERARIAS DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA EN EL SIGLO XV.

Las formas borgoñonas se introducen en Sigüenza hacia 1440. Se considera obra primeriza, en la que se percibe el influjo gótico-borgoñón, el sepulcro del Cardenal de San Eustaquio, Don Alonso Carrillo de Albornoz, Obispo de Sigüenza en el siglo XV. Murió en Basilea (Suiza), pero está enterrado en el muro de la Epístola, sobre la puerta de la nave absidal de la Catedral de Sigüenza. Aunque en su sepultura aparece la fecha 1426, añadida, se estima que se debió ejecutar este sepulcro unos diez años después, por encargo de su sobrino don Juan Carrillo y sobre todo por su confesor el benedictino Fray Benito de Candamo. La fecha que aparece en el sepulcro creo que hay que leer 1436, pues el signo Z también se escribe con 3 según Capelli. Sería el año que fue enterrado en Sigüenza, pues murió en 1434 y le tuvieron dos años enterrado allí en la iglesia de los Franciscanos, hasta que la carne se "desarraigó".

En el frente de la cama sepulcral se representa la historia de San Eustaquio, tratada pictóricamente, a los lados una bella Anunciación, San Pedro y San Pablo, y al fondo los Santos Juanes flanqueando la imagen de San Eustaquio.

La estatua yacente es de una labor exquisita; es obra debida al cincel de los escultores romanos del siglo XV. Se plantea la posibilidad de su entronque con el taller que gira en torno a Janín de Lome (Jehan de Lome), que estuvo al servicio de Juan II de Castilla.



Los sepulcros contiguos de la parte baja, se abren por dos arcos superpuestos de medio punto el superior y escarzando el inferior, que cobijan sendas estatuas yacentes de sus sobrinos: doña María de Castilla (nieta de D. Pedro I "el Cruel") y de su esposo, don Gome Carrillo de Albornoz, obras verdaderamente maestras, que justifican la existencia de un taller de escultura en piedra en torno a la casa de los Mendoza, estableciéndose el enlace de estos sepulcros con la sepultura de don Fernando de Luján, Obispo de Sigüenza en el siglo XV. Está enterrado en uno de los muros, sobre la pila bautismal, de la parroquia de San Pedro en la Catedral de Sigüenza. En el frente de la cama sepulcral se representan escenas de la historia de Santa Catalina de Alejandría; es obra magnífica de la escultura gótica seguntina del siglo XV.



Este taller de escultura funeraria tiene su epílogo en el sepulcro de don Bernardo de Agén, el Obispo reconquistador de Sigüenza en el siglo XII, aunque su factura es de finales del siglo XV, cuando el Cardenal Mendoza fue el mecenas de tantas obras de restauración y embellecimiento en su Catedral de Sigüenza.

La escultura yacente, esculpida en 1499, por Martín de Lande, es de una perfecta corrección de modelado. Está adosada al muro de la izquierda en la girola de la Catedral de Sigüenza.



E) EL DONCEL.

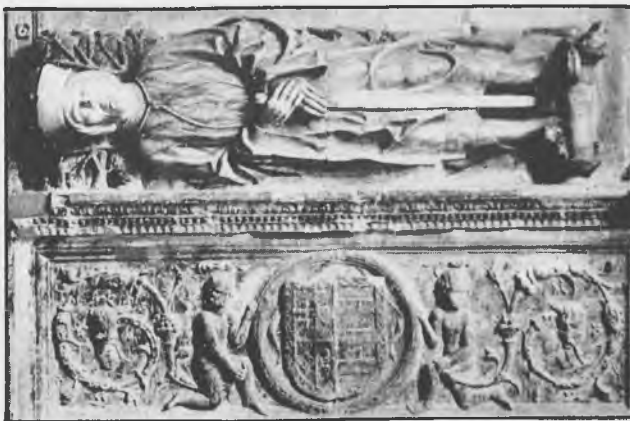
Pero el mejor escultor de sepulcros de los últimos decenios del siglo XV, es el maestro Sebastián de Toledo, que debió formarse en el taller de Egas Cueman. Su identificación con Sebastián de Almonacid, a quien se cita en Sigüenza hasta 1517, es dudosa.

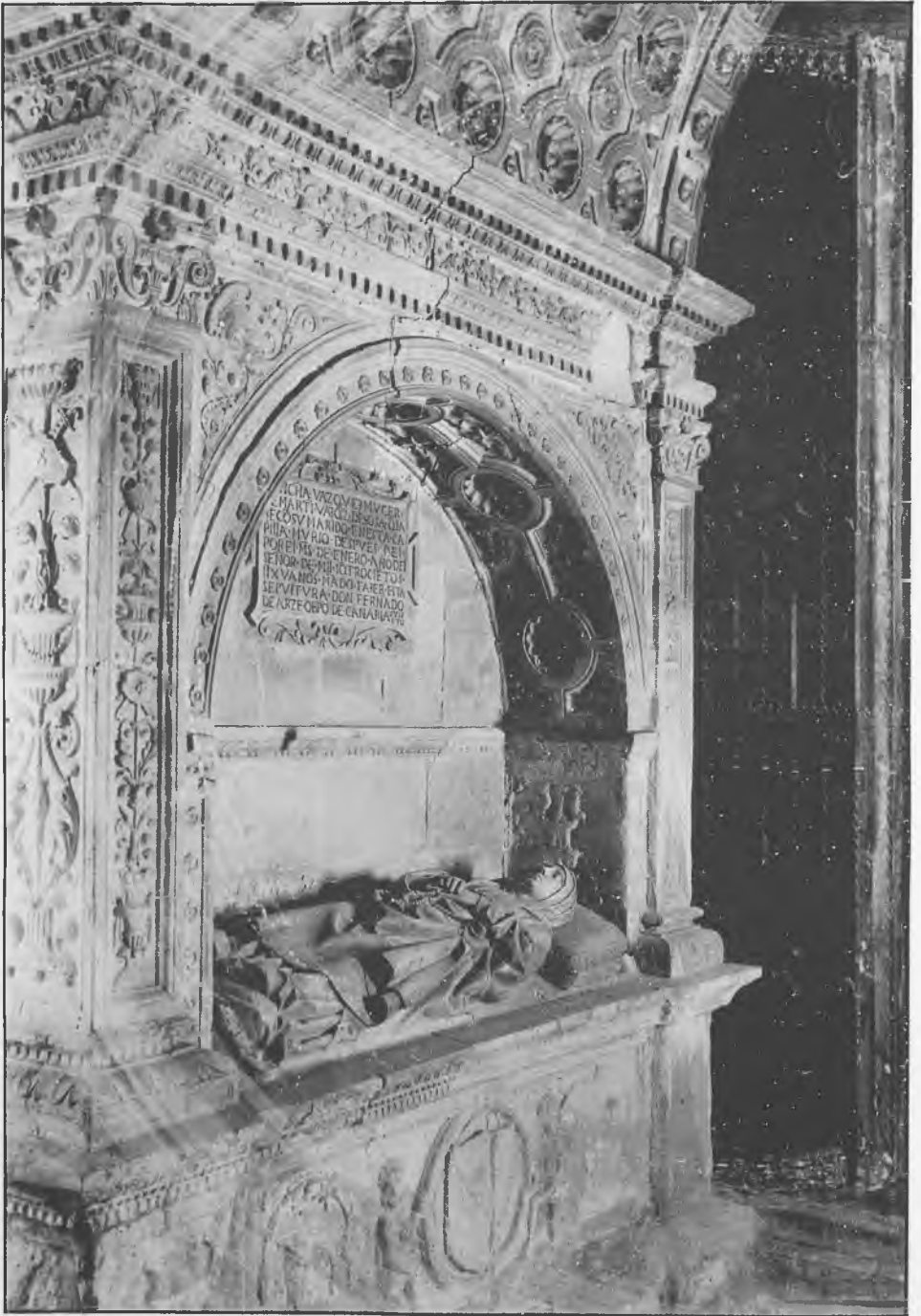
Se relaciona estrechamente con el más célebre sepulcro de Castilla, el del caballero Martín Vázquez de Arce, comendador de la Orden de Santiago, que murió en la vega de Granada en 1486, sirviendo en las huestes del duque del Infantado. La sepultura debió labrarse hacia 1491. Es la obra maestra en la línea de la exaltación melancólica, al representarse recostado, meditando en la lectura mientras un paje llora a sus pies.

En la capilla de “el Doncel” se encierran los enterramientos de varios miembros de la familia noble Vázquez de Arce, que a cambio del privilegio que le otorgó el Cabildo en 1491, pactó con él, en estos términos: “adornarla, y dotarla y poner en ella el culto con la mayor decencia”.

En las jambas del arco artesonado se abren dos grandes hornacinas, que contienen las urnas de Martín Vázquez de Sosa y Sancha Vázquez (abuelos de “el Doncel”). La efigie del caballero D. Martín viste un hábito sobre la cota de malla y sostiene entre las manos el largo montante. La de su esposa, Sancha Vázquez, yace como dormida. En el centro del panteón se levanta un soberbio mausoleo, que guarda las cenizas de Fernando de Arce y Catalina de Sosa, padres de “el Doncel”, con las efigies yacentes.

En la misma capilla, no muy lejos de “el Doncel”, duerme su sueño de piedra, su hermano, Obispo de Canarias, solemne en sus ornamentos pontificales, profusamente decorados.





ALIA VIZQUE IN VGER
PARTIVARQUE DESA GUA
ECOSY HARDO ERE TARA
PILIA NY RIO DE RIVEI PEB
POREI NY DE ENERO A NOCI
RE NOR RE PARDIOTROCIETU
IXVANDI HARDO FAREE EIA
SE VITVA R DON FERNADO
DE ARZEOBO DE GENARAYE

En la pared, destacando entre ellos, el famosísimo *mausoleo del Doncel* (siglo XV), que tiene cinceladas labores en sus pilastras, en sus arcos y pinturas de la Pasión de Cristo, de estilo seco y expresivo que se han atribuido a Antonio de Contreras. No es posible entrar en la Catedral sin visitar esta joya de la estatuaria universal, mundialmente conocida, siendo la obra que más atrae de este templo catedralicio. El más ostentoso enterramiento existente en la Catedral, es esta maravillosa estatua del joven e ilustre comendador D. Martín Vázquez de Arce, muerto gloriosamente en la guerra de Granada, cuando sólo contaba veinticinco años de edad, reclinado sobre su sepulcro en la capilla de San Juan y Santa Catalina. Por encima del cuerpo del guerrero se lee en la pared un epitafio cincelado en caracteres góticos cuya inscripción funeraria reza así: *"Aquí yace Martín Vázquez de Arce, caballero de la Orden de Santiago, que mataron los moros, socorriendo al muy ilustre señor duque del Infantado, su señor, a cierta gente de Jaén, a la Acequia Gorda, en la vega de Granada. Cobró en la hora su cuerpo Fernando de Arce, su padre, y sepultólo en esta Capilla, año 1486, Este año tomaron la ciudad de Loja, las villas de Ilora, Moclín y Montefrío por cercos en que padre e hijo se hallaron"*.

Murió D. Martín en el mes de octubre de 1486. Pudo D. Fernando de Arce recoger el último suspiro de su hijo, y cuenta el anónimo narrador que el moribundo, llorando al comprender su cercano fin y al recordar los deseos de su madre, dijo al caballero, su padre: "Rogad a mi hermano D. Fernando que se mire en mi ejemplo y trate de complacer a nuestra madre dándose al estudio, ya que no lo hice yo. Y porque el haberme alejado de los libros me trajo tan prematuramente a rendir tributo a la muerte, quiero yacer en efígie sobre mi sepultura, teniendo a perpetuidad un libro entre las manos, para que se consideren desagraviados aquellos a quienes agravié contrariando en vida su gusto y consejos...".

Cumplieron el hermano y el padre la última voluntad haciendo erigir este monumento.

Las elegantes labores del gótico flamígero que se observan en este enterramiento lo hacen muy apreciable entre los monumentos funerarios de su género; pero su mayor importancia estriba en la bellísima estatua alabastrina del caballero que, armado de espada y puñal, vistiendo la cota de guerrero y adornado el pecho con la roja cruz de la milicia Santiaguista, aparece recostado sobre su lecho de muerte, con grave y tranquila actitud, abismado en la lectura y meditación acerca de alguna oración del libro de horas que tiene abierto entre sus manos, fascinando con esta pose de guerrero reviviente, que deja la espada para obtener más eternas victorias.

El alabastro blanco y bruñido, transparenta las venas que azulean ligeramente, dando la sensación de que, pasada la lectura, el caballero dejará su lecho para proseguir la historia de sus gestas heroicas.

Su estatua es muy original por su postura y realismo. “La colocación de la figura del caballero, semitendida en la losa sepulcral, con las piernas cruzadas, el busto erguido y el brazo derecho apoyado sobre un haz de laurel, es tal original, tan *única*, que bastaría para interesar la curiosidad del visitante. Pero, además, la dulce melancolía que mana de la estatua, la serenidad de su semblante, la cansada luz de la capilla y el silencio absoluto de todo el recinto invitan a la meditación y al reposo”.

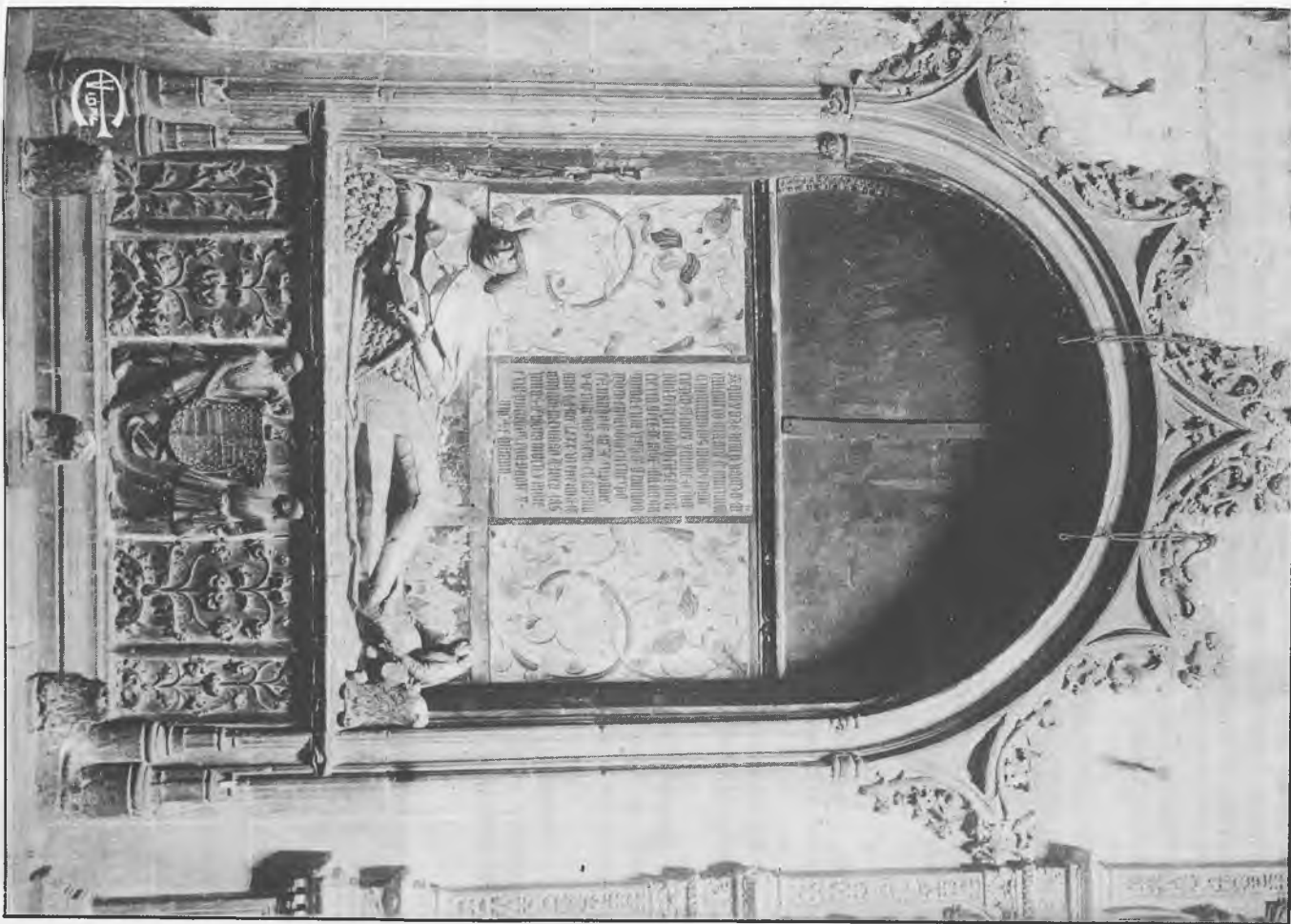
El Doncel en su sepultura, más que monumento funerario, parece un canto a las armas y a las letras. Las letras simbolizadas por el libro que el Doncel, indolentemente recostado sobre el lado derecho, con gesto sereno, lee. Las armas, en la fina cota de malla que ciñe su torso, en la acerada armadura que ampara brazos y piernas, y en el agudo puñal que pende del cinto. A los pies un leoncillo simboliza la inmortalidad.

Se ignora por completo quién fuera el autor de tal maravilla escultórica. “No es posible afirmar —ha escrito D. Narciso Sentenach— si se debe al cincel español o al italiano; de ser español, nunca se labró más esmeradamente el alabastro entre nosotros; pero sea de quien fuere, no cabe mayor inspiración, ni creo que tenga semejante en el mundo. Para mí es obra tan sobresaliente, está tan bien colocada en aquella capilla, con luz tan apropiada y con tonalidad tan fina, adquirida por el tiempo, formando todo ello una nota artística tan de primer orden, que bien merece el viaje, como cualquiera de las más afamadas obras que puedan celebrarse”.

Desgraciadamente y a pesar de las diligencias hechas, es desconocido el nombre del escultor de tan simpática figura.

No está el Doncel moribundo, sino pleno de vida. No hay fatiga en su continente, sino naturalidad y sosiego. Sin duda en ello radica —aparte de la depurada técnica del cincelado— el acierto supremo del anónimo escultor de esta joya, que por sí sola da fama a la Catedral y a Sigüenza, conocida como la “ciudad del Doncel”. El Doncel parece vivo, como si sobre él y en él aleteara, en vuelo impalpable el espíritu de la España eterna, paradigma y lección de psicología nacional.

Los pajecillos del frente del famoso sepulcro del Doncel, llevan sayos cortos que guardan semejanza con los sayos largos que tienen todavía dos elementos característicos de la moda borgoñona, los dos que más tiempo se conservaron: la silueta (torso ligeramente abombado, cintura hundida por detrás y más baja por delante) y el grupo de pliegues regulares delante y detrás.



Nuestro Doncel es el símbolo de toda nuestra grandeza escultórica civil. Sí, su escultura es hermosa por la unidad de plan y por la variedad de cincelados alabastrinos. Sí, su escultura es hermosa, y en torno a ella ha girado el esplendor de la estatuaría funeraria seguntina.

Nuestro Doncel es el arquetipo del arte nacional donde debe estudiarse la historia de la escultura del siglo XV.

Es sorprenden vislumbrar, en esta escultura alabastrina, el alma que le infundió el arte inspirado por la fe en la vida futura.

Es una página del arte seguntino, cincelado en alabastro, que refleja el espíritu de Sigüenza y nos habla de la cultura en pretéritas generaciones.

Es nuestro insigne Doncel, compendio de las glorias de nuestra ciudad, y orgullo de nosotros, sus hijos, archivo de nuestras grandezas y ara del arte estatuario del pueblo seguntino.

Es, nuestro más bello ornato, nuestro emblema más firme, y el más excelso símbolo de nuestra noble ciudad "La ciudad del Doncel".

Nuestro Doncel es, en fin, el relicario que guarda el alma de Sigüenza, grave, austera y grapada a su tradición, cinco veces centenaria, de aquel renacentista año de 1486, en la Acequia Gorda de la vega de Granada.

Majestad, esplendor, arte, suprema belleza... Todo lo tiene, todo lo encierra nuestro Doncel que, con justicia, debe reputarse como una de las esculturas cardinales de España.



EPILOGO

Esta magistral escultura ha suscitado hasta ahora diversas sugerencias en cuanto a la atribución a un artista ó taller determinado. Hoy, aún con un mejor conocimiento de la escultura toledana, no podemos precisar con ciertas garantías de verosimilitud, las fechas de su ejecución y el taller concreto al que puede adscribirse.

Privados, por desgracia, hasta el presente, de noticias documentales, y, sobre todo, dada la gran originalidad de la escultura, resulta problemático concretar el autor de tan singular efigie.

Aspectos, estos últimos, del mayor interés pero que necesariamente han de quedar en el aire, pues se requiere una adecuada investigación en los archivos, para aclarar muchos puntos oscuros y completar debidamente los datos aportados por Pérez Villamil, Serrano Sanz, Azcárate Ristori, Aurelio de Federico, etc.

Felipe-Gil PECES RATA
Canónigo-Archivero de la S.I.C.B. y
Director del Museo Diocesano
de Arte.

“EL DONCEL DE SIGÜENZA: SIMBOLO” *

JUAN A. MARTINEZ GOMEZ-GORDO
Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza.
Miembro de número de la Asociación
Española de Médicos Escritores.

Se celebra este año de 1986 la efemérides de la muerte heroica en la Vega de Granada del comendador santiaguista D. Martín VAZQUEZ DE ARCE, más conocido por el epíteto de “El Doncel de Sigüenza” o “Doncel del libro” en un verano de hace quinientos años, acompañando a su padre D. Fernando de Arce, también comendador por la misma Orden de caballería, y bajo las órdenes de su señor el Segundo Duque del Infantado D. Íñigo López de Mendoza. Su estatua semiyacente de autor desconocido de principios del siglo XVI, si bien se atribuye comunmente al Maestro Sebastián de Almonacid o de Toledo, constituye un hermoso tesoro de la catedral de Sigüenza, joya del gótico funerario y fundamenta el nombre geoturístico de la ciudad: “Ciudad del Doncel”.

A lo largo de este verano, con motivo de la celebración del V Centenario de la Muerte del Doncel los más diversos investigadores y estudiosos del tema donceliano se han ocupado de diversas facetas histórico-artísticas, pero uno de los temas que más me han fascinado ha sido el de su *simbología*. Nos asombra observar que la figura semiyacente de D. Martín, nuestro “Doncel”, en el transcurso de una centuria se ha convertido en un *mito*. Las grandes figuras históricas alcanzan la categoría de *mito* cuando las envuelve amorosamente las leyendas, o de un *arquetipo* cuando su figura representa a una época, como en el caso de nuestro joven comendador, prototipo de los jóvenes del Renacimiento español, surgiendo ya en Castilla de la mano de los Mendoza, y de la forja de la unidad de la patria. Idéntico símil lo tuvimos en la antigüedad, en la historia del Imperio Romano con Escipión *El Africano* —como nos señala el Dr. Herrera Casado—, al cual volveremos a citar al final de esta comunicación.

Una palabra o una imagen, y en este caso todo el enterramiento del Doncel, el más bello monumento del gótico funerario, es simbólica

* Comunicación al XIII Congreso Nac. de Cronistas de España. Valencia 1986.

—nos diría Jung al hablar del “Hombre y sus símbolos”—, cuando representa algo más que su significado inmediato y obvio. Tiene un aspecto “inconsciente” más amplio, que nunca está definido con precisión o completamente explicado. Ni se puede esperar definirlo o explicarlo. Cuando la mente explora el *símbolo*, se ve llevada a ideas que yacen más allá de la razón. Un claro ejemplo de la fuerza de esta simbología la tenemos con frecuencia en los tímpanos de muchas de nuestras iglesias, donde un *león*, un *toro* o un *águila*, nos representa evocadoramente para los iniciados en el tema, a los evangelistas San Marcos, San Lucas y San Juan, con idéntica fuerza y más si cabe que si hubiéramos colocado sus respectivas efigies, aunque para el desconocedor del símbolo le puede llevar a la falsa idea que allí se adora a las bestias.

En otro sentido, ya desde el punto de vista del Arte, y en nuestro caso concreto de la estatuaria, siguiendo a PANOFSKY y a LAFUENTE FERRARI, muy estudiados por Herrera Casado nuestro Cronista Provincial, existe siempre la necesidad de ver en cualquier obra de arte, todo aquello que está más allá de la simple forma, “el símbolo y la dimensión espiritual que en intención a veces críptica, pero siempre ejercida, contiene toda obra artística”. Y por añadidura, toda obra artística conlleva la expresión de un *mensaje*.

Idéntica simbología y contenido críptico —como escrito en clave— se venía usando desde los tiempos de los faraones, 1200 años . de Cristo, y se hacía muy útil en la Edad Media y en los inicios de la Moderna porque la población en general no sabía leer y en cambio sabía “leer” el mensaje de las piedras talladas.

No hay duda alguna, que la estatua semiyacente de D. Martín VAZQUEZ DE ARCE, representa tan sólo aquello que su hermano D. Fernando, Prior de Osma y más tarde Obispo de Canarias, el primogénito, intelectual y poderoso económicamente de la familia de los Arce, proyectó y estipuló, según costumbres de la época, con una minuciosidad extrema en todos sus detalles, tanto de la calidad de la piedra, fino alabastro blanco que se teñiría en ciertas zonas, así como en las figuras y adornos que más abajo comentaremos, que vienen a reforzar lo escrito con elegantes caracteres góticos en la cartela y en la nacela del sepulcro.

Como nos señala HERRERA CASADO, los hombres del medievo se afanaban en prepararse con rigor y elegancia sus moradas últimas. En definitiva, más que una preocupación por el vivir ultramundano, lo que prevalecía era un empeño por quedar registrado en este mundo: la señal de su paso, el signo cierto de que se ha vivido; la certeza manifiesta de que su vida ha sido relevante, útil o querida.

Pero además, con ese sentido profundo de religiosidad de un Prior, en ejercicio casi continuo de Obispo en funciones y futuro Obispo, como era D. Fernando, hombre de larga vida y dilatada experiencia,



la dimensión espiritual y su valoración como *símbolo del caballero cristiano*, lo hará de manera reiterativa; sentimientos del honor y sentimientos de religiosidad, católica, que constituyeron por otra parte la nota más característica de los caballeros renacentistas.

Así como conocemos gran parte de la documentación administrativa y de las dotaciones de la capellanía de esta Capilla de San Juan y Santa Catalina, bajo el patronazgo de la familia de los Arce como panteón familiar, desconocemos por desgracia las capitulaciones habidas con el escultor, que nos darían además noticias del mismo, debido a que las citadas cuentas comienzan avanzado el siglo XVI.

No hay duda, que exigiría al Maestro escultor *un monumento digno de un caballero cristiano*, ya que había muerto a la edad de 25 años en un acto de heroísmo, como lo era el socorrer “a cierta gente de Jahén” muerto en lucha contra el Islam, considerada como “Cruzada”; ostentando el grado de comendador por la Orden de Santiago —“ordinis predictis miles et Comendator”, como rezan los viejos documentos y la nacela de su sarcófago— y por tanto “defensor de la Fe”, en un periodo de la Reconquista en que se había renovado desde los comienzos los sentimientos cristianos en Castilla y Aragón, imponiéndolos como aglutinante de la unidad nacional; sentimiento religioso olvidado o al menos apagado en los reinados anteriores, con los denominados “reyes de las tres religiones”.

Pero la figura viva del Doncel, con una ligera sonrisa enigmática y serena, parece ir más allá de la simple y pura preocupación por la muerte. Está sumido en una *preocupación serena* ante la muerte que espera ya próxima, como señala SANCHEZ DONCEL. Más allá del puro lenguaje de la piedra, como era en el medioevo, a quien la muerte aterraba trágicamente, porque en esta estatua se simboliza la *fe en la Resurrección*, fe en el Creador, fe en la eternidad vivificadora, y en la satisfacción del deber cumplido. Sentimiento religioso sobrenatural que se refuerza con la presencia de un *león mirando al cielo*, a sus pies, símbolo de la Resurrección e incluso del mismo Cristo, así como con las escenas de la *Pasión*, pintadas en el fondo de la hornacina, y con los dos santos protectores de la familia tallados en el arco del arquisolio: Santiago y San Andrés, patronos de la Milicia y de su Orden de caballería. Sentimiento cristiano que me hizo afirmar hace más de 20 años, que “el joven comendador santiaguista don Martín Vázquez de Arce, el Doncel de Sigüenza, es la misma tranquilidad de espíritu —ataraxia—, hecha alabastro, en la más sublime espiritualidad cristiana”. Fijémonos además, que tiene las *piernas cruzadas*, postura en la que se enterraban los caballeros “Cruzados”.

Exigiría también D. Fernando, en nombre de la familia de los Arce, para la efigie de su hermano, no sólo un parecido físico, como joven barbilampiño peinado al itálico modo, sino además, una expresión clara y evidente de su *intelectualidad* y su *formación humanística*. Como caballero educado en el seno del palacio de los Duques del Infan-

tado —dignos sucesores del Marqués de Santillana—, no hay duda que ambos hermanos, Fernando primero y más tarde Martín, se impregnarían del Humanismo y del “Quattrocento” italiano, mantenido por los Mendoza de Guadalupe, surgiendo ya en nuestra península el Renacimiento, que enriquecerían el acervo cultural de nuestro joven “Doncel”, considerado como un Mendoza más. Para reforzar este concepto, hemos de tener presente que la Biblioteca heredada del ilustre Marqués de Santillana se conservaba en manos de sus primogénitos como un tesoro, figurando entre los bienes patrimoniales.

Surge así, como obra perfecta, la delicadeza de sus manos sosteniendo entre sus finos dedos un *libro abierto*, así como esa expresión serena e intelectual que tanta admiración ha producido en quienes le contemplan. Pudo así inquietar al filósofo y pensador ORTEGA Y GASSET, admirado de su natural embrujo, de su “sonrisa dialéctica”, como una más de sus conocidas antítesis: “Este mozo —afirmaba— es guerrero de oficio, lleva cota de malla; pero el cuerpo revela un temperamento débil. Las mejillas, descarnadas, y las pupilas intensamente recogidas, declaran sus hábitos intelectuales. Este hombre parece más de pluma que de espada. Y, sin embargo, combatió bravamente. La historia nos garantiza su coraje varonil. La escultura ha conservado su sonrisa dialéctica. ¿Sería posible? ¿Ha habido alguien que haya unido el coraje a la dialéctica?”.

El *libro* que sostiene abierto entre sus manos, es para mí, sin duda alguna, el libro por excelencia: *La Biblia*. Y tiene un doble sentido. De una parte nos está indicando su formación humanística, conforme a los deseos de sus Reyes que deseaban para sus rudos hombres de armas una formación cultural adecuada, en una época en que persistía en el pueblo llano un oscurantismo medieval deplorable, y de otra parte, se reforzaba la simbología cristiana. Se vivía un momento de verdadera crisis espiritual impuesta por los Reyes Isabel y Fernando, así como por el Cardenal Mendoza y más tarde Cisneros. Se exigía un “reciclaje” —como se dice ahora—, en la formación cultural y en la práctica religiosa. Pensemos que por estos años se fundaba en nuestra ciudad la Universidad como Colegio de San Antonio de Portaceli; que la imprenta se ponía en marcha en la Península; que se tenía a gala ser “cristiano viejo”, etc. No es nada extraño por tanto que haya denominado a esta crisis espiritual en que vive D. Martín, como la de “un hombre nuevo del Renacimiento español”. Era la Biblia por tanto, recién impresa en Castilla, el símbolo de la profunda renovación hacia el cristianismo más exacerbado de la sociedad de su época.

En tercer lugar, exigiría la expresión de la conciencia familiar del “*honor de la estirpe*”, dado el cumplimiento de su deber como militar. Como nos señala Marañón en su ensayo histórico “Los Tres Vélez”, el espíritu de la época fue el típico producto humano de la aurora fragante de España, fiel al sagrado deber de la inquietud por su patria, preocupado por los libros y por el pensamiento, bizarro sin espectacularidad, “sólo aquietado por la conciencia de la obra cumplida ante la se-

rena realidad de la muerte". Es muy propio de esta época un nuevo y profundo sentido del honor del linaje; época en que preocupaba obsesivamente la muerte, la Resurrección, pero además la "honra del linaje", "una mezcla de conciencia y egoísmo", como lo quiere BURCKHARDT, al comentar esta dura ley de la honra. La honra de los caballeros cristianos movía al heroísmo quienes por librarse de deshonor emprendían combates temerarios, hasta la muerte si fuese preciso. El mismo Duque del Infantado había marchado a la guerra de Granada, para defender su honra, y esta dura ley, nos señala SANCHEZ ALBORNOZ, movió a muchos nobles castellanos de segunda fila, entre los cuales figuraban los Arce, padre e hijo, a dar magníficas muestras de heroísmo y a afrontar la muerte con magnífico desdén; no en balde los castellanos habían sido educados en el desprecio de la muerte, desde siempre habían recibido nobles lecciones de desdén hacia ella. Habían aprendido que la vida valía menos que la honra personal, la lealtad para con el señor y el cumplimiento de sus deberes frente a la comunidad, y supieron jugarse la vida en las bélicas batallas contra el moro y en la batalla del diario existir.

De ahí que el centro de la mirada en la contemplación del sepulcro del Doncel, esté precisamente en su *escudo de armas*, sostenido por dos pajecillos y rodeado por detrás del *cinturón* que serpentea de arriba a bajo y que simboliza su condición de caballero. Para el profesor AZCARATE RISTORI la peana o frente del conjunto de la cama sepulcral, dividida en cinco fajas, tiene su anchura máxima en la faja central que soporta el *escudo*; se crea así un ritmo dinámico que fluye hacia el centro mismo del *escudo*, *símbolo de su linaje*, y de éste, por el movimiento asimétrico de los dos pajes que le sostienen, y la disposición ascendente de los adornos vegetales que ocupan el resto del sepulcro, inducen a elevar la mirada, ya sea en dirección hacia el libro, su cabeza y finalmente el apóstol Santiago, ya sea hacia sus pies, con el paje doliente, el león y la imagen en relieve de San Andrés, esculpida como la de Santiago en la hornacina.

La escueta descripción de su muerte heroica, de sus hechos de guerra en los asaltos de Loja, Illora, Moclín y Montefrío y de su muerte en plena juventud, 25 años, que hacen más penosa si cabe su pérdida, hechas en *cartela* —que tal vez sirvió de losa cuando estuvo por algún tiempo sepultado en tierra, tal vez en la misma capilla de nuestra catedral— así como en la *nacela* o pestaña del sepulcro indican muy a las claras la fama lograda, y se remarca esta idea mediante el *haz de laureles* que le sirven de apoyo, idénticos laureles para un caballero que pondrá más tarde nuestro Obispo D. Fernando de Arce para su padre el comendador, el otro caballero heroico de la familia de los Arce.

Todo el resto del sepulcro constituye un conjunto de simbolismos: el *león* a sus pies, simbolizando a la Resurrección e incluso al mismo Cristo, y como alegoría de la misma vigilia del cristiano, siempre alerta, prevenido ante las tentaciones, durmiendo con un ojo abierto co-



mo el león, vigilancia asimismo expresada en la permanente vigilia de siglos de su atenta lectura; el *pajecillo doliente*, tan habitual en estas esculturas sepulcrales, expresa con su llanto el profundo dolor de la familia por su pérdida, y más teniendo en cuenta que dejaba viuda e hija de corta edad, así como la fidelidad, la “añoranza por la muerte del ser a quien se ha estado ligado por afecto humano y a quien se ha servido”, como nos afirma AZCARATE; las dos imágenes de los *apóstoles*, que la familia de los Arce tienen por patronos y así lo expresan en sus testamentos y que simbolizan en este sepulcro las Armas y la Orden de caballería a la que servía el Doncel; las escenas de la *Pasión* del Señor simbolizan su herida de muerte “por los moros enemygos de nuestra sancta fe catholica peleando con ellos en la vega de Granada”, y su caída del caballo encenagado; su *libro abierto*, finalmente, que simboliza su fe de cristiano viejo, su fe en la Resurrección, aparte de su condición de intelectual, ya que de los palacios de los grandes señores se salía de “capitán” o de “canónigo”.

Es plausible la nueva interpretación de la simbología del Doncel expuesta por nuestro Cronista provincial HERRERA CASADO, siguiendo las pautas de lectura iconográfica-iconológica de PANOFISKY, como interpretación renacentista del memorable general romano Escipión “el africano” —propia del mundo intelectual de los Mendoza, que como del Cid se consideran descendientes del mismo—, que no comparto en su totalidad. Escipión, enfrentado a Aníbal, genio del Mal, simbolizaba desde la antigüedad al guerrero virtuoso, culto y joven, como arquetipo del Bien. En Escipión y en nuestro Doncel, según HERRERA CASADO, se hallaría la respuesta al interrogante de ORTEGA: la “concordatio” neoplatónica entre las Armas y las Letras. Admito un paralelismo indudable entre sus vidas, como verdaderos arquetipos, pero sin llegar a la identificación plena de nuestro Doncel con Escipión.

Hemos visto la enorme fuerza de los símbolos. Ya en 1973 al escribir por vez primera sobre la *simbología del Doncel* afirmé que los símbolos mueven las fuerzas espirituales del mundo.

Sin duda alguna, éste sentido del honor del linaje, ésta profunda renovación cristiana y éste espíritu humanista y renacentista, arriba ya descritos, fueron motivación suficiente para que su autor plasmase en feliz momento de inspiración el mensaje que ha llegado hasta nosotros a través de 500 años. Hoy, como ayer lo hicieran cuantos coetáneos lo pudieron contemplar recién labrado, el alabastro palpitante de la maravillosa efigie del Doncel, nos grita su mensaje de “hombre nuevo del Renacimiento español” en el ambiente misterioso, cuajado de silencios, de la capilla de San Juan y Santa Catalina de la catedral de Sigüenza.

BIBLIOGRAFIA DONCELIANA

- AZCARATE Y RISTORI, José M.^a: "*El Maestro Sebastián de Toledo y el Doncel de Sigüenza*". Rev. "Wad-Al-Hayara" núm. 1, 1974. (Reproducido en este mismo volumen de "Anales Seguntinos" núm. 4)
- FEDERICO FERNANDEZ, Aurelio: "*El Doncel de Sigüenza*", 1971.
- HERRERA CASADO, Antonio: "*Un Mendoza más: Martín Vázquez de Arce*", cap. de "Glosario Alcarreño", t. II "Sigüenza y sus tierras".
Idem: "*Una imagen de Escipión: Lectura iconológica del enterramiento de Martín Vázquez de Arce en la catedral de Sigüenza (Guadalajara)*". Conf. 3 Sept. 1986 en las "Jornadas de Estudios Seguntinos" con motivo de la celebración del V Centenario, a publicar en "Anales Seguntinos" núm. 4.
Idem: "*El Doncel de Sigüenza: 500 años después*". Guadalajara, 1986. Opúsculo publicado por la Institución Cultural "Marqués de Santillana" de la Excma. Diputación de Guadalajara en el V Centenario.
- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.: "*El simbolismo del Doncel*". Programa de fiestas de Sigüenza, 1973.
Idem: "*El Doncel de Sigüenza. Historia, leyendas y simbolismo*". Disc. ingreso en la As. Esp. de Médicos Escritores, 1974.
Idem: "*La muerte heroica del Doncel de Sigüenza en la Vega de Granada*". Semanario "Nueva Alcarria", 3 Feb. 1984.
Idem: "*Don Martín Vázquez de Arce, el Doncel de Sigüenza*". Rev. "Anales Seguntinos", núm. 1, pp. 31-46, 1984.
Idem: "*El Doncel de Sigüenza (V Centenario de su muerte heroica 1486-1986)*". Sigüenza, 1986. Opúsculo publicado por el Centro de Estudios Seguntinos en el V Centenario.
Idem: "*El Doncel de Sigüenza: Simbolismo*". Conf. 15 Jul. 1986 en las Jornadas de Estudios Seguntinos.
- PANOFSKY, E.: "*Estudios sobre iconología*", Madrid, 1972, citado por Herrera Casado.
Idem: "*Idea (contribución a la historia de la teoría del Arte)*". Edit. Cátedra. Madrid, 1977.
- SANCHEZ DONCEL, Gregorio: "*Don Fernando Vázquez de Arce, Prior de Osma y Obispo de Canarias*". Rev. "Wad-Al-Hayara" n.º 6, 1976.
- SERRANO SANZ, Manuel: "*Los orígenes de la Capilla de Santa Catalina de la Catedral de Sigüenza y la estatua sepulcral de Don Martín Vázquez de Arce*". Bol. R. Ac. Historia, 1926.

EL “LIBRO DE VISITA DE LA CAPILLA DEL OBISPO DE CANARIAS DESDE EL AÑO 1523 AL 1574”

Gregorio SANCHEZ DONCEL

*A Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo,
adalid de los doncelistas, en el V CEN-
TENARIO DE LA MUERTE DEL
DONCEL*

En los fondos del Archivo Parroquial de San Pedro, de Sigüenza, se encontraba recientemente el “Libro de Visita” de la Capilla de los Arce, sin que sepamos por qué se hallaba allí, ya que su lugar lógico hubiera sido el Archivo de la Catedral, al que deberían ir a parar las documentaciones de las capillas erigidas en su recinto.

Quiero testificar el agradecimiento cordial al Párroco don Luis Viejo Montolú, que me permitió consultarlo, dándome ocasión a efectuar este estudio minucioso que ahora sale a la luz. Adelantamos aquí que no contiene noticias sensacionales, ya que anteriormente ha sido examinado y son del dominio público las más interesantes referencias. El libro se compone de 254 folios numerados a la romana, y entre el folio CCXLI y el CCXLII, lleva intercalado un pliego sin numerar de catorce hojas.

El papel lleva filigrana de cuatro líneas verticales distanciadas y una mano dirigida hacia arriba, con una flor sobre el dedo corazón.

Está encuadrado en pergamino con cierre de piel, lo que le ha preservado del consiguiente deterioro tras cuatro siglos de edad que lleva dentro.

LA VISITA A LA CAPILLA

La visita que anualmente debía de realizarse a la Capilla solía tener lugar en los últimos días del mes de julio, con el fin de que las cuentas del año económico estuvieran totalmente acabadas. El año económico daba principio el 1 de julio y finalizaba el 30 de junio siguiente. La visita

se efectuaba en los días, que podían ser seguidos o interrumpidos por alguna circunstancia.

El primer día se hacía la visita al personal y a los objetos de la capilla. Reunidos el Patrón, los dos Visitadores, nombrados por el Cabildo para que le representaran, los cuatro capellanes y el sacristán, daban comienzo a la visita leyendo en voz alta las *Constituciones*, que empiezan "In primis ad Dei laudem", escritas en pergamino, y traducidas más tarde al castellano. La lectura perseguía como fin el que no olvidaran las cláusulas referentes a las obligaciones que en las Constituciones se imponían a cuantos intervenían en el buen orden de la Capilla. Indagaban la conducta de los capellanes y del sacristán durante el ejercicio anterior. Al Patrón correspondía el nombramiento de los Capellanes y del Sacristán, cuando alguno había de ser sustituido por defunción u otra razón.

A continuación se repasaban, a vista de Inventario, los objetos todos del culto, plata, casullas, frontales, albas, ropa blanca, escrituras, etc.

El otro día se recibían las cuentas del administrador o mayordomo, ingresos y gastos durante el año anterior, por cargo y data, o cargo y descargo, como solía decirse entonces. Al final se hacía el resumen de los totales, expresando la cantidad sobrante, que se guardaba en una bolsa de cuero de cuatro senos, la cual se encerraba en un arca encorada, con dos llaves, una que guardaba el Patrón y otra uno de los Visitadores. Los mismo el Patrón que los Visitadores podían ser sustituidos en sus funciones por otros, previa delegación. El Cabildo de la Catedral de Sigüenza nombraba el día de San Bernabé, 11 de junio, todos los cargos que tenían carácter anual.

El Patronato lo ejercía un miembro de la familia del fundador, siendo preferidos los varones a las hembras. Eran herederos de los bienes dejados por el fundador, sin que los pudieran vender ni enajenar. Se obligaban a visitar, por sí o por otros, los domingos y jueves de cada semana la Capilla, o nombrar los cargos de la misma y efectuar cada año la visita acompañados de los Visitadores. Por su obligación percibían además seis mil ducados cada año.

Los Capellanes, que eran cuatro, se obligaban a cumplir con las obligaciones inherentes al culto, celebración de las misas, asistencia a los aniversarios, que eran doce y se celebraban el primer día de cada mes, con misa cantada.

Acerca del horario de las misas, estaba establecido que los Capellanes semaneros dijeran la primera misa una vez que dejara de sonar la campana que tañe a prima, en todos los tiempos del año y la segunda misa

a la hora de tercia. Se les recomendaba especialmente que no dijeran misa una hora antes de tañer a prima.

La Capilla estaba tan atendida y cuidada, que “eran muchos los señores de Salva y obispos que vienen a oír y a decir misa”, por lo que en 1547 dispusieron se hiciesen dos almohadas de terciopelo leonado cahiceladas de seda, con los suelos de cuero de la misma color”.

El término “señores de salva” alude al familiar que solía acompañar al obispo y que probaba el vino y el agua antes que el obispo, para cerciorarle que no estaban envenenados. Hoy día se guarda tal costumbre en las misas pontificales que se celebran en Toledo; el sacerdote “de salva” al echar en el cáliz el vino, lo prueba antes y dice en latín: *vinum de vite*, vino de vid, con lo que queda mitigado el motivo de la antigua costumbre, con el de garantizar la materia del sacramento para su validez.

El año 1548 “atento la mucha copia de sacerdotes que concurren a esta capilla, y a que el sacristán no puede suplir a todo, ni ayudar por su persona a las misas que se dicen en el altar mayor y en la sacristía”, acordaron incorporar a la capilla a un mozo que sepa ayudar bien a misa, que se revistiría con una hopa morada o colorada con su sobrepelliz, todo a costa de la capilla, sin que esto supusiera que el sacristán pudiese ausentarse de la misma.

La capilla se abría desde San Miguel, 29 de septiembre hasta Pascua de Resurrección, a las siete de la mañana, y desde Resurrección a San Miguel a las seis; todo el año estaría abierta una hora antes de que dejara de sonar la campana de prima, y mientras se dijere el coro, lo mismo por la mañana que por la tarde.

En 1567 entablaron pleito con los señores Deán y Cabildo sobre poder decir misa en la Capilla y en 1571 los capellanes ganaron el pleito, que supuso unos gastos de 58.771 mrs.

PLEITO DE LA CAPILLA CON EL CABILDO SOBRE DOTACIONES PERPETUAS

Por el año 1582 el Cabildo de la Catedral seguntina demandó a los capellanes de esta Capilla y a los de la Capilla de Santiago, fundada por don Alonso de la Mora y doña Violante la Cerda, su mujer y don Alonso Mora, Chantre en la misma Catedral, prohibiendo a las Capillas la aceptación de dotaciones perpetuas y el uso de las ya recibidas sin la autorización del Cabildo, fundamentándose en que el Cabildo es cura propio de la ciudad, a cuya catedral están unidas las demás iglesias de la misma ciudad.

El Ordinario pronunció sentencia el 7 de diciembre de 1586 a favor del Cabildo. Según ella, las Capillas no podían recibir dotaciones perpetuas, y las que tenían ya de antes no podían hacer uso de ellas, ni decir-las, ni cantarlas sin licencia del Deán y Cabildo, el cual podía darla, sin perjuicio del derecho de fábrica y de obligaciones y campanas, recompensando al Cabildo lo que en derecho le perteneciese.

Los capellanes apelaron al metropolitano de Alcalá, quien confirmó la sentencia anterior con fecha 20 de marzo de 1588, condenando a los capellanes a las costas y expidiendo la ejecutoria el 28 de abril del mismo año, lo que se notificó a los capellanes para su cumplimiento.

“Memorial ajustado del pleyto de compromiso entre el Ilmo. Sr. D. Francisco Díaz Santos Bullón, obispo de Sigüenza y el Venerable Deán y Cabildo de la S. Iglesia de la misma ciudad”. Sin imprenta, lugar, ni año, p. 40.

Junto al altar hay un cuadro en que se lee:

POR CONCESION DE N. M. S. P. PIO VII
TIENEN ESTOS DOS ALTARES
DE LA CAPILLA Y SACRISTIA
DE SAN JUAN Y SANTA CATALINA
Privilegio perpetuo de Altar de Animas
para que todos los Señores Sacerdotes
Seculares y Regulares que en ellos
Celebren el Santo Sacrificio de la Misa
puedan sacar una Anima del Purgatorio.
Dado en Roma a 11 de Enero de 1803.

Se refiere a la concesión del Altar Privilegiado, que Benedicto VIII concedió a las iglesias catedrales en 1724 y que Clemente XIII (1758-1769) extendió a las iglesias parroquiales con ciertas condiciones.

EL PATRON DE LA CAPILLA

1) *Don Fernando de Arce, Obispo de Canarias.* Mientras vivió don Fernando de Arce, a él correspondía ejercer el patronato sobre la capilla por él fundada. Del haber señalado para el patrono, que le correspondía, podía disponerse para atender a los gastos especiales de la capilla, cuando los ingresos no fuesen suficientes, como efectivamente se hizo para el pago de la reja.

2) *Don Juan de Mendoza y de Arce.* A partir de primero de abril de 1552, fecha en que suponemos falleció el obispo, se hizo cargo del

patronato don Juan de Mendoza y de Arce. De la lectura de los distintos documentos de la capilla, hemos podido deducir que don Juan de Mendoza fue nieto del Doncel, es decir, hijo de doña Ana Vázquez, la hija legítima de Martín Vázquez de Arce, casada con don Pedro de Mendoza, alcaide de Almazán.

Es curioso que a partir de 1534, en lugar de firmar como lo hizo desde 1528 en las visitas a la capilla, don Juan de Mendoza y Arce, firmara don Juan Hurtado de Mendoza y de Arce, significando con ello la rama de la que procedía de los Mendoza, árbol tan complejo y complicado, que no hemos podido desentrañar, a pesar de cuanto habla el P. Hernando Pecha en su "Historia de Guadalajara" y Alonso Núñez de Castro en su "Historia eclesiástica y seglar... de Guadalajara". Acaso fuera descendiente de don Juan Hurtado de Mendoza, señor de Almazán y Montegudo, casado con doña Inés Enríquez, quinta hija de doña Juana de Mendoza, la Rica-Hembra.

El nuevo Patrón estuvo casado con doña Isabel de Pallarés, de la que al parecer, no debió tener descendencia. Poseía su mujer una heredad en Coscurita, y sobre ésta tomó don Juan un censo de 70.000 maravedís, que dió lugar a largo pleito no resuelto en 1574, último año del Libro de Visitas. Falleció don Juan el año 1558, y la viuda casó con García de Torres, vecino de Almazán, con quien pleitó la capilla por causa del censo.

Don Juan asistió a las visitas desde el principio, 1525, pero faltó a las de los años 1542, 1544, 1545, 1548, 1553, 1555 y 1556; estuvo presente en las dos últimas de 1557 y 1558. En sus ausencias siempre le representó el canónigo don Juan de Villel.

3) *Don Juan Antonio de Arce*. Empezó firmando desde 1559 como don Juan Antonio de Arce; en 1570 añadió el apellido Bravo, y en 1573 firmaba don Juan Bravo Arce de Lagunas, lo que equivale a afirmar que la rama de donde provenía era de doña Mencía Vázquez de Arce, hermana del Doncel, casada con don Diego Bravo de Lagunas, corregidor de Berlanga.

El año 1564 no estuvo presente en la visita y le representó don Gregorio de Mendoza, prior de la Catedral de Sigüenza.

Era don Juan Antonio, hijo de Ana de Salazar, vecina de Berlanga, y de don Hernando de Arce, vecino de Aranda, hijo de doña Mencía Vázquez de Arce y de don Diego Bravo de Lagunas. Doña Ana de Salazar debió quedar pronto viuda, pues en 1540 se dice "madre y tutriz de su hijo Juan Antonio de Arce".

En 1571, año de la batalla de Lepanto, tuvo un conflicto con los visitadores de la Capilla. Solía residir por entonces en *Molino de la Torre*, del que hoy día queda una construcción no grande, junto al Henares, a diez kilómetros de Sigüenza, camino de Horna, poco más arriba de la central eléctrica antigua, un poco antes de la ermita de Nuestra Señora de los Quintanares (1).. A esta ermita acudían en romería hasta cuarenta pueblos en torno a su Virgen, imagen antigua de la dulce expresión y hermosa candidez propia de las imágenes antiguas. Celebrada la misa, paseaban en procesión la venerada imagen, costumbre consignada en *La Ilustración Católica* del año 1883.

El citado año de 1571 no esta presente el Patrón a la visita, ni se hallaba representante alguno del Patrón. Efectuaban la visita en nombre del Cabildo los canónigos don Andrés Bravo y el doctor don Pedro Martínez. El Patrón no daba señales de vida. Poco antes se había llevado contra prohibición de la Capillas unas Constituciones y la carta de pago del censo que él mismo tenía, con obligación de pagar anualmente 4.028 mrs. Tampoco había mayordomo nombrado, lo que suponía notables daños para la Capilla. Los Visitadores, disgustados, mandaron que si el Patrón no nombraba mayordomo antes del 15 de agosto, que lo hicieran los capellanes por sí mismos y que le dieran poder para ello. Mandaron que, como el Patrón no residía en Sigüenza, y no visitaba ni por sí no por otro los domingos y jueves de cada semana, como estaba establecido, cumplierse con su obligación de residencia, y que si él no pudiese, dejase en su lugar persona con su poder bastante que la visitase, y que si no cumplierse con dicha obligación, ordenaron al sacristán que apuntase los días que no se hiciese visita, y que se le multase con un real cada día, el cual se distribuiría como las demás multas.

De las dos llaves, faltaba la del Patrón para abrir el archivo; no habiéndose presentado el 15 de agosto, ni otro día que le avisaron, enviaron al notario al Molino de la Torre a avisarle, quien no le halló, y le dijeron que se hallaba fuera del obispado. Enterado don Juan a su regreso, envió a don Gregorio de Mendoza, prior, y a su criado Carrillo, que rogasen a los Visitadores suspendiesen la visita. Los Visitadores pensaban que lo hacía de mala fe para dilatar la visita.

Los Visitadores descerrajaron el archivo, sacaron el libro de las cuentas y efectuaron ellos solos la visita, ordenando descontaran del salario del Patrón los once reales que costó avisarle y el requerimiento del letrado, 136 mrs.

(1) Entre 1543 y 1559 el Cabildo nombró, a instancia de la Ciudad, varios prebendados para asistir y celebrar los divinos oficios en este ermita, a donde se habían determinado procesiones de rogativa. "Memorial...", p. 74 (antes citado).

Al año siguiente efectuaron la visita don Alonso Mora, chantre, y el doctor Lope de Barrio. Todo se arregló. Se presentó el Patrón y se resolvió el conflicto, considerando que “no fue rebeldía”, sino imposibilidad física.

Los años que comprende el Libro de Visitas, hasta el 1574, actúa como Patrón don Juan Antonio Bravo Arce de Lagunas.

4) *Doña Ana Bravo de Arce*. Estaba establecido que para ejercer el patronato fueran preferidos los varones a las hembras. Lo que quiere significar que la línea de varón se quebró. Fue doña Ana Bravo de Arce, hija del anterior Patrón, y juntó en sí, además de este patronato, el de la Capilla de Obispo de Coria, don Juan Ortega Bravo de Lagunas y su hermano, fundada en Berlanga. Fue el primer Patrón de la Capilla del Obispo de Coria, don Diego Bravo de Lagunas, hermano del obispo; y a éste le sucedió su sobrina, doña Ana Bravo.

5) *Don Sancho Bravo Arce de Lagunas*. Siendo Patrón, y como tal, señor de Molino de Torres, se dedicó a la milicia; fue Caballero de la Orden de Alcántara y Capitán de Caballos por el rey Felipe II. El 5 de junio de 1589, ganó a los ingleses, que tenían su campo sobre Lisboa, dos banderas, que colocó en la Capilla, de la que era Patrón. Allí se conservan, con un rótulo que dice: “Estas dos banderas se ganaron de los ingleses a cinco días del mes de Junio del año de mil y quinientos ochenta y nueve, estando sobre la ciudad de Lisboa, su campo, por don Sancho Bravo de Arce de Lagunas, Caballero de la Orden de Alcántara, Señor de Molino de la Torre y Capitán de Caballos por el invictísimo Rey D. Philippe nuestro Señor, segundo de este nombre, patrón de esta Capilla del glorioso y bienaventurado San Juan y Santa Catalina, y como tal patrón las mandó poner en ella. Pusieronse día de Nuestra Señora de Candelas del año 1590. Hase de decir vna misa cantada en cada vn año aquel día y vísperas”.

El hecho de armas tuvo lugar cuando los ingleses intentaban coronar por rey de Portugal al Prior de Ocrato, y el archiduque Alberto, gobernador de Portugal por el rey Felipe II, teniendo bajo su mando a don Sancho Bravo Arce de Lagunas, les repelió valientemente.

Era don Sancho Bravo probablemente hijo de doña Ana Bravo de Arce, anterior Patrón de la Capilla.

Durante el patronato de don Sancho Bravo, el Cabildo emprendió la magna obra de abrir la girola que da vuelta a la Capilla Mayor, a través de aquellas dos capillas que formaban la quintuple terminación del fondo de la Catedral, juntamente con las dos capillas extremas y la Capilla Mayor. Entonces se comprobó que el muro medianero entre la capilla

de los Arce y el paso de la girola no tenían suficiente firmeza para apoyar en él la bóveda, y se avisó al Patrón para ver la solución. Don Sancho Bravo no dio respuesta alguna. La sepultura del abuelo del Doncel, Martín Vázquez de Sosa, que ocupaba un nicho en la pared, hubo de ser cerrado, colocando la escultura de lado. Don Sancho Bravo demandó al Cabildo, retrasó los trabajos, aunque al fin llegó a un acuerdo con el Cabildo, como patrono de la Capilla, aportando cuatrocientos ducados (150.000 mrs.) para la obra (2).

6) *Doña Isabel Bravo de Acuña*. Estuvo casada con don Fernando de Prado, marqués de Prado, desde el 1637. A esta familia del marquesado de Prado pasaron ambos patronatos, el de los Arce y el del Obispo de Coria, de Berlanga.

Más tarde, en 1724, fueron refundidos en la Casa de los Marqueses de Escalona, y marqueses de Bedmar.

Don Manuel Antonio Acuña y Dewite. Fue Patrón de la Capilla. Nació en Madrid, el 22 de mayo de 1821 y falleció en Madrid el 16 de mayo de 1883. Fue marqués de Bedmar, de Escalona y de Prado, grande de España de primera clase, senador del Reino por derecho propio, fue embajador del rey en Rusia, caballero del Toisón de Oro, Collar y Gran Cruz de Carlos III, Gran Cruz de la Orden Imperial de S. Alejandro Mewki de Rusia y Gran Oficial de la Legión de Honor en Francia.

Con su muerte “terminó la línea directa de esta noble casa, por haber muerto sin sucesión, acabando así una rama más del árbol secular de la nobleza. Está sepultado en la Capilla de los Arce para que se complete la representación de la familia, desde los preclaros fundadores hasta el último miembro de ella, desde los caudillos de la Reconquista hasta el marqués liberal-conservador (3).

Está enterrado en la Capilla. Su lápida dice así:

“D.O.M. AQUI YACE EL EXCMO. SR. D. MANUEL ANTONIO DE ACUÑA Y DEWITTE, MARQUES DE BEDMAR, DE ESCALONA Y DE PRADO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, SENADOR DEL REINO POR DERECHO PROPIO, EX-EMBAJADOR DE S.M. CATOLICA EN RUSIA, CABALLERO DE LA YNSIGNE ORDEN DEL TOISON DE ORO, COLLAR Y GRAN CRUZ DE CARLOS 3º, GRAN CRUZ DE LA ORDEN IMPERIAL DE S. ALEJANDRO NEWKI DE RUSIA Y GRAN OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR DE

(2) PEREZ VILLAMIL, M.: “La Catedral de Sigüenza”, p. 345.

(3) “La Ilustración Española”, Madrid, 25-5-1883. Nulema (Manuel Pérez Villamil).

FRANCIA. NACIO EN MADRID EL 22 DE MAYO DE 1821 Y FALLECIO EN LA MISMA CAPITAL EL 16 DE MAYO DE 1883”.

A continuación sigue la inscripción de su hijo don Rodrigo Acuña y Palladi, nacido en Viena, el 21 de agosto de 1843 y fallecido en París, el 19 de octubre de 1863, a la edad de veinte años. Dice así:

“Y EL EXCMO. SR. D. RODRIGO DE ACUÑA Y PALLADI, GENTIL HOMBRE DE CAMARA DE S.M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE. HIJO PRIMOGENITO DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ANTONIO DE ACUÑA Y DEWITTE Y DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUCIA PALLADI, MARQUESSES DE BEDMAR, DE ESCALONA Y DE PRADO. NACIO EN VIENA EL 21 DE AGOSTO DE 1843 Y FALLECIO EN PARIS EL 19 DE OCTUBRE DE 1863. R.I.P.”

/ El día 27 de abril de 1891 se celebraron en la Catedral de Sigüenza honras fúnebres por el alma de la marquesa, sepultada asimismo en la Capilla de Santa Catalina, panteón de la familia (“EL ECO SEGUNTINO”, 3-5-1891).

El título de marqués de Bedmar lo otorgó Felipe III al Cardenal Alonso de la Cueva y Benavides, señor de Bedmar. De la casa de la Cueva pasó sucesivamente a las de Pacheco (duques de Escalona), Acuña y Heredia.

Don Ernesto de Heredia y Acuña. Sucedió en los títulos a don Manuel Antonio de Acuña Dewitte, ocupando los lugares siguientes: 11^o marqués de Bedmar, 10^o de Escalona y 11^o de Prado. En 1931 aún lo poseía.

En su tiempo se publicó esta noticia: “Por expediente instruído a instancia del Excmo. Sr. Marqués de Bedmar, patrono de la Capilla de San Juan y Santa Catalina, se venden las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a la misma” (“EL HENARES”, 9-7-1922).

Desde 1941, don Alonso de Heredia y del Rivero, Carvajal y Miranda, XIV marqués de Bedmar, XI de Escalona y XIII de Prado, casado con doña Isabel de Albornoz y Martel.

La Grandeza de España le concedió Felipe V por Real Despacho de 13 de enero de 1706 al IV marqués, don Isidro Domingo de la Cueva y Benavides.

Bienes del Patronato que usufructaba el Patrón.

- casa de morada en Sigüenza, y heredad en término de Sigüenza, que son dos yuntas de heredad, poco más o menos.
- Una yunta de heredad en Palazuelos.
- Casa de morada e casa de los renteros y escusados, molinos, huertas, palomares, tierras de pan llevar, prados, pastos, ejidos y eriales, término e visa en el heredamiento de Molino de la Torre y en los lugares de Horna y Mojares, que son doce yuntas de heredad, poco más o menos, en término y jurisdicción del ducado de Medinaceli.

Condiciones: Todos estos bienes eran del Comendador de Montijo don Fernando de Arce y de su mujer doña Catalina Vázquez de Sosa. A su fallecimiento pasarían a su hijo don Fernando de Arce, entonces Prior de Osma. Este los pasó todos a su sobrina doña Ana de Arce de Sosa, hija de Martín Vázquez, muerto en Granada, con la condición de que jamás podría venderlos ni dividirlos. De ella pasarían a los descendientes de doña Ana de Arce y en su defecto a los descendientes de doña Mencía Vázquez de Arce, casada con don Diego Bravo de Lagunas, siempre con la condición de que no podrían venderlo ni dividirlo. Se obligaban los poseedores de dicho usufructo a "llamarse de apellido e nombre de Arce y de Sosa, y de vivir en la ciudad de Sigüenza, y si le pareciere mejor vivir en otra parte, venga algunos días e tiempos del año a visitar la Capilla de San Juan y Santa Catalina, e ver cómo se sigue la Capilla y hacer que se sirva bien y rogar a Dios por las ánimas de ellos y de los otros de su linaje".

Patronato de la Capilla de los Coria, en Berlanga.

Fundó una capellanía en la Iglesia Colegial de Nuestra Señora Santa María del Mercado, don Juan Ortega Bravo de Lagunas y su hermano Gonzalo, asignando al patronato los bienes que había comprado en Berlanga a Pedro González de Aguilera, con cláusula de inalienables a perpetuidad, el año 1516.

La capilla estaba dotada por un juro perpetuo de 10.000 mrs. de renta anual sobre las alcabalas de la ciudad de Soria, que doña Mencía Vázquez vendió al obispo, su cuñado, el cual lo aplicó a la capilla (4).

(4) GARCÍA SANCHEZ, Consuelo: "La Colegiata de Berlanga", Soria, 1964.

VISITADORES DE LA CAPILLA

Por estar asentada la Capilla de los Arce en la Catedral de Sigüenza, al Deán y Cabildo de la misma correspondía la visita anula que se efectuaba sobre el estado económico de la dotación, así como del cumplimiento de las obligaciones contraídas por los capellanes, contenidas en las Constituciones estipuladas por su fundador. Todos los años el Cabildo nombraba dos de sus miembros para realizar la visita, acompañados por el Patrón, de la familia del fundador.

Por la importancia que para la historia de Sigüenza de aquel glorioso siglo tiene, dada la categoría de algunos de los visitantes, incluimos aquí sus nombres, año tras año.

- 1524 Alonso Mora, chantre y provisor y Juan de Algora, canónigo.
- 1525 Pedro Guerra, protonotario, Prior y Juan Morales, canónigo.
- 1526 Doctor Montealegre y doctor Antonio, canónigo.
- 1527 Francisco de Pelegrina, canónigo y Juan de Algora, canónigo.
- 1528 Alonso Pérez de la Fuente y Maestro Villarreal, o Villarroel.
- 1529 Bernardino López y Alonso de Gamboa.
- 1530 Alonso Pérez de la Fuente y Luis de la Cerda.
- 1531 Antonio, doctor y Pedro Fernández.
- 1532 Pedro Hernández o Fernández y Pedro Quejo.
- 1533 Juan de Villaverde, maestro y Pedro Quejo.
- 1534 Juan de Vilhel y Pedro Fernández.
- 1535 Alonso Pérez de la Fuente y Pedro Fernández.
- 1536 Francisco Bernal, abad de Santa Coloma, y Juan Alvarez.
- 1537 Luis de la Cerda y Juan Alvarez de Tendilla.
- 1538 Alonso Pérez de la Fuente y Juan Vallejo.
- 1539 Pedro Quejo y Luis de la Cerda.
- 1540 Pedro Quejo y Gonzalo Romero de las Heras.
- 1541 Pedro Gutiérrez y Gonzalo Romero de las Heras.
- 1542 Pedro Fernández Rosero y Pedro Gutiérrez de Logroño, doctor.
- 1543 Pedro Hernández Rosero, doctor en theología y Juan Vallejo.
- 1544 Pedro Ceballos de la Peña, doctor, en nombre de Juan Alvarez, indispueto para asistir, y Hernán Suárez de Carvajal, doctor.
- 1545 Andrés Bravo, en nombre de Juan Alvarez, indispueto y Gil Cevadilla, doctor.
- 1546 Francisco de Andrade, arcediano de Medinaceli y Hernán Suárez de Carvajal.
- 1547 Juan Guerra, arcediano de Almazán y Pedro Hernández de Rosero.
- 1548 Francisco Bernal, abad de Santa Coloma y Pedro Fernández de Rosero, doctor.
- 1549 Juan de Coca, maestrescuela y Pedro Fernández de Rosero.
- 1550 Juan Guerra, arcediano de Almazán y Hernán Suárez de Carvajal.
- 1551 Juan Guerra, arcediano de Almazán, en nombre de Juan de Coca, maestrescuela, indispueto, y Antonio Gómez.
- 1552 Gregorio de Mendoza, prior y Andrés Martínez.
- 1553 Juan de Salazar, arcediano de Medina y Juan de Frías.
- 1554 Hernán Suárez de Carvajal y doctor Vellosillo.
- 1555 Juan Guerra, arcediano de Almazán y doctor Vellosillo.
- 1556 Gregorio de Mendoza, prior y doctor Quejo.
- 1557 Juan Guerra, arcediano de Almazán y Juan de Frías.
- 1558 Gaspar de Huidobro, arcediano de Molina y Andrés Bravo.
- 1559 Alonso Mora, chantre y Alonso Gómez de Acurio.

- 1560 Francisco de Salzar, capellán mayor y Juan de Zorita, doctor.
- 1561 Gregorio de Mendoza y Gonzalo de Gamboa.
- 1562 Luis Ibarra y Martín de Salazar, en nombre de Fabián López de Layna, maestrescuela, y en nombre de Francisco de Salazar, capellán mayor.
- 1563 Alonso Mora, chantre y Martín Salazar.
- 1564 Juan de Salazar, arcediano de Medina y Gerónimo de Caravantes.
- 1565 Gaspar de Huidobro, arcediano de Molina y Luis Ibarra.
- 1566 Juan Guerra, en nombre de Francisco Salazar, capellán mayor y Lucas de Spinosa.
- 1567 Juan Guerra, por Fabián López, maestrescuela y Juan Ruiz de Villarán, doctor.
- 1568 Juan Guerra Zorita, arcediano de Molina y Pedro de Zaldívar.
- 1569 Juan Guerra, arcediano de Almazán y Miguel Díez Armendáriz.
- 1570 Juan de Frías, arcediano de Ayllón y Caballero, doctor.
- 1571 Andrés Bravo y Pedro Martínez, doctor.
- 1572 Alonso Mora, chantre y Lope de Barrio, doctor.
- 1573 Fabián López, maestrescuela y Pedro Martínez, doctor.
- 1574 Juan Guerra, arcediano de Almazán y Hernando de Miguel, doctor.

CAPELLANES

- Fernán Pérez de Torralba, bachiller, actuó el primero como capellán en julio de 1523; el obispo fundador le asignó sobre el sueldo de los demás capellanes, 3.000 mrs. Fue asimismo mayordomo desde 1524 hasta 1529. Falleció el 22-7-1538.
- Francisco Pérez. Desde 1524 hasta 1555.
- Juan de la Puebla, Desde 1524 al 1529.
- Fernánd Pérez de Sigüenza. Desde 1524 al 1539.
- Juan Martínez Sordo. Desde 1528 al 1555.
- Fernánd Pérez de Torralba, sobrino del primero, antes fue sacristán.
- Gonzalo de San Juan. Desde 1547 al 1565.
- Bartolomé Soriano. Desde 1545 hasta el final.
- Juan Mínguez. Año 1551.
- Cristóbal de San Juan. Desde 1572 hasta el final.
- Francisco Martínez de Torrecillas. Desde 1547 hasta el final.
- Pedro Muñoz. Desde 1566 al 1571.
- Pedro de Burgos. Desde 1572 hasta el final.

EL SACRISTAN

- 1524 Fernán Pérez de Torralba, sobrino de su homónimo, capellán.
- 1538 Bartolomé Soriano.
- 1542 Gonzalo de San Juan.
- 1545 Francisco de Codes.
- 1547 Pedro de Mendieta.
- 1566 Pedro Muñoz.
- 1570 Cristóbal de San Juan.
- 1573 Pedro de Burgos.

EL MAYORDOMO O ADMINISTRADOR

- 1524 Fernánd Pérez de Torralba, bachiller.
- 1529 Gonzalo de Rivadeneira, fallecido en 1536, casado con doña Catalina López de Sosa.
- 1537 Diego López de Sosa, medio racionero, hermano de la señora de Rivadeneira; en 1542, beneficiado de la Catedral.
- 1556 Gonzalo de San Juan.
- 1559 Bartolomé Soriano.
- 1562 Martín Gutiérrez.
- 1564 Sancho Rodríguez de Villanueva. Falleció en 1569.
- 1569 Miguel Ramírez.
- 1570 Luis de Peñaranda.
- 1571 Francisco de Vado.
- 1572 Juan de Avila.

NOTARIOS DE LAS VISITAS A LA CAPILLA

El cargo de Notario en aquél siglo XVI tenía mayor aplicación que lo tiene el de nuestros días. Dar fe cierta de cuanto el notario firmaba es igualmente válido para el notario de todos los tiempos. Sin embargo, el notario era llamado entonces no sólo para los testamentos, donaciones y compras, sino en casi todas las transacciones contractuales que se hacían de algún relieve, incluso cuando se encargaban a los artistas obras como retablos, sepulcros u obras de alguna importancia; daban fe de las actas de las corporaciones, y en nuestro caso de la visita que se hacía de los capellanes, de las lecturas de las Constituciones, del estado de las cuentas, ingresos y gastos, de cuanto de vendía o compraba, de los mandatos finales que solían añadirse al coronar la visita. Por su función y por leer las Constituciones percibía un ducado, 375 mrs.

Consignamos aquí los nombres de los notarios por considerarlo de interés histórico.

- 1524 Juan de Villel, canónigo y secretario del Cabildo.
- 1526, 27 y 28. Juan de Brihuega, notario apostólico.
- 1529 Benito de la Fuente, racionero notario.
- 1530 y 31 Juan de Brihuega, seguntinus apostolicus notarius.
- 1533, 1537, 1544 Gonzalo Romero de las Heras, canónigo, apostólico notario y secretario.
- 1534 Francisco Lope, notario e secretario.
- 1535 Francisco de Salazar, notario apostólico.
- 1536, 1538, 1539, 1540, 1541 Juan de Villel, canónigo, notario y secretario.
- 1542, 1545, 1546 Alonso de Ribas, notario.
- 1543 Fernando de Montemayor, arcediano de Molina, secretario.
- 1547 Andrés Bravo, canónigo, notario apostólico.
- 1548 hasta 1558 Francisco de Ribas, notario secretario.
- 1559 y 1560 El racionero Talavera, notario secretario.
- 1561 El canónigo Talavera, notario secretario.
- 1562, 1572 Joan de Ribas, notario y secretario.
- 1563, 1564, 1566 al 1571, 1573 y 1574 Martín de Contreras, notario.

CONSTRUCCION DE LA SACRISTIA DE LA CAPILLA

Cuando don Fernando de Arce, ya obispo de Canarias, se determinó a aceptar la Capilla para enterramiento de sus familiares, la capilla de San Juan Bautista y Santa Catalina carecía de sacristía. Don Fernando de Arce se propuso construir en terreno adyacente una sacristía, precisa para atender debidamente la capilla. En febrero de 1518 se encontraba don Fernando de Arce en Sigüenza, donde firma con el Cabildo una concordia acerca de las relaciones de la capilla con el Cabildo. El 30 de agosto del mismo año desde Sevilla, antes de embarcar para su diócesis, donde anteriormente había estado, preocupado con su capilla de Sigüenza, escribió una carta a don Fadrique de Portugal, obispo de Sigüenza (1512-1532), recordándole una entrevista tenida con él fuera de Sigüenza, acaso en la Corte, en la que le solicitó licencia para construir una "Sancristanía" para su capilla, y le dijo que tan pronto fuese don Fadrique a Sigüenza lo vería y que si no era en perjuicio de la iglesia catedral, lo haría. Don Fernando de Arce quiere asegurar el resultado y le dice que no sólo será sin perjuicio y daño, sino que será de honra y "atavío" de la iglesia, pues se trata de un rincón muy sucio, que está hecho un muladar, y que la obra que pensaba realizar no saldría más allá de los estribos que tiene la capilla. "En esto recibiría de V.S. muy grand merced".

Don Fadrique de Portugal se personó en Sigüenza a fines de marzo de 1520. Sospechamos comunicaría al obispo de Canarias la deseada concesión.

Es de admirar el atrevimiento del arquitecto que dirigió la obra, pues la puerta de acceso desde la capilla a la sacristía está abierta precisamente en el mismo astial o contrafuerte, perforándolo osadamente. La sacristía está algo más elevada que la capilla, y sobresale al exterior algo más que los contrafuertes de la capilla. Pronto advirtieron la humedad que penetraba los muros, y pronto decidieron sanearla abriendo una zanja por el exterior inmediato a la capilla y a la sacristía.

El Mirador de los Toros. No quedó ahí la obra. Más tarde, en 1530, siendo obispo don Fadrique de Portugal, construyeron para la capilla una casilla por fuera de la sacristía, adyacente a la Audiencia —que estaría en la actual casa de los canónigos—, para poder presenciar desde ella las corridas de toros que con frecuencia se celebraban en la plaza que no muchos años antes abriera el Cardenal Mendoza. Costó hacerla 6.186,5 maravedís. Esta casilla supuso para la capilla una gotera importante en sus gastos, pues las frecuentes reparaciones y obras que en ella se realizaron, por término medio casi alcanzaron los mil maravedís cada año, en madera, cal, oficiales, etc.

Obra importante en la capilla. En 1555 hicieron una obra notable en la capilla, pues "se hizo una bóveda y un astial hacia la plaza", que

costó 16.336 mrs. más 5.285 en cal, agua y arena. O se hundió la bóveda o peligraba su estado. El año 1547 se enlució de yeso la capilla, costando 610 mrs. Dicen que antiguamente enlucían por el interior los templos para sanear el interior impregnado de miasmas por las pestes y epidemias. Más bien pienso que el lucimiento de los templos obedecía a eso, a dar más luz al interior, que, al anochecer se iluminaba con algunas candelas de cera o lámparas de aceite, que se colocaban estratégicamente en los salientes de los pilares. Todavía se conservan en los trasteros de la catedral algunas lamparillas de barro cocido, en forma de platillo circular con una ligera asa formada con un saliente y en el interior un pitorro con su orificio hacia arriba para que por él asomara la mecha.

Las obras de albañilería que se efectuaron entre los años de 1524 y 1574 ascendieron a más de 78,000 maravedís, lo que da una media anual de 1.600 maravedís.

VIDRIERAS

Las vidrieras de la sacristía, que eran tres, costaron 4.282, 5 mrs., y se asentaron en 1528. Tres años antes se añadió una vidriera en la capilla y costó 2.187 mrs. En 1574 se puso una vidriera de alabastro en la sacristía y costó 408 mrs. Un arreglo de las vidrieras de la capilla costó 510 mrs.

Todos estos datos se han tomado del Libro de Visitas de la Capellanía; pero además existe un Libro de Cuentas de los años 1522 al 1527 (64 hojas en folio; las 60 a 63 en blanco), existente en el mismo Archivo donde se añaden otros datos sobre las vidrieras, que queremos añadir aquí:

(Fol. 16 v.). “Dos vidrieras de ymaginería para la sacristía, que tienen 26 palmos, a 3 reales el palmo, 78 reales, que son 1.652 mrs.”.

Otra vidriera blanca, con un escudo de armas del Obispo mi señor; que tiene 12 palmos, a dos reales el palmo, 816 mrs.

Costó el hilo de hierro que se echó en las redes de las dichas vidrieras, medio ducado, 187,5 mrs.

De tres marcos de hierro para las dichas vidrieras, y barillas que atraviesan, lo qual todo pesa 41 libras, a 10 mrs. la libra, 410 mrs.

Libra y media de clavos para clavar los dichos marcos, a 10 mrs. la libra, 15 mrs.

De un marco de madera para la vidriera blanca, dos reales, 68 mrs.

“De dos cancanos (?) con sus pernos para el dicho marco, 15 mrs.”.

“Dí real y medio a Baeça porque asentó unas barras de hierro en la vidriera blanca, 51 mrs.”.

“Echáronse en las dichas barras dos libras de plomo, que costaron un real, 34 mrs.” (5).

ALHAJAS DE PLATA

1) Una cruz de plata dorada, con un crucifijo, que pesa 6,5 marcos y una onza y dos reales, labrada de mazonería al moderno, con su pie y poma, la cual está metida en una caja negra encorada. Inventario de 1524. (En el Inventario del 1536 tenía dos pedazos pequeños desprendidos de la poma); peso aproximado en gramos: 1.530 gramos.

2) Un cáliz de plata todo dorado, con su patena, con su caja negra encorada, que pesa 3,5 marcos y 6 reales. Peso aproximado: 825 gramos.

3) Otro cáliz de plata blanco, dorado el vaso por dentro, con algunos retoques por fuera, con su patena, que pesa 2 marcos y 7 onzas. Peso: 600 gramos.

4) Un portapaz de plata dorado con un crucifijo bien obrado a lo moderno, con su caja negra de cuero, que pesa un marco y seis onzas y dos reales. (En el Inventario de 1536 se da como peso 1 marco, 1 onza y 3 reales). Peso aproximado: 409 gramos.

5) Un hostiario de plata blanco, que pesa un marco y una onza y tres reales. Peso aproximado: 268 gramos.

6) Dos vinajeras de plata doradas nuevas, con sus cajas encoradas, que pesan tres marcos y 6 reales. Peso aproximado: 700 gramos.

7) Dos candeleros de plata blancos, labrados de mazonería al antiguo, con sus cajas encoradas, que pesan once marcos y nueve reales. Peso aproximado: 2.560 gramos.

8) El año 1544 se hicieron dos ampollas (vinajeras) de plata, hechas a manera de jarricos, que pesan dos marcos. Peso: 430 gramos. Costaron 5.796 maravedís.

(5) SERRANO SANZ, Manuel: “Los orígenes de la Capilla de Santa Catalina”. *Bol. R. Academia de la Historia*, p. 214.

9) El mismo año se hizo un cáliz de plata con su patena y el pie ochavado, que pesa dos marcos y medio, menos real y medio. Peso aproximado: 570 gramos.

10) Se pagó a Pedro de Frias, platero, del cáliz de plata, y de otras cosas que hizo, 6.694 maravedís. (Se mandó hacer este cáliz para guardar el cáliz rico, que se usaba comúnmente).

11) Por un plato o bandeja de plata, que pesó 2 marcos y una onza y media (503 gramos) y costó la hechura 15 reales. Todo ello costó 5.365 mrs.

12) “A Covarrubias, platero, por el portapaz de hueso que guarneció de plata, de hechura, plata y oro que costó 800 maravedís”.

13) Año 1556. A Covarrubias de unas ampollas de plata que pesaron dos marcos menos dos reales y medio. y hechura y costa, 4.953 mrs.

14) 1557. De limpiar la plata de la capilla, 24 reales, igual a 816 mrs.

15) 1565. Pagado a Valdeolivas, platero, por la hechura y plata que puso u aderezar la cruz, y plata y oro que puso y por aderezar otras ampollas, 1,904 mrs.

16) De 18 reales que costó el crucifijo de hechura, y la plata que tiene cual está en la cruz de barba de ballena, 612 mrs.

17) De seis reales que se pagaron a Valdeolivas, platero, por aderezar dos pares de ampollas de plata, año 1571, 204 mrs.

18) Año 1574. Por aderezar tres pares de ampollas de plata y los candeleros y limpiarlo todo, 313 mrs.

NOTA: Un marco pesa 230 gramos; una onza 28,7 gramos; la libra 460 gramos; el real no hemos podido saberlo; hemos calculado como la sesenta y seisava parte del marco: 3,43.

PLATEROS

La abundancia de oro y plata que inundó Castilla tras el descubrimiento de América hizo que pronto sugieran magníficos orfebres en casi todas las ciudades, donde dejaron riquísimas y preciosas obras en oro y plata, lo mismo para el culto en las iglesias que para el uso de los señores en vajillas y adornos personales. Esto explica que en Sigüenza hubiera por entonces al mismo tiempo hasta tres, que sepamos, plateros.

Pedro de Frías. En el Libro de Bautismos de la parroquia de San Pedro aparecen dos con ese nombre. Uno, casado con *doña* Ursula de Tobalina, llamada *doña* en el libro, sin duda porque era hija de don Frutos de Tobalina, mercader y mayordomo del Deán y Cabildo de la Catedral. Pedro de Frías fue padrino entre los años 1565 y 1578; su señora en siete ocasiones, entre 1582 y 1590. No sabemos si tuvo hijos; es de advertir que el libro dio comienzo el año 1564. Por esas fechas en toda España y en Europa se empezó a inscribir el nombre de los bautizados, por disposición del Concilio de Trento.

El otro Pedro de Frías de Ruesta, pudo ser hijo del anterior y actuó de padrino entre 1576 y 1587.

Diego de Valdeolivas. En el Libro de Bautismos se le determina como platero. Estuvo casado con Ana de la Torre y tuvo ocho hijos entre los años 1567 y 1582. Actuó como padrino en varias ocasiones, la última en 1595.

Jerónimo de Covarrubias. También en el Libro de Bautismos se le señala como platero. Estuvo casado con Isabel de Bayona y tuvieron cinco hijos entre los años 1564 y 1580. El apellido Covarrubias, común en Sigüenza, se distinguió notablemente en el arte del Renacimiento.

ORNAMENTOS

La capilla disponía de muy buenos ornamentos ya desde su fundación, proporcionados por el Obispo de Canarias. Cinco o seis casullas, carmesí, blanca, negra, verde; cuatro o cinco frontales, blanco, carmesí, verde... albas, hasta siete, toallas, etc. Hoy día la ropa de la Catedral forma una unidad, y en ella están incluidas las prendas que fueron exclusivas de la capilla. Se compraba fuera la tela, en Medinaceli, en Valladolid, y se encargaba a algún artesano de Sigüenza la confección de las prendas que se precisaban, a medida del deterioro que sufrían con el tiempo. Se citan los nombres de Antonio de Medina, sastre, a quien en 1549 encargaron la reparación de una casulla y varios ornamentos y el de Andrés López, bordador, a quien mandaron la hechura de dos casullas en 1549 y 1551.

Aunque desde el principio algunos ornamentos llevaban el escudo del Obispo de Canarias, posteriormente, por conservar el prestigio que representaban, mandaron hacer hasta quince escudos que fabricó Juan de Montealegre, bordador, en 1556 y 1557, para colocarlos en las casullas. Cobró por los primeros 750 mrs. cada uno y por los dos últimos 680. Todavía hoy pueden contemplarse esos mismos escudos en muchas de

las casullas que están al uso ordinario, cosa que se debería evitar por su significación.

Las paredes de la capilla por medio de poleas se cubrían con paños; las poleas del altar estaban doradas.

Antonio de Medina. En el Libro de Bautismos, que da comienzo en 1564, no aparece su nombre; sin embargo, figura como sastre el de Juan de Medina, que tiene hijos entre el 1583 y 1589; junto a él aparece más de una veintena de este apellido, que aún hoy día se ha perpetuado. El apellido proviene de la próxima ciudad de Medinaceli = Medina Ocelis, vulgarmente llamada entre los pueblos próximos sencillamente Medina.

Andrés López. En el citado Libro de Bautismos aparecen hasta seis con el mismo nombre y apellido, uno de los cuales viene significado con el oficio de *tejedor*, y casado con Ana de la Fuente, que tuvieron cinco hijos entre los años 1565 y 1574.

Juan de Montalegre. En el Libro citado aparece un Juan de Montalegre, casado con Catalina, y con un hijo llamado Diego, nacido el 1-8-1568.

Esterar y desesterar. El duro clima seguntino causado en parte por los mil metros de altura en que se encuentra sobre el nivel del mar, hace que el frío invernal se haga crudísimo y que en la Catedral se sienta aún más. A mediados de diciembre la temperatura ya ha alcanzado grados de frialdad notable, que no los suelta hasta mayo o junio. Eso hace que para resguardarse de alguna forma de frío tan sensible, se recurriera a cubrir el suelo de esteras y las paredes de damasco.

En 1529 se adquirieron esteras para toda la capilla y dos esteras para la sacristía. En el tiempo oportuno se retiraban y limpiaba la capilla, y también oportunamente volvían a colocarse. Esta costumbre sigue aún vigente en la Capilla de los Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo. En Sigüenza han dejado de utilizarse en alguna de las capillas menores, muy recientemente.

ESCRITURAS DE LA CAPILLA

- 1) Bula graciosa de León X, fecha 1-3-1520, uniendo varios beneficios.
- 2) Bula ejecutoria de León X, de la misma fecha.
- 3) Escritura del Patronazgo de la capilla, escrita en pergamino, con la bula de unión, con los estatutos y erección y Constituciones de la capilla y capellanes.

4) Privilegio de la reina doña Juana y del rey don Carlos, en pergamino, en un cuaderno de doce hojas, de 31.380 mrs. y 4 cornados de un juro en cada año perpetuo, sobre las alcabalas de Valladolid.

5) Un proceso que fulminó Felipe de Senis, archidiácono milanés, sobre las bulas de la capilla.

6) Un poder dado por el Obispo de Canarias a favor de Gonzalo de Rivadeneira, vecino de Sigüenza, para tomar posesión de los bienes que tiene la capilla.

7) Un mandamiento al doctor Alonso de Mora, chantre y provisor del obispado de Sigüenza, para tomar posesión de los citados beneficios.

8) Seis autos de posesión de dichos beneficios.

9) Carta de donación que hizo el obispo a la capilla, de las heredades y pan de renta.

10) Carta de renta de una heredad y tierras de pan llevar, que vendió Francisco de Sigüenza, vecino de Sigüenza en su término.

11) Idem. de unas casas y heredad que vendió Mary Ruiz y sus hijos, en términos de Ures, Matas y Juara.

12) Idem. de seis hazas, que Pedro García, vecino de Palazuelos, vendió al obispo en término de Matas.

13) Idem. de tres hazas que Garci López y Francisco López, su hijo, vecinos de Horna, vendieron al obispo en término de Horna.

14) Idem. de una heredad y casas que García de Caravantes y Catalina, su mujer, vecinos de Medinaceli, vendieron al obispo, en término de Horna.

15) Cinco autos de posesión de las heredades contenidas en las anteriores cartas de venta.

16) Unos apeamientos y escrituras sobre la heredad de Ures, que vendió María Ruiz.

17) Una provisión de don Antonio de Rojas, arzobispo de Granada (1507-1524), para que el Cabildo de Sigüenza no reparta a la capilla subsidio de cuanto tiene fuera de este obispado.

18) Provisión del obispo de Zamora, para que los comisarios de Sigüenza no repartan subsidio sobre el Juro de Valladolid.

19) Un Breve de Clemente VII (1513-1534), para que no se puedan sacar las cosas de la capilla fuera de la misma, so pena de excomunión.

20) Carta de venta de diez fanegas de heredad que compró la capilla a Juan Barbero y su mujer, vecinos de Moratilla, el 29-4-1544, por 16.255 mrs.

21) Idem. de veinte fanegas de heredad compradas a Martín Velasco, vecino de Moratilla, el 22-4-1544, por 39.992 mrs.

22) Idem. de una heredad que se compró a los herederos de Juan López, vecino de

Moratilla, de cuatro fanegas de heredad, en término de Moratilla, el 19-11-1544, por 6.000 mrs..

23) Idem. de dos tierras de pan llevar compradas a Martín Velasco, vecino de Moratilla, en este lugar.

24) En 1548 se compró una heredad a Juan de Vallejo Zahonero, en Carabias, por 62.000 mrs.

LIBROS DE LA CAPILLA

Misal romano. En el Inventario del año 1524 se incluyen tres misales romanos, dos grandes y uno pequeño. En 1536 se rehizo nuevamente el Inventario y esta vez se añade que dichos misales eran *de molde*, es decir, impresos. Estos misales fueron entregados por el fundador y lo más seguro es que fueran de su uso personal. Pudieron imprimirse en cualquier ciudad de las que se adelantaron a establecer la imprenta, como Toledo (1486), Alcalá o Sevilla (1476), pues nuestro Obispo fundador hubo de pasar por ella para incorporarse a su sede incolar.

Misal de la Orden de Osma. También figura en el mismo inventario de 1524, especificando que era de pergamino *de molde*. En el Burgo de Osma se imprimió un Pasionario por Diego Fernández de Córdoba, en 1562, acaso el más antiguo libro impreso en esa ciudad, por lo que el citado misal hubo de imprimirse, como los anteriores romanos, fuera de Osma, y durante el priorato de don Fernando Vázquez en Osma (1474-1513). En su tiempo el obispo de Osma don Alonso Enrique celebró en 1511 un Sínodo Diocesano, cuyos estatutos imprimió en Toledo en 1513 el impresor Juan Varela de Salamanca, quien acaso imprimiera el misal de la Orden de Osma.

Por no tener aplicación práctica en la capilla seguntina el citado misal, el Patrón y los Visitadores de la misma mandaron ofrecerlo en venta en Osma, lo que efectuaron en 1533, por un importe de 2.622 maravedís.

Misal seguntino. En Inventario posterior al primero de 1524 se incluye "un misal de papel y pergamino de los seguntinos nuevos, con registros de baldés", misal que se compró en 1527, por 979,5 maravedís. En el Inventario de 1536 se cita "un misal grande de pergamino *de molde* y papel de los seguntinos" (sic), probablemente el mismo, al que se dice ser *de molde*, o impreso. Esto hace suponer que en aquellos años en que regía la diócesis seguntina don Fadrique de Portugal (1512-1532), aquél obispo cuya esplendidez y magnificencia se mostró tan generosamente en la catedral, donde escogió su sepultura, a pesar de su casi permanente ausencia en Barcelona por su cargo de virrey de Cataluña, desde 1525 hasta su muerte en 1532, hace suponer, digo, se encargara la impresión

de un misal seguntino a alguna de las imprentas castellanas, Toledo o Alcalá.

El diligente investigador alcarreño Juan Catalina García López no incluyó ningún misal seguntino en su magnífico catálogo bibliográfico de su “Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y Bibliografía de la misma hasta el siglo XIX”.

En 1544 la Capilla de los Arce mandó encuadernar un misal seguntino y costó la tarea 85 mrs., cantidad tan reducida que hace suponer se tratara de alguna reparación.

En 1552 se compraron para la capilla dos misales seguntinos nuevos, que costaron en papel (en rama) 1.125 mrs. y la encuadernación 612 mrs., todo por ambos misales, 1.737. Suponemos que estos dos ejemplares serían remanente de la edición anterior.

Breviario. En el Inventario de 1536 se incluye “un Breviario de los grandes seguntinos, encuadernado en tablas”, lo que nos hace suponer se trate de un cantoral manuscrito de gran tamaño, de los muchos que se guardan en la Catedral.

En las cuentas de 1539 se pagaron 391 mrs. “por un breviario que se compró para la capilla”. Su reducido precio hace suponer fuera de pequeño tamaño y acaso de segunda mano.

En tiempo del obispo don Pedro Lagasca (1561-1567), salieron a la luz los primeros libros impresos en Sigüenza. El impresor vallisoletano Sebastián Martínez montó su oficina en Sigüenza, siendo obispo el cardenal don Pedro Pacheco, que falleció en Roma el 4 de febrero de 1560. El Breviario Seguntino se terminó un año después y en él campean las armas del obispo Lagasca. Se imprimieron entonces hasta siete libros, cinco de ellos litúrgicos, entre el 1561 y 1565. Ninguno de ellos aparece consignado en las cuentas de la capilla del primer libro que finaliza en 1574.

Libro de Canto. El Inventario de 1536 incluye un “libro de canto de órgano, encuadernado en pergamino, que dio para la capilla el venerable señor Hernán Pérez, capellán de la dicha capilla”.

Hernán Pérez de Torralba fue la persona de confianza del obispo don Fernando de Arce. Un mes antes de que fueran nombrados los tres capellanes, Hernán Pérez ejerció el cargo de capellán, y desempeñó el cargo de receptor de la capellanía. El obispo fundador le dejó de por vida, sobre los 14.000 mrs. que percibían los capellanes, un suplemento de 3.000 mrs. que recibió hasta su muerte, el 22 de julio de 1538. Quiso dejar

a la capilla un valioso recuerdo. La capilla no disponía de órgano, ni de organista.

En 1550 se pagó a Pero López y Gonzalo San Juan, “por hacer el Libro de Canto para la capilla”, 1.156 mrs.; y a Juan Nieva, librero, por encuadernarlo, 408 mrs. Pedro López debe ser el del mismo nombre, casado con Brígida Holgado o de Ambrona, cuyo hijo, Cosme, fue apadrinado por Gonzalo San Juan, clérigo, el 7-X-1564. Asimismo apadrinó a otro de sus hijos, Pedro, nacido el 14-XI-1565.

Gonzalo de San Juan, clérigo en 1542, pasó a ser sacristán de la capilla; en 1547, capellán y en 1555 capellán principal, como aparece en la carta de obligación que pasó ante el notario Francisco de Ribas, fol. CCL del Libro de Cuentas.

Juan de Nieva figura en el Libro de Bautismos de Sigüenza varias veces; estuvo casado con Juana de Torres, tuvo cinco hijos entre los años 1570 y 1579; aparece como padrino ya en 1565, y en dos ocasiones se le significa con el oficio de “librero”.

Libro de Cuentas. “Cuatro reales que costó el libro o cuaderno en blanco de estas cuentas, papel y hechura”, 136 mrs.

El papel empleado lleva de filigrana cuatro líneas verticales distanciadas y una mano dirigida hacia arriba con una flor sobre el dedo corazón, marca que el fabricante escogió para su producción.

Precio del papel. En 1527, una mano de papel, 12 mrs.; en 1573, 20 mrs.

Un libro blanco para hacer el inventario, 59 mrs.

Libro de cinco manos de papel encuadernado para los gastos de la capilla, en 1535, 111 mrs.

Encuadernar las Constituciones de la Capilla, en tablas y cuero, con ciertas hojas de pergamino que puso el encuadernador, 152 mrs., en 1527.

LA REJA DE LA CAPILLA

Indudablemente es obra de Juan Francés la reja que encierra la Capilla de los Arce. Lo atestiguan las cuentas de la capilla. Fue ajustada en 125 ducados, 46.875 mrs. El maestro rejero la dio comienzo antes de 1522, pues recibió de manos del obispo fundador 33 ducados, 12.375 mrs., dejando para entregar a la finalización de la obra otros 34.500 mrs. El último pago lo efectuó el bachiller Fernán Pérez de Torralba, como consta en

la "Cuenta que recibió Torralba para la reja de la capilla", fechada el 22 de julio de 1528.

Es muy probable que la reja fuera forjada en Toledo, donde Juan Francés residía y tenía su taller. Hallábase el artista en su más madura edad, pues si es cierto que en 1494, como dice Ceán Bermúdez, hizo la reja de la portada del Sagrario antiguo o Sacristía, que se llamaba Vestuario, en la Catedral de Toledo, ésta de la Capilla de los Arce la forjó casi treinta años después. En 1532 hizo la reja de la capilla de San Pedro en la misma Catedral de Sigüenza.

También fabricó dos rejas para la Catedral de Osma, una fechada en 1505, la del coro, y la otra, en que se titula "maestro mayor de Toledo", para la capilla mayor. En la reja de la Colegial de Alcalá para la capilla mayor, se lee: "Maestro Juan Francés, maestro mayor de las armas de fierro en España". Siempre hemos supuesto que los rejeros no hacían otra cosa que rejas para asegurar las capillas de las iglesias o para proteger las ventanas de palacios y mansiones. No habíamos relacionado su actividad con la del maestro armero, lo que en Toledo es comprensible, ya que las famosas espadas toledanas adquirían un temple sin igual atribuido a las aguas del Tajo. Armas y armaduras, aún hoy día fabricadas en Toledo, han sido y siguen siendo juntamente con las rejas, industria típica toledana, unida estrechamente con el damasquinado de origen árabe. Juan Francés tendría un gran taller con numerosos oficiales por él dirigidos como maestro, para poder atender las numerosas demandas que recibía. La Catedral de Toledo también conserva muy buenas rejas de Francés, como la fina y elegante de la capilla mozárabe, hecha en 1524, contemporánea de la de los Arce, y que costó 636 reales y 18 maravedís; también hizo la de la capilla de San Pedro y la de San Martín, y alguna más.

La reja destinada a Sigüenza, desarmada en piezas, la recibió el bachiller Torralba, quien se sirvió de Francisco de Baeza para montarla, pues éste recibió 1.738 mrs. "por las basas y gradas de la reja e otras cosas de la capilla".

Sería de admirar la reja recién estrenada. Iba cubierta de oro y en algunas partes de plata, pues se gastaron "1.388 panes de oro a tres maravedís cada pan, 34.500 mrs. y de plata 237 panes de plata, el par de panes a tres blancas, que costaron 177 mrs."

El trabajo decorativo de la reja lo realizó Juan de Arteaga, pintor, que cobró "por obrar e sentar el dicho oro e plata e pintar la dicha reja, cada pan de asentar a dos maravedís e media, con la pintura, 4.062,5 mrs."

Si hoy día aparece negra a la vita, acaso sea porque nuestras precedentes generaciones se vieron precisadas a ocultar a los ojos ávidos de

nuestros invasores rapaces la belleza que hacía suponer incalculable riqueza de aquellos hierros, que acaso creerían de oro. Frecuentes y valiosos fueron los robos que en aquellas tristes convulsiones que zarandearon el devenir histórico de nuestro pueblo —guerra de sucesión, invasión francesa, reciente guerra civil— disminuyeron, que no empobrecieron, mermando una y otra vez la imponderable riqueza que España supo acumular siglo tras siglo a costa de sudor y sangre. También en Toledo —así lo cuentan a los turistas— pintaron de negro las plateadas rejas de la Capilla del Sagrario, que todavía muestran en algunos sectores el blanco brillo de la plata sobre sus hierros.

La reja de la Capilla del Doncel forma armoniosa composición de tres calles en doble alzada. Las barras verticales retorcidas helicoidalmente, alternan formando una sí y otra no, graciosos rombos en su mitad, rompiendo la monotonía de la simple verticalidad. Sobre el cuerpo superior, a manera de coronamiento que cierra el espacio circular del arco de entrada, se alzan tres molduras de doble ese, separadas y sostenidas por firmes barras en forma de candelabros renacentistas, inspirados en los grutescos romanos de la casa de Nerón, decoradas con hoja de Flandes, como así se llamaba la vulgar hojalata, empleada en las cresterías de las rejas, en que gastaron 41 hojas de Flandes, que costaron 505 mrs.

A estos gastos se añadieron 256 mrs. “en cosas de por menudo en servicio de la capilla, de escrituras, gastos por menudo de enviar por oro para la dicha reja e otras cosas, según lo mostró haber dado”. También pagaron 3.750 mrs. que la señora Ana, hija de don Martín Vázquez y el administrador, señor Rivadeneira, habían dado a Francisco de Baeza, por la piedra y el mármol que se gastó en la sepultura del obispo. Al bachiller Torralba le hicieron entrega de 750 mrs. por su tarea de recibir la reja y los gastos que se le originaron entonces. Todo ello subió a 91.863 maravedís.

Para hacer frente a tan enorme gasto, deducidos los 12.375 mrs. que el fundador entregó personalmente a Juan Francés, el administrador de la capilla en aquellos primeros años, bachiller Torralba, se sirvió de los mismos fondos de la capilla, que aquel año de 1522 se arrendaron en 44.000 mrs., reteniendo 33.000 mrs. correspondientes a los nueve meses de aquel año económico, en que vivía todavía el fundador, ya que los capellanes percibieron de las rentas de aquel año tan sólo 11.000 mrs. a razón de los tres meses últimos (abril, mayo y junio) en que sirvieron a la recién inaugurada capellanía. A esto añadieron el remanente de los gastos del aniversario del fundador, pues Francisco de Codes (que fue sacristán de la capilla en 1545), recibió en Canarias 80 ducados, 30.000 mrs. para que se le hiciese al cabo de año al obispo de Sigüenza, sobrando de ello 18.375 mrs. que no se gastaron, así como también otros 5.652 mrs.

que valió la cera sobrante de las honras del Prelado. Los ingresos sumaron 57.027 mrs.

Hemos de añadir a estos gastos 3.031,5 mrs. que “pareció aver gastado la señora doña Ana en pan e vino e cera en el añal de su Señorío, según lo mostró aver gastado”.

Quedó una cantidad negativa, que se cubrió con ingresos de cuentas siguientes:

Juan de Arteaga, pintor. O Artiaga. Hemos dicho que el Libro de Bautismos de Sigüenza dio comienzo en 1564. La tarea de este artista se desarrolló por los años veinte o treinta. No es extraño que su nombre no aparezca en el Libro. Sin embargo, sí figuran tres o cuatro familias de ese apellido, que suponemos sean hijos o descendientes suyos.

Francisco de Baeza. Sencilla tarea se encomendó a este artista, que más parece maestro cantero, según los datos que el Libro de Cuentas de la capilla consigna sobre su persona. Tan sólo colocar las piedras que sustentan la reja, y que él labraría. Se añade también que recibió 3.750 mrs. “por la piedra y el mármol que se gastó en la sepultura del obispo”. Sencillamente parece tratarse de su función de aportar la piedra, sin que él interviniera en la ejecución artística de la sepultura. Hablamos de lo que se deduce del Libro de las Cuentas, pues pudieran existir otras fuentes que le encargaran otros trabajos.

Al final de las cuentas del año 1534 mandaron los señores Visitadores y el Patrón, entre otras cosas, proveer a que se “asentase la piedra (lápida) de la dotación de la capilla, debajo del altar, al pie del Evangelio”, cosa que se hizo realidad por Francisco de Baeza, quien en las cuentas de 1536 “se dio a Francisco de Baeza dos ducados, 750 mrs., por asentar una piedra de la memoria del señor obispo fundador, que está en la parte del Evangelio del altar de dicha capilla”. Al margen, se lee: “*piedra que tapa la puerta de la bóveda donde está el Sr, Fundador*”. Ni siquiera se le atribuye la labor de inscripción del texto sobre la piedra, solamente colocar la lápida que dice así:

“Esta capilla es de Fernando de Arce y de doña Catalina de Sosa su muger y sus descendientes y de don Fernando de Arze obispo de Canaria, su hijo. Y los señores dean y cabildo desta iglesia en sus archivos tienen la dotación y títulos quel dicho Fernando de Arze y sus descendientes tienen en las sepulturas della dado todo por los dichos señores confirmado por el prelado y por nuestro muy santo Padre”.

Bien claro se nos viene a decir en la nota marginal escrita por otra mano, que el cuerpo mortal del Obispo de Canaria no se encuentra, como

podría suponerse, en la urna que cubre el relieve de su estatua yacente situada bajo el arcosolio del suntuoso sepulcro incrustado en el muro, junto al de la estatua del Doncel. Según ésto, su cuerpo descansa bajo la bóveda que se interna bajo la sacristía, y que tiene su entrada por una puerta, que está tapada por la lápida precedente, colocada al lado del altar del Evangelio.

El año 1541 se “dio a Baeza 39 reales por alimpiar los vultos de la capilla, lo que se hizo por mandado de los señores Patrón y Visitadores, 1.326 mrs.”.

En el Libro de Bautismos figuran tres señoras, dos de ellas casadas con el apellido de Baeza, que suponemos tengan que ver con Francisco de Baeza; éste actuó por los años veinte y cuarenta, mientras aquéllas vivían por los setenta y ochenta.

PINTURAS EN LA CAPILLA

Tres obras pictóricas se encuentran en la Sacristía de la Capilla del Doncel. Por una parte, *restos de un retablo gótico*, colocado en lo alto del muro, que representa escenas de la vida de Santa Catalina y de San Juan Bautista, obra de Juan Hispalense, hasta hace poco anónima asignada al maestro de Sigüenza. Lleva en distintos puntos los escudos de la familia de los Arce, por lo que creemos fueran éstos los que lo encargaron, no antes de 1490. Hay quien dice que el retablo era de los de La Cerda, y que los escudos de éstos, que figurarían en el retablo, fueron modificados por los Arce, por concesión expresa del Cabildo. Otra parte está en el Prado.

Están también *doce tablas representando el Apostolado*, acaso la predela de algún altar traído posteriormente a la capilla desde otra de las existentes en el claustro. Pertenecen al último gótico impregnado de clara influencia renacentista; pudiera ser de principios del siglo XVI y de la mejor escuela castellana. Estas tablas no se ven incluidas en ninguno de los inventarios de la Capilla.

Por último, hay una muy buena tabla de buen tamaño que ocupa el fondo de un altar bajo un arco rehundido en el muro y que representa la *Crucifixión del Señor*.

Sabemos ciertamente que su autor es Pedro de Andrada o de Andrade, casado con una hija de Pedro de Villanueva, familiar del Santo Oficio y de Librada de San Juan, su mujer.

Descripción del cuadro. Ocupa el centro, aunque ligeramente desviado a la izquierda Cristo en la cruz, clavada ésta en el suelo y en forma

de T, pues apenas asoma por encima del madero cruzado el saliente del palo derecho, encima del cual lleva la cartela rectangular con dos salientes triangulares en los extremos, con la inscripción en caracteres romanos el INRI.

Las nubes que circundan de oscuridad la escena, se abren en el centro, destacando la imagen de Cristo en la cruz. Su cabeza inclinada muestra el perfil izquierdo de su rostro sobre el fondo oscuro de la cabellera lacia y caída, la boca ligeramente entreabierta y sus ojos cerrados. Jesús ha muerto. El paño que cubre por bajo de la cintura al Señor, forma una voluta al viento que lo afea. A la izquierda, en primer plano la Santísima Virgen, desmayada en el regazo de María Salomé, que la contempla llena de serenidad. María ha perdido los sentidos y tiene doblada la cabeza. Entre las dos y la cruz destaca la figura culminante de María Magdalena, en expresión de contemplación estática, mirando embelesada hacia el Señor, dobladas sus rodillas, sentada sobre sus pies y cruzados los dedos de sus manos por encima del pecho. Es la figura mejor lograda. Detrás de las tres Marías, como queriendo huir de la escena, la figura de un joven con los cabellos rubios ensortijados y con las manos nerviosas entrelazadas, parecen significar la figura anacrónica del apóstol traidor desesperado. Más arriba aún dos rabinos, que podrían ser Nicodemus y José de Arimatea, parecen comentar con tristeza el injusto suplicio de Jesús. A la derecha, en pie, sobre fondo tenebrista, dos personajes, uno de ellos San Juan Evangelista. Lleva aureola, al igual que las tres Marías. Una calavera sitúa la acción en el Monte Calvario o de las calaveras, y dignificando a María Magdalena un pomo de esencias, su símbolo. La escena está envuelta en tinieblas, pero el fondo central parece abierto como momentáneamente mostrando al fondo la ciudad, Jerusalén, en la que destaca enhiesto un obelisco egipcio, mientras unos precipitados jinetes se dirigen nerviosos a la ciudad.

El autor. El Libro de Visita de la Capilla habla de Pedro de Andrade. En 1556 se le entrega “para en parte del retablo y pintura que se ha de hacer para la sacristía”, 2.076 maravedís. El año siguiente vuelve a entregársele “para en parte de pago de la dicha pintura, cuarenta y ocho fanegas de pan por medio, mitad trigo, mitad cebada”, que suponían 18.408 mrs. “Por el retablo y toda la pintura que ha hecho en la Sacristía, con más las dos cortinas, la una que está hecha para la Sacristía y altar della, con la cortina que ha de hacer para el altar mayor de la capilla y que por todo se le dé 55.000 mrs., para los cuales le restan debiendo la Capilla 16.255 mrs., los cuales le irá dando el mayordomo de la dicha capilla, por quanto de presente no tiene dineros la capilla. Pedro de Andrade se contentó con los dichos maravedís arriba dichos por toda la dicha pintura y cortinas, y se obligó a hacerlo como dicho es, ante los dichos Patrón y Visitadores y lo firmó de su nombre: Pedro de Andrada. Por mí, Francisco de Ribas, notario secretario”.

No satisfechos el Patrón, don Juan Antonio de Arce, que sucedió ese año a don Juan Hurtado de Mendoza y de Arce, y los Visitadores, don Gaspar de Huidobro, arcediano de Molina y don Andrés Bravo, “mandaron que a Andrade, pintor, se le dé por gratificación por la pintura que hizo de la cortina, dos ducados, 750 mrs.”.

En una hoja suelta que se hallaba al final del libro, se consignaban estas notas, sin especificar el año. El 19 de junio le dí al señor Andrade, un ducado; el 22 de junio, un ducado, el 28, un ducado; el 5 de julio, un ducado; el 12 de julio, un ducado.

Otras obras de Andrade ajenas a la Capilla de los Arces. Sacado de las Actas Capitulares:

10 enero de 1564. Comisión para tratar con Andrade, pintor, para encargarle un Monumento pintado en lienzo”, para los cultos de Semana Santa.

24 de enero de 1564. “A Andrade se le den 30 ducados que tiene recibidos y 30 de presente y 40 para Pascua de Resurrección y 200 para en fin de seis años próximos siguientes y le den 117 varas” de tela para la obra. Acordaron que, hecho el Monumento, los tasen maestros y se le pague conforme a la tasa.

26 de abril de 1565. Andrade había acabado de pintar los lienzos que se le mandó por sus Mercedes para el Monumento... que se tasaron.

Un año antes, el 15 de septiembre el pintor Andrade suplicó a sus mercedes le traspasasen a él la huerta que Almazán, sastre, tenía de por vida en 40 reales, y se lo concedieron.

Nota: En el cuarto donde se encuentra el pozo de la nieve, anexo a la Catedral, camino del cementerio de los canónigos, ví unos lienzos muy deteriorados y que no parecían de positivo valor, restos de una hipotético monumento. ¿Será el de Andrade? Pudieran ser posteriores a esa fecha. De todas maneras convendría recogerlos y examinarlos.

El marco del cuadro de la Crucifixión. El marco del cuadro y su fondo de madera es obra de Pierre. En 1556 no estaba pintado el retablo. Entre ese año y el siguiente “se pagó a Pierres por el tablero y por dos tablas de noguera y por cinco días de jornal y adobar unos cajones y llaves y otras cosas 3.139 mrs.”. Bien podemos relacionar la obra de carpintería con la pintura. En la orla del marco se lee: O VOS OMNES QUI TRANSITIS PER VIAM ATTENDITE ET VIDETE SI EST DOLOR SIMILIS SICUT DOLOR MEUS... POPVLI ET VIDETE”.

Pierres de la Chapela, casado con Magdalena Valli, aparece en el Libro de Bautismos entre 1564 y 1575. Tuvieron dos hijas, nacidas en 1565 y 1568, respectivamente, y confirmadas ambas en 1580.

OTROS CUADROS

Tríptico de Nuestra Señora. En el Inventario de 1524 figura “un oratorio con la imagen de Nuestra Señora, con sus puertas, pintado por de fuera con las armas de los Mendoza”. En el Inventario de 1536 se añade que “tiene pintados dos ángeles en las puertas y fuera las armas de los Mendoza”.

Este tríptico estaba ya en 1947 en la capilla alta del Seminario, adyacente al coro de la Iglesia de San Jerónimo. De allí fue llevado al Museo Diocesano de Arte, y en el catálogo de 1968 estaba en la Sala B con el número 16; en el catálogo de 1982, con el número 18.

Cuadro de la Verónica. En el inventario de 1524 y siguientes, se habla de “una tabla de una ymagen de la Verónica”. “de lienzo questá en una tabla”. ¿Dónde iría a parar?

Cuadro de Andrade. En 1557 se pagó a Andrade 1.244 mrs. “por una imagen”. No se especifica más.

Dosel de la sepultura de Martín Vázquez de Arce. En 1545 se pagaron “1.600 mrs. por pintar el dosel en el bulto de Martín Vázquez, en que fue igualado”. El dosel no debe ser otra cosa que los dibujos florales que cubren los laterales de la lápida del fondo del sepulcro. No se cita al autor de la decoración. El año anterior, el Patrón y Visitadores se expresaban así: “Mandamos que se haga un dosel de pintura para adorno de la sepultura del Comendador Martín Vázquez, de buena memoria”.

OBRAS DE CARPINTERIA

Cajonería bajo el arco de la Sacristía. El 31 de julio de 1535, acordaron el Patrón y los Visitadores hacer unos cajones que se habrían de colocar bajo el arco que está metido en la pared de la sacristía, con algunos compartimientos en que guardar alhajas, ornamentos y ropa blanca de la capilla, todo guardado bajo llave.

Pasados veinte años, en 1556, mandaron sacar de allí esos cajones y que se colocaran junto a la pared, a mano izquierda de la entrada. En su lugar acordaron hacer un tablero para el retablo, que no es otro que la obra de Pedro de Andrade.

Cajonería principal. Es la que ocupa el fondo derecho de la sacristía. En 1537 adelantaron a Juan de Amores, entallador, tres mil maravedís para que hiciera una cajonería. Como pasaba el tiempo sin que Juan de Amores iniciara su obra, la capilla trató de recobrar dicho adelanto, alegando que no disponía de fondos para completar el encargo. En 1543 entregaron a Juan de Amores y a Valdoma seis mil maravedís, como parte de pago de los cajones que *habían hecho* para la sacristía. Al año siguiente, 1543, les dieron la diferencia, hasta completar los 19.400 maravedís en que fue tasada la obra. También abonaron 1.304 mrs. por las cerraduras, aldabillas, visagras y tiradores, más lo que costó la tasación y el escribano, 255 mrs. En conjunto costó la cajonería 20.959 mrs.

Esta cajonería no alcanza la perfección y belleza de las que poco después se hicieron para la Sacristía de las Cabezas, alguna de Martín Valdoma. En la de la sacristía de la Capilla del Doncel se percibe cierta tosquedad y rudeza. Ni sabemos qué tarea correspondería a cada uno de los artistas que la hicieron, si bien es de creer que la talla, dada su futura proyección, sería de Martín Valdoma y la carpintería y ensambladura de Juan de Amores.

Juan de Amores. Su nombre no aparece en el Libro de Bautismos de Sigüenza, que da comienzo en 1564, si bien, constan los nombres de hasta once personas con el mismo apellido, entre los años 1568 y 1590.

Martín Valdoma. Acaso Martín Valdoma iniciara entonces su oficio de tallista, que con el tiempo llevó a su máxima perfección. Fue a partir de 1554, fecha del fallecimiento de Nicolás Durando, arquitecto sucesor de Alonso de Covarrubias en la obra de la Sacristía Mayor de la Catedral, cuando el Cabildo recurre a Martín Valdoma, para proseguir la obra como encargado, viéndose excluido un breve espacio, entre junio de 1559 y marzo de 1560, de la dirección de las obras. A Valdoma se le atribuye gran parte de la sacristía, el púlpito del Evangelio, algunas de las cajonerías, la puerta de las Vírgenes, que le da acceso al templo, unas sillas del coro, etc. (6).

No sé por qué a Martín Valdoma se le apellida comúnmente Vandoma, cuando los libros de su tiempo, lo mismo el de Visitas de la Capilla, que el de las Actas Capitulares del Cabildo Catedralicio siempre lo escriben como *Valdoma*. El apellido Valdoma, al parecer, es topográfico, pues su inicial en Val alude al nombre de algún valle. He comprobado que el único nombre de lugar más afín es el de Valdomar, del que existen tres aldeas, algunas insignificantes, en Galicia: una en Lugo, San Juan

(6) HERRERA CASADO, Antonio: "Martín Vandoma, arquitecto y escultor". *Wad-Al-Hayara*, 6, 1979, pp. 241-243.

de Valdomar, otra en Orense y otra en Pontevedra, ésta última algo mayor. Sabido es que en todo el Norte, Cantabria, Asturias y Galicia sobresalieron excelentes canteros que hallaron ocupación por toda Castilla, labrando catedrales, monasterios, parroquias y palacios. No sería extraño que a mediados del siglo XVI, con ocasión de las obras de ampliación de la Catedral seguntina —altar de Santa Librada, sepulcro de don Fadrique, girola y sacristía mayor—, atraídos por amplia demanda llegaran del Norte experimentados canteros, entre los cuales estaría nuestro joven Martín de Valdoma. La forma de Vandoma, que se le ha aplicado, ha dado ocasión a que algunos le hayan supuesto extranjero, oriundo de tierras holandesas. El cambio fonético Valdoma por Vandoma es explicable en nuestro idioma.

En el Libro de Bautismos de Sigüenza, aparecen dos Valdomas, de nombre Martín. El primero figura ya en el primer año en que se abrió el libro, 1564, y deja de aparecer en 1573. Murió en 1578. Su nombre aparece como padrino de cinco bautismos. También se cita a una Ana de Valdoma, casa con Jerónimo de Montoya, entre los años 1564 y 1594, que tuvieron cuatro hijos: María (1568), María Magdalena (1569), Jerónimo (1571) y Francisco (1573). Martín Valdoma apadrinó a María Magdalena y a Francisco. El otro Martín Valdoma, también se le llama Vandoma, ostentó el título académico de doctor, y apadrinó seis veces, entre 1585 y 1595. Probablemente fuera hijo del artista y corregidor.

OTRAS OBRAS

1545. Por el respaldar de madera que se mandó hacer el año pasado en la capilla, más un real que se dio a un oficial por lo tasar, 1.30 mrs.

1559. Dos ducados que costaron dos antepuertas para la capilla. (¿Estarían delante de la reja?), 4.500 mrs.

1572. A Toribio, entallador, por adobar un cajón, 51 mrs.

1524. Por dos atriles al carpintero y al pintor, 221 mrs.

1528. Gastado en un poyo con su respaldar de madera e un estrado para el altar e adobar un arca de la capilla, 738 mrs.

1559. Por unas tablas de consagración, doradas y jaspeadas, 1.360 maravedís.

Nota: Consta por el “Libro de Cuentas de la Capilla”, años 1522 a 1527, que los atriles hechos en 1524 los hizo Hernando de Carasa, y que

los pintó Ceballos, pintor, que cobró por ello tres reales y medio, 119 maravedís.

Hernando de Carasa, carpintero. Aparece en el Libro de Bautismos, como padrino de una confirmación en 1569. Figuran once personas con ese apellido.

Ceballos, pintor. No aparece ninguno con ese apellido en el Libro de Bautismos.

ESTUDIO ECONOMICO DE LA CAPELLANIA

En los cincuenta años que van desde 1524, en que dió comienzo el "Libro de la Visita de la Capilla", hasta el 1575, en que finaliza, los ingresos totales ascendieron a 7.051.536 mrs., y los gastos a 5.740.947 mrs., habiendo una diferencia de 1.310.589 mrs., cantidad que iba aplicándose a adquisiciones nuevas y censos.

La media anual de ingresos fue de 141.030 mrs., y la de gastos de 112.567 mrs. Es de advertir, lo mismo los ingresos que los gastos fueron experimentando un gradual aumento a medida que corrían los años. Del 1524 al 1535, los ingresos eran inferiores a los 100.000 mrs., siendo la menor cantidad la de 84.000 mrs.; desde 1560 los ingresos saltaron a 150.000 mrs. y a partir de 1569 superaron los 200.000 mrs. La explicación de tal escala ascendente es múltiple: la adquisición de nuevas heredades aumentaba los ingresos, así como el haber iniciado una aplicación del remanente hacia los censos al quitar; los precios de los artículos primarios fueron aumentando, como lo podemos observar por el precio del trigo, artículos de constante uso en las cuentas. Consecuencia de ellos fue también el aumento de los ingresos provenientes de los beneficios: los de Adradas, Momblona y Escobosa, que en los primeros años producían 20.000 mrs., alcanzaron al final la suma de 50.000 mrs, con una media de 35.000; el beneficio de El Pobo, no alcanzó una subida tan acusada, de los 20.000 alcanzó al final los 30.000, con una media de 23.300; el préstamo de Pálmaces y Pinilla pasó de 6.000 mrs. a los 13.000 mrs., con una media de 10.000 mrs., por último, la heredad de Ures, de los 4.000 mrs. alcanzó los 20.000, con una media de 7.000 mrs.

Poseía la capilla una heredad comprada en Sigüenza, a Francisco de Sigüenza; en Moratilla otra heredad comprada a Martín Velasco y otra a Juan Barbero y su mujer; en término de Matas, seis hazas compradas a Pedro García, vecino de Palazuelos; y en término de Horna, tres hazas compradas a Garci López y Francisco López, su hijo, y una heredad que compró a García de Caravantes y a Catalina de Sosa, su mujer, vecinos de Medinaceli, heredad que motivó un pleito.

Los Censos al quitar. La capilla tenía establecido que cuando el remanente superara los 50 ducados, 18.750 mrs., se invirtieran en algún medio de aumentar los ingresos, bien adquiriendo bienes o aplicándolos a censos redimibles.

Fue a partir de 1563 cuando iniciaron este medio, prestando dicho remanente en censos al quitar, a 14.000 al millar. Quienes recibían el censo pagaban cada año la catorceava parte del censo, que podían redimir cuando quisieren, bien por mitad, por tercia parte o el total.

El interés que producían venía a ser el de un 7,14 por ciento, interés que bien deseáramos en nuestros tiempos, en que la Banca supera ese interés más que en su doble. La labor social y económica que entonces ejerció la capilla en este asáecto es bien laudable. Hemos de añadir que no siempre encontraban aceptación agradecida, pues dieron lugar en ocasiones a largos y costosos pleitos, que dificultaban la labor benéfica. En aquellos años llegaron a contarse hasta treinta censos, casi siempre solicitados por personas particulares, sin que en ocasiones fueran los Concejos de algunos pueblos los que acudían a beneficiarse de ellos.

En los cincuenta años de referencia el precio del trigo se triplicó, pasando la fanega de 136 mrs. de los primeros años a los 350 mrs en los últimos; el precio de la cebada, que ordinariamente valía la mitad que el trigo, de los 80 mrs. de los primeros años, saltó al final a los 187 mrs. la fanega. El precio de la cera se mantuvo con muy ligeras variantes, bajando incluso durante años su precio, pasando de los 65 mrs. a los 85 mrs. ó 90 mrs. También subió el precio del vino, saltando de los 105 mrs. la cántara a los 280 mrs. Los gastos de la capilla, lógicamente, fueron en aumento, pasando de los 100.000 mrs. de los años 1555, a los 150.000 mrs. en los últimos de 1574.

Se observa una constante fuerza a la alza en el coste de la vida, ley económica que hoy día sigue produciéndose, y que llamamos inflación, manifestada en el exceso de emisión de billetes reemplazando la moneda real, y disminuyendo el poder adquisitivo.

INGRESOS

Juro de Valladolid. El fundador adquirió en vida para la capilla un juro perpetuo de 31.580 mrs. sobre las alcabalas de Valladolid; la cobranza del mismo suponía algún gasto, 1.548 mrs. al cobrador, y un algo por el porte del numerario desde Valladolid a Sigüenza	31.580
Los beneficios de Adradas, Momblona y Escobosa	35.000
Los beneficios de Pálmaces y Pinilla	10.000
El beneficio de El Povo (hubo pleito sobre las primicias, que costó a la capilla 39.000 mrs.)	23.000
El beneficio de Mochales, a partir del 1561	5.200
La heredad de Ures, Matas y Juara, comprada a Mary Ruiz e hijos, con casa que costó frecuentes arreglos	5.000
Total Ingresos	109.780

CENSOS DE LA CAPILLA DE LOS ARCE

Censatario	Fecha	Cantidad	%	Pago anual
Algora. Concejo de	25-8-71	56.250		
Almadrones, vecinos de	3-2-73	75.000		
Alonso, Juan y compañero, vecinos de Riosalido	1565			3.000
Andrés, Pedro de y Andrés Crespo, consortes	14-3-73			
Amores, Iñigo de. Sobre dos casas y un vergel en el Arrabal	1560	14.000		
Arce, Juan Antonio de, Patrón	2-7-63	56.250	7,14	4.018
Barahona, Concejo de	1-7-68	3.644		
Bueno, Juan y Miguel García, vecinos de Valfermoso	14-9-73	98.000		
Cabello, Sebastián y Asensio Cabello ..	3-2-73			2.678
Cabellos, Benito y otros vecinos de Algecilla				
Cabronera, Librada	1566	3.000	6,96	209
Cal, Jerónimo de la, vecino de Juara ..	12-9-65	9.000	7,14	643
Estrígana, licenciado. Sobre casas y heredad en Moratilla				2.500
Gallego, Alonso, vecino de Algora ...	31-8-72	12.000	7,14	857
García Cortés, Juan, vecino de Valfermoso	1572	36.700	7,15	6.625
Juan, Mingo de, vecino de Argecilla ..		37.500		
Lope de Sosa, Diego. Se le compró una casa en calle Tejedores, de la Estrella ..	12-2-57	60.000		
Manzanero, Bartolomé y otros				3.000
Marcos Zapatero, Juan. Sobre dos casas en Sigüenza	1-8-60	12.750	7,13	909
Marigil de la Plazuela, Juan de, vecino de Riosalido	5-11-65	21.000	7,14	1.500
Martínez, Francisco, capellán	15-10-69	5.250	7,14	375

Mendoza y de Arce, Juan, Patrón. Falleció al año siguiente; pasó a su esposa y se originó pleito	1557	70.000		5.000
Mingo, Juan de, vecino de Algecilla ..	6-12-73	37.500		
Montoya, Andrés de	14-5-69	31.000	7,14	2.250
Palacios, Juan y su mujer Librada Valverde, vecinos de Sigüenza. Redimido 21-1-74	12-8-67	21.000	7,14	1.500
Pelegrina, Miguel de	1563			1.000
Rodríguez de Villanueva, Sancho, mayordomo. Murió en 1569. Pasó a sus herederos	1-8-64	42.000	7,14	3.000
Rojo, Pedro el. Redimido 1573	14-3-69	19.500	7,1	1.384
Valfermoso, Concejo de	11-8-71	93.700	7,14	6.696

G A S T O S

Cuatro capellanes, a 14.000 mrs.	56.000
El Patrón	6:000
El Sacristán	7.000
El Mayordomo	3.000
Los Visitadores y el Secretario	375
El Cabildo de la Catedral	5.000
El Mozo de la capilla, desde 1548	1.125
Cobranza del Juro de Valladolid	1.185
Cera	3.800
Vino blanco para misa	1.200
Subsidio, que la Santa Sede autorizó a los Reyes de España lo de los bienes eclesiásticos	461
Trigo para las hostias	225
Total gastos comunes	85.771

Entre los gastos se han de añadir los que suponían la presentación de documentos oficiales en frecuentes ocasiones, que se pagaron a secretarios y notarios hasta 11.000 maravedís en los cincuenta años. así como los elevados costes de los pleitos, que ascendieron a 55.000 maravedís.

No especificamos los gastos de albañilería, carpintería, útiles (tijeras, brasero, vinajeras, candeleros, etc.), libros, costosas telas, etc. Alquiler del granero, carbón, jabón y labandería de ropa litúrgica, viajes a favor de la capilla, etc.

VOCABULARIO DEL LIBRO DE VISITAS

- Acender.* Encender.
- acetre.* Caldero pequeño para el agua bendita.
- adobar.* Componer, arreglar.
- aforro.* Forro.
- alcabala.* Tributo que se paga al fisco en el contrato de compraventa.
- alcallén.* Alfarero.
- alcandé.* Saldo deudor.
- alhombra.* Alfombra.
- alpargaces* de terciopelo en el frontal.
- altibajo.* Terciopelo labrado.
- ampollas.* Vinajeras.
- anesció.* por se anexionó.
- Angeo,* tela de.
- antorchero.* Candelabro para poner antorchas.
- añal.* Aniversario.
- apañadura.* Guarnición que se ponía al borde de los frontales.
- apeamiento.* Deslinde de una finca.
- arandel.* Candelabro de arandel, con platillo superior para recoger la cera que se derrama.
- arcedianazgo.* Arcedianato.
- aceituní.* Tela rica, traída de Oriente.
- azófar.* Latón.
- baldrés.* Baldés, piel de oveja, curtida y delgada que sirve para guantes, registro de libros.
- bocacín.* Bocací, tela de hilo gruesa y basta.
- bretaña.* Tela fina fabricada en Bretaña.
- brocado.* Tela entretejida con oro o plata.
- bullá.* Bula.
- bulto.* Bulto o estatua.
- cahicheladas.* Alfombras cahicheladas de seda.
- cálice.* Cáliz.
- cambray.* Tela de hilo muy fina que se fabrica en Cambray.
- capisayo.* Capisallo, vestidura común de los obispos; capotillo que servía de capa y sayo.
- carmesí.* Tela de seda roja.
- carta.* Sacra, con las palabras de la consagración.
- cenefa.* Banda o tira sobrepuesta o tejida en los bordes de tejidos, o en medio de las casullas y de otro color.
- cobertor.* Colcha o paño sobre el altar.
- consagración.* Sacra.
- cuarlillo.* Cuadernillo.
- chamelote.* Camelote. Tela fuerte e impermeable que antes se hacía con pelo de camello y después con lana sola.
- despabilar.* Quitar la parte ya quemada del pabalo.
- dezmar.* Diezmar.
- doser.* Dosel.
- encorado.* Cubierto de cuero.
- enforro.* Forro.
- escripturas.* Escrituras.
- fierro.* Hierro.
- filo.* Hilo.
- floradura.* Adornos florales.
- fluecos.* Flecós.
- follar.* Foliar o numerar los folios de un libro.
- frontalera.* Fajas y adornos como goteras que guarnecen el frontal del altar por lo alto y por los lados.
- fulminado.* Documento con excomunión.
- gotera.* Cenefa que cuelga alrededor del dosel.
- hacha.* Vela de cera grande y gruesa.
- haza.* Porción de tierra de labrantío o de sembradura.
- hebrero.* Febrero.
- hijuela.* Pedazo de lienzo que se pone encima del cáliz durante la misa.
- holanda.* Tela de hilo muy fina.
- hopa.* Vestidura a modo de sotana cerrada.
- mano.* Conjunto de cinco cuadernillos de pepel.
- mazonería.* Obra de relieve. Al moderno, renacentista; al antiguo, gótico. (Año 1558).
- mesmo.* Mismo.
- molde.* Misal de molde, impreso.
- noguera.* Nogal.
- ochava.* Ochavada.
- ovo, ovieron.* Hubo, hubieron.
- paliote* para el altar. Paño que cubre el altar como cortina.
- palo.* Madera.
- pallia.* Palla, hijuela.
- pan.* Trigo. *Pan por medio:* mitad trigo, mitad cebada.
- pitanza.* Precio, estipendio o comida.
- plana.* Paga.
- platel.* Especie de plato o bandeja.
- poma.* Cruz con su poma, caja de madera o bujeta.
- portiguero.* Pertiguero.

privilegio. Privilegio.
puja. Oferta en subasta.
puntar. Apuntar las ausencias de los eclesiásticos en el coro.
raso. Tela de seda lustrosa.
rata. Prorrato o prorata.
redropiés. Faldones.
respaldar. Banco con respaldo.
retundir. Igualar el paramento de una obra de fábrica después de concluida.
rodapiés. Rodapié, faldón bajo talar.
ruán. Tela de algodón estampada en colores.
sagrario. Sacristía.
sarga. Tela cuyo tejido forma líneas diagonales.
savana. Sabanilla de altar, sábana.
sexma. Sexta parte de cualquier cosa y más generalmente de la vara.

tafetán. Tela delgada de seda muy tupida.
tarja. Moneda antigua de vellón. Por el año 1550 bajó de precio de 8 a 6.
terliz. Tela fuerte de lino o algodón.
tronillo. Cilindro giratorio para colgar la toalla.
torzal. Hilo o cordoncillo de seda.
tovaja. Tobaja, toalla.
trasladar. Traducir.
trino. Ternario, que contiene en sí tres cosas distintas.
trastejar. Retejar.
vedrieras. Vidrieras.
yerro. Error.
yuso. Ayuso, abajo.
yuvo. Yugo, mango de campanilla.
zarzahán. Especie de tela de seda, delgada como tafetán y con listas de colores.

COLORES CITADOS EN EL LIBRO

amarillo	grana
azul	leonado
blanco	dorado
carmesí	naranjado
colorado	negro
dorado	verde

NUMERACION ARABIGA

En todo el libro se emplea numeración romana. Aparece por primera vez en caracteres arábigos el año 1543, escrito así.

MONEDAS

Ducado de a cuatro, 1.500 maravedís.
ducado de a dos, 750 mrs.
ducado de oro sencillo, 375 mrs.
corona de oro, 350 mrs.
doblón, 750 mrs.
dobla, 365 mrs.
real de a cuarto, 136 mrs.
real de a dos, 68 mrs.
real sencillo, 34 mrs.

cuartillo, cuarta parte de un real, 8,5 mrs.
maravedí.
blanca, 0,25 mrs.
tarja, moneda de vellón que mudó en 1550 de valor de 8 a 6.
cornado, moneda antigua de cobre, de valor inferior al maravedí.
cuento, un millón.

P E S O

libra, 460 gramos.

marco, 230 gramos, media libra.

onza, 28,7 gramos, diez y seisava parte de una libra.

real, ¿?

LONGITUD

Vara, 0,8359 de metro.

Media, media vara, mitad, 0,41795 de metro.

cuarta, cuarta parte de la vara, 0'

CAPACIDAD (Líquidos)

cántara. Ocho azumbres, 16,13 litros.

azumbre. Cuatro cuartillos, 2,01625 litros.

CAPACIDAD (Aridos)

fanega de trigo, 55,5 litros.

media fanega, 27,75 litros.

celemín, cuatro cuartillos.

cuartillos, cuarta parte de un celemín.

SUPERFICIE

fanega, 6.405,96 metros cuadrados.

celemín, 537 metros cuadrados.

LA DIOCESIS DE SIGÜENZA Y LAS TASAS ROMANAS

Pedro OLEA

Cuando era nombrado un obispo o un abad había de satisfacer determinadas tasas y derechos a la Sede Apostólica.

Los más importantes eran los "servitia communia" y los "servitia minuta". Además había que satisfacer los derechos de consagración o bendición, los derechos de Cancillería, los derechos de Dataría, los derechos de las visitas ad limina, los derechos de palio, etc.

Veamos lo que los obispos de Sigüenza y los abades de los monasterios de la diócesis pagaban en concepto de "servitia communia". Las tasas a pagar en concepto de "servitia communia" eran proporcionales a los ingresos de la diócesis o abadía, e inicialmente consistían en una tercera parte de estos ingresos anuales. De la tercera parte, la mitad iba a la Cámara Apostólica y la otra mitad a la Cámara del Sacro Colegio Cardenalicio, a repartir entre los cardenales presentes en curia en el momento de la provisión de la diócesis o abadía. La determinación de la cuantía de la tasa la hacían los colectores pontificios que había en cada nación, los cuales se regían por los ingresos medios anuales del obispado o abadía, una vez deducidas las eventuales cargas. El papa pedía conceder exenciones totales o parciales, que sin embargo no significaban cambio en la cantidad generalmente establecida, o sea, no creaban precedente.

La cantidad era a pagar en florines de oro de la Cámara, que equivalían a los florines de oro de Florencia o lo que es igual a 3,537 gramos de oro puro.

Así pues, el valor de los ingresos netos de cada obispado o abadía en el momento de ser establecida la tasa era la misma tasa multiplicada

por tres. Posteriormente, pudo haber variaciones por exceso o por defecto en los ingresos sin que se modificara la tasa. En realidad las tasas establecidas se alteran muy poco en el tiempo.

En el siglo XVI se introdujo una variación, puesto que se dejó intacta la tasación anterior en florines, pero paralelamente se estableció la cantidad real a pagar en escudos de oro (1).

Los obispos de Sigüenza se comprometieron a pagar:

- en 1301.24.9 (Simón Girón de Cisneros), 2.600 fl.
- en 1327.22.4 (Arnaldo), 2.600 fl.
- en 1329.12.5 (Alfonso Pérez de Zamora O.P.), 2.600 fl.
- en 1342.3.9 (Gonzalo de Aguilar), 2.600 fl.
- en 1348.19.8 (Pedro Gómez Barroso), 2.600 fl.
- en 1358.24.10 (Juan Lucronio), 2.600 fl.
- en 1361.23.8 (Juan), 2.600 fl.
- en 1376.7.2 (Juan García Manrique), 2.600 fl.
- en 1381.3.8 (Juan Rodríguez de Castromocho), 2.600 fl.
- en 1382.29.0 (Lope Rodrigo de Villalobos), 2.600 fl.
- en 1388.7/8.6 (Juan Serrano), 2.600 fl.

No consignados:

- en 1403-1415 Juan de Illescas.
- en 1415-1416 Juan González Grajal.
- en 1417-1419 Alfonso de Argüello.

Se comprometieron:

- en 1419.20.6 (Pedro de Fonseca), 2.600 fl.
- en 1422.17.9 (Alfonso Carrillo), 2.600 fl.
- en 1440.30.5 (Alfonso Carrillo de Acuña), 2.600 fl.
- en 1446.9.9 (Gonzalo García de Santa María), 2.600 fl.
- en 1459.7.4 (Fernando de Luján), 2.600 fl. (2).

A partir del s. XVI la tasa relativa al obispado de Sigüenza pasó de 2.600 fl. a 3.000, cifra en que quedó fijada durante los siglos XVI a XIX inclusive, aunque en realidad, según la variante introducida en el s. XVI, el obispo de Sigüenza por una tasa de 3.000 fl. pagaba 4.704 escudos de oro. Sólo pagaban más que Sigüenza los arzobispos de Toledo, Sevilla, Santiago y los obispados de Zaragoza, Valencia y Pamplona.

(1) QUINTIN ALDEA, *Tasas de beneficios consistoriales*, en "Diccionario de Historia Eclesiástica de España", vol. IV, p. 2532-2537.

(2) HERMANN HOBERG, *Taxae pro communibus servitiis ex libris obligationum ab anno 1295 usque ad annum 1455 confectis*, "Città del Vaticano", 1949, p. 109.

Las abadías de la diócesis de Sigüenza eran las cistercienses de *Santa María de la Huerta* y de *Santa María de Ovila* (3).

Por la *abadía de Huerta* se comprometió a pagar:

el abad Marcos, en 1404.11, 40 fl.

el abad Juan de Medina (1414-1425) no consta que pagara.

el abad Juan Gonzalo de Heredia en 1425.1.10, 222 fl.

el abad Juan del Collado en 1451.27.8, 222 fl. más o menos según tasación hecha por noticias de las partes (4).

Por *Santa María de Ovila* los abades se comprometieron a pagar:

en 1394.4 ó 5.6, 90 fl., y

en 1436.27.3; 1448.5.6; 1451.3.9, 50 fl. más o menos, según tasación por noticias de las partes (5).

Los pagos se hacían efectivos a plazos establecidos, pero se podían retrasar o no efectuar por muchos motivos; veamos los pagos de los obispos de Sigüenza según los libros de la Cámara Apostólica ya estudiados.

El obispo Gonzalo de Aguilar pagó a la Cámara Apostólica por medio de Pedro González, el 5 de agosto de 1342, en concepto de "servitia communia", 125 florines y 23 fl. 21 sol. en concepto de "servitia minuta" (6). El 8 de octubre de 1343, siempre por medio de Pedro González, pagó 650 fl. en concepto de "servitia communia" y 144 fl 10 sol. y 10 den. en moneda de Aviñón como "servitia minuta" (7). Por último, otros 650 los pagó por medio de Pedro González el 29 de marzo de 1344 y 44 fl. 10 den. en moneda de Aviñón como "servitia minuta" (8).

El 8 de abril de 1349, Pedro Gómez Barroso, por medio de Felipe de Astorga, su escudero, 650 fl. como "servitia communia" y 136 fl. 20 sol. 4 den. en moneda de Aviñón, como "servitia minuta" (9). El mismo

(3) Las abadías benedictinas de *Santa María de Calena* y de *Santa María de Pulsano*, que da Quintín Aldea en el "Diccionario de Historia Eclesiástica de España", ya citado, no pertenecen a la diócesis seguntina, sino a la diócesis sipontina, o sea, Manfredonia en Italia.

(4) Cfr. HOBERG, obra citada, p. 251.

(5) *Ibidem*, pp. 251-252.

(6) L. MOHLER, *Die Einnahmenn der apostolischen Kammer unter Klemens VI*, Paderborn, 1931, p. 50.

(7) *Ibidem*, p. 70.

(8) *Ibidem*, p. 81. Gonzalo de Aguilar, ya instalado en la sede de Compostela, pagó a la Cámara 650 fl. el 1 de octubre de 1349, por medio de su procurador Juan, canónigo de Sigüenza; cfr. *ibidem*, p. 191.

El 30 de octubre de 1352, Gonzalo de Aguilar, arzobispo de Toledo, pagó a la Cámara, por medio de Pedro Martínez, canónigo de Sigüenza, 2.000 fl.; cfr. *ibidem*, p. 310.

(9) *Ibidem*, p. 176.

obispo pagó por medio de su familiar Iñigo Pérez, otros 650 fl., el 20 de noviembre de 1349, y otros 136 fl. 20 sol. 4 den. en moneda de Aviñón, como “servitia minuta” (10).

El 14 de mayo de 1361, el obispo de Sigüenza Juan Lucronio, paga 210 florines como “servitia communia”, por medio de García González, canónigo de Compostela, y 40 fl como “servitia minuta”, concediéndosele prórroga para completar los pagos hasta el 25 de diciembre de 1361 (11).

De un rótulo de cuentas del tesorero de Urbano V, Gaucelin de Deux, obispo de Nimes, resulta que en enero de 1365, el obispo Juan de Sigüenza pagó en concepto de “servitia communia” la cantidad de 395 fl. (12).

Otro rótulo de cuentas de la Cámara Apostólica, correspondiente a junio de 1375, el tesorero Pedro de Varnols, obispo de Maguelone, consigna el pago hecho por Juan, obispo de Sigüenza, de la cantidad de 312 florines, 3 solidos y 8 dineros, siendo papa Gregorio XI (13).

Pedro de Luna, cardenal de Santa María en Cosmedín, fue enviado por Clemente VII de Aviñón como legado a los reinos de la península, obteniendo la adhesión de Castilla, Navarra y Aragón a la obediencia aviñonense. En abril de 1381 Clemente VII concedió a su legado amplios poderes para la provisión de vacantes en los reinos de Castilla y León. De las provisiones hechas por Pedro de Luna durante su legación conservamos el acta notarial del juramento, mediante el cual los obispos nombrados se comprometían a pagar los “servitia communia” y los “servitia minuta”. El acta notarial fue redactada en Valladolid y el primero en prestar juramento, en el convento de los frailes menores, fue Juan García Manrique, trasladado de Sigüenza a Burgos, quien se comprometió a pagar 2.400 florines de oro. Era el 17 de junio de 1381.

El 3 de agosto de 1381 “Episcopus seguntinus... dominis Johannes (Rodríguez de Castromocho), electus seguntinus, promisit Camere et collegio pro suo communi servitio 2.600 florenos auri de Camete et quinque servitia consueta”.

El día de su nombramiento, en la curia había 18 cardenales, que entraban en el reparto. Además, por el reg. Aviñonense 279, sabemos que los 2.600 florines habían de ser pagados, la mitad el día de Navidad

(10) *Ibidem*, p. 201.

(11) H. HOBERG, *Die Einnahmen der apostolischen Kammer unter Innozenz VI*, Padreborn, 1955, vol. II, p. 158.

(12) Arch. Vat., “Instrumenta Miscellanes”, n. 2378, rot. 3.

(13) Arch. Vat., “Instrumenta Miscellanes”, n. 2877, rot. 4.

de 1383 y la otra mitad al año siguiente, y que en un tercer plazo había prometido pagar las deudas que sus predecesores hubieran tenido para con la Cámara Apostólica y que resultaran de los libros de ésta (14).

Algunos obispos, o porque no podían o porque no querían, no pagaron los servicios comunes o parte de los mismos en los previstos, incurriendo en censuras de las que se les absolvía en el momento de la liquidación.

Uno de éstos fue Arnaldo de Sigüenza. Respecto a este obispo dice Göller que el 16 de marzo de 1328:

“r. s. a domino Arnaldo ep. Sehuntino s. p. m. domini Petri Martini can. seguntin. pro parte partis 550 flor. auri.
133 flor. 8 sol. et 4 den. Tur. parv. pro 4 s. f. dictos familiares...
pro rata dumtaxat 500 flor. auri camere solutorum conting”.

Y también:

“solvit servitia familiarium pro rata dicatorum 50 flor. camere solutorum in quitatione sibi facta inferius die 27 Septembris. Cum absolute” (15).

Por último, el 29 de septiembre de 1328-1329, los libros de la Cámara registran:

“r. s. a domino Arnaldo ep. Seguntino s. p. m. Raimundi Arnaldi procuratoris sui pro parte partis 100 flor. auri. 40 flor. pro 4 s. f.” (16).

Damos ahora otros documentos de los libros de la Cámara Apostólica que se refieren a Sigüenza:

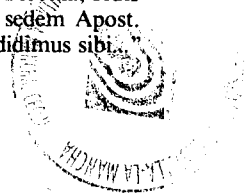
1325 “Juli 17 fuit missus mag. Stephanus de Pelagio apud civitatem Seguntinam in Castilla ad notandum et associandum mag. Amelium de Beronia, sedis Ap. nuntium in partibus illis, qui de mandato pape est ad sedem Apost. reversurus, et pro expensis suis cum equitatura et famulo tradidimus sibi.” (17).

(14) José RUIS SERRA, *Legación del cardenal de Luna en España. Servicios comunes*, en “Hispania Sacra” 4 (1951), pp. 179-185.

(15) E. GOLLER, *Die Einnahmen der apostolischen Kammer unter Johann XXII*, Paderborn, 1910, p. 206.

(16) *Ibidem*, p. 211.

(17) K. H. SCHAFER, *Die Ausgaben der apostolischen Kammer unter Johann XXII. Nebst den Jahresbilanzen von 1316-1375*, Paderborn, 1911, p. 460.



- 1346 "Jan. 20 Guill^o de Channaco, mag, marescalle. 10 fl., quos debet assignare 2 valletis, qui presentaverunt domino nostro 2 equos pro parte episcopi Seguntini in Yspania" (18).
- 1356 "Juni 30 de mandato pape ex mutuo d. Petro ep. Seguntino pro eundo ad regem Francie et ducem Borbonesii pro negotiis d. regine Blanche Castelle tradito 1 juni sed non scripto in libro usque ad istam diem, de quibus recepit obligationem d. Johannes Palysini, not. camere 200 fl." (19).
- 1359 Abril "Die ultimá... de mandato domini nostri pape ex mutuo a domino Egidio episcopo Sabinensis sancte Romane ecclesie cardinali legato in partibus Ytalie... pro guerra Romandiole et recuperaciones ac defensione tarrarum ecclesie Romane in dictis partibus Italie de pecuniis ipsius domini cardinales penes dominum cardinalem Magalonensem depositis custodia per manus domini Johannis episcopi Seguntini procuratoris dicti domini cardinalis Sabinensis manualiter tradentis et assignantis 12.743 floreni. Item ab eodem domino Sabinensi cardinali per manus dicti domini episcopi Seguntini depecuniis aliis dicti domini cardinalis 257 floreni. Et sic sunt in summa a dicto domino cardinali mutuo recepti pro dicta guerra 13.000 floreni sentencie" (20).

Muerto en Sigüenza en 1353 D. Gonzalo de Aguilar, arzobispo de Toledo, Inocencio VI encargó el 4 de marzo de 1353 al canónigo barcelonés Francisco Rufaz la percepción de los expolios (21). Debió intervenir el cardenal Albornoz, pues el 31 de marzo de 1353, Inocencio VI concedió al mismo cardenal, a Nicolás Fernández, deán de Cartagena; a Juan de Juanes arcediano de Molina; a Juan Elias, chantre de León y Pedro Martínez, canónigo de Sigüenza, toda acción sobre los expolios de D. Gonzalo en cambio de una suma a pagar a la Cámara Apostólica (22). En los libros de la Cámara queda constancia de los pagos efectuados y de la cantidad acordada:

30 mayo 1353

"Cum bona mobilia domini Gundissalvi quondam archiepiscopi Tholetani per sedem apostolicam extitissent reservata et fuisset facta compositio per dominum Egidium tituli Sancti Clementi presbiterum cardinalem et Nicolaum Fernandi decanum Carthaginensem, Johannem Johannis archidiaconum de Molina in ecclesia Seguntina, Johannem Helie cantorem Legionensem executores testamenti dicti domini archiepiscopi ac Petrum Martini canonicum seguntinum im 12.000 florenis auri boni ponderis solvendis in terminis, qui sequuntur, videlicet 5.000 florenos auri infra 2 menses a die obligacionis continue computandos" (23).

(18) K. H. SCHAFER, *Die Ausgaben der apostolischen Kammer unter Benedikt XII, Klemens V und Innozenz VI (1335-1362)*, Paderborn, 1914, p. 297.

(19) *Ibidem*, p. 606.

(20) H. HOBERG, *Die Einnahmen der apostolischen Kammer unter Innozenz VI*, vol. I, Paderborn, 1955, pp. 262-263.

(21) J. ZUNZUNEGUI ARAMBURU, *Bulas y cartas secretas de Inocencio VI (1352-1362)*, Roma, 1970, p. 9.

(22) *Ibidem*, p. 14.

(23) H. HOBERG, *Die Einnahmen der apostolischen Kammer unter Innozenz VI*, vol. I, Paderborn, 1955, pp. 12-13.

23 diciembre 1353

“Cum bona... domini Gundissalvi quondam archiepiscopi Tholetani..., ...pro socondo termino festi nativitatis Domini... per manus dicti domini Johannis archidiaconi Molenensis et Guillermi de Fonte canonici valentini procuratoris dicti domini cardinalis... assignari fecerunt 4.460 florenos” (24).

16 agosto 1354

“Cum bona mobilia domini Gundissalvi quondam archiepiscopi Tholetani, prefati executores pro secundo termino per manus dicti Petri Martini (canonigo de Sigüenza) assignari fecerunt 1.540 florenos (solucio de maiori resta)” (25).

El 22 de septiembre de 1358, Inocencio VI encarga al tesorero de la Cámara Apostólica que obligue a Juan de Juanes, arcediano de Molina; Pero Martínez, canónigo de Sigüenza y Guillermo de la Fuente, canónigo de Valencia, encargados de percibir los expolios de Gonzalo de Aguilar, a entregar sus cuentas en la Cámara (26).

En las cuentas entregadas por el colector apostólico Augerio de Oserano, a la Cámara, referentes al período de 17 de octubre de 1349 a 29 de mayo de 1354, se lee:

“Item computat se recepisse de fructibus beneficiorum vacantium in civitate Seguntina de tempore suo et suis predecessoris 9.593 morabatinos, 6 denarios, obolum” (27).

Y en otra cuenta del mismo colector que va de 29 de noviembre de 1354 a 25 de julio de 1357, dice:

“Et primo computat se recepisse de fructibus beneficiorum vacantium in civitate et diocesi Seguntina de tempore domini Innocentii Pape VI moderni 1.340 morabatinos” (28).

Otra noticia de los libros de la Cámara, de 1 de julio de 1372:

“de mandato pape nobili viro d. Secundo Octoni, marchioni Montisferrati, rationi veri et puri mutui per papam de pecuniis camere Apost. facto, Bertholoto de Tridino, secretario d. marchionis, procuratori suo, pro ipso recipiente 6.000 fl. de camera”.

(24) H. HOBERG, *Die Einnahmen der apostolischen Kammer unter Innozenz VI*, vol. I, Paderborn, 1955, p. 19.

(25) *Ibidem*, p. 55.

(26) J. ZUNZUNEGUI ARAMBURU, *Bulas y cartas secretas de Inocencio VI (1352-1362)*, Roma, 1970, p. 334.

(27) J. ZUNZUNEGUI ARAMBURU, *Las cuentas de los colectores apostólicos en Castilla durante el Pontificado de Inocencio VI*, en “*Anthologica Annua*” 14 (1966), p. 447.

(28) El predecesor al que se refiere es Juan de Gardaga. *Ibidem*, p. 450.

Igualmente se prestan 800 fr.

“d. Petri tit. s. Pradexis presb. card., recipiente d. Bartholomeo Sancii, archidiacono Mutinen. in ecclesia seguntin., camerario suo” (29).

Por último, veamos lo que ocurrió con los expolios de un ilustre obispo de Sigüenza.

El papa se había reservado los expolios de Simón Girón de Cisneros. Antes de morir, el obispo de Sigüenza había hecho testamento con licencia pontificia, designando ejecutores a Simón Rodríguez, deán, Juan Rodríguez, arcediano mayor y Rodrigo González, arcediano de Molina. En él legó a la Santa Sede mil doblas de oro y una taza esmaltada con cubierta de oro del peso de 4 marcos y 6 onzas de peso al uso de Aviñón. Este legado fue entregado al papa el 26 de febrero de 1327 y fue aceptado por éste a título de restitución de bienes reservados, si el testamento era invalido, y a título de manda piadosa en caso de que fuera legítimo.

Pero los cabezaleros se reservaron otros bienes y cuando los llevaban ocultamente, fueron arrestados en nombre del papa por Pedro López de Luna, prelado de Zaragoza.

La infanta María de Aragón, hija de Jaime II, monja de Sijena, los sacó violentamente de prisión y se los llevó a su casa donde los defendió y protegió contra todos. Juan XXII por medio de varias cartas procuró que las aguas volvieran a su cauce alabando a unos, censurando a otros o amenazando a otros más. Para tranquilizar a todos, declaró que su intención no era quebrantar el testamento del difunto, si fuere legítimo, ni perjudicar en nada a los que tuvieren derecho a los bienes en litigio y lo demostraran. El rey de Aragón exhortó a su hija a obedecer al papa el 16 de junio de 1327. Por fin, los cabezaleros se compusieron con la Cámara comprometiéndose a pagar 3.500 florines de oro para la fiesta de Todos los Santos de 1327 y el papa les concedió la absolución si cumplían lo convenido (30).

(29) K. H. SCHAFER, *Die Ausgaben der apostolischen Kammer unter den Papsten Urban V und Gregor XI (1362-1378)*, Paderborn, 1937, p. 384.

(30) J. GOÑI GAZTAMBIDE, *El fiscalismo pontificio en España en tiempo de Juan XXII*, en “Anthologica Annua” 14 (1966), pp. 69-70.

NOTAS PARA LA HISTORIA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES SEGUNTINOS (II)

Pedro ORTEGO GIL

Prof. de Historia del Derecho de la
Universidad Complutense de Madrid

Proseguimos el estudio iniciado en el número III de estos Anales, adentrándonos en los edificios destinados al abastecimiento de Sigüenza, de peculiar importancia en el desenvolvimiento en la vida vecinal.

El suministro de alimentos de primera necesidad era punto fundamental en las preocupaciones de la Corporación Municipal seguntina, con el objetivo de tener correctamente abastecido al vecindario, evitando de esta manera los “clamores” de la población.

TABERNAS PUBLICAS

Comenzamos por las siempre tradicionales tabernas públicas. En realidad eran casas-tabernas, destinadas al abastecimiento del vino tinto procedente de La Alcarria y del Reino de Aragón en los niveles de venta al por menor y consumo en aquellos edificios. Para el despacho de los caldos se destinaban los portales de las casas, regulándose distintos alquileres por éstas y por la venta del vino. Para llegar a regentar una taberna era preciso concurrir a los remates llevados al efecto, o elevar memoriales a las Juntas de la Ciudad para que sus miembros decidieran por alguna de las presentadas (1).

(1) BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *El Señorío Episcopal de Sigüenza: Economía y Sociedad (1123-1805)*, Guadalajara, 1988, pp. 325 y ss. FERNANDEZ GONZALEZ, María Rosario: *Edificios municipales de la ciudad de Valladolid de 1500 a 1561*, Valladolid, 1985. ORTEGO GIL, Pedro: *Organización municipal de Sigüenza a finales del Antiguo Régimen*, Guadalajara, 1986. OTERO GONZALEZ, Laureano: *Los abastecimientos y los precios de los comestibles en Sigüenza a comienzos del siglo XIX*, en “Anales Seguntinos” 3 (1986), pp. 201-224.

Blázquez piensa que al hablar las Ordenanzas Municipales de 1484 de “tabernas” habría por lo menos dos (2). A partir de 1581 parece que había alguna más; en 1638 ya se recogen cuatro y desde finales del siglo XVII pasarán a ser definitivamente cinco.

Para la historia de las tabernas es fundamental la sesión que celebró el Ayuntamiento el 19 de agosto de 1690, ya que en uno de sus puntos “se hizo relación que de orden de esta Ciudad se han comprado de la hacienda de D. Felipe Otáñez de Lara dos casas pequeñas en la Travesaña Baja, junto a la Calle Mayor, para hacer de ellas puesto para una taberna pública de esta Ciudad, que es al presente la que sirve Beatriz Cuaresma, en precio de cuatro mil ochocientos reales de vellón, de que se ha otorgado escritura de venta a favor de esta Ciudad” (3).

En el acuerdo siguiente de aquella importante sesión “se hizo relación que la Ciudad tiene una casa suya propia en la Travesaña Baja que sirvió de pastelería frente a la taberna que llaman de Zapata y, que por ser muy pequeña y de mala calidad, hay muchos días que está sin haber quien la habite, respecto de lo cual y que la Ciudad tiene otra casa suya propia en la Calle que llaman de San Vicente a la entrada de ella, a mano derecha como se sube de la Travesaña a la Iglesia de San Vicente, que alinda con otra casa de Nra. Señora de La Estrella y que parece será útil a la Ciudad el hacer cualquier cambio por la dicha casa de Nra. Señora de La Estrella, por la que la Ciudad tiene en la dicha Travesaña Baja frente a la dicha taberna de Zapata, porque trocada y cambiada se puede hacer con las dos casas de puesto público para la taberna de la que hoy sirve y saca el Señor de Pozancos” (4).

Estos edificios tendrán su emplazamiento definitivo en las siguientes Calles: *Travesaña Alta* (5), *San Vicente* (6), *Calle Mayor* (7), *Travesaña*

(2) BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *La Organización del Mercado de la Ciudad de Sigüenza durante los siglos XVI al XVIII: las tiendas concejiles*, en “Wad-Al-Hayara” 9 (1982), pp.37-77, recogido en el libro de este mismo autor, MINGUELLA ARNEDEO, Toribio: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus Obispos*, Madrid, 1910-13, Tomo II, p. 649.

(3) El acuerdo para la compra se había adoptado en la Junta de 26 de julio de 1690.

(4) Archivo Municipal de Sigüenza (A.M.S.), Legajo 31 y Legajo 75, en este último se encuentra el *Libro de Instrumentos de propiedad de la Ciudad* (varios años de los siglos XVI al XVIII). Desde la publicación del anterior artículo, Plácido Ballesteros y Ana Ruiz han organizado el Archivo Municipal y de acuerdo con ello haremos las citas de la documentación allí existente.

(5) Esta taberna fue mutando su emplazamiento de la Plazuela de la Cárcel a la Travesaña, debido a la construcción del Cuartel del Regimiento Provincial. El Catastro del Marqués de la Ensenada, en el *Libro de Haciendas de Legos* (Legajo 103), la describe como una casa “con habitación alta y baja, treinta y tres pies de frente... confronta al oriente con dicha Plazuela, poniente casa del Hospital de San Mateo, norte casa propia y sur lo mismo”.

(6) A.M.S., Legajo 103, en el *Libro de Haciendas de Legos*, fol. 177v. “Otra en la Calle de San Vicente, con habitación alta y baja, veinte y dos pies de frente... confronta al oriente con la Calle pública, sur casa de esta Santa Iglesia, poniente corrales de la misma y norte el Hospital”.

(7) *Ibidem*. “Otra que sirve de taberna en la Calle Mayor, con habitación alta y baja, treinta y nueve pies de frente... confronta al oriente con la Calle Mayor, norte la Travesaña Baja, sur y poniente casas de esta Iglesia”.

Baja (8) y *Puerta de Guadalajara* (9). Estas tabernas se conocían por los nombres de sus arrendadores, excepto la de la Puerta de Guadalajara, conocida como "*El Bodegón*" (10). De la importancia de esta última es muy significativo que en 1799 se concedieran dos corridas, por Real Privilegio, para su reparación (11); aunque en 1809 se permutaría esta taberna por otra casa situada en la misma Puerta de Guadalajara (12).

En las Reales Ordenes de Carlos III y Carlos IV, recogidas en la *Novísima Recopilación*, se señala que las tabernas y otras diversiones estaban destinadas o permitidas "*para quienes trabajasen, y para recreo de los que no abusan*", en modo alguno "*para fomentar el vicio y los ocios*" (13). Estas normas nunca debieron de cumplirse en Sigüenza de modo estricto, ya que el Obispo Díaz de la Guerra en la carta de Reversión del Señorío acusaba a los seguntinos de su "*frecuencia a las tabernas a todas las horas del día y de la noche*" (14).

Para la venta del vino tinto al por mayor se destinaban los mesones y un lugar llamado "*Calabozo*"; que nos ha sido imposible de identificar en el casco urbano, donde se vendían importantes cantidades de vino.

Aunque la venta del vino blanco habitualmente se realizaba en la casa del arrendador de este caldo, con motivo del remate de éste en 1791 y para remediar los posibles problemas que pudieran originarse por la falta de un lugar preciso destinado para su venta, se acordó "*destinar*

(8) *Ibidem*. "Otra que sirve de taberna en la Travesaía Baja, con habitación alta y baja, diez y seis pies de frente, confronta al oriente con casa de la cátedra y Calle del Peso, sur la Calle pública, norte casa del Cabildo y poniente lo mismo".

(9) *Ibidem*. "Otra casa taberna en la Puerta de Guadalajara, con habitación alta y baja, veinte y tres pies de frente... confronta al oriente con la muralla, sur y poniente la Calle pública y al norte con un corral".

(10) A.M.S., Legajo 27. En la Junta de 30 de octubre de 1600 ya propuso el Procurador Síndico la compra de la "Casa Bodegón".

(11) A.M.S., Legajo 48. 2. El Real Privilegio lleva fecha de 30 de enero de 1799, dándose cuenta al Ayuntamiento en la sesión de 15 de agosto de aquel año.

(12) A.M.S., Legajos 52. 2 y 53. 1. El 6 de agosto de 1807 se tomó el acuerdo de remozar esta taberna, pero habría que esperar al año siguiente para solucionar este tema. El 2 de agosto de 1808 se realizó un reconocimiento de "El Bodegón", pues un noble que vivía en los alrededores había solicitado el 16 de abril de aquel año la permuta de su casa por la taberna. Existía cierta disposición por parte de la Corporación para realizar el cambio, aunque se retrasó por causa de la guerra hasta el 26 de junio de 1809.

(13) ANES, Gonzalo: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Madrid, 1983, p. 155.

(14) BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *La reversión del Señorío Episcopal seguntino a la Corona*, en "Wad-Al-Hayara" 9 (1982), pp. 195-218. En los Apéndices de este artículo publicó la carta de renuncia, recogida en su libro ya citado.

casa y tinaja" para su venta en la casa de un vecino de la Travesaña Baja (15).

POZO DE LA NIEVE

Dos eran los pozos que había en Sigüenza: el del Cabildo —situado a la entrada del cementerio de los canónigos desde la Claustro (16)— y el de la Ciudad, de propiedad municipal. Blázquez señala que las primeras noticias documentales de las neveras comienzan a partir del siglo XVII, aunque cree que su existencia puede remontarse al siglo XIV ó XV (17).

En el Ayuntamiento de 4 de mayo de 1674 se conoció el propósito de la *Cofradía del Santísimo Sacramento* de construir una nevera, para lo que pedían dos mil reales (18). En la sesión del 29 de agosto de aquel año *"se hizo relación por D. Francisco Lagúnez y dijo que como Procurador de la Hermandad del Santísimo Sacramento de esta Ciudad, haber propuesto el hacer una nevera en la Puerta de Medina a la parte de afuera o en otra que conviniese, por ser muy útil y conveniente a la dicha Hermandad para suyo propio"*.

Las obras estaban ya comenzadas en septiembre *"junto a la Puerta del Sol de esta Ciudad, arrimada a las murallas de ellas"*. No obstante, los ediles nombraron una comisión para inspeccionar la obra por si se derivaba algún perjuicio, de manera que la Junta de 25 de septiembre de 1674 se dio cuenta por los peritos que no se producía quebranto (19).

La Cofradía lo tenía arrendado a algún vecino (20), aunque el Catastro del Marqués de la Ensenada especifique muy claramente que *"por razón de tenerle cedido a esta Cofradía la mencionada Ciudad de Sigüenza, el pozo de la nieve propio de dicha Ciudad"*; no puede considerarse como de dominio exclusivo de la Cofradía (21).

(15) A.M.S., Legajos 46. 2 y 47. 1, Juntas de 2 de enero de 1791 y 26 de enero de 1792.

(16) PEREZ VILLAMI, Manuel: *Estudios de Historia y Arte. La Catedral de Sigüenza*, Madrid, 1984, p. 386. Se hizo en 1636.

(17) BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *El Señorío Episcopal...*, pp. 327-328.

(18) La Cofradía se fundó en 1560 en la Parroquia de San Pedro, pero desgraciadamente no hemos hallado en los Archivos eclesiásticos de la Ciudad ningún libro de actas de aquella, lo que nos impide conocer los verdaderos motivos de la construcción y su gestión hasta que la Corporación se hizo cargo de la nevera.

(19) A.M.S., Legajo 31.

(20) A.M.S., Legajo 67, *Libro de Vecindarios y repartimientos*. En el Vecindario de 1708 se cita a un vecino de la Calle Arcedianos que tuvo arrendada la nevera a la Cofradía y en el Catastro de 1753 se indica que producía de renta 247 reales anuales.

(21) A.M.S., Legajo 102, *Libro de Haciendas de eclesiásticos*, fol. 659.

En la Junta de Ciudad de 9 de enero de 1778 la Cofradía renunció “a seguir como lo ha hecho por experimentarse pérdida”, de manera que la Corporación tuvo que correr a partir de tal fecha con su explotación, aunque también lo arrendara.

Por ser muy similar el cerramiento de la nieve en Sigüenza —según hemos deducido de unas cuentas presentadas por el Regidor Decano (22)— y en Constantina (Sevilla), pasamos a describir cómo lo hacían en este lugar: “Luego que llega el tiempo a propósito de empezar la cogida, que suele ser desde el mes de diciembre hasta marzo, avisa dicho administrador, a quien se le va facilitando dinero con proporción a lo que coge. Esté, en las noches de helada, hace que en Constantina se de noticia por las calles de haber cogida en los pozos, con lo cual acuden a ellos al amanecer multitud de trabajadores, a quienes se les da un jornal según el tiempo, comida y vino. Para que sea útil el trabajo de éstos, que suelen ser doscientos más o menos, según la necesidad de encerrar nieve antes que caliente el sol o se aumenten los vientos, es necesario mucho conocimiento. Llenan esportones que pasan a unas cestas y con angarillas los llevan a los pozos, donde hombres robustos pisan la nieve, animándolos con bebidas eficaces” (23).

A los arrendadores u obligados de la nieve se les denomina en las Actas del Cabildo con el nombre de “alojeros”, denominación derivada de un refresco llamado aloja, compuesto de agua, miel y especias.

POSITO REAL

A pesar de la falta de noticias sobre una alhóndiga o granero de la Ciudad durante la Edad Media, no dudamos de su existencia. Ya las Ordenanzas Municipales de 1484 hablan de “haber un peso” (de trigo y harina) e que este en la postrimera tienda de la feria que esta cerca de la calle de los Arcedianos” (24). De este primer peso de la harina nada conocemos, y es necesario esperar a que D. Fadrique de Portugal lo levante en la Calle de la Yedra, si bien el Cabildo ya había tomado algunos acuerdos para la consecución de tan importante obra (25).

En la primera documentación municipal (26), se habla de la “cámara del pan”, aunque no se cita su localización. Felipe II por su Pragmá-

(22) A.M.S., Legajo 51. 1, Juntas de 28 de enero, 21 y 26 de febrero de 1806. La cuenta unida a los acuerdos se presentó en esta última sesión.

(23) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, 1982, p. 170.

(24) MINGUELLA ARNEDEO, *opus cit.*, Tomo II, p. 649.

(25) *Ibidem*, p. 216.

(26) A.M.S., Legajo 115. 1, *Libro de cuentas de la cámara del pan (1572-85)*. Legajo 24. 1, comprende el Libro de Actas desde 1510 a 1522.

tica de 15 de mayo de 1584 reformó la organización de todas estas *alhóndigas* o *alorís*, pasando a conocerse definitivamente como *pósitos*. “*Sus fondos de trigo y dinero —dice otra Real Cédula— son los auxilios más necesarios para la conservación y aumento de la población, pues sostiene en tiempos de calamidad y carestía de granos por medio de los panadeos que corren a cargo de las Justicias y Regidores*”.

En el segundo libro de cuentas municipales sobre el pan, existentes en el Archivo, encontramos la “*Relación de la obra del granero que con licencia del Rey, nuestro Señor, se hace en nuestra Ciudad, y en cuánto se remató, y lo que se ha pagado, y cómo, y a quién*”. Los caudales salieron del alorí o cámara del pan, de acuerdo con la Licencia Real de 18 marzo de 1587. La obra la comenzó el maestro Andrés Carrera, sucedido tras su muerte por Francisco de Vinuesa y, acabando la obra el maestro de obras de la Catedral Juan de Buega (27).

En la Junta de 12 de junio de 1587 el maestro Francisco de Vinuesa pedía un adelanto para levantar el edificio, puesto que ya había nombrado a Juan de Buega como su colaborador, había otorgado las fianzas correspondientes y estaba dispuesto a comenzar la obra. Se acordó destinar para tal menester los caudales que estaba debiendo la carnicería a la cámara del pan y, cuatro días después se daba licencia a Buega para sacar piedra para la obra del granero, aunque el Regidor debía de inspeccionar el lugar (28).

La obra había sido rematada en diez mil reales, que se pagarían una vez acabado el granero, aunque cada mes se había de pagar cien ducados siempre que se trabajara en ella y el resto al finalizarse (29). En la Junta de 22 de agosto de aquel año no se debía de haber pagado lo acordado a Vinuesa, mandado se llevase a cabo, pasando a su cobro Baltasar Fernández que era el administrador de la carnicería “*por cuya cuenta se hace esta obra*” y determinando se formara razón al final de cada mes (30).

En noviembre de 1587 se mandó a Juan de Buega paralizar la obra por las inclemencias del tiempo, evitando que las heladas perjudicaran al edificio en construcción, no reanudándose hasta marzo de 1588 y

(27) A.M.S., Legajo 115. 2, *Libro de cuentas delósito* (1586-1634). Andrés Carrera trabajó en la Catedral en 1585 y Juan de Buega fue el maestro del Trascoro entre 1592 y 1593. PEREZ VILLAMIL, *opus cit.*, p. 466.

(28) A.M.S., Legajo 26, Junta de 16 de junio de 1587.

(29) A.M.S., Legajo 115. 2, *Libro de cuentas delósito* (1586-1634). Condiciones del remate.

(30) A.M.S., legajo 26, Junta de 22 de agosto de 1587. Cuenta de la obra del granero recogido en el libro de cuentas citado en la nota anterior.

terminando la obra a finales de junio o comienzos de julio de este año, ya que la última partida se libró el 7 de julio (31).

La obra de este granero o pósito no debía de ser suficiente, ni estar bien construida, porque ya el 28 de marzo de 1589 el Procurador Síndico propuso retejar aquél. Pero la modificación más importante será la que se efectúe el siguiente año, pues en el Ayuntamiento de 27 de abril de 1599 se dió cuenta de la compra de una casa del Cabildo junto al Pósito en 230 ducados, amparado tal contrato en una Real Provisión. La idea era comprarla para derribarla y añadirla al edificio del pósito, acordando su remate en la Junta de 4 de mayo, aunque pronto surgieron los problemas porque la Licencia Real se había concedido por la cantidad que había costado el inmueble y no por el coste de la obra, a pesar de estar ya rematada en la cantidad de 55 ducados (32). Las condiciones de la obra fueron redactadas por Francisco Jiménez y la obra se ejecutó por el maestro Domingo López (33).

Las reformas, ya menores, continuaron: en el Ayuntamiento de 13 de agosto de 1601 se acordó levantar el yeso del suelo del pósito y enladrillarlo; en 1608 se destinó un lugar distinto para la venta del pan, etc. Se componía en su estructura definitiva este edificio del pósito de un granero, un harinero para cuatrocientas o quinientas fanegas y una panera (34). Su emplazamiento era en mitad de la *Calle del Peso*, donde aún se conservan algunos de sus restos (35).

En 1778 surgieron algunos problemas por la cantidad de grano almacenado, que al no poderse traspalar originó gorgojo. Se intentó reducir, por esta causa, el "*pie fijo*" del pósito de las diez mil fanegas que entraban a sólo ocho mil e iniciándose un expediente para tal fin, que daría como resultado la Orden de la Superintendencia de Pósitos de 4 de abril de 1780, por la que se fijaba el pie en ocho mil quinientas fanegas (36).

(31) A.M.S., Legajo 115. 2.

(32) A.M.S., Legajo 27, Ayuntamiento de 4 y 13 de mayo y 3 de junio de 1599.

(33) A.M.S., Legajo 75, *Libro de Instrumentos de propiedad de la Ciudad (siglos XVI al XVIII)*. En él se recoge la escritura de venta, las condiciones bajo las cuales se debía realizar la obra, el remate y el certificado de un maestro de obras de haberse concluido aquélla de acuerdo con las condiciones redactadas.

(34) A.M.S., Legajo 49, en la Junta de 23 de agosto de 1802 se libraron 908 reales para la reparación de la panera. El harinero se había construido en 1785.

(35) A.M.S., Legajo 103, *Libro de Haciendas de Legos*, fol. 178v. "Otra en dicha Calle (del Peso) con habitación alta y baja, veinte y un pies de frente, y treinta y tres de fondo. No se reguló alquiler por estar fundado en ella el Pósito Real. Confronta al oriente con dicha calle, sur corral que pertenece a la Ciudad, norte la muralla y poniente corral y casa de Animas". En los primeros años de nuestro siglo se levantó en este lugar un teatro.

(36) A.M.S., Legajos 42. 2 y 43. 1, Juntas de 10 de febrero de 1778 y 25 de julio de 1779. ANES ALVAREZ, Gonzalo: *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1981, en el que se recoge un importante artículo sobre los pósitos en el siglo XVIII.

Al pósito debían de llevar los labradores el fruto de sus cosechas, aunque también se hacían compras en los mercados semanales. Hecho harina se repartía a las panaderas, quienes podían vender libremente el pan que cocían o, como sucedía en otras ocasiones, debían de llevar los panes a casa del *camarero* para que éste los vendiera. Este último sistema era prácticamente el habitual y ya fue determinado desde finales del siglo XVI, porque las panaderas vendían más a los forasteros que a los vecinos (37).

HORNO PUBLICO

En el Ayuntamiento del 9 de julio de 1599, el Procurador Síndico propuso a la Ciudad que ésta tenía *"necesidad de un horno para en que se cueza el trigo de la cámara y otros particulares y sea para propio y aprovechamiento de esta Ciudad la renta que dicen de él, y que junto al pósito de esta Ciudad hay una casa que es de la viuda de D. Fernando López, vecina de esta Ciudad, muy a propósito para el dicho horno que manden sus mercedes que se compre y haga. Decretaron que atento a que esta Ciudad sea bien se haga el dicho horno y se compre la dicha casa"* (38).

Esta casa se conocerá en las Actas Municipales como la *"Casa de la Pastelería"*, por haber existido en ella un horno para fines tal dulces. No obstante, debió de abandonarse la utilización del horno, porque en la Junta de 2 de julio de 1781 se informó por el Alcalde noble, que le constaba que la Diputación del Cabildo había acordado cerrar el horno de su propiedad de la *Calle Comedias*.

En aquella información se señalaba el grave perjuicio que podía suponer para la población tal cierre, por lo que propuso la construcción de un horno —seguramente por el bajo coste de la obra al estar prácticamente hecho— en la Casa de la Pastelería. La Junta estimó que era beneficioso que el Regidor Decano, como edil encargado de estos menesteres, mandara *"se ejecute y haga el dicho horno con la extensión más cómoda y que sea fácil"* (39). El importe de la obra se pagó con los caudales de la Ciudad, librando el correspondiente recibo el Mayordomo de Propios con fecha 9 de julio del mismo año (40).

(37) BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *El Señorío Episcopal...*, pp. 298 a 309. ORTEGO GIL, Pedro: *La organización municipal...*, pp. 161 a 165. Los pósitos se regularon a lo largo del siglo XVIII por las Reales Cédulas de 30 de mayo de 1753 y 2 de julio de 1792.

(38) A.M.S., Legajo 27.

(39) A.M.S., Legajo 43. 1, Junta de 2 de julio de 1781.

(40) A.M.S., Legajo 79. 1, *Libro de Cuentas de Propios (1761-81)*. Cuentas del año 1781. Legajo 83. 1, *Libro de Cuentas de Ramos Arrendables*, libranza de 9 de julio de 1781 y cuentas de este año.

El 7 de septiembre de 1791, es decir, diez años después, se acordó la reparación y enlosado del horno, para lo que también se dió comisión al Regidor Decano. Se adoptó esta decisión por la petición elevada por Miguel Martínez, en la que dice que *"está ocho años habitando en el horno de la Calle del Peso"* (41).

El Catastro de 1753 la describe como una casa *"con habitación alta y baja, veinte y dos pies de frente... confronta al oriente con la Calle pública, sur casa del Cabildo, norte corral de otra casa de la Ciudad y poniente lo mismo"* (42).

LAS CARNICERIAS

Ya decía Santayana que en algunos pueblos *"que son de numerosa población, suele haber casas para la venta de carnes, pescados y otros abastos"* (43). La importancia de este abasto en el servicio público prestado por el Ayuntamiento es transcendental, ya que la Ciudad tenía el monopolio del sacrificio de reses y venta de carne, salvo los privilegios que gozaban algunas comunidades religiosas y el rastro, del que luego hablaremos (44).

La noticia más antigua que poseemos sobre la existencia de una carnicería o matadero en Sigüenza, nos la proporciona la concordia establecida por el Rey Fernando III entre el Cabildo y la Ciudad. En este documento se da cuenta de la existencia de una *carnicería propia del Concejo*, aunque por desgracia no se cita su localización (45). De su importancia es buena prueba la cita de documentos posteriores de una *"call de la Carnicería"* (46).

Hemos de acudir a las llamadas *"Condiciones para el arriendo de la carnicería"* de 1568 para localizar su emplazamiento, puesto que las Ordenanzas Municipales de 1484 no especificaban dónde se levantaba este edificio, a pesar de recoger diversas disposiciones relativas a su gestión (47). En la Condición Tercera de 1568 se detalla: *"tal obligado aya*

(41) A.M.S., Legajo 46. 2, la petición de Miguel Martínez lleva fecha de 7 de septiembre de 1791.

(42) A.M.S., Legajo 103, *Libro de Haciendas de Legos*, fol. 178. "Otra en la Calle del Peso...".

(43) SANTAYANA BUSTILLO, Lorenzo: *Gobierno político de los pueblos de España*. Madrid, 1979, p. 103.

(44) Existía una obligación de cerrar las carnicerías y macelos de las comunidades eclesiásticas, debiendo abastecerse éstas en el puesto destinado al Común (*Novísima Recopilación Ley XI, tit. XVI, lib. VII*). No obstante tal disposición, en Sigüenza el Convento de San Francisco gozaba del privilegio de matar su propia carne, aunque de hecho lo hicieran otras comunidades.

(45) Esta concordia se estableció en 1252. MINGUELLA ARNEDO, *opus cit.*, Tomo II, p. 378.

(46) El 7 de enero de 1305 se vendieron unas casas linderas a la carnicería. MINGUELLA ARNEDO, *opus cit.*, Tomo II, p. 378.

(47) MINGUELLA ARNEDO, *opus cit.*, Tomo II, p. 649.

de hazer matar la carne q. se abiere de pesar en la carnesza. alta q. p. ello tiene la dcha ciudad q. alinda con sto. Xobal e alli se aya de rromanar e de alli traer a las carnesceas. baxas en las quales se aya de pesar e pese como se a acostumbrado” (48). Es necesario destacar la distinción entre el matadero y la carnicería, es decir, entre el lugar de sacrificio y el lugar de despacho.

El *matadero* o *macelo* se encontraba, como hemos visto, junto a la Ermita de San Cristóbal, donde hoy se abre la amplia plaza del Castillo; más en concreto, hay que situarlo al final de la Calle Mayor, entre las casas del Convento de Santa Clara y la citada Ermita. La *carnicería* o “*carnicerías bajas*” es situada por Blázquez en la Travesaña Baja, núcleo de la actividad comercial de aquella época, hipótesis que tiene bastantes razones para ser apoyada (49).

El Catastro del Marqués de la Ensenada describe el matadero como una casa “con corral grande que sirve para matadero de las carnes de abasto público, tiene habitación baja, treinta y cuatro pies de frente ... confronta al oriente con la muralla, poniente (Calle) pública, norte cercas de las Religiosas de Santiago y sur casa de la Ermita y Cofradía de San Cristóbal” (50). Junto a este edificio se encuentra otra casa, también propiedad de la Ciudad, cedida al pesador de la carne (51).

En 1785 se vió la necesidad de construir un nuevo matadero, debido al excesivo calentamiento de los materiales con que estaba construido el anterior cuando daba en él el sol, lo que provocaba un peligro para la conservación de ese alimento tan perecedero que es la carne (52). Las condiciones bajo las cuales se debía construir el edificio las elaboró el maestro seguntino Julián Armero, llegando a recoger en ellas incluso las masas de mortero que debían de hacerse para cada parte del edificio (53).

El remate se acordó para el día 23 de octubre de aquel año, publicándose por el pregonero en los lugares acostumbrados. Se efectuó la subasta en el Mentidero, concurriendo diversos maestros de obras de la Ciudad, que escucharon las condiciones de boca del Escribano. Se adjudicó provisionalmente la obra en 5.700 reales, se mandó publicar y

(48) Fueron publicadas por BLAZQUEZ GARBAJOSA en “La organización del mercado...”, y recogidas en su libro *El Señorío Episcopal...*, pp. 386 a 391.

(49) *Ibidem*. Si el matadero se encontraba en una zona alta de la Ciudad y la Corporación se reunía en la Plazuela de la Cárcel, las carnicerías debían estar en la Travesaña Baja o inmediata a ella.

(50) A.M.S., Legajo 103, *Libro de Haciendas de Legos*, fol. 176.

(51) *Ibidem*, fol. 176v.

(52) A.M.S., Legajo 44, Junta de 17 de septiembre de 1785.

(53) A.M.S., Legajo 64, *Libro de Autos de Remate*.

“a breve tiempo concurrió Felipe Delgado, otro maestro y vecino de esta Ciudad, y se obligó a ejecutar la dicha obra por la cantidad de cinco mil seiscientos reales de vellón, dentro del término preciso de cuatro meses contados desde hoy” (54).

Sin embargo, los olores de los despojos de las reses sacrificadas en este matadero debían de molestar las estancias del Palacio Episcopal. Ante ello, el Obispo Vejarano propuso a la Corporación —a través del Procurador Síndico General— *“su consentimiento para trasladar la carnicería y sitio del matadero a donde la Ciudad acomode, sin perjuicio de tercero, costeándolo Su Ilustrísima de su cuenta y cargo, a satisfacción de ésta, con la condición que ha de quedar para Su Ilustrísima todo el terreno y edificio que allí tiene dicha Ciudad, en el matadero actual”*. La obra se terminó meses más tarde, haciendo entrega de las llaves el día 9 de septiembre de 1802 (55). Este matadero es el que hoy todavía se sigue utilizando, puesto que su recia estructura costó la cantidad de 50.765 reales al Prelado, lo que es indudablemente una diferencia más que sustancial con lo gastado por la Corporación unos años antes (56).

Al abandonarse el sistema de monopolio de la venta de carne en 1807 y establecerse la venta libre *“con arreglo a lo que se practica en la Villa y Corte de Madrid”*, se fueron instalando sucesivos cajones para el despacho y venta en las Puertas de Guadalajara y Medina, además del que se instaló en la *Plazuela de la Cárcel* (57). El edificio del matadero de la *Calle Mayor* se había derribado, pero la casa aneja a él debió de continuar como despacho de carne como se recoge en un Apeo de 1829 (58).

CORRAL DEL CONCEJO

Junto a los edificios del matadero y carnicería, existían otras instalaciones que podríamos llamar auxiliares de aquéllos. El corral llamado del Concejo tenía como fin primordial custodiar el ganado que venía a las

(54) *Idem.*, Legajo 97. 1, *Cuentas de tiendas de abastos* (1788-1799), en donde se recoge la reparación de la fachada del matadero en 1799.

(55) A.M.S., Legajo 49, Juntas de 10 de marzo y 9 de septiembre de 1802. OTERO GONZALEZ, Laureano: *Sigüenza a principios del siglo XIX*, en “*Anales Seguntinos*” 1 (1984), pp. 121-150.

(56) El coste del derribo del edificio le costó al Prelado 1.804 reales. MINGUELLA ARNEDO, *opus cit.*, Tomo III, p. 201. OTERO GONZALES, *opus cit.*, recoge el texto íntegro de los acuerdos y entrega de llaves.

(57) A.M.S., Legajo 51. 2, Juntas de 25 y 29 de agosto y 1 de septiembre de 1807. ORTEGO GIL, *opus cit.*, pp. 177 y ss.

(58) A.M.S., Legajo 76, *Libro de certificaciones estadísticas y apeos generales de fincas y edificios*, fol. 193.

ferias y mercados y encerrar "el ganado aprehendido por daños o por aprovechamiento ilegal o abusivo de pastos" (59).

Ya en el encabezamiento de alcabalas de 1567 se cita la "Calle de San Mateo, desde el cantón del racionero Ribas y calle del Corral del Concejo hasta la picota y plaza de San Juan" (60). En 1586 se hablaba de la "Calle del Corral del Concejo hasta el Mercadillo" (61). En suma, este corral se encontraba en la que hoy es Calle del Peso, entre el edificio del Pósito y la Casa de la Pastelería (62).

Desconocemos el destino de este corral en los años siguientes, pero en 1793 el ganado de cerda se custodiaba en este lugar y, sólo será trasladado al moderno situado bajo Los Arcos, debido a las quejas elevadas al Ayuntamiento por los vecinos de la Calle del Peso (63).

No obstante, existía otro corral del Concejo cerca de la Puerta Nueva, pedido por D. Manuel García Galiano en su memorial elevado a la Corporación con fecha 5 de marzo de 1781 (64). Como no consiguió su propósito, al año siguiente en que era Alcalde Ordinario por su estado noble propuso a la Junta de la Ciudad que "el corral del Concejo, era muy útil y ventajoso se trasladase en el callejón que hay detrás de la muralla que alinda con el Pósito Real de esta Ciudad, y que accediendo a ello tomaría para sí dicho Sr. Alcalde el corral o corrales del Concejo para fabricar casas y haría otro a su costa" (65). No conocemos que esta obra llegara a ejecutarse, aunque es posible que no se llegara a realizar porque en 1788 se construyó un nuevo corral.

En el citado año de 1788 se acordó la construcción de un nuevo corral del Concejo debajo de Los Arcos, así como el remate, pero como no se presentó ningún maestro de obras para realizarlo, la Ciudad tuvo

(59) HERRERA GARCIA, Antonio: *El Aljarafé sevillano durante el Antiguo Régimen*, Sevilla, 1980, p. 367. A.M.S., Legajo 79. 1, *Libro de dotación del Reglamento del Consejo de 1760*: "Un corral llamado del Concejo para las penas de campo".

(60) A.M.S., Legajo 108. 2, *Libro de las rentas de las alcabalas reales de la Ciudad de Sigüenza (1567-1634)*.

(61) MARTINEZ TABOADA, María Pilar: *Ciudad eclesiástica y ciudad civil (un aspecto urbanístico de Sigüenza)*, en "Wad-Al-Hayara" 9 (1982), pp. 233-239.

(62) A.M.S., Legajo 103, *Libro de Haciendas de Legos*.

(63) A.M.S., Legajo 47. 1, Junta de 7 de enero de 1793.

(64) A.M.S., Legajo 43. 1, en la Junta de 8 de marzo de 1781 se acordó "conceder la licencia que solicitaba para fabricar la casa que expresa, en todo el sitio y terreno que menciona, con la expresa condición y calidad a que se sujeta y ofrece de hacer primeramente en el paraje que señala o a donde más cómodo pareciese a juicio de los Sres. Alcaldes, Diputados del Común, Procuradores Síndicos y Personero y Procurador Ocho Santiago Armero, maestro arquitecto, el nuevo corral del Concejo...".

(65) A.M.S., Legajo 43. 2, Junta de 21 de marzo de 1782.

que correr con la contratación de los jornaleros, compra de material y determinación de la estructura (66).

Quizás esa falta de colaboración de los maestros de obras de Sigüenza fuera la causa de su ruina poco después, de tal manera que la reparación de la pared o cerca del corral suponía un desembolso mayor que comprar un haza contigua, propiedad del Cabildo. El Ayuntamiento optaría por la permuta de ambos terrenos (67).

EL RASTRO

En el Cabildo de 29 de octubre de 1524 los canónigos *"tuvieron por bien que García Gutiérrez, vecino de esta Ciudad, haga una cámara en la Plazuela vieja que está bajo la Puerta del Hierro, junto al adarve, para que debajo quede un portal para el rastro que se hace en esta Ciudad"* (68). Este lugar bien puede ser el pequeño soportal de la *Plazuela del Hierro*, aunque como veremos la documentación posterior la sitúa junto a la *Puerta Nueva*.

La institución del rastro era la posibilidad que tenían todos los vecinos de sacrificar carne para su autoconsumo, rompiendo todos los sábados del año —aunque después sólo fueran los comprendidos entre septiembre y Pascua de Resurrección— el monopolio municipal de este abasto.

Con motivo de la Guerra de Sucesión y la cercanía de las Tropas del Archiduque Carlos, los ediles seguntinos vieron los inconvenientes que podían sobrevenir en caso de *"pasar a cortar el cubierto que llaman el rastro, por lo que toca al arrimo de la muralla, y porque es preciso la edificación por la falta de lugares para los rastros que todos los sábados se tienen en esta Ciudad"* (69). Ahondando más en esta localización, en un documento de 1760 se cita entre los bienes de propios de Sigüenza *"un cobertizo en la Puerta llamada Nueva, que sirve al Común para el matadero de las carnes rastreadas en los sábados de cada semana"* (70).

(66) A.M.S., Legajo 46. 1, Juntas de 8 y 26 de febrero, 25 y 30 de junio de 1788. Legajo 79. 1, *Libro de Cuentas de Propios (1781-81)*. El coste del corral fue de 5.795 reales.

(67) .M.S., Legajo 46. 1, Juntas de 19 y 30 de enero de 1789. Legajo 79. 1, *Libro de Cuentas de Propios (1781-81)*. El coste del nuevo corral de 1792 ascendió a 2.716 reales. Legajo 47. 1, Junta de 7 de enero de 1793.

(68) A.S.I.C., Libro 10 de *Actas Capitulares*, Tomo 23, fol. 256 v.

(69) A.M.S., Legajo 34, Junta de 27 de agosto de 1707.

(70) A.M.S., Legajo 79. 1, *Libro de la dotación del Reglamento de Propios de 1760*. Información elevada por el Ayuntamiento al Consejo de Castilla.

En la Junta de 18 de agosto de 1781 el Regidor comunicó a la Corporación “*el mal estado del rastro público y ser absolutamente preciso desmontarlo enteramente y gastar bastantes maderas y teja por estar muy molida y castigada y aquélla podrida, especialmente por las puntas contiguas a la pared de la coracha... (la Ciudad) accedió a la justa solicitud de dicho Sr. Regidor, al que se le encarga que trate con la posible brevedad remover dicho rastro en donde estime por conveniente*” (71).

El lugar destinado había de quedar cerca del anterior, porque un vecino solicitó en 1783 licencia para dar luces a su casa, “*junto al rastro por el costado que mira al Portal Mayor, (y) se le concediese el terreno que media desde la esquina de dicha su casa hasta el aguatón que baja de la Sinagoga*” (72). Cuando se edificó el matadero de 1785 se trasladó a este edificio el rastro, aunque esta costumbre desaparecería en 1806.

PESO REAL

Para terminar con los edificios relacionados con el abastecimiento de bienes de la Ciudad, es preciso referirse al *Peso Real*. Este es el único edificio de propiedad eclesiástica de todos los que tratamos, aunque por su importancia en la vida comercial de Sigüenza es tal que hay que hablar de él. Pertenecía a la Mitra y por este lugar tenían que pasar buena parte de los productos que se traían a vender a la Ciudad.

La antigüedad de este edificio —aunque no conozcamos su localización— hay que remontarla a la Sentencia de 6 de enero de 1331 (73). La siguiente noticia documental nos la facilita la Provisión del Cardenal Mendoza, fechada el 15 de abril de 1494, en que disponía se bajase el mercado de la *Plazuela de la Cárcel* a la que hoy es *Plaza Mayor*, a la vez que disponía la construcción de *una casa para el peso* junto a esta última. En tal documento se establece: “*y asi mesmo mandamos porque el peso es muy necesario para el dicho mercado, que lo pasen a una casa de la dicha obra por que este presto para las cosas que fueren necesario pesen y que lo tenga la persona que en la otra plaza lo tenia*” (74).

No tenemos noticias sobre si llegó a construirse el *Peso* en la *Plaza Mayor*. De lo que, en cambio, tenemos información es de la existencia de una posada llamada “del *Peso*” en la calle Villegas, perteneciente a la

(71) A.M.S., Legajo 43. 1.

(72) A.M.S., Legajo 43. 2, Junta de 11 de diciembre de 1783.

(73) MINGUILLA ARNEDO, *opus cit.*, Tomo II, p. 488. “Et de los almudes et del peso que pertenesce todo al dicho Obispo”.

(74) MINGUILLA ARNEDO, *opus cit.*, Tomo II, p. 661.

Capellanía del lugar de Ocentejo, que fundó D. Lucas García de Monroy, y en cuyo portal estaba instalado (75).

El siempre inquieto Obispo Díaz de la Guerra intentó trasladar el Peso a la Plaza Mayor, desde el lugar citado de la Calle Villegas a la Casa Consistorial de la Plaza Mayor (76). Su deseo no se hizo realidad, puesto que fue el primer Alcalde Mayor de nombramiento regio el que mandó en 1799 mudar el *Peso* a la *Casa Consistorial de la Plaza Mayor*. Las razones que le movieron a adoptar tal decisión fueron las quejas dadas por el Procurador Síndico, quien alegó que a los trajineros "*les faltaban algunas porciones de los géneros que conducían, por las muchas gentes que allí entran y ser reducido el portal*" (77).

La gestión del Peso se arrendaba por el Obispo a algún vecino y, los géneros que era preciso pasar por este lugar eran: "*frutas secas y verdes, pescas frescas, saladas y salpresadas, azúcar, cacao, canela, clavo, pimienta y cualquier otra especie comestible*".

(75) A.M.S., Legajo 102, *Libro de Haciendas de Eclesiásticos*, fol. 580 v.

(76) A.M.S., Legajo 42. 2, en la Junta de 5 de enero de 1779 se comunicó el deseo del Obispo de "mudar el Peso Real que es de Su Ilustrísima, que está al presente en la Posada sita en la Calle Villegas".

(77) A.M.S., Legajo 48. 2, Junta de 12 de febrero de 1799. Legajo 82. 2, *Libro de Cuentas de Ramos Arrendables de 1799*.

APENDICES (*)

7 de Julio de 1588

Relación de la obra del granero que con licencia del Rey, nuestro Señor, se hace en esta Ciudad y en cuánto se remató, y lo que se ha pagado, y cómo y a quién.

Archivo Municipal de Sigüenza, Legajo 115, 2.

Parece que por la falta que esta Ciudad tenía de graneros para tener el pan del pósito, pidieron a Su Majestad licencia para poder hacer uno a costa de la hacienda del dicho pósito, y Su Majestad dio la provisión de diligencias para información de la necesidad que había del dicho granero, y para los pregones postrimeros y remate de la dicha obra, todo lo cual se hizo como consta en los autos que pagaron a Armendieta del Cubillo, Escribano del Número de esta Ciudad. Las cuales diligencias se llevaron al Real Consejo y vistas, Su Majestad fue servido de dar su licencia para hacer el dicho granero a costa del alorí como de ella consta, que ello su fecha en Madrid a diez y ocho de marzo del año de mil y quinientos y ochenta y siete, y está en poder de mi, el presente Escribano.

En virtud de la cual dicha licencia se comenzó a hacer la dicha obra del granero por Andrés Carrera, maestro de cantería. En quien fue rematada y después por haberse muerto este maestro fue compelido Francisco de Vinuesa, como su fiador, que la prosiguiese y acabase poniendo para ello maestro perito en el arte. El cual puso a Juan de Buega, maestro de las obras de esta Santa Iglesia, y ambos con otros fiadores se obligaron a hacer y acabar la dicha obra.

La cual fue rematada en el dicho Andrés Carrera en precio de diez mil reales, como parece del remate hecho ante el dicho Cubillo, Escribano, por el cual dicho precio están obligados el dicho Vinuesa y Juan de Buega y consortes a dar hecho y acabado el dicho granero.

Y conforme a esto para que haya cuenta y razón de esta obra y de lo que cuesta y de lo que se ha pagado y a quién, por haberse de sacar todo de la hacienda del pósito se mandó por la Justicia y Regimiento de esta Ciudad se pusiese en este libro relación y cuenta de ello, la cual yo el Escribano de su mandato la he ido poniendo y es en la manera dicha y que parece por los autos y remate que la obra del dicho granero fue rematada en el dicho Andrés Carrera por precio de diez mil reales, los cuales se le habían de ir pagando cada mes de los que trabajase en la dicha obra cien ducados hasta acabarle de pagar todos los dichos diez mil reales.

Para los cuales se ha pagado lo siguiente del dinero del arca del pósito del pan y por cuenta de ello.

Lo primero a diez y nueve de junio de mil y quinientos ochenta y siete se pagaron a Francisco de Vinuesa para el principio de la obra doscientos ducados de que hay carta de pago de este día.

En veinte y nueve de agosto del dicho año de ochenta y siete se pagaron a Francisco de Vinuesa para cuenta de la dicha obra del granero cien ducados, de los cuales hay carta de pago de este día.

(*) Hemos preferido utilizar la acentuación y puntuación actuales para la mejor comprensión del documento.

En veinte y dos de octubre del dicho año de ochenta y siete se pagaron a Juan de Buega para cuenta de la dicha obra cien ducados, de que hay carta de pago de este día.

En nueve de diciembre del dicho año de ochenta y siete se pagaron para cuenta de la dicha obra a los dichos Francisco de Vinuesa y Juan de Buega cien ducados, de que hay carta de pago de este día.

En veinte y ocho de marzo de ochenta y ocho se pagaron al dicho Juan de Buega para cuenta de la dicha obra cien ducados, de que hay carta de pago de este dicho día.

En Sigüenza a doce de mayo de ochenta y ocho se pagaron al dicho Juan de Buega para cuenta de la dicha obra cien ducados, de que hay carta de pago de este día.

En siete de julio del dicho año ochenta y ocho se sacaron del arca, el doctor Alvarez, alcalde, y Bartolomé Morales, regidor, y Luis Ugarte, procurador general, y yo el Escribano, setenta y siete mil y quinientos maravedies que se estaban debiendo para acabar de pagar los diez mil reales en que fue rematada la dicha obra y se entregaron al dicho Morales, regidor, para que los fuese pagando a los oficiales que trabajaban en la dicha obra, poco a poco y no juntos porque faltaba mucha parte del granero por hacer, y el dicho regidor los recibió para el dicho efecto y está por su cuenta la paga de ellos, y el pósito queda libre y acabado de pagar los dichos diez mil reales en que fue rematada la obra del dicho granero.

23 de Octubre de 1785.

Remate de la obra del Matadero, con todas sus oficinas y el rastro, hecho en favor de Felipe Delgado, maestro de obras de Sigüenza.

Archivo Municipal de Sigüenza, Legajo 64.

En la Ciudad de Sigüenza, a veinte y tres días del mes de octubre de mil setecientos ochenta y cinco años. Los Sres. D. Juan Antonio Oter Alcalde Ordinario por el Estado General de ella y su Jurisdicción, Licenciado D. Bernardo Falcón Regidor Decano por su estado Noble, José Puente Diputado del Común, Manuel Sánchez Procurador Síndico y Jacinto Erezuma Procurador Personero de esta Ciudad, con asistencia de mí el Escribano, se constituyeron en los Portales que llaman del Mentidero, siendo la hora de las once y media de este día, para efecto de proceder al remate de la obra y traslación del matadero y demás oficinas del macelo de esta Ciudad, y también de su rastro, con arreglo a lo acordado por esta y a la planta y condiciones hechas por el maestro Julián Armero.

Y habiendo publicado por Cayetano del Villar, pregonero público, concurrieron diferentes maestros y otras personas, y se leyeron por mí el Escribano, las citadas condiciones, y a dictamen estos puestas en ellas por el maestro D. Juan Manuel Cuadra y el dicho Armero, y; enterados de todo ello, se presentó Antonio de Pedro, quien dijo se obligaba a hacer dicha obra con inclusión del rastro y bajo las condiciones y planta demostradas, por la cantidad de cinco mil setecientos reales, cuya mejora le fue admitida y se mandó publicar.

Y a breve tiempo concurrió Felipe Delgado, otro maestro y vecino de esta Ciudad, y se obligó a ejecutar dicha obra por la cantidad de cinco mil seiscientos reales, dentro del término preciso de cuatro meses contados desde hoy de la fecha, siendo toda la madera que se gastase en la obra de Tierra de Galve, cuya mejora le fue admitida en los términos

propuestos, y se mandó publicar, y; no obstante los repetidos pregones que se dieron, no hubo quien hiciese mejora, por lo que a la voz del pregón quedó rematada dicha obra en el dicho Felipe Delgado, por la cantidad de los cinco mil seiscientos reales, que se le han de pagar en tres tercios iguales, dando fianzas seguras y otorgando la competente escritura, a lo que fueron testigos Tomás López, Juan Antonio Sánchez, Julián Armero y otras varias personas, y lo firmaron sus mercedes, con el dicho Felipe, de que yo el Escribano doy fe.

Firmado: Felipe Delgado. Juan Antonio de Oter. D. Bernardo Falcón. José Puente. Jacinto Erezuma. Manuel Sánchez. Ante mí, Domingo Martínez.

EL DONCEL DE SIGÜENZA, ENTRE LO REAL Y LO IMAGINARIO

PROF. DR. FRANCISCO JAVIER DAVARA
*Vicerrector de la Universidad
Complutense de Madrid.
Presidente del Centro de Estudios
Seguntinos.*

Mucho se ha dicho y mucho más se ha escrito sobre el Doncel de Sigüenza, señalando su muerte en batalla, ayudando a su señor, en la vega de Granada, hace quinientos años. Yo quiero poner de manifiesto en mi trabajo lo real y lo imaginario; lo verdadero y lo falso; lo que figura en las crónicas y lo que nace de la imaginación de los escritores, sobre la vieja figura de Martín Vázquez de Arce, el renombrado Doncel de Sigüenza.

EL PERSONAJE HISTORICO

Si somos verdaderamente sinceros, tenemos que decir que de la historia real, de la historia documental del Doncel de Sigüenza, poco es sabido. Su historia es la de un hombre corriente de su tiempo, un hombre que vive una corta vida de veinticinco años en la segunda mitad del siglo XV. Un tiempo histórico definido entre un acabado ideal del medievo y la actualidad fulgurante del nuevo momento renacentista.

Martín Vázquez de Arce nace en una familia acomodada, en el año 1491, siendo sus padres Fernando de Arce y Catalina de Sosa, vinculados a la familia Mendoza. No sabemos con certeza el lugar de su nacimiento, aunque le suponemos nacido en Sigüenza, al ser su padre vecino de esta ciudad y poseer en su término distintos bienes e inmuebles. Su familia se acoge al amparo de los Mendoza y en el año 1479, cuando nuestro hombre cuenta dieciocho años, su padre es nombrado secretario del segundo Duque del Infantado, Íñigo López de Mendoza, que le concede el título de Comendador de Montijo.

Los Arce se trasladan a Guadalajara, donde edifican casa y hacienda y el joven Doncel aprenderá el oficio de la guerra y el no menos difícil oficio del estudio. Es nombrado caballero en fecha no conocida.

obtiene la prebenda de Comendador de Santiago, incorporándose a la corte del Duque del Infantado al cual acompañará a las guerras de Granada.

Poco más sabemos de la vida de Martín Vázquez de Arce y ello es conocido por los testamentos de su familia y por la narración de su muerte en batalla. Es de señalar que al año de vivir en Guadalajara, en el año 1480, nuestro Doncel es padre de una niña, Ana Vázquez o Ana Arce de Sosa. Nada sabemos de la madre, por más que la leyenda popular se desborde en infinidad de interpretaciones.

La figura más ilustre de su familia es su hermano, Fernando de Arce, nacido hacia el año 1444, que en los tiempos narrados era Prior de Osma, la primera dignidad de la iglesia de Osma. Fernando de Arce había sido canónigo de la Catedral de Sigüenza y secretario del obispo seguntino Fernando de Luján. Las rentas y beneficios percibidos por Fernando de Arce eran cobrados por sus padres. Fernando de Arce, nombrado posteriormente obispo de Canarias, es el mecenas de su familia y, como luego veremos, el constructor del panteón familiar.

En el año 1486, quinientos años atrás del momento de redactar estas líneas, las tropas del Duque del Infantado marchan a la guerra de Granada. Con ellas van el Doncel Martín Vázquez, y su padre el comendador de Montijo. Sus acciones guerreras están narradas en las conquistas de Loja, Illora, Moclín y Montefrío. Y llega el día señalado, como si de un trágico oráculo se tratara, el miércoles 21 de junio de 1486. El obispo de Jaén, García Osorio, con tropas de Jaén, Ubeda y Baez es atacado por las tropas granadinas. El Duque del Infantado corre en su auxilio y los soldados alcarreños persiguen a los musulmanes por el camino de Granada.

Para salvar la situación, los perseguidos sueltan las aguas del Genil, en la llamada Acequia Gorda, atrapando sin remedio a los de Guadalajara. En la posterior pelea, tal como cuentan los cronistas de la época, mueren dos caballeros principales: uno, Martín Vázquez de Arce, el otro el valiente guerrero Juan de Bustamante, además de unos veinte soldados del Duque del Infantado. De esta forma, en la acequia Gorda de la vega de Granada terminaba la existencia de un joven seguntino, en el lejano año de 1486.

Terminaba una historia y nacía una leyenda. Una leyenda universal, entre lo real y lo imaginario, entre la verdad y la fantasía, que hace entrar su recuerdo y con él a toda la tierra de Sigüenza, en el ámbito de la inmortalidad.

EL ESCENARIO

La mítica figura del Doncel de Sigüenza tiene como escenario la propia ciudad seguntina de la segunda mitad del siglo XV. Es una ciu-

dad en transformación, incorporada poco a poco al mundo renacentista de la mano del Cardenal Mendoza, su más insigne prelado. En su interior existe un escenario más reducido, donde se va a construir el bello sepulcro de alabastro, para enterrar a nuestro caballero: la Capilla de San Juan y Santa Catalina, en el crucero de la catedral seguntina. La capilla será la cuna de uno de los más hermosos y poéticos mitos de la literatura castellana. La antigua y recoleta capilla, uno de los antiguos altares absidales del templo, había servido de panteón de los obispos seguntinos y fue cedida después a los infantes de la Cerda.

Cuando muere Martín Vázquez de Arce, su hermano Fernando solicita del Cabildo la cesión de la capilla para efectuar el enterramiento. El Cabildo accede de forma provisional el 13 de julio de 1486 y al tiempo, manda un emisario a los infantes de la Cerda para ver los derechos que pudieran tener sobre la estancia. El 9 de septiembre siguiente se autoriza a los Arce la apertura de dos arcos para comenzar las obras. Al cabo, el 9 de enero de 1487, es entregada la capilla a los Arce, los cuales proceden a su dotación y culto.

El texto histórico en su narración plantea una inquietante pregunta: ¿cuándo y dónde es enterrado el Doncel de Sigüenza? De nuevo la historia, o mejor los historiadores, nos ofrecen varias versiones. Según algunos, el Doncel es enterrado en el suelo de la capilla en el mismo año 1486, sin inscripción ninguna o acaso con la existente en el muro de fondo del actual sepulcro. Según otros, el Doncel es enterrado en algún lugar desconocido y traído a Sigüenza cuando los acuerdos definitivos de 1491, una vez comenzada la construcción del sepulcro. A veces se afirma, sin ningún dato argumental, la existencia de una sepultura anterior en la propia catedral.

UNA OBRA DE ARTE

Sea de la forma que fuera, en la última decena del siglo XV surge, en la pequeña capilla, la más sentida estatua que encierra el templo seguntino. Con palabras de Orueta, historiador del arte de los primeros años de nuestro siglo, podemos decir que es “una de las más inspiradas y más dedicadamente bellas que ha producido el arte de Castilla, que puede soportar con ventaja la comparación con las mejores creaciones de la plástica cristiana universal”.

Todos conocemos la figura del Doncel de Sigüenza, pero podemos evocarla en la narración: En el muro de la izquierda, dentro de un arco allí labrado, se halla una figura de alabastro representando a un caballero de Santiago, vestido de armadura. Cruzadas las piernas, reclinado en una almohada de laureles y en actitud de leer un libro que sostiene con ambas manos. Cubre su cabeza con un sencillo bonete, apoya los pies sobre un león, al que acaricia lloroso, un escudero a medio sentar.

En el fondo del arco del sepulcro, una inscripción en caracteres góticos da noticia de los conocidos lances de su muerte y, en la cenefa de la cama sepulcral, otra inscripción añade al texto anterior la edad en su muerte, el día de la semana, el año del suceso y su condición de Comendador de Santiago.

La capilla es un gran panteón familiar, donde reposan los restos de sus padres, en un grandioso túmulo de mármol. A los lados los sepulcros de sus abuelos maternos, el de su hermana y, sobre todos ellos, el túmulo de su hermano Fernando de Arce, obispo de Canarias, en un bello arco con estatua yacente.

La capilla del Doncel es una bella mansión renacentista, escenario grandioso, como si sus dueños desearan dotar a la definitiva morada de sus cuerpos, del lujo y la elegancia de sus palacios terrenales.

LO IMAGINARIO

Pero el hombre es un animal fabulador, capaz de narrar las más diversas historias. Con el sepulcro de Martín Vázquez de Arce terminaba la vida de un hombre y comenzaba el desarrollo del mito. Comenzaba la leyenda del elegante Doncel, inmortalizado en piedra en su tumba de la Catedral de Sigüenza.

Muchas cosas se han escrito al contemplar tan graciosa escultura, y la fama de la obra de arte ha hecho olvidar o al menos, ha creado una historia imaginaria sobre la vida y la muerte de Martín Vázquez de Arce.

Su túmulo no parece una estatua funeraria, y, si no fuera por las inscripciones que relatan su muerte, se diría que estamos ante una alegoría de la serenidad o ante un monumento dedicado a la meditación y el estudio.

Su vivencia es difícil de olvidar, como nos expresa Américo Castro, uno de los más relevantes historiadores españoles: "Quién no recuerda al exquisito mancebo Martín Vázquez de Arce y el encanto de su tumba en la Catedral de Sigüenza. Un aire moderno pone en aquel mármol, el genial y anónimo artista de la capilla de los Arce. Reposando elegantemente, se entrega al lujo de cultivar su espíritu, en una grave lectura. Meditar y luchar, han sido siempre los máximos afanes para los veinticinco años de una vida, que no se atreve a concluir". Castro cultiva la interpretación imaginaria del Doncel, con un gesto espontáneo, de esperar a la muerte o de regresar a la vida.

Toda la escultura se encuentra a medio camino entre el fragor de la lucha y la quietud de las letras. Su mirada enigmática, entre la fe y la duda, entre la muerte y la vida, entre el ser y el no ser, ofrece al espectador un aire de eternidad de la estatua donceliana. Su corta vi-

da está perpetua en la piedra y sus ojos, que apenas se fijan en el libro, que dan entre el deseo de levantarse para volver a la lucha, o de quedar meditando en sus afanes truncados.

La disposición especial de su postura, el aire de tranquilidad que abraza toda la estancia, el transcendente clima de serenidad ante el hecho trágico de la muerte, produce distintas reflexiones, entre los que piensan sobre la gótica escultura, para añadir a lo imaginario de la historia.

Ortega y Gasset, tal vez el mayor filósofo de habla española, contempla al Doncel de Sigüenza y plasma con su pluma, para siempre, estas palabras, escritas en 1923 en su estancia veraniega: "En un rincón de la nave de la iglesia hay una capilla, y en ella una estatua de las más bellas de España... Es un mozo guerrero de oficio, lleva cota de malla pero su cuerpo revela un temperamento débil y nervioso. Las mejillas descarnadas y las pupilas intensamente recogidas declaran sus hábitos intelectuales. Este hombre parece más de pluma que de espada y sin embargo combatió en Loja, en Illora y en Montefrío, bravamente. La historia nos garantiza su coraje varonil, la escultura ha conservado su sonrisa dialéctica". De la mano de Ortega nace la fantasía de la sonrisa dialéctica del Doncel, la sonrisa que discurre entre dos actitudes opuestas: la vida, la muerte; la lucha, el reposo; las letras, las armas. Nadie se atreve a contestar a Ortega. Tal vez se hubiera atrevido el artista, el creador de la estatua, pero poco sabemos de su persona, la obra es anónima y tendremos que reiterar con el filósofo "Nadie sabe quién es el autor de la escultura; por un destino significativo, en España casi todo lo grande es anónimo".

Sabemos la relación del sepulcro con otras obras de su tiempo, como la de Alonso Carrillo de Acuña, obispo de Sigüenza y cardenal de Toledo, conservada en la iglesia magistral de Alcalá de Henares.

Sabemos de la existencia en la catedral de Sigüenza de un taller de escultura que labra los sepulcros de Gómez Carrillo de Albornoz y su esposa, en la Capilla Mayor, o el del Chantre Ruiz de Pelegrina, en la Capilla de San Marcos. Tal vez el autor del Doncel trabajara allí.

También otros eruditos señalan las identidades del sepulcro del Doncel con el monumento funerario del Conde de Tendilla, en la iglesia de San-Ginés de Guadalajara.

Con éstos y con otros datos, los expertos atribuyen la obra al maestro Sebastián, tal vez el llamado Sebastián de Almonacid, escultor nacido en la villa toledana de Torrijos, con bellos trabajos en este tiempo del siglo XV.

Otros autores otorgan la paternidad del sepulcro del Doncel al artista Sebastián de Toledo, que puede ser confundido con el de Almonacid. No podemos discutir estos temas, que cualquier nuevo documen-

to puede darles otra perspectiva distinta, pero si es preciso decidirse estoy de acuerdo con Alfredo Juderías, que en un trabajo reciente, rompe lanzas por el de Almonacid.

El sepulcro sigue siendo una obra anónima. No importa. Si supiéramos el nombre del artista no le daríamos más fama que la que tiene, y aún ignorando su nombre, no podemos por menos de alabarlo, al habernos dejado su magistral recuerdo entre los muros de la iglesia seguntina.

EL DONCEL

La leyenda de Martín Vázquez de Arce se desborda y adquiere toda su plenitud cuando es necesario buscar un singular apelativo al joven doliente. Se le ha llamado la escultura del caballero de Santiago; la estatua del paje; el túmulo del comendador de Santiago. Los documentos de los archivos no hablan de ningún calificativo hasta llegar a los últimos años del pasado siglo, cuando Mario Lasala, militar de profesión y arqueólogo de devoción, exclama al visitar la escultura "El hermoso Doncel, armado de punta en blanco, cae sobre la tierra derribado por inmortal herida. Su diestra debilitada ya no puede esgrimir la espada cortadora, ni fulminar la dura lanza. Va a morir y recostado sobre su brazo derecho, alta todavía la cabeza, fija la vista resignada en su libro de oraciones".

A partir de este momento, el calificativo del Doncel de Sigüenza entra en el mito del personaje y camina raudo hacia la fama. ¿Doncel por la hermosura y donosura de su retrato? ¿Doncel a la manera de los jóvenes muchachos, que antes de ser armados caballeros vivían en los palacios renacentistas?

No debe importarnos la exactitud del nombre. La leyenda estaba completa: Al personaje Martín Vázquez de Arce, muerto en la batalla en 1486, sucede otro personaje, esta vez imaginario, cuya fama y renombre no tiene límites. Y el calificativo de Doncel ha cobrado fama y es el apellido actual de la ciudad: Sigüenza, la ciudad del Doncel.

Sigüenza entra, de esta forma, en el libro de la historia universal, como consecuencia de un lejano hecho histórico, ocurrido en la vega de Granada.

El Doncel de Sigüenza, que fue a la guerra para ayudar a su señor, se instala en cómoda postura y, de nuevo en palabras de Américo Castro, "comienza a pasar los folios del grueso volumen para dar tiempo a que transcurra esa impertinencia de morirse cuando no hacía falta".

¿Está leyendo? ¿Está meditando? Tampoco podemos asegurar qué lectura le ocupa. Será un libro de oraciones, para su auxilio espiritual ante la muerte. Será un libro en blanco donde no se ha escrito su his-

toria truncada, o será, como quiere Martínez Gómez-Gordo, el libro de los libros, la Biblia, que acaba de ser impresa en España.

Si yo tuviera que elegir, si tuviera que tomar partido en este tema; elegiría la interpretación de Unamuno, que por estar fuera de su tiempo histórico añade más fama, si ello es posible, al Doncel y a su leyenda.

Miguel de Unamuno, gran autor de las letras españolas, en su imaginario diálogo con Don Quijote, el incomparable personaje creado por Cervantes, le pregunta: ¿Qué es la historia?

Y Don Quijote, figura tan imaginaria como el Doncel de Sigüenza, le lleva a nuestra ciudad, a la Capilla de San Juan y Santa Catalina, donde duerme para siempre el doncel del libro. ¿Qué libro es? pregunta Don Quijote. ¿Y lee de veras o más bien sueña, mirando al libro, pero sin ver nada en él?

Y Unamuno, en una transposición histórica de bella sugerencia, une al Quijote con el Doncel y escribe: "Emigrará el alma de Don Quijote y nos quedaremos como Martín Vázquez de Arce después de muerto, recostados sobre nuestras tumbas, sin quitar nuestros ojos sonrientes del libro de la historia del Caballero de la Triste Figura". Todo ello inscrito en piedra. Piedra de la Catedral de Sigüenza, motivo de orgullo y de fama universal para toda la tierra de Guadalajara.

Sigüenza, Agosto de 1986

LA METAFORA DEL DONCEL

JESUS DE LAS HERAS MUELA
*Sacerdote. Vocal de la Institución
Municipal de Cultura "Martín de
Vandoma".*

1986 nació para Sigüenza bajo el signo de la efemérides y del privilegio. Su más ínclito personaje —Don Martín Vázquez de Arce, "Doncel de infinita fama"— cumplía quinientos años de muerte o de vida. La celebración hallaba cita y encuentro gozoso con la historia y el arte. Con la entraña más íntima del ser seguntino. Y el camino de la fiesta y del recuerdo se fue haciendo al andar, en ritmo propio a las cuatro estaciones anuales. Y ahora, el otoño acude también presto y dorado a estos quinientos años conmemorados.

El Doncel se ha convertido, de este modo, en tema de meditación constante y añeja. Ha sido compañero y amigo; musa y canción. Y ahora, en este su otoño, diríase que se hace precisa una penúltima reflexión o evocación, que palie, de alguna manera, el enojo y el sentimiento de la despedida que el calendario, inflexible, impone. Su presencia se devuelve así, a su ámbito catedralicio, donde Martín Vázquez de Arce seguirá impertérrito conjugando la vida con la muerte. Pero antes, séamos permitido otra meditación donceliana, aún con el riesgo de que, al final, nuestro personaje se nos vuelva a escapar a todo lo que sea expresión conceptual e incluso estética —siquiera por aquello de que las experiencias estéticas son algo personal e intransferible y que exige el derecho absoluto de la libertad y de la imaginación—.

Personalmente, confieso mantener los trazos que configuraban la misma primera y esencial duda con que abríamos la efemérides. Y asegura —eso sí— que ésta se ha vertido en largas y fecundas horas de meditación y presencia donceliana y en un fecto entrañable hacia la que se me antoja misteriosa personalidad. Y, tal vez, saturado de ahondar o de inventar nuevos datos históricos, nuevas interpretaciones o cavilaciones, al final, el Doncel me ha parecido una inmensa metáfora, una bellísima metáfora de la entraña más íntima y querida de lo que es Sigüenza y de lo que es el hombre mismo. En nuestro Doncel se

aunan prodigiosamente pasado y presente, vida y muerte —¡aunque quede repetido y manido...!—. Toda la vida —toda la historia seguntina— pasa por su mirada, entreabierta y escondida en una capilla gótica de la catedral seguntina, cuya caracterización más genuina de lo que es el hombre encuentra eco en esa singular figura alabastrina. El Doncel se convierte en gran metáfora de la vida: de Sigüenza, en su historia, en su hoy y en su ayer; y del hombre, siempre en proyecto, en dialéctica, en esperanza.

LA METAFORA COMO GENERO LITERARIO Y ESTETICO

Metáfora sabemos que es una figura literaria, que implica una analogía que imaginativamente identifica una realidad con otra. Supone siempre una referencia y un referente. Y requiere de la estética para cumplir propiamente su objetivo, que debe desvelar la imaginación y la lógica. Su función es lograr efectos expresivos de intensidad y de belleza. No define. Compara, refiere, idealiza, sublima. La metáfora manifiesta el contenido mediante una imagen, una sugerencia. Y siempre encierra el misterio de lo inefable. La metáfora nunca debe agotarse ni exprimirse. Vaciaría su contenido y su belleza el análisis filológico e ideológico pormenorizado. La metáfora intuye, atisba, significa, evoca, provoca, eleva. Abre los infinitos horizontes de la creación y del buen gusto. Es literatura pura. Arte puro.

Doncel puro —me atrevería a decir—... Entiéndase, pues, a tenor de lo precedente que nuestro cinco veces centenario Martín Vázquez de Arce se convierte en acabada metáfora. Metáfora que será preciso no agotar nunca ni descubrir demasiado. Metáfora que se muestra y sugiere. Metáfora que significa e intuye. Metáfora que atisba; que evoca y provoca. Metáfora que abre los infinitos horizontes de la creación y del buen gusto. Metáfora inefable. Metáfora acabada. Plena. Exuberante, incluso, de belleza y contenido. Metáfora que logra personales encuentros con la estética y la elucubración. Metáfora genuina. ¿Será posible el desvelarla? ¿Merecerá la pena? Atisbemos caminos para la creación y la admiración.

EL DONCEL, METAFORA DE SIGUENZA

Metáfora de Sigüenza. Tantas veces dicho está que toda Sigüenza es Doncel, que esta afirmación no por reiterada deja de ser una realidad evidente, tanto así como si la volviéramos por pasiva: “El Doncel es Sigüenza”, en simbiosis multiseccular y tan fructuosa...

Metáfora de su historia. Tan brillante otra hora. La hora permanente de nuestro ilustre personaje. Metáfora de su entretela más interior

y honda, incapaz de ser percibida y amada del todo por quien no haya dejado correr por sus venas la más genuina sangre del alma seguntina. Metáfora de su hidalguía y de su prosapia. Metáfora de su espiritualidad —noble y eclesiástica; intelectual y guerrera—. Metáfora de su frustración y de su anhelo, tantas veces aplazado e irrealizado. Metáfora de su esperanza, envuelta en un rictus de melancolía o en una sonrisa dialéctica. Metáfora de su hoy, tendido y perplejo en la página siempre la misma de su ignoto. Metáfora de su mañana, como ese halo de resurrección infinita que rezuma la escultura, tránsito de certeza, escepticismo y arraigada creencia. Metáfora, tal vez, de que todo tiempo pasado fue mejor. Metáfora, en suma, sí, de esta ciudad dormida y laureada, que debe prestarse a reverdecer marchitas leyendas. Metáfora de Sigüenza.

METAFORA DEL HOMBRE; TODO HOMBRE

Del hombre. De todo hombre. Del de ayer y del hoy. Del de mañana. Del hombre que se enamora y del hombre que lucha. Del hombre que se niega a su destino, y a la vez, lo afronta, valerosa y ardientemente. Del hombre que duda y, al final, decide, siquiera dolorosa, mortalmente. Del hombre —sí— que fallece y queda clavado —sembrado— en espera de su ulterior germinación. Del hombre del renacimiento y del medievo. Del hombre de todos los tiempos. Siempre el mismo; siempre diferente. Del hombre por el que la historia deja huella hermosa de la sobreexistencia y de la admiración.

Metáfora de ese gran proyecto vital que tantas veces trunca el azar, la gloria, el honor y la patria. Del hombre que busca y persigue, incluso sin hacerlo, el paraíso perdido, expresado —¿por qué no?— en una volátil sonrisa. Del hombre que cree en la tierra, aún con todo ello, y se nos muestra en elegante y sugerente anatomía varonil. Del hombre que se sabe poseedor de la llave más cierta y fugaz del gozo y la expresa en la lontananza de su mirada y de su corazón. ¡Del hombre! Metáfora del hombre. Y basta.

¡La gran metáfora del Doncel seguntino! Plena en riqueza y en contenido. Cubierta de una forma incluso, más bella. Cese, pues, la lectura en voz alta de estos rasgos metafóricos. Que cada uno refiera por sí mismo el arte y la poesía que ella encierra. Dijimos anteriormente que la metáfora no debe nunca ser agotada o exprimida. Su encanto reside tantas veces en lo inexplicable, en lo inefable, en lo intuible. En aquella experiencia estética, que dimos en calificar como personal e intransferible.

La gran metáfora del Doncel rehuye la palabra y el pensamiento en demasía. Porque ella es sola, es belleza y significación. Metáfora

pura, dijimos más arriba. Y además, como acabada metáfora que es, sabe esconder —más si cabe todavía— un penúltimo secreto y ensoñación, que escapa siempre a lo cuantificable y a lo expresable.

Dicho queda: es metáfora. Y basta. Belleza. Mensaje. Enigma. Canción. Melancolía. Literatura. Arte. Dialéctica. Todo ello imposible hallazgo y posesión definitiva. Es, sencillamente, metáfora. Una bellísima metáfora de la vida, del hombre, de Sigüenza. Una metáfora escrita —esculpida, mejor— con la fuerza del afán, del genio y del misterio. Una metáfora transida en la esperanza.



EL DONCEL DE SIGÜENZA EN LA POESIA CASTELLANA

JUAN A. MARTINEZ GOMEZ-GORDO
Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza.
Miembro de número de la Asociación
Española de Médicos Escritores.

INTRODUCCION

Todo es ya sabido hasta la saciedad en torno a la figura del DONCEL DE SIGÜENZA o DONCEL DEL LIBRO, el comendador santiaguista D. MARTIN VAZQUEZ de ARCE: la prensa provincial y en menor escala la prensa nacional de todo este año 86, efemérides del V CENTENARIO de su muerte heroica en la Vega de Granada, cuando las tropas del Segundo Duque del Infantado, D. Iñigo LOPEZ DE MENDOZA y las del Gran Cardenal DON PEDRO GONZALO DE MENDOZA su tío, aireaban sus enseñas en defensa de su honra frente a las murallas del último reducto nazari, junto a las tropas de Castilla, Aragón, Portugal y Borgoña en una batalla sin cuartel calificada de "Cruzada" por el Papa.

Esas guerras interesaron a poetas e historiadores de la época, sobre todo a los romancistas, quienes en su lenguaje poético, crearon los denominados "romances fronterizos", narrando los combates y las proezas histórico-novelescas llevadas a cabo por los bravos capitanes de uno y otro bando.

Mas la figura del Doncel, sea por su muerte en plena juventud, sea, sobre todo por la enigmática belleza de su sepulcro y el embrujador mensaje y simbolismo de todo su conjunto, ha conducido en lo que va de siglo a envolverlo todo en el bello lenguaje de la poesía. Hoy vamos a hablar de su poesía. No olvidemos aquella acertada frase, tan adecuada a este momento que la POESIA ES EL PAN DE LA CULTURA

El poeta en sí, como escritor de delicadísima espiritualidad, es sumamente receptivo a la estética y al mensaje que la estatua del joven

guerrero viene simbolizando desde aquella lejana época de los inicios del Renacimiento en nuestra península, cuando a punta de espada se forjaba la unidad de España bajo el poderoso predominio de Castilla con los RR. Católicos Isabel y Fernando.

Y una vez que el general D. Mario LASALA en acertada y poética frase que publicó en 1889 PEREZ-VILLAMIL, calificó a nuestro D. Martín con el apelativo "DONCEL", "el hermoso doncel" y a principios de nuestro siglo ORUETA al hablarnos de la escultura funeraria en España retomó dicho epíteto, resaltando la hermosura de su efigie y el extraordinario valor escultórico en la estatuaria del arte castellano, la fama de nuestro DONCEL se extendió por todo el mundo y no ha habido pensador, escritor o poeta que se precie, que no haya tenido una frase de admiración para su figura, su sepulcro o su simbolismo.

En la misteriosa penumbra de la capilla de San Juan y Santa Catalina de la catedral seguntina impresiona en verdad la conmovedora efigie del Doncel, rodeado de los sepulcros de familiares consanguíneos y de los descendientes de los Marqueses de Bedmar y de Prado y Escalona, debido al encanto de su extasiada lectura en placentera disposición anímica, ya sea en *ataraxia* ya en *sofrosine*, igual dá, pero con una tremenda *vitalidad*, que hace pensar más en un héroe con vida que en un monumento funerario, y que el poeta expresó con claridad, si bien usando otras palabras:

"Está el Doncel tendido de tal suerte
que nos habla de vida y no de muerte..."

porque está feliz y sosegado, leyendo tal vez la *Biblia*, como lo deseo yo, en plácida espera de la Resurrección, dibujando en sus finos labios una tenue *sonrisa melancólica*, tal vez meditando en su temprana muerte en la Vega de Granada. *Juventud y muerte heroica* que han constituido dos fuentes inagotables de inspiración.

Así le cantaba FERNANDEZ POMBO en 1973:

"Déjame que me lleve en la memoria
al Doncel Don Martín Vázquez de Arce
muerto en flor en la Vega granadina..."

SIGÜENZA: DONCEL

Sigüenza y su Doncel han estado entrelazados en los versos... Tras escribir en poética prosa ORTEGA Y GASSET aquella inimitable descripción de Sigüenza y su Catedral:

"La Catedral de Sigüenza, toda oliveña y rosa a la hora del amanecer, parece sobre la tierra quebrada, tormentosa, un bajel secular que llega bogando..."

Agustín de FOXA canta después aquello de:

“Sigüenza, puerto sin agua / con tu Doncel -Capitán,
leyendo un libro de náutica / bajo el plumado cristal...”

y configura una imagen poética que aprovecha un poeta actual para cantarnos:

“Yo quisiera quedarme siempre al lado
del Doncel-Capitán. (Barco varado,
Sigüenza sueña un imposible mar...”.

Y cuando no Capitán, surcando la serranía castellana, en *suspiro de odaliscas* nos convierte Pedro LAHORASCALA a nuestro Doncel:

“Suspiro de odaliscas en Granada
adalid de cristianos frente al moro,
vino el tiempo a traer tu juventud
de alabastro a la mágica Sigüenza...”.

Y le califica de

“Santo laico en la Catedral yacente...”.

En sus recientes poemas “*Gozos al Doncel*” del libro “*Tierra o cántico*” de Pedro LAHORASCALA podemos leer:

“Suspiro último del Sur,
vida en Sigüenza,
y un cuerpo tan mortal
hacia el deseo.
Amaneció a un destino,
brotó ardiendo.
¡Oh siglos!,
Aquí entregó su origen.
Martín Vázquez, lector,
Doncel del tiempo,
carnes de contraluz en la Capilla:
Mis labios secretísimos
te viven...”.

Por aquello de “En Almazán el romancero y en Sigüenza el soneto” que dijera en buena hora Rafael SANCHEZ MAZAS en 1930, al tiempo de afirmar: “toda Sigüenza es el Doncel” y contarnos de paso muchas leyendas tan bonitas como falsas del Doncel, me fijaré hoy más en los sonetos que en los romances, pero también es bueno recordar algunos de ellos en esta hora coloquial:

“A las guerras de Granada
se encamina Martín Vázquez,
para ganar la ciudad
cuando la ciudad se gane...
Pero el sueño del Doncel
nunca va a realizarse
porque ya en la Acequia Gorda
está la muerte esperándole
y cuando la muerte espera,
ninguna esperanza cabe...”

Así nos canta Francisco VAQUERIZO, nuestro poeta donceliano y de Sigüenza.

Y en nuestros oídos resuenan las estrofas de aquel bello romance al Doncel de Luis LOZANO en 1952, romance todo él cuajado de mentiras piadosas, fruto del momento político y de su pasión por el Doncel:

“¡Ay Don Martín Vázquez de Arce,
Doncel de infinita fama
que en el sueño de los siglos
has prendido tu mirada!
La Catedral de Sigüenza
como una joya le guarda
a través de los azares
en hornacina sagrada...”

FAMILIA Y CASA SOLARIEGA

Hemos visto siempre al Doncel, rodeado de una familia cristiana representativa de la nobleza castellana y hemos unido siempre su recuerdo a una casa solariega de los Arce, que fue más tarde palacio de los marqueses de Bedmar, conocida como la “Casa del Doncel”.

Un poeta vallisoletano en su soneto “Salutación” nos canta:

“Vengo a tu paz, Martín Vázquez de Arce,
a despertar tu corazón dormido,
a disipar tu espíritu sumido
en la atenta lectura en que se esparce.

Que el hilo de mi voz para tí engarce
la gala del Doncel más aguerrido
con la nobleza de Sigüenza, nido,
del ilustre abolengo de los Arce...”

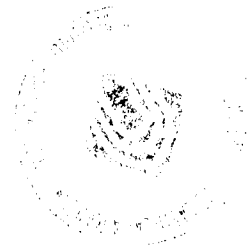
Y un poeta cordobés, en los trípticos finales de su soneto dice:

“Aquí nupcias del verbo y de la espada,
en mansión tributaria de cinceles,
con relieves de gracias blasonadas.
Aquí los siglos destilaron mieles
de un colmenar, que nimba en la fachada
la casa del Doncel de los Donceles”.

Y las octavas reales de D. Vicente MOÑUX CABRERIZO, nuestro octogenario poeta suenan así:

“Si la gracia divina, bebió en la fuente
bautismal, el Doncel, muy de mañana,
en concha parroquial de San Vicente
y allí nació su fe y piedad cristiana...,
en la corte erudita y esplendente
de Hurtados y Mendozas hubo la humana,
con el terreno saber, la gaya ciencia,
y las artes de guerra y experiencia.

Y adolescente, paje Ducado
—del primero y segundo de Mendoza—
en la Casa-Palacio de Infantado,,
ilustre corte, a la sazón gloriosa,
en letras y armas con primor criado,
pasa, crece, florece en edad moza
e íntima con el Conde de Saldaña
el inmortal Marqués de Santillana.



PATERNIDAD

Con ser tan importante en la vida del hombre la paternidad, en nuestra pasada sociedad hubo un pacto de silencio en la paternidad de nuestro Doncel, en fuerte oposición, contraposición, al delicado celo con que los padres del Doncel ponen en la atención y dotación de su nieta doña Ana a la que hacen donación de todo el pequeño mayorazgo reunido por la familia, sobre todo por la munificencia del poderoso económico de los Arce, don Fernando Vázquez de Arce, Prior de Osma en función casi permanente de Obispo en sede vacante y futuro Obispo de Canarias. Tan sólo D. Vicente MOÑUX a mi requerimiento, introduce este tema en su copiosa producción de octavas reales y la menciona en una estrofa. ¡Pobre contenido poético para una realidad histórica de tan profundo contenido humano como la paternidad! Dice así:

“Y la fiebre subía hasta su mente
recuerdos de Sigüenza memorables,
de su iglesia vecina, San Vicente,
de sus plazuelas, recorridas calles,
de sus amigos y querida gente,
y familia de seres entrañables,
piadosa madre, Catalina, anciana,
su esposa, y su pequeña niña Ana...”

Versificaba D. Vicente así mi imaginario y poético artículo escrito en "Nueva Alcarria" bajo el título "La muerte heroica del Doncel en la Vega de Granada (con aromas de leyendas)" en los que suponía terribles momentos de su agonía, herido ya de muerte y "recogido en la hora" por su padre.

Se ha escrito y versificado también muy poco sobre su esposa, cuyo nombre desconocemos hasta el presente. Sin embargo, en el testamento de sus padres se dice con afecto hacia ella "que puede enterrarse en la Capilla de San Juan y Santa Catalina si ese es su deseo"... Pero todo ha sido una conjura de ignominioso olvido y obstinado silencio, porque interesaba presentar a un Doncel joven, considerado como un adolescente, "que no conoció a mujer", cuando a su edad, en el siglo XV era todo un perfecto caballero santiaguista en plena madurez.

El joven Manuel FERNANDEZ MARTINEZ en poema premiado en el 75 bajo el título "Romance del Doncel de Sigüenza de su amante desconocida", en verso libre, la cita así, y tiene un conmovedor recuerdo para ella usando de una estrofa inicial de romance del XV:

"Para quien crié yo cabellos
ahora duerme a la sombra del atrio.
Profundo
bajo la tenue luz que el incienso espesa,
donde hieren la bruma vidrieras azules.
Partí el pan tierno de los años
y enfurecí el horno
con breve estaca de noble encina y amasé
sin saberlo, mezclando,
la helada levadura del mármol definitivo.

Para quien crié yo cabellos
peñolos
de dolor agudo y de recuerdo.
Desde mis pechos agrios
hasta las ingles serenas
su capa áspera me aplasta.

Para quien crié yo cabellos
guárdolos.
Anudo su memoria hoy con el poema".

LAS GUERRAS DE GRANADA

Todas las circunstancias, el ambiente, la época e incluso la misma guerra que rodearon a nuestro Doncel fueron gloriosas y extraordinarias. Fue un momento estelar, una época gloriosa, un siglo de profunda crisis, de renovación en todos los sentidos culturales y religiosos. Pe-

riodo de expansión gloriosa, que terminará lamentablemente con la extinción de una dinastía, la nazarí de Granada y que anuncia el fausto y hegemonía de los Reyes Católicos durante el siglo siguiente. Fueron guerras de diez largos años de duración, caracterizadas por devastadoras talas de la Vega de Granada, empleando nutridos grupos de hombres, y levantando en pie de guerra por cada bando hasta 50.000 hombres; pero que se caracterizó por los hechos de armas singulares, exalzando las figuras humanas, elevando al hombre singular a la mayor altura inimaginable en el medievo ya casi finiquitado. Uno de estos hombres, si bien de segunda fila, fue sin dudarlo nuestro Doncel, y así lo quiso representar su familia en tan suntuoso sepulcro y lo admiraron los poetas a lo largo de nuestro siglo exalzando el heroísmo de su muerte acaecida al socorrer su Señor el Segundo Duque del Infantado "a ciertas gentes de Jaén" acorraladas por los granadinos en la Acequia Gorda una vez inundadas sus huertas con las aguas contenidas del Genil.

Así, la guerra, el contenido épico, prevalece en muchas de las poesías inspiradas en su gesta. Sobre su muerte nos cantó Antonio FERNANDEZ-GALIANO aquel conocido soneto que dice:

"Allá en la Acequia Gorda granadina,
lejos de la ciudad de sus amores,
oye Martín los recios atambores
anunciando la lid que se avecina.

Armóse el mozo y presto se encamina
a amparar el pendón de sus señores;
mas una mano, torpe de furores,
hiere su joven carne seguntina.

Al contemplar la muerte frente a frente
no pierde la arrogancia y compostura:
ruega se retiren a su gente,

el codo apoya, quiebra la cintura,
cruza las piernas y, elegantemente,
entra en la eternidad de su lectura".

Más descriptivo, aunque falso en su contexto, Luis Lozano narra la batalla poniendo al Doncel de héroe principal, que nunca fue:

"Entonces nuestro Doncel,
que de lejos contemplaba
la horrenda carnicería
que en los suyos se causaba,
se izó sobre su caballo
y desenvainó la espada.
—"Por *nuestro Rey*, Ysabel,
¡vamos a ellos! A las armas!".

El viento trajo otros ecos
 desde la tierra lejana:
 —“¡Guerra sin cuartel hermanos!
 ¡Por Alá, por nuestra raza!”
 Añafiles y clarines
 lanza al aire la alarma.
 A tambores y cornetas
 dan la señal de “¡A la carga!”.
 Y veloz como los rayos
 la caballería ataca.
 Las espumas de las crines
 de mil centauros flotaban;
 tritones con alcaicel
 o capacete, rodaban
 con el cuchillo en la boca
 y la lanza en las espaldas.
 La Cruz y la Media Luna,
 la espada y la cimitarra
 en manos enardecidas
 furiosas aspas trazaban
 entre el duelo sin cuartel
 de aquella cruel batalla,
 y hacían temblar el suelo
 explosiones de lombardas.
 (El Doncel en el peligro,
 el Doncel en la vanguardia).
 ¡Horrísona sinfonía
 rasgando el aire lanzadas,
 refulgir de los alfanjes,
 gritos de muerte que matan.

 Toda la tarde era un ¡ay!
 en la Vega de Granada
 aquel miércoles de Otoño
 al final de la jornada...”

LOPEZ ANGLADA, en el 86 en su corta referencia a la guerra lo condensa así:

“Aquí el sosiego de la piedra ensaya
 a hacer eterno lo que fue un momento
 doncel de guerra, corazón violento
 y razón de Castilla en la batalla...”

Y nuestro VAQUERIZO MORENO exclama:

“Ha muerto en la Acequia Gorda
 el mancebo más gallardo
 que hubo nunca en las mesnadas
 del Duque del Infantado.

Ha muerto en la Acequia Gorda,
que los moros lo han matado;
ha muerto que yo lo vi
con el pecho deshojado...”

SEPULCRO

La misteriosa belleza de su sepulcro, la mejor estatua del arte gótico en la estatuaria funeraria, ha sido sin duda la que más ha llamado la atención de los poetas.

LOPE MATEO en su “Doncel de Sigüenza”, de 1972 exclamaba:

“¡Oh Doncel de Sigüenza, marinero
de soledades en la piedra escritas!
Díme que gozo en tu pensar habitas
con el tiempo en tus flacos prisionero.

¡Desdeñaste quizás el claro acero
por la lección de gestas infinitas,
y el sosiego gentil en que militas
fue quien te armó por siempre caballero!

¡Ay, quien pudiera como tú a la muerte,
bajo un dosel de místicos arcanos,
dar el reposo que a la luz despierte!

Y en silencio fragante de colmena
esperar con un libro entre las manos...
¡y en torno a él eternidad serena!”

Y nuestro poeta VAQUERIZO en su “Doncel de Sigüenza”, de 1981, nos canta:

“Nadie tan elocuente de callado,
nadie de tan humilde tan altivo,
nadie de tan afable tan esquivo,
ni tan ocioso de tan ocupado.

Tan cerca nadie de tan alejado,
ni tan inmenso de tan reducido,
ni tan estable de tan fugitivo,
ni tan enhiesto de tan inclinado.

Nadie de tan conforme tan rotundo,
nadie de tan a ras a tanta altura,
nadie de tan sencillo tan profundo.

El genio universal de la escultura
jamás logró crear, en todo el mundo,
tan hermoso y perfecta criatura”.

Y en otro de sus sonetos, dedicado a “Sigüenza” finaliza así:

“Sigüenza de la Cruz y de la Espada,
Sigüenza del Obispo y del guerrero,
Sigüenza de Bernardo y de Librada.

¡Orla de aquel insigne caballero
que muerto en una Acequia de Granada,
vive a la admiración del mundo entero!!”.

Es FERNANDEZ POMBO, en 1973, quien nos canta en su “Doncel”

“Está el Doncel tendido de tal suerte
que no evoca la muerte y sí el reposo,
perdida la mirada en el hermoso
paisaje de Sigüenza noble y fuerte.

La Catedral parece que lo advierte,
se hace nido de piedra silencioso
y le ofrece al Doncel el prodigioso
abierto libro de su propia muerte.

¡Cuántas cosas, Sigüenza! ¡Cuánta historia
en las murallas cada tarde esparce
el viento que enmora tus esquinas!

Déjame que me lleve en la memoria
al Doncel Don Martín Vázquez de Arce
muerto en flor por las vegas granadinas”.

En su “Romancero donceliano” VAQUERIZO nos canta:

“—Ha muerto en la Acequia Gorda,
que los moros le han matado;
ha muerto que yo lo ví
con el pecho deshojado.
La ciudad entera es ya
una madeja de llantos,
contra la pena del viento
se afilan los campanarios,
un murmullo de respuestas
hiera la paz de los claustros
y la iglesia catedral
se hace místico regazo
para ofrecer al guerrero
el merecido descanso
y poner en pie su muerte
y poner su vida en alto”.

Romance que finaliza:

Trajeron a Martín Vázquez
de las guerras de Granada
cuando Aragón y Castilla
ponían rumbo a la Alhambra
y los mejores blasones
de la nobleza cristiana
tenían por el Genil
sus más aguerridas lanzas.

Trajeron a Martín Vázquez
—otoño amarilleaba—
a fajarse con la muerte
en su Sigüenza del alma:
que si aquí empezó su vida
el Doncel de mayor fama,
era muy justo que aquí
su eternidad empezará”.

(1986).

MENSAJE Y SIMBOLO

Su misterioso mensaje preocupó a LAHORASCALA en su poesía
“Presencia”:

“La quietud es tu ritmo y el silencio
filtra la luz en los callados ojos
que contemplan tu intemporal figura...
.....
pero del claroscuro en la capilla,
latido de la piedra que por tí
cobra el color alabastrino de la sangre...”.

Canta otro poeta en “Serenos rostro”:

“Serenos rostro en que el silencio exclama
en mármol de dolor, pálido y frío,
nuestra común tragedia de ser río
en tránsito hacia un mar que nos reclama.

Claroscuro de piedra que se inflama
en luces de inmortal escalofrío,
este Doncel duele como un vacío
que envuelve el corazón y lo embalsama.

En brazos de la muerte, aun parece
que, celosa, la vida le infundiera
una dulce esperanza ilimitada,

y hay en su figura que adormece
más que la muerte, una tenaz espera
por transponer el cerco de la nada”.

Y en su “Acercamiento oratorio al Doncel del libro”, José María MARTINEZ TABOADA, exclama:

“Doncel que te erigieron en memoria
del hombre joven que tronchó la muerte.
Quisiera sin llegar hasta ofenderte
descreer del grito airado de victoria,
cantar contra la turbia vanagloria
del hierro que dejó tu vida inerte;
quisiera yo encontrar el arma fuerte
que aguante firme el golpe de la historia...”.

También FERNANDEZ-GALIANO en su soneto “A la Catedral” termina así:

“Lanza, Cruz, no se sabe exactamente
donde acaba el amor y donde empieza
la belicosidad en tí presente.
Y por eso, el Doncel, que vela y reza
tiene, en su gesto parco e indolente
Cruz en el pecho, casco en la cabeza”.

EL LIBRO

Incluso a Unamuno le preocupó, hablando sobre *Don Quijote*, el contenido del libro que sostiene el Doncel entre sus manos.

Han sido muchos los poetas que se han detenido a desentrañar el mensaje de su *libro abierto* que nuestro Doncel sostiene delicadamente entre sus finos dedos. Luis LOPEZ ANGLADA, nuestro premiado poeta del V Centenario lo comentó en dos de sus sonetos:

“...y por si el despertar largo viniera
para aliviar la noche de la espera
entre las manos tiene un libro abierto...
.....
“Ese libro en las manos de la muerte
en paz eterna el alma te convierte...
¡Tú, que todo lo diste por la guerra!”.

VAQUERIZO, una vez más, nos canta así en su “El libro del Doncel”:

“Ese libro que tienes, Doncel, entre las manos
es el secreto que hace posible tu belleza,
el eje donde giran tus bellos equilibrios
y el pilar en que apoyas tu clásica armonía.

Sin el libro no fuera posible tu milagro
de fundir en un eco la piedra y el espíritu,
el tiempo cubriría de muerte tu reposo,
no cabría en tu gesto la síntesis del mundo
y tu alma metafísica quedaría indefensa.

El Libro es el espejo donde peinas las dudas
y la piedra en que afilas tu sublime silencio;
es también la ventana por la que tú te asomas
al inmenso paisaje de la orilla infinita.

Si te faltara el libro se te vendría al suelo
el espacio en que flotan todas tus libertades,
los claros esplendores de tu marmórea estética
serían un manojo de pálidos ocasos
y esta Sigüenza hidalga, que custodia tu efigie,
no se hubiera adornado con tu propio apellido...
etc.

Ya VAQUERIZO le ofrecía en otro poema:

“en mis versos, los versos de todos los poetas
y los dejo encendidos sobre tu libro mágico
para que se haga música tu silencio de piedra...”.

Y en su reciente soneto “Tan dulcemente inmóvil” le sigue obsesionando, como a mí, el detalle del libro entre las manos:

“Tan dulcemente inmóvil, este yerto
Doncel, ensimismado en la lectura,
reposa envuelto en bélica armadura
pero en sus manos tiene un libro abierto...”

Y finaliza:

“Ahora el bello Doncel, eternamente,
reclinado en el mármol de la duda,
parece meditar en su elección,
y adivinamos que, secretamente
todo lo confiere esta estatua muda
acercándose un libro al corazón”.

Traigo aquí de “Paz donceliana” algunos versos escritos por mi hijo José María:

“¡Acercáos, contemplad su estatua yacente!
¿Qué ha logrado ese dulce vencimiento?
¿Quién a trascendental lectura atento
lo mantiene con voz tan elocuente?

.....
Y en tanto te admiramos, sostenido
sin dolores ni esfuerzos sobrehumanos,

incorrupto guardián de tus despojos;
vencido, todavía no habrás caído
mientras tengas el libro entre las manos.
¿Quién, Doncel, te traspasa con sus ojos?...”:

Nos canta otro poeta:

“Como un pájaro en tus manos, quieto,
desplegando sus páginas aladas,
posa el libro de hojas immaculadas
donde el Doncel nos cuenta su secreto...”.

Y finaliza así:

“Y ahora la piedra, eternamente fría,
esculpe su tragedia, inconsolado,
eterno Doncel del libro en las manos...”.

Otro soneto “Al libro” invoca así:

“¡Doncel del libro, te mantiene vivo
la voz eterna en tu cordial lectura!”.

Un poeta cordobés nos canta en su soneto “El libro y la daga”:

“A golpes de la gloria, fue escultura
la roca, en un recuerdo convertida,
porque el cincel, con hálito de vida,
le dió al Doncel memoria y sepultura.

.....
la daga alerta junto al libro abierto,
que revive, en íntimo paisaje,
el combatiente corazón de un muerto”.

Y el soneto “El libro abierto”, que termina:

“Dichosa la ciudad que quiso un día
asegurar la noble compañía
de la espada, del libro, del laurel...

Sigüenza duerme en paz, porque despierto
—incansable lector— después de muerto
velando está por ella su Doncel”.

El poeta alcarreño SUAREZ DE PUGA, se pregunta extasiado:

Loja y Moclín, Illora y Montefrío...
hoy Sigüenza velando esa postura
indesmayable, que aprender procura
la eterna letra de su libro frío.

.....

¿Ya sus ojos no leen?
¿Qué helor sombrío, su mirada
levanta a nuestra altura?
¿Somos la distracción de esa figura
que parece mirando en el vacío...?

Es Fabio LEON, quien vuelve a intrigarse por su lectura como docenas de pensadores lo hicieron a través de los siglos:

“Y quedóse en mármol la tu belleza,
y por el frío de tu continente
siguen fluyendo luchas en tu mente
que mantienen ágil a tu cabeza.

Tu figura, tan llena de pereza,
es ya la de un joven impenitente,
con toda la sangre fluyendo ardiente,
presto a levantarse con ligereza.

¿Qué lees en tu blanco libro de piedra?
¿Alguna vez la página pasaste?
Tan pegado a él como la verde hiedra

quizá, en su oculta lectura, encontraste
lo que nunca te dió esta parda tierra
y por tu pronta muerte ya alcanzaste.

Resuenan en nuestros oídos, con cadencias de endecasílabos los amorosos ecos que nos hablan del Libro, tal vez, como yo lo quiero, del libro por excelencia: La Biblia...

...“de la espada, del libro, del laurel...”
...“pero en sus manos tiene un libro abierto...”
...“acercándose un libro al corazón...”
...“vencido, todavía no habrás caído
mientras tengas el libro entre las manos...”
...“posa el libro de hojas inmaculadas...”
...“¡Doncel del libro, te mantiene vivo
la voz eterna en tu cordial lectura...!”
...“Caballero lector de soledades...”
...“la daga alerta junto al libro abierto...”
...“eterno Doncel, del libro entre las manos...”
.....

INMORTALIDAD

¡Cuántas evocaciones, mi Doncel, cuanta esperanza...! Vuelvo a traer estrofas de MARTINEZ TABOADA de su poema "Paz doncelliana" en sus versos "Meditación" y "Envío":

"Hay calma en la sonrisa del guerrero.
No de labrada piedra su armadura
venció del tiempo; más viva perdura
la gracia de su gesto verdadero.

Y pues en su sonrisa está lo eterno,
y ella, luz y criatura de la vida,
nace de lo que el libro le revela,

¿quién, dando su cordial brazo fraterno
por salvarlo de caer en su caída,
con palabra de gracia lo consuela...?"

.....
"Sonríes, Doncel, y quedas luego mudo;
diremos que sentimos luz del alba
y sólo noche halló nuestra esperanza...

¡Así, Doncel, atiende mi saludo
y dime quién con voz de luz te salva
cuando el ruido y la noche nos alcanza...!"

Así nos cantaba, como vimos, VAQUERIZO:

"Orla de aquel insigne caballero
que, muerto en una acequia de Granada,
vive a la admiración del mundo entero...!":

Cantos a la *inmortalidad*, a la *fe*, a la *Resurrección*... y todos ellos en torno a la figura sin par de nuestro Doncel.

"Perfecta su elegancia y su medida,
la dureza del mármol se hizo cera,
gesto apacible, en la inmortal espera,
aflora en su semblante la lectura..."

.....
"Bajo tu casco y la gentil melena,
hallo sumido en el pensar tu mente,
y semiabierto el labio sonriente
en "ataraxia" o "sofrosine" helena.

Tendido en forma natural serena,
de compostura señorial yacente,
al pecho, jacobea cruz pendiente,
luces, guerrero, la armadura plena.

Maravilla y enigma es tu escultura,
arcano, emblema bello de la vida,
no triste estampa, rota, de la muerte.

De tu cara risueña, la dulzura,
con tu carne palpita, cual dormida,
en espera de que alguien la despierte...”.

nos canta el seguntino poeta premiado en el Centenario, LAFUENTE.

Evocación tras evocación, el poeta nos pide:

“¡Ay, quien pudiera como tú a la muerte
bajo un dosel de místicos arcanos,
dar el reposo que a la luz despierte!

Y en silencio fragante de colmena
esperar con un libro entre las manos...
¡y en torno de él eternidad serena...!

Mensaje, símbolo, libro, inmortalidad... hemos revisado apenas sin darnos cuenta todo cuanto nos comunica en su lenguaje criptico el conjunto monumental del sepulcro y efígie en alabastro erigido por la familia de los Arce de Sigüenza para honrar al héroe de la familia.

No hay duda que *el lenguaje simbólico de la piedra* nos comunica tan sólo aquello que D. Fernando, el futuro Obispo de Canarias, el intelectual y poderoso de la familia, quiso comunicarnos. No hay duda que exigiría al escultor, mediante un contrato que desconocemos, que fuese un *monumento digno de caballero cristiano* muerto en acto de heroísmo y en una guerra de Cruzada, ostentando el honroso título de Comendador de la Orden de Santiago. Representando a una época en que la renovación cristiana se había impuesto por deseos de la Reina Isabel y el mismo Cardenal Mendoza. Exigiría también que se expresase con evidencia su carácter de intelectual y humanista, como educado en el palacio Ducal de los Mendoza, como representante fiel del “*hombre nuevo del Renacimiento español*”, como he afirmado en artículo periodístico reciente. Y en tercer lugar, como *defensor de la honra de su estirpe*, por profunda conciencia familiar de la defensa del honor de los Arce, ya que por tal honor se iba a la guerra y habían ido todos los Mendoza. El *haz de laureles*, su *escudo de armas* y hasta el *cinturón* que serpentea tras el escudo nos habla de este honor familiar. El *león* a sus pies que eleva la cabeza al cielo, habla de la Resurrección, y el *libro* en sus manos, aparte de su carácter intelectual y formación humanística habla de su religiosidad, pues sin duda se trata de la Biblia, como lo quiero yo, libro recién editado en nuestra patria. Libro que lee en permanente vigilia, que habla de su fe de cristiano viejo, fe en la Resurrección. No hay duda que el mensaje simbólico que quiso expresar su hermano y “*que plasmó en momento de feliz inspiración*”

su desconocido autor, ha llegado hasta nosotros a través de cinco siglos, con las connotaciones que he resumido arriba, y hoy, como ayer los seguntinos del siglo XVI, el blanco alabastro de su estatua, nos grita su mensaje en el ambiente misterioso cuajado de silencios, de la Capilla de San Juan y Santa Catalina de la catedral de Sigüenza.

Para terminar, recito el final del poema de VAQUERIZO dedicado al libro, cuyo deseo suscribo por entero:

“Algún día, de incógnito, mi Doncel de Sigüenza,
volveré a que me enseñes cómo puede alcanzarse
ese ángulo de gracia que da vida a la muerte,
ese vuelo imposible sin espacio ni tiempo,
ese sumo equilibrio de la belleza suma...”.

APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL COLEGIO EPISCOPAL "SAGRADA FAMILIA" DE SIGÜENZA*

Vicente MOÑUX CABRERIZO
Dignidad del Cabildo Catedralicio de Sigüenza,
Fundador del Colegio Episcopal de la "Sagrada Familia"

TERCERA PARTE

JULIO DE 1956 A JULIO DE 1957

1.— *Inicio del verano 1956*

Los nuevos Licenciados, D. Javier Viejo Montolío y D. Manuel Reig de Vega, se incorporaron al Colegio el día 1.º de Julio, al iniciarse el cursillo de verano, para suplir a los profesores ausentes, y para ayudar a los que seguían en el Colegio durante ese tiempo.

D. Luis Viejo, D. Baltasar Marina y D. Juan Antonio Sánchez pasan en Francia una temporada de vacaciones; éstos últimos en París con ocasión del Congreso internacional de "Niños Cantores", y el primero en Clermont-Ferrand intensificando sus estudios y prácticas de la lengua hermana, variando un poco su acción didáctica y movido ajeteo disciplinar. Los de París trajeron la maleta repleta de apuntes y "cajas de inyectables" en orden a aplicar en el Colegio lo que allí vieron, oyeron y soñaron. Las manos, gargantas y oídos, las bandurrias y guitarras... estaban dispuestas para todo. El de Clermont, con ánimos de elevar sus clases de Francés a nivel ultrapirenaico.

El día 2 de Julio visitó oficialmente toda la casa el Inspector Jefe del Distrito Universitario de Madrid. Quedó complacido del funcionamiento total del Colegio; pero resaltó particularmente la labor que realiza en favor de la clase modesta. Medio año más tarde fue declarada Centro de Interés social esta Institución.

* Publicado periódicamente en la revista escolar AVE como «Páginas de nuestra historia».

2.— *Colonia de alumnos franceses*

Un exalumno del Colegio Avemariano de Granada, Lic. D. Ramón Carrasco, Lector de español en Francia durante varios años, escogió este centro de Sigüenza como lugar más adecuado para realizar un cursillo de Lengua, Literatura, Geografía e Historia de España con sus alumnos franceses.

Vencidas las consiguientes dificultades, logró traer consigo una treintena de discípulos adolescentes que convivieron aquí con los colegiales durante cuatro semanas de Julio, bajo la dirección y tutela de su profesor y auxiliares, logrando hacer una laudable hermandad, pues para los hijos de Dios y de la Iglesia el amor puede tener círculos, pero no fronteras.

El día 28 del mes, en el comedor se celebró un acto cordial de despedida o mejor de afianzamiento de amistad. Presidían, bajo las banderas pontificia, española y francesa, los directores y profesores. A la hora de los postres, tres alumnos de allá y tres de acá manifestaron en breves y sentidas palabras sus recíprocos afectos de simpatía. Además de los himnos nacionales respectivos, vibraron las notas de la jota y bonitas canciones regionales. El profesor de los franceses y el director del Colegio terminaron el acto con frases de gratitud y deseos de estrechar la hermandad nacida en aquellos breves días de mutuo trato. Al día siguiente, domingo 29, bajaron a la estación todos los colegiales internos veraniegos a dar a los franceses el abrazo familiar de despedida.

3.— *Desarrollo del cursillo*

El cursillo comenzó el día uno de Julio con los alumnos de todos los niveles de diversos centros y puntos de partida. Los más quieren recuperar tiempo perdido y emplear fuerzas no gastadas; otros desean rellenar lagunas, avanzar un curso o adelantar conocimientos para el año siguiente. Entre veteranos y nuevos, de la colonia veraniega de Sigüenza y franceses, suman un centenar, al empezar. A lo largo del cursillo va creciendo el número. Todos, al ritmo temporal de los labriegos van “trillando” las asignaturas en las eras de las clases, y todos quieren ser grano puro a la hora de “aventarlo”; pero los profesores y las pruebas exigen con seriedad el peso preciso.

Pasadas las fiestas de San Roque, que destemplan un poco la tónica del cursillo, luego recobra y aún aumenta su intensidad en la última decena de Agosto ante las graduales citas de exámenes señalados para Septiembre. Como muy notable cabe consignar el esfuerzo de los dos primeros alumnos que coronaron el Magisterio en esta Escuela, *Félix García Matarranz*, de Segovia y *José Manuel García Luna*, de Jaén. Por trámites legales del expediente de reconocimiento oficial hubieron de examinarse en el Centro Lasalliano de Griñón, de Madrid,

rayando ambos a gran altura, tanto en ese examen para el título de la Iglesia, como en la prueba posterior de reválida en la Escuela Normal de Madrid para obtener el título estatal. Otra proeza, esta vez más colectiva, la realizaron los veintidós cursillistas dispuestos a ganar un curso en el verano, lográndolo así la mayoría de ellos por sus brillantes exámenes hechos en el Instituto "Cisneros" de Madrid, a finales justos del cursillo

4.— *Actividades de AVE*

Quiero hacer mención especial de la actividad formativa desarrollada por la revista interior AVE a través de sus números de verano, fijándome en tres secciones suyas: editoriales, trabajos literarios y correspondencia.

Uno de sus editoriales, escrito por el Sr. Obispo, valora la elevación moral y cultural de los pueblos por la influencia ejemplar de la moralidad y cultura de sus colegiales; asimismo ruega que se entrenen ya en propagar el bien y la verdad. En otro editorial el Director habla (a cada alumno de la alegría de vivir en gracia, sin el veneno de los placeres pecaminosos; de la amistad de Jesús muy superior a cualquier otro amigo; de las ansias infinitas del corazón, que sólo puede llenarse por Dios; de las buenas lecturas, ocupación, devoción a la Virgen, etc. El tercer editorial, escrito por el Vicerrector, "ante el regreso", exhorta a dejar atrás las vacaciones, esto es, la molice, el aburrimiento, el paisaje de recuerdos, las hondonadas... para mirar arriba, al estudio, al triunfo, a la cumbre de la oración y la virtud, verdadera y suma alegría de vigorosa juventud.

El otro quehacer formativo de AVE son los trabajos literarios, variados, según los cursos y edades: un entretenimiento muy educativo y oportuno en el verano para combatir el ocio, mantener el hilo del saber y avivar la luz de la inteligencia.

Finalmente el otro aspecto de gran interés, atendido por la Revista, es fomentar la correspondencia mutua entre alumnos y Colegio en vacaciones, conciliando ingeniosamente la intimidad secreta y la curiosidad abierta de las cartas, con frases lacónicas, certeras y alegres, en el anonimato de iniciales salteadas.

5.— *Obras de Septiembre*

Terminado felizmente el cursillo veraniego con el triunfo de los revalidistas en ambos grados de Bachillerato y Magisterio, y los restantes, examinados a mediados de mes en sus respectivos colegios con las clasificaciones correspondientes, queda el edificio vacío de estudiantes, en manos de los albañiles, que van dejando terminado el comedor de la parte inferior nordeste, con la cocina y duchas contiguas. Unos débiles tabiques provisionales en los pabellones superiores de los dormi-

torios, antes totalmente diáfanos, darán cierta independencia deseada para sus ochenta moradores de los primeros cursos de Bachillerato. Los calefactores, por su parte, trabajan afanosamente en la instalación de los primeros hornos de aire caliente, que alejará el frío y acallará el lamento de hijos, mamás y abuelitas. Los ebanistas entregan una hermosa mesa de altar para la Capilla, que se habilita en el mismo lugar que ocupó, cuando el inmueble era Casa Real de Misericordia. Ciertas almas caritativas donan nueva imagen de la Sagrada Familia, y el Ministerio concede una, muy pequeña, subvención para atender a tantos gastos.

Aunque las obras de albañilería se prolongan más allá de los cálculos cronológicos y económicos, se espera comenzar el curso con el nuevo comedor y cocina ya terminados. Más adelante se estrenará el nuevo pabellón del Poniente totalmente reedificado de abajo a arriba, para salones, estudios y dormitorios con holgura suspirada hace tiempo. En total, varios millones de pesetas, y nuevos apuros para liquidar cuentas. Cabe manifestar aquí la gratitud del Colegio a la comprensión y atención de la mayoría de las familias que anticipan las pensiones, y algunas, con generosidad superior. Ello honra a las manos donantes y al Colegio socorrido.

6.— *Octubre, otro nuevo curso*

Tratantes y mercaderes, montajes, baratijas, garitas, “tíos vivos”, etc., hacen su feria de San Francisco y retrasan el inicio del curso hasta el día 8 de Octubre. La víspera y en ese día llegan los internos y se celebra el acto inaugural acostumbrado, a las ocho de la tarde, con asistencia de autoridades, profesores, alumnos y familias. En sencilla Liturgia Eucarística, se invocaron las luces y gracias del Señor con fervor y esperanza. El Sr. Director y el Sr. Obispo en breve alocución, saludan a todos, agradeciéndoles su amor al Colegio y exhortan a profesores y alumnos a seguir trabajando con entusiasmo y técnica, para conseguir nuevas metas y triunfar, mejorando lo académico y moral al compás de las obras materiales.

Al día siguiente comienzan normalmente todas las clases de E. Primaria, E. Media y Magisterio. Entre los profesores nuevos se cuentan los Licenciados en Pedagogía D. Mariano López Guajardo y D. Casimiro Barbado González, nombrados maestros nacionales de dos unidades de Patronato creadas recientemente en el Colegio como “Escuelas Parroquiales de San Pedro”, a las que se unió otra más de Preparatorio del Seminario, que regentó D. José Amo Merino, maestro nacional también. Otros profesores nuevos son los Lic. D. Guillermo Heredia Sanz, D. Ricardo Maján Lapeña, D. José Martín Peña, D. Angel Herreros Mediavilla, D. Florencio Lavieja Fernández, D. Eladio Esteban, D. Frutos Montuenga, D. Honorio Sanz y D. Teódulo Delgado. Más adelante se agregaron D. Avelino García Yagüe como Administrador y D. Eusebio Monge Molinero como P. Espiritual de los pequeños. El P. Martínez Cano S.J. será el Espiritual de los mayores, y el P. José M.^a Pita se en-

cargará de la Dirección de los Círculos de Estudios. Las clases quedan repartidas así: Preparatorios y 1.º en el edificio antiguo (137 internos y 32 externos); en el de abajo, resto de Bachiller, Preuniversitario y Magisterio (248 internos y 81 externos).

El día del Pilar ambos colegios se reúnen en la Capilla del Mayor para cantar la Misa a la Virgen. En el comedor los maños honran a su Patrona con poesías y jotas. Los "churros" se suman por vez primera a la alegría de la fiesta. A lo largo del día, partidos de baloncesto y balón pie. Por la tarde asistencia a la procesión de la Cofradía del Pilar, y por la noche, acompañamiento a Cristóbal Colón camino de América, ante la pantalla cinematográfica.

Omitiremos consignar en los siguientes domingos y fiestas estos actos piadosos, deportivos, recreativos, etc., que vienen repitiéndose con ligera variedad, como en años anteriores, asimismo otros actos similares de días no festivos, como sabatinas, retiros espirituales y devociones de los primeros viernes en honor del Corazón de Jesús, aunque hacemos constar que todos estos actos son muy propios del ideario de una educación cristiana, y jalones estimulantes y sostenedores de fortaleza autodisciplinar, de hábitos de laboriosidad e insustituible raíz profunda de virtudes sociales y sobrenaturales.

Limitándonos a novedades propias de este curso, los Ejercicios Espirituales de los mayores fueron dirigidos por el espiritualísimo P. Martínez Cano con el fervor consiguiente. En la S.I.C.B. asistió una sección de ellos al acto de oración por los católicos perseguidos de Hungría y al funeral por el Cardenal Segura; la comunidad entera se sumó al homenaje tributado al Papa y a la magna procesión organizada el 19 de Mayo en solidaridad con el Congreso Eucarístico Nacional de Granada. La Adoración Nocturna de la ciudad celebra varios meses en la Capilla del Colegio las vigiliias de vela y oración al Santísimo con participación activa de los cursos superiores del Colegio. El Sr. Obispo erigió oportunamente el Vía Crucis para meditarlo más fervientemente e indulgenciado en los viernes de Cuaresma.

7.—*Miscelánea de hechos*

En orden variado de cosas y acontecimientos, a primeros de Noviembre, unos días antes de que el Administrador general del Colegio D. Eugenio Gonzalo, muy apreciado por todos, fuera destinado al Seminario, los albañiles cubrieron el tejado del pabellón nuevo del Oeste, descrito arriba. El día uno de Diciembre se encendió el primer horno de calefacción de aire caliente y a lo largo del invierno fueron encendiéndose tres más, hasta cubrir de calor todo el gran edificio ya habitado. Así fueron ocupándose poco a poco salones, aulas, dormitorios, comedores, etc. dignamente arreglados y amueblados. Así quedó también dispuesta, aunque modestamente, la biblioteca y fue aumentando poco a poco su fondo de libros de todas las materias, que los bibliotecarios ordenan y distribuyen junto con los que son prestados por la bi-

biblioteca pública municipal de la ciudad, instalada todavía algún tiempo en una sala principal del edificio. En vísperas de Santa Lucía aparece el humilde "rotativo" mecanografiado titulado LUX con brío juvenil, ensueño y chispa, aunque un gracioso andaluz decía que veía muy oscuras sus páginas. Siguieron también haciéndose los murales como en años anteriores.

8.— *Veladas teatrales*

Las veladas literario-dramático-musicales, muy educativas, que como otros años alternaban con el cine los domingos o días festivos de invierno, este año adquirieron relieve especial por las notables cualidades de literatos, músicos y artistas, de los Profesores Lic. D. Casimiro Barbado, en lo referente al curso Preparatorio, y en el resto, D. Frutos Montuenga, D. Honorio Sanz y el alumno de 6.º curso de Bachiller D. José Montejano.

Como más principales recordamos las representaciones de la lengua desatada de "Lázaro el mudo" el día de San Vicente; hizo llorar a los espectadores "El soldado de San Marcial" el día de San Blas, domingo ese año; se desternillaron a reír dos semanas más tarde con "Los dos sargentos" y el graciosísimo "Roncar despierto"; los de 5.º tuvieron hasta orquesta y corrida de toros con su "Misterio de los puños"; los de 4.º se lucieron grandemente en la apurada situación de "Los cuatro Robinsones" y superaron a todos en el decorado; en los de 3.º de Bachiller descolló Constantino Casado entre sus condiscípulos, que interpretaron muy acertadamente la obra de Muñoz Seca "Pastor y Borrego" y el sainete "La Casa de campo".

9.— *Escolanía de Niños Cantores*

Dentro del cultivo artístico en el Colegio merecen mención aparte como complemento y aún núcleo importante de veladas y actos festivos, tanto la rondalla musical como la Escolanía de Niños Cantores, creadas el año anterior por el genial e infatigable D. Juan Antonio Sánchez, tutor de pequeños y Maestro Capilla de la S.I.C.B. Ambas instituciones actuaron brillantemente en numerosos actos religiosos y sociales, dentro y fuera del Colegio, en pueblos y ciudades de ésta y otras provincias. En Guadalajara capital dieron varios conciertos en distintos centros, que les merecieron aplausos, felicitaciones y obsequios. A fines de Junio la Escolanía con sus túnicas blancas y cruz de madera, añadidas unas voces graves, cantaron en Televisión y Radio "Nacional" y "Madrid", Teatro María Guerrero, en el Ministerio de Educación y en el Vicariato General Castrense con gran complacencia de los oyentes.

En el capítulo siguiente recogeremos por apartados diversificados curiosos datos y detalles del desarrollo de la vida del Colegio en este curso 1956-57.

Para terminar, aquí sólo diremos que los exámenes finales tanto en el Colegio como en las reválidas del Estado fueron altamente satisfactorios. Ello es buen exponente, aunque no único, del trabajo esforzado y constante de profesores y alumnos.

APENDICE DEL CURSO 1956-1957

Reunimos aquí, por secciones, las actividades más importantes de este curso, clasificando los datos memorables.

SECCION DE MAYORES

Vida familiar.— Quizás sea la nota más peculiar del Internado. El curso pasado podemos calificarlo verdaderamente así, familiar en el recreo, familiares las confidencias “vis a vis” y periódicas al cuarto del Sr. Director, P. Espiritual y Sr. Prefecto, porque todo nos interesa a todos y no se oye la frase humillante, ni el chisme o el mote. Parece que la Sgda. Familia quiere esta nota para esta familia de muchachos, sagrada en sus fines.

Propagandistas del Mundo Mejor.— Como el curso pasado, con fuerza expansiva de apostolado, han salido los colegiales, turistas de Dios. Nos han recibido este año, Anguita, insuperable en la compenetración de sus jóvenes, y caluroso afecto que nos volcaron; item Luzón. Jadraque nos obsorbió el día, que se repitió en Membrillera y Carrascosa. Nuestros incipientes oradores Naranjo, Pagés, López Martínez, Juberías, Varas, fueron tan aplaudidos como ambiciosos eran sus temas sobre: “El Hombre”. “El Carácter”, “La tarde del Domingo”. La ambición no es otra que argüir con hechos por ese Mundo Mejor de la gracia, entre canciones, “Boga, boga”, cante-jondo, (San Martín) o “Lunas al pozo” con Urraca...

Excursiones.— Las excursiones a Pozancos y Ures en el natalicio de nuestro Sr. Obispo y día de Jueves Lardero tuvieron la algazara y merienda y hasta la audacia de un baño para A. Pérez, Tejedor y Naranjo. Cutamilla fue algo más que una ducha, pero S. José Obrero nos volvió a todos sanos y alegres. Imón suena a jamón, nos dicen los de tercero de Magisterio.

Declamación y conferencias.— Los de Pre-universitario, cuyo trío es un solo orador, cada lunes y martes parodiaban a García Sanchíz y, en el comedor, enseñaron a conferenciar a los cursos todos de 5.º y 6.º, con 1.º, 2.º y 3.º de Magisterio. Los de 4.º nos declamaron poesías, alguna tan aplaudida como el “Toreo” de Parra, inspiración de D. Frutos.

Deportes.— Nuestro Colegio, este año, a fuer de sinceros, ha triunfado en deportes. Los muchachos ostentan su Copa “Tizón-Certina”, como trofeo bien logrado y, además, han quedado subcampeones provinciales de fútbol y baloncesto; corrieron entre los vencedores de campo

a través en el Gran Premio del F. de Juventudes de Madrid y Guadalajara; y tenemos excelentes atletas y deportistas en Gayoso, Villa, Fermín, Moñux, Amador, Varas, Lázaro, Alonso, con directivos de competencia como D. Luis Laguna y D. Mariano. Hablando de atletismo recordamos el lanzamiento sobre circo "Kochenco" que amenizó y amargó noches de insomnio.

Círculos.— Los círculos de formación espiritual han vibrado este curso en la encendida hoguera del P. Pita, CMF, y en la generosa aportación de D. Angel. Nuestros mayores, y a porfía, transmitieron luego ese fuego a los pequeños de la casa en círculos dados por ellos; hemos de destacar la vocacional tarea de Mingo sobre sus "pipiolos".

Cine-club.— Esta modalidad tan en auge hoy día, se inició el curso pasado, y éste se ha continuado y con mucho interés en películas, las más importantes, como "Agustina de Aragón" o "Los ladrones somos gente honrada".

Schola.— La música de los cursos de Magisterio ha sido el refuerzo indispensable e insustituible de todas nuestras fiestas. La Misa "Te Deum laudamus" de Perossi en el día de la Inmaculada, en la Misa de S. Vicente, en Jadraque, motetes, folklore en las fiestas íntimas del Sr. Director, Sr. Prefecto, fiesta final de curso, como potente fondo en actuaciones de la Escolanía, p. e. en Guadalajara y en la Televisión y Radio Nacional. ¡Muy bien estos muchachos de Magisterio que tienen tanto gusto e ilusión por el arte!

Academia Misional.— El Domund es la meta primera de la Academia; sus mil pesetas para las misiones, una a una, dicen algo; y, más, mucho más, han sabido decir estos mayores cuando hablaron a los pequeños en los círculos mensuales de este ideal tan grande. Las doce revistas misionales que se reciben, los actos del tercer Domingo, el acto final de curso mantuvieron el espíritu misionero de nuestros muchachos.

"Lux".— Es un periódico que han bautizado estos muchachos, nacido este curso y que cuenta doce años, digo doce números, dirigido por D. Frutos; jefe de redacción, Alonso; impresor, García A., y redactor-jefe Montejano, con poéticos y filosóficos vuelos.

Sabatinas de Mayo.— Este curso fueron de fino gusto y los de 3.º de Magisterio se despidieron del Colegio con los del "Preu" en la mejor de las veladas hechas. Culminaron estos obsequios literario-musicales con la ofrenda a la Virgen en el día último de curso, al pie del floridísimo altar con que se marianizó el nuevo salón de actos al calor y emoción de nuestro querido Sr. Director, exhortándonos vivamente al amor a la Virgen. Hubo holocaustos, medallas, despedidas, un derroche de rosas deshojadas a la Virgen de Mayo. Recordad siempre aquellas exhortaciones vibrantes del Angel del Colegio.

Viajes culturales.— Granada... Nuestros maestros fueron con su Prefecto a la “ciudad del Ave María” de Manjón, sus escuelas, Internado de maestros del que fue doce años su alma nuestro Sr. Director. El recuerdo es gratisimo, las enseñanzas grandiosas... ¡aquello es Pedagogía!... Pedagogía y viaje de fin de carrera con sus atractivos del Alhambra, Generalife, el arte de Cartuja, catedral, el casticismo de sus patios, del Albaicín, las zambras y “Muñoz”... Sólo que el viaje es muy largo y en Baeza nos dejamos la gabardina de Juan, y el despiste de Ranz...

Viaje cultural fue también el realizado al Monasterio de Piedra con D. Angel Herreros, visitando las instalaciones de Arcos y el arte (con galletas) del Monasterio de Huerta, y las termas de Alhama.

Rondalla.— Este año ha llegado a su mayoría de edad y por eso tuvieron fiesta y actuaron en el Seminario el día de Santa Cecilia. En días íntimos armonizaron la sobremesa, dieron nota brillante en Radio Guadalajara y en la fiesta final de curso. Honran a su director, D. Juan Antonio, entusiasta e incansable.

“*Los Mahuas*” Son los muchachos intrépidos, escaladores, alpinistas. Natación, chocolate y arroz “Tegúa” con el aire puro de nuestras latitudes han sido los inyectables de su optimismo y buen humor. Vesperinas, Angel, Pagés, Cruz, Ruiz y compañeros son esta simpática “persona moral” de nuestra Comunidad.

Biblioteca, la Municipal y la nuestra, que hoy es magnífica, cuenta con el Espasa, todos los clásicos, la “Universitas” y las Obras del Instituto Gallach en volúmenes lujosísimos que, en couché y grabados son la tentación irresistible para los días grises del invierno. El curso fue un ir y venir de recambio obligado cada quince días.

Patriotismo.— Se crearon, con asistencia de jefes provinciales, dos centurias del Frente de Juventudes y se escriben con estudiantes extranjeros que visitan nuestro Colegio cada verano.

Teatro.— Todos los cursos, en el segundo trimestre, hacen su teatro. Hasta Navidad todos los domingos hay Cine, después con la tramoya; este año “Lázaro, el mundo” por 3.º y 2.º de Magisterio, “El soldado de San Marcial”, por 6.º; el curso 5.º “El misterio de los puños”; “Los dos sargentos”, 1.º de Magisterio; el 4.º A, “Los cuatro Robinsoes”, y 4.º B “Pastor y Borrego”. Hubo hasta corridas al natural en la velada de 5.º y artistas consumados como Constantino. Los decorados de cada curso se vieron vencidos por el afanoso curso 4.º. Su director, D. Honorio, vio lucidos sus esfuerzos.

Adoración Nocturna.— El tercer Domingo de mes, allí estuvieron nuestros mayores, noventa adoradores ante Jesús; el latín de los rituales, a su modo, pero el espíritu de los chicos rompiendo el duro sueño

de los 17 años para velar al Rey, hacer guardia a su Cristo. Se clausuró la Adoración en la magnífica noche que dá acceso a la fiesta del Corazón de Jesús.

SECCION DE MENORES

Competiciones.— Hemos tenido unas academias muy animadas. Nuestras luchas entre Cartagineses y Romanos creemos superarán en ardor a los de aquellos guerreros. Aunque gritaban los romanos: “Delenda est Cartago”, a veces la destruída era Roma y sus moradores. Muy bien los de Latín y Castellano de 3.º y 2.º, pero sobre todo los de Geografía de 1.º. Contreras, como siempre, a punto, y bien pertrechado: “taimados, foragidos, que me venis acechando”.

Excursiones.— No tantas como los mayores, pero sí hemos tenido varias para cobrar nuevas fuerzas y continuar nuestras batallas. Nos gustó mucho la de Cutamilla, el marco más bello y completo para una excursión: Sol y Sombra, agua y aire de montaña. Muy divertida también la que hicimos a Barbatona para dar comienzo al mes de Mayo. En el beso que dimos a la Virgen de la Salud dejamos consignados nuestros mejores propósitos y cariño de niños hacia la Madre.

Consagraciones de Mayo.— La devoción a la Virgen es nota características de todo el Colegio. Ya en el curso tenemos todos los sábados la Sabatina, pero al llegar Mayo, nadie quiere ser vencido y todos los primeros... Durante todo el mes fuimos tejiendo a la Virgen una guirnalda de flores. En la hojita que nos dió el P. Espiritual íbamos poniendo nuestras misas oídas con toda devoción, nuestras comuniones que han sido muy frecuentes, nuestras visitas a Jesús Sacramentado, el Santo Rosario y flores delante de aquel Altar que preparamos con tantas flores y luces, y también nuestros sacrificios, que por ser de niños, algunos hoy han sido ingénuos como nuestras almas pero otros que no atreverían a hacerlos algunos mayores y aún hombres. Donde más se reflejaba el entusiasmo y cariño era en las Consagraciones, los votos más deliciosos de Mayo. ¡Qué poesía tan bonita la de Díaz! ¡Qué bien declamada la de Dones, que sentidas las de Marquitos y “Pastranín”! pero sobre todo ¡qué emocionante el discurso de Contreras! El éxito fue colmado en su repetida actuación en la clausura siendo testigos todo el colegio y profesorado. Este fue el sello final de aquel comienzo de Mayo en Barbatona.

Arte.— Los valores ocultos aparecieron en la clausura del Curso con la exposición. Ya conocíamos por los murales a Marquitos, Floren, Pastranín, etc. Pero se revelaron ahora en pintura Dones y Muros que nos hizo una exposición de “monadas”; la mona saludando a la rata, la mona vestida de seda y la mona afeitándose. Todos los visitantes se fijaron en ellos con más interés y admiración que si fuera una exposición de Dalí o Picasso. Las ramas de pino y hojas de acacia también

contribuyeron a la vistosidad de cuadernos y trabajos, junto con la combinación de mesas y alfombras. Todos muy bien.

CURSOS INFERIORES

También los pequeños hacen excursiones, juegan al balón, dibujan murales, pero dejando otras muchas cosas cronicables, vamos a fijarnos en algunos aspectos pedagógicos.

El 28 de Enero el Colegio Menor de la Sagrada Familia ofreció al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, con motivo de su fiesta onomástica, un sencillo y pedagógico trabajo confeccionado por los niños de los distintos grados como prueba de cariño que profesan a su Prelado. Para hacerle entrega del mismo fue una representación de cada grado acompañados de sus respectivos maestros. El Sr. Obispo agradeció profundamente el obsequio. Cosas análogas han hecho otros pequeños e inocentes artistas en las fiestas de sus Superiores o Profesores, en el día de la Madre, del Padre, etc.

Y a propósito de artistas; el día 30 de Mayo, fiesta final de curso, tuvo lugar en el salón de actos del Colegio una velada moral-religiosa que fue digna de las mejores ponderaciones y labanzas, por su hondo fervor religioso, encendido patriotismo y exquisito sabor educativo. Resaltó en ella la brillante actuación de los alumnos del primer curso, gracias al buen celo del maestro que dirigió y organizó la actuación. Los niños y especialmente Pedro José Yagüe y César Pérez Ibáñez fueron muy aplaudidos.

Curso primero.— Los alumnos del primer curso del Colegio menor, han organizado una serie de competiciones futbolísticas que rivalizan hasta en las clases para conseguir los mejores puestos. Entre los equipos Diptongo iu y Triptongo uai. Winipeg-Michigan y Esporangios se ha organizado un campeonato habiéndose jugado la final el día 5 de Mayo entre el Diptongo iu y Esporangios. Vencieron los primeros por 2 a 0 actuando de árbitro el Verbo defectivo Sr. Soler.

El Maestro del grupo considerando que el juego es el primer móvil de acción, estimulante del esfuerzo y actividad escolar, ha organizado también estas competiciones en las clases, mostrando todos los equipos mucho celo e entusiasmo para ser bien puntuado en los exámenes finales. Resultaron vencedores en cada clase los mismos que en el terreno de juego ¡Enhorabuena!

Preparatorio superior.— Este grado superior es un conjunto de niños excelentes. De ellos pueden hablar el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y el M. I. Sr. Director del Colegio que en sus respectivas visitas les prodigaron palabras de encendido elogio como a los del Preparatorio B, los de 1.º y Ante-preparatorio.

La Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia les habló también en los mismos términos de alabanza tanto a los alumnos como a los Maestros. Y es que hay unos niños muy inteligentes como Jesús Areñese y Manuel Egido Duce (matrícula de honor en los exámenes de Ingreso), muy artistas como José Luis Caja Sánchez y Jesús Benito Rubio, expresivos recitadores de fervorosas poesías a la Virgen, que se han consagrado como buenos estudiantes y excelentes artistas.

Preparatorio inferior.— Parece un centro de acoplamiento y distribución. Aquí llegan los chiquillos de los sitios más diversos: Lagartera, Aranjuez, Ojos Negros, de Soria y de Molina... y traen las costumbres más dispares. Hemos tenido de todo y para todo. Al llegar aquí ninguno parecía estudiante y en cambio al terminar el curso hay que ver cómo presumían.

A medida que se iban encarrilando han pasado a los cursos superiores; y los que aspiran a más, los valientes, los mejores, salieron para el Seminario. De todos guardamos grata memoria.

¡Qué alegría cuando ya mayores —Sacerdotes unos, hombres de carrera otros— recordemos las charlas del “Pobrecito hablador”, el romance del Rey Herodes, la explosión del “chinito” cuando fue empujado de la mesa, y las veladas de mayo. ¡Qué grandes artistas hemos tenido! ¡Ah! Y aquellas ingeniosas fábricas de juegos... y las máquinas fotográficas, y los furibundos partidos de fútbol entre diptongos y triptongos, Esporas y Esporangios; Winipeg y Michigan. Algunos, con la emoción, se olvidaron de las gabardinas.

En fin, que el Señor sea con todos y que ninguno de los que por aquí pasaron se olvide de El.

Antepreparatorio.— Los niños de Antepreparatorio son los más pequeños del Colegio y por ello los más mimados y queridos de todos. Prueban todos los bollos y golosinas de los demás compañeros: porque éstos se las ofrecen gustosamente pero... ¡Cuidado con los bollos!

En la noche del 29 de Mayo, ante la imagen de Ntra. Sra. M.^a Inmaculada y en presencia de superiores y alumnos, recitaron de manera fervorosa la poesía de Gabriel y Galán “Ecos de Mayo” revelándose todos como verdaderos artistas.

En las clases son todos muy aplicados, distinguiéndose especialmente Esteras, Hernando, Arranz, Granada, los hermanos Olea, Serrano y otros.

1957 — VERANO

1 Julio 1957.— *Cursillo. Escolanía. Maestros. Preuniversitarios.*

Colonias. Vacaciones de Prefectos. (Revista AVE).

El día 1.º de este mes comenzaba el cursillo del verano respectivo que recoge y atiende a los alumnos que necesitan y desean reforzar estudios, asegurar o adelantar conocimientos, recuperando en el estío tiempo perdido en el invierno o, por razones de edad avanzar algún curso para conseguir cuanto antes el título deseado.

Ese mismo día 1.º de Julio la Escolanía de Niños Cantores, regresaba de Madrid donde había dado brillantes conciertos. A su vez cuatro nuevos Maestros alumnos de esta Escuela de Magisterio revalidan civilmente en la Escuela estatal de "Pablo Montesinos" de la Villa y Corte el título de la Iglesia aquí obtenido, y los tres primeros alumnos de Preuniversitario del Colegio verifican ante un tribunal del Estado la prueba requerida.

Además de otros adelantados de Magisterio que asisten oficialmente en ejercicio de prácticas, al Campamento de Bonaire, (El Escorial), muchos de nuestros pequeños escolares se tuestan al sol en el Campamento de "El Doncel" (Luzaga).

En plan de colonia veraniega y cursillo de estudios, la mañana del día seis de este mes llegaron al Colegio treinta alumnos franceses, escogidos y dirigidos, como el año pasado, por el Lic. D. Ramón Carrasco, antiguo alumno, en Granada, de nuestro Director. Se proponen intensificar sus conocimientos de lengua, literatura, geografía, historia y etnografía española durante un mes de convivencia en nuestro Colegio y ciudad. Los colegiales alternan con ellos en el comedor, paseos y algunas clases, con gran complacencia y utilidad de todos, dispuestos a hacer de los Pirineos un anillo de unión en vez de una barrera de separación.

Como anécdota curiosa diremos aquí que por estos días el agua del comedor se hizo vino.

El Banco Español de Crédito consideró también muy adecuado nuestro Colegio y ciudad veraniega como lugar de descanso y ambiente atractivo para su colonia de niños madrileños, valencianos y aragoneses, hijos de sus empleados. Ello añade variedad, apertura, social y extensión de horizontes al Colegio.

Atendido en parte el cursillo de verano por profesores suplentes eventuales, los más ocupados de la plantilla de invierno aprovechan algún tiempo para asistir a cursillos de estudios, jornadas o convivencias de perfeccionamiento; y confrontación de experiencias, o desarrollo de actividades diversas. Así D. Luis Viejo, Vicerrector del Centro, marchó de nuevo este año a Clermont-Ferrand (Francia) a ejercitarse un mes en la lengua vecina, variar de aires y paredes, y recuperar fuerzas. El Director de la Escolanía y Prefecto de pequeños D. Juan Antonio Sánchez Domínguez pasó unos días en Mallorca y otros en Salamanca con motivo de reuniones profesionales de Colegas del Arte Divino que admiraron grandemente la meritoria ejecutoria de la Escolanía de Si-

güenza. Unas fechas más tarde las emisoras de Radio de Madrid retransmitían actuaciones de nuestros Niños Cantores de la Escolanía en dicha Capital.

El número de la Revista Colegial, AVE de aquel mes de Julio recogía los nombres y direcciones de los cursillistas nuevos del Colegio y de los franceses, un centenar en total.

También trae un editorial interesante glosando estas frases latinas célebres, traducidas al castellano: "obsta a los principios", "nacido para algo más", "antes morir que mancharme", "ningún día sin renglón", "orad sin tregua".

Es igualmente sabrosa la página dedicada a correspondencia con las iniciales de los interesados veladas para los no afectados.

Agosto 1957.— Editorial. Noticias de AVE. Charbonnier.

El cursillo. Apicultura. Fiestas.

El editorial encabezado "más arriba" invita a los colegiales a escalar cumbres difíciles y subir cuevas empinadas en una creciente elevación moral del espíritu juvenil, volando muy alto en busca de cielo puro y dilatados horizontes, muy lejos de terrenos trillados o charcos inmundos. Aparte de los interesantes entretenimientos literario-científicos y de la sección de correspondencia logográfica y otros pormenores detalles curiosos y gratos con ocasión de la marcha de los alumnos franceses a fines de Julio. Transcribimos aquí la carta escrita en ruta desde Zaragoza por uno de los Profesores, Jefe de la expedición. La publicamos porque merece los honores de nuestra Historia.

Zaragoza, a 30 de Julio de 1957.

M. I. Sr. Director: Antes de salir de España deseo decirle a Vd. y a todos del Colegio mi agradecimiento. Cuando aún no había venido a España sentía mucha simpatía por este país y sus habitantes, pero ahora me voy "tras el Pirineo" no sólo con simpatía sino con verdadero afecto hacia España y los españoles.

Le agradezco mucho, Sr. Director, cuantas preocupaciones se ha tomado Vd. para mi y mis jóvenes compañeros. Siento que la hora de marcharme haya llegado, pues todos ahí nos han manifestado esta simpática acogida española que gana el corazón de cuantos como yo, han tenido la suerte de experimentarla. Muchísimas gracias, pues, a Vd. primero, a los sacerdotes del Colegio, don Luis, don Eusebio, don Ave-lino, don Javier, a los profesores, a todo el personal de la casa y también a sus alumnos, que, desde el primer día, nos han considerado no como extranjeros, sino como hermanos suyos. Incluso el país, con sus horizontes serenos, pero templados por la amabilidad de sus habitantes, me ha gustado mucho.

Siento que mis conocimientos de Castellano no me permitan expresar mejor lo que tengo en el corazón, pero, le repito a Vd., me marcho encantado de estas semanas —demasiado cortas— pasadas en Sigüenza. ¡Con qué gusto las reanudaría otro año, si Dios lo permitiera!

Si yo pudiera prestar servicio a quien quiera de esta Casa que lo necesitara en sus viajes por Francia, con verdadero placer lo haría.

Pues, le repito mi agradecimiento y le ruego que lo manifieste, en mi nombre, a todos los profesores y alumnos.

Quedo de Vd. fmo. s. s. en Cristo

P. Charbonnier

Añadimos ahora otras variedades del cursillo en el mes de Agosto.

Cursillo de verano

El cursillo sigue su marcha ascendente con más alumnos cada día y más anhelos de superación. Llegan ya a 150 los cursillistas de verano repartidos entre revalidistas septembrinos, avanzadores de cursos, recuperadores de atrasos, niños cantores y nuevos aspirantes, sometidos a prueba disciplinar y literaria antes de ser admitidos definitivamente en el Colegio.

Apicultura

Merecen párrafo aparte las interesantísimas clases de Apicultura que el Rvdo. D. Emilio de Miguel Concha, procedente de nuestra Diócesis y actualmente Beneficiado de la Colegiata de Alcalá de Henares, sacerdote documentadísimo en esta materia y géneros afines, ha dado peripatéticamente y sobre las peñas del borde de la “pinarilla” durante diez días a los alumnos de 2.º y 3.º de Magisterio para estimular en ellos la afición a poner granjas agrícolas en sus respectivas escuelas futuras.

Se hacían miel las hojas del programa viéndola fluir tan fácil y abundante de los labios de tan insigne maestro.

Fiestas

Este mes de Agosto se convierte Sigüenza en un barrio festivo de Madrid, por la afluencia de veraneantes, programa de fiestas y extracción de dinero.

Los cursillistas, sin abandonar los estudios, asistimos en los ratos libres a cucañas, tiros de pichón, baloncesto y balompie, fuegos artificiales y sobre todo y unos sobre otros, y todos sobre todos, a los toros, que parecían de verdad desde las ventanas altas de nuestro dormitorio nuevo. Lo más emocionante para el corazón fue la magna procesión de

la Virgen con la iluminación de sus policromados faroles, y lo más lastimoso para el bolsillo, fueron los coches eléctricos sin rumbo, en la pista de la Alameda.

Despedida de los cursillistas franceses

El domingo día 28 de Julio, a los postres de la cena última que realizaban en nuestro Colegio los 31 alumnos franceses traídos por D. Ramón Carrasco hubo un pequeño acto literario-musical en el mismo comedor. Los españoles cantaban himnos y cánticos franceses, y los franceses interpretaban canciones patrióticas y regionales nuestras. Angel Fernández dijo en lenguaje francés lo que su alma sentía en español al despedir a los colegas vecinos.

Varios de éstos enaltecieron en entrecortados párrafos españoles su amor a esta nuestra hospitalaria Patria y más particularmente al Colegio, Superiores, alumnos y servidumbre del mismo.

D. Ramón y nuestro Sr. Director cerraron el acto con deseos y votos de gratitud sincera y hermandad familiar.

Unos momentos después nos postrábamos todos ante el Sagrario para sentirnos más hermanos y eternamente unidos.

Al día siguiente nos abrazábamos en la estación de la RENFE a la una de la tarde, hora en que los visitantes marchaban en dirección a Zaragoza con encargo de rezar una Salve a la Virgen del Pilar por todos.

Nuestro D. Luis y Mr. Charbonnier capitanearon esta expedición de regreso a la tierra de estos treinta hijos de S. Luis.

Oliverio Balabanian quedó aquí voluntariamente quince días más con permiso de sus padres, y nos consta que ha entablado relaciones diplomáticas con Enrique Herrera y José R. Colomina.

Viajeros

Ha regresado saturado de sano donostiarrismo D. Ricardo Maján, que se ha reincorporado a su sección de pequeños, y está inyectando comprimidos de Latín a cada una de las secciones en que se ha dividido el curso 4.º para esta asignatura y Matemáticas.

Más brevemente hemos tenido con nosotros unas horas a Félix García Matarranz que ha alcanzado puntuación brillantísima en el Seminario de Vitoria. Cecilio Martínez que viene a saborear su reválida. Enrique Velilla que promete no sé cuantas cosas en Lengua Española, Agustín Hernández, Jesús Casado, Villaverde y Valerio que han venido a reforzar las cuerdas de la rondalla en el magno concierto del día 20. Ultimamente también nos ha visitado D. Eladio, padre, a quien felicitamos por la categoría alcanzada.

Terminado el tercer turno de campamento ha regresado lleno de salud, vigor y satisfacción el que ha sido Capellán del mismo, nuestro Administrador, Rvdo. D. Avelino García que se incorpora a su cartera. Le acompañó de lacayo o paje Jesús Luis Martínez que ha continuado viaje a Usanos, su pueblo, donde terminará las vacaciones blanqueándose la cara.

Septiembre 1957.— Exámenes. Apostolado. Obras. Vacaciones.

Sagradas Ordenaciones. Escolanía. Necrología. Retorno.

Este mes finaliza el cursillo y corona sus sudores con el triunfo total de revalidandos de Magisterio y de los de Grado Superior de E. M. y de la inmensa mayoría de los presentados a Grado Elemental, y de los otros cursillistas.

El administrador del Colegio, D. Avelino García Yagüe, dedicado al trabajo apostólico con todas sus fuerzas juveniles en el tercer turno del Campamento "El Doncel" de Luzaga, se reintegra de nuevo a sus tareas administrativas.

Ahora acondiciona más y mejor las dependencias del Colegio, aumenta los dormitorios, adereza en butacas el teatro y con graderíos los patios del teatro y con graderías los patios de recreo y porterías y paneles de baloncesto. Así mismo adquiere conchones "Flex", colchas uniformes, mantas, etc. para mayor comodidad de las familias y orden y pulcritud de la casa.

La Escolanía de Niños Cantores ha tenido brillantes actuaciones en el Cine Capitol de la ciudad y en las fiestas patronales de Cogolludo, El Casar de Talamanca, Chiloeches, Mondéjar y La Guardia (Toledo) donde los esperaban los niños del pueblo para vitorearles.

Dos colegiales oyen la llamada del Señor y entran en el Seminario. A su vez dos profesores accidentales del Colegio, ya clérigos, reciben Ordenes Sagradas.

A mediados del mes el bondadoso portero del Colegio, Claudio Romero se siente gravemente enfermo de repente y fue llevado inmediatamente a Guadalajara, pero los cirujanos no se atrevieron a intervenirle y aconsejaron llevarlo a su domicilio particular de Anguita, su pueblo natal. Un poco tiempo después falleció en su propia casa. El Colegio (dos superiores y varios alumnos) asistieron a su sepelio y se asociaron al duelo de la familia.

El Editorial de la 1.^a página de AVE anima y poetiza el retorno de los alumnos al Colegio "un airecillo... traed al equipo".

IDEARIO Y CONSTITUCION DEL COLEGIO

Este Colegio-Internado, erigido canónica y civilmente en 1952, ejerce sus funciones bajo el Patronato y alta Dirección del Prelado, y tiene por fin educar alumnos que puedan ser ciudadanos útiles a la Religión y a la Patria. Abarca los estudios de cultura general, Bachillerato y Magisterio. Es propiedad del Obispado.

Admite alumnos internos, medionensionistas y externos que hayan cumplido ocho años de edad. En la Escolanía desde siete años. Prefiere los de la clase modesta.

Todos los alumnos, para ser admitidos y proseguir en el Colegio, han de tener aptitud para los estudios y para la vida colegial, y observar buena conducta.

El curso empieza el 8 de Octubre y termina el 31 de Mayo. Hay vacaciones en Navidad y Semana Santa.

El cuidado espiritual, disciplinar y moral de los alumnos está a cargo de Sacerdotes escogidos al efecto.

La vida del Colegio está basada en el santo temor de Dios, principio de toda sabiduría, y se desarrolla dentro de un ambiente familiar.

La formación religiosa, doctrinal y litúrgica de los alumnos es exquisita. Se fomenta entre ellos la frecuencia de los sacramentos (completamente libre), vida sobrenatural, piedad activa, etc. Se les entrena gradualmente en obras de la caridad y apostolado.

La disciplina es discreta y moderada, huyendo igualmente del rigor y de la blandura, por medio de avisos paternales, convicción racional y estímulos pedagógicos.

El estudio y clases son dirigidos según el lema de instruir deleitando y educar enseñando.

El sentido estético de los alumnos se cultiva en las clases de dibujo y modelado, ejercicios de composición y declamación, música y canto, veladas, visitas a museos, monumentos de arte, etc. Impulsamos actividades manuales.

Se da importancia grande al desarrollo somático mediante ejercicios físicos, gimnasia, deportes, paseos, etc.

Las clases son dirigidas por Doctores, Licenciados y auxiliares competentes, que dan la mayor eficiencia posible a la Enseñanza.

ORIGEN Y EVOLUCION DE LAS FERIAS Y MERCADOS DE LA CIUDAD SIGÜENZA, DESDE LOS SIGLOS XIV a XVIII *

INTRODUCCION

El objeto del presente trabajo es estudiar el origen y posterior evolución de las ferias y mercados que se celebraban en la ciudad de Sigüenza. Nuestra base documental se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Sigüenza (que a partir de ahora señalaremos con las siglas A.H.M.S.). En él se conserva una importante documentación referida a éste y a otros muchos temas.

Varios autores han tratado estos aspectos, si bien no de forma específica. Al margen de los trabajos de Minguella, Pérez Villamil, Gómez-Gordo, etc., se han publicado trabajos sobre historia social y económica de la localidad muy recientes (1).

Está claro que no consideramos agotado el presente tema. La documentación existente nos demuestra que, sobre estos aspectos y otros muchos, hay grandes posibilidades de realizar posteriores investigaciones que completen y desarrollen detalles tan trascendentales de la historia de nuestra localidad.

* El presente trabajo obtuvo el *Premio «ANALES SEGUNTINOS»*, 1988. Premio de 5.000 ptas. convocado por nuestra Asociación Cultural entre estudiantes locales de Alumnos de bachillerato y Alumnos de Profesorado de EGB para celebrar cada año el *Día del Libro*, y ha sido realizado por el grupo de alumnos de 2.º curso de «Historia General» del Instituto de Bachillerato «Martín Vázquez de Arce» de Sigüenza, bajo la dirección del profesor de Historia D. Antonio Ortiz. Sus componentes son: María Victoria Asenjo Renales, María del Carmen de la Punta, Alicia Pérez, María Paz Martínez, María Teresa Pastor, María Montserrat Moraga, Elena de la Fuente, Miguel Angel Alcalde Huerta y José Angel Pérez Rodrigo.

(1) En concreto, pueden citarse: BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián. «*El Señorío episcopal de Sigüenza*». Ed. Institución de Cultura «Marqués de Santillana», Guadalajara 1988 y ORTEGO GIL, Pedro, «*Organización municipal de Sigüenza a finales del antiguo régimen*». Ed. Diputación Provincial de Guadalajara, 1986. Aparte pueden citarse varios artículos de las revistas «*Anales Seguntinos*» y «*Wad-al-Hayara*», relacionados con el objeto de este trabajo.

ORIGEN DE LA FERIA Y DEL MERCADO

Blázquez Garbajosa, en su reciente trabajo (2), cita que se celebraba en Sigüenza una feria anual, conocida como "feria de Nuestra Señora de Agosto", que duraría aproximadamente tres días (14, 15 y 16), y que, posteriormente, fueron ampliados a quince (3). Piensa que la causa de la importancia de dicha feria puede estar en aspectos agrícolas (recogida de cosechas). En cuanto a su origen, Blázquez supone que pudieron existir ferias y mercados en Sigüenza de la misma forma que en otros lugares de la Alcarria (Cifuentes, Brihuega, etc.) hacia el siglo XIII, en base a determinados documentos de privilegio de sucesivos reyes de Castilla, y que ésta, en concreto, fue concedida por Enrique IV a instancias del Cardenal Mendoza, entonces Obispo de Sigüenza.

Sin embargo, según nuestras investigaciones, podemos afirmar que la feria seguntina fue concedida por privilegio de Alfonso XI (bajo la tutela de su abuela, la reina regente D.^a María de Molina, ya que él era, en estos momentos, menor de edad) (4). El privilegio de concesión está datado en Valladolid, el 13 de Agosto de 1.358. En dicho documento se dice conceder el privilegio de celebrar la feria a instancias del famoso obispo D. Simón Girón de Cisneros (5). El P. Minguella, en su obra —ya clásica— sobre los obispos seguntinos, hace especial mención de éste; sobre todo en el gran poder político que llega a detentar en la turbulenta Castilla de los reinados de Fernando IV y Alfonso XI, amén de las sucesivas regencias de D.^a María de Molina, de la que es pariente. Por ello obtiene numerosos privilegios (6), entre los que se encuentra el relativo a la feria, expresamente citado en el documento de concesión: "...por que el dicho obispo me lo pidió por merced y por muchos servicios que el fizo al Rey Dn. Fernando mio padre que Dios perdone y fizo y face a mi y a la Reyna D.^a María mi abuela y mi tutora, tengo por vien que en el dicho Lugar de la su cibdad de Sigüenza que fagan feria..." (7). Don Simón Girón de Cisneros, al solicitar la feria, aducía fundamentalmente la buena situación geográfica de la ciudad, cercana a los vecinos reinos de Aragón y Navarra, por lo

(2) BLÁZQUEZ, Op. cit., págs. 328 y siguientes.

(3) Según «Actas municipales» del A.H.M.S., en torno a 1607. Citado por el propio Blázquez.

(4) El documento de cesión, cuyo original es de «pergamino de cuero, con sello de plomo pendiente en filos de seda» no se ha conservado, pero es citado en todos los documentos de confirmación, que lo transcriben. Seguimos el de la «Confirmación de la feria por el rey Juan II», del que tampoco se conserva el original en el A.H.M.S., pero sí una copia del siglo XIX.

(5) D. Simón Girón de Cisneros, supuesto tío del Arcipreste de Hita, fue Obispo de Sigüenza de 1300 a 1326. Su figura ha sido muy estudiada por el P. Fray Toribio MINGUELLA Y ARNEDO en su obra «Historia de la Diócesis de Sigüenza y de su Obispos». En su vol. II, págs. 1 a 27 se contiene la biografía de este personaje.

(6) MINGUELLA, Op. cit., hace una relación muy abundante de estos privilegios, pero no del de la feria en concreto.

(7) A.H.M.S. «Documento de confirmación de Juan II».

cual le vendrían “muchas mercaderías”. Todo ello nos hace suponer que no sería precisamente agrícola el origen de la feria, en contra de la opinión de Blázquez, y sí artesano y comercial; sobre todo si tenemos en cuenta la época a la que nos referimos. En el comienzo de la Baja Edad Media es típico el factor del renacimiento ciudadano, de las actividades comerciales y de la artesanía. En ello abunda la duración y fechas de la feria: “...una vez en el año y que se haga cada año por siempre jamás *ocho días antes de la fiesta de Sta. María mediado Agosto y ocho días después* en manera que dure la dicha feria quince días”. (8). Queda claro, según esto, que los quince días de duración fueron establecidos ya desde su origen y no ampliados posteriormente. Aún se podría incidir en el carácter comercial y artesano de la feria basándonos en las abundantes cláusulas penales que este documento de cesión y las confirmaciones posteriores contienen para proteger a los comerciantes y compradores que acudiesen a ella.

Sobre el carácter franco de la feria, el privilegio de concesión afirmaba explícitamente que debería gozar de las “...franquezas y libertades que ha la feria de Alcalá, salvo ende el portazgo, que es del Obispo y del Cavildo y que el dicho Obispo de Sigüenza y los otros obispos que venieren después de el que haya todas las rentas y derechos y señoríos y poderes así como el Arzobispo de Toledo ha en la feria de Alcalá así en alcaicerías como en medidas, como en todas las cosas...”. El recurrir al modelo de Alcalá de Henares se explica por la similitud de ambos señoríos (eclesiásticos); tal proceder era frecuente en la concesión de este tipo de privilegios y de fueros (recuérdese que los fueros de Sepúlveda y de Cuenca sirvieron como modelo para muchos lugares de Castilla). Pero debe observarse que, en el caso seguntino, se hace recaer el cobro del portazgo en el Obispo y Cabildo conjuntamente: ello explica el carácter de “señorío compartido” de la ciudad de Sigüenza por ambas instituciones eclesiásticas. Nótese que sólo se cita el portazgo, impuesto típicamente municipal, que grava la introducción de mercancías en la ciudad, como perceptible por las dos instituciones; mientras que era competencia del Obispo todos los demás impuestos mercantiles: pesas y medidas, alcabalas, tantos por cientos, etc. En dicho carácter de “señorío compartido” han incidido los recientes trabajos de Ortego Gil y del propio Blázquez.

Nada se cita, en cambio, en torno al lugar concreto de la ubicación de la feria, al igual que el mercado. Supone Blázquez (9) que se celebraría, en principio, en la Plazuela de la Cárcel, trasladándose luego a la Plaza Mayor. Sobre el mercado, parece ser éste concedido por Enrique IV a instancias del, entonces obispo, Pedro González de Mendoza. Nada oponemos a ello, al no existir documentación relativa a éste supuesto entre la que hemos consultado; pero sí tenemos claro que debía realizarse tal mercado en el siglo XV, puesto que a él aluden los distintos privilegios de confirmación de la feria.

(9) BLAZQUEZ, Op. cit., pág. 332.

EVOLUCION POSTERIOR

Según las obras consultadas, grande debió de ser la actividad económica de la localidad durante el fin de la Edad Media. Los cambios surgidos en el reino de Castilla, y la propia complejidad de la historia de la ciudad, obligan a solicitar de los distintos reyes la confirmación del privilegio de concesión. La primera de estas confirmaciones la realizaría el rey Juan II de Castilla (10), a instancias del, entonces, obispo Juan de Illescas (11) junto con el Deán y Cabildo de la Iglesia de Sigüenza.

El privilegio de confirmación está datado en Segovia, a 30 de octubre de 1407. Llama poderosamente la atención las numerosas cláusulas penales con las que el rey amenaza a aquellos que fueren contra los mercaderes que se dirigiesen a la feria, algunas de las cuales ya se han establecido por el privilegio de confirmación. En concreto, la más importante hacía referencia a la obligación de resarcir el doble de cualquier daño que se causase. Del mismo modo, prohibía despojar a los mercaderes de sus pertenencias en los límites del reino cuando se dirigiesen a esta feria, responsabilizando a todos tipo de funcionarios: "...justicias y oficiales de la mi corte y de todas la villas, cibdades y lugares de los mis reynos do esto acaeciére..." (12). Puede explicarse tal profusión de medidas penales por la situación de inseguridad que los reinos de Castilla y León padecen en la época de los últimos Trastámaras, y que se traducía en gran número de asaltos a comerciantes, bandolerismo nobiliario (a veces), etc.

Una nueva confirmación del privilegio de la feria se hará hacia 1508, sin que en el documento correspondiente (13) podamos apreciar el día y el mes. Está datado este nuevo documento en Burgos, siendo la otorgante, en este caso, la reina Juana la Loca. Pero notamos, ahora, un sustancial cambio: mientras en el caso de los documentos anteriores los peticionarios han sido los obispos Girón de Cisneros e Illescas (y, según Blázquez, González de Mendoza en el caso de la concesión del mercado), junto con su Cabildo en el caso del segundo; en el presente, la reina dice conceder la confirmación "...por quanto por parte de vos el concejo justicia regidores y oficiales y omes buenos de la cibdad de Sigüenca me fue suplicado y pedido por merced que vos confirmase e aprovase la dicha carta de previllegio..." (14). Es muy significativo que la titularidad (por llamarla de algún modo), y, sobre todo, las competencias en materia de ferias y mercados hayan pasado

(10) A.H.M.S. Ibidem.

(11) Juan de Illescas, según MINGUELLA, Op. cit. págs. 105 y siguientes, fue obispo de Sigüenza desde 1403 a 1415. Su obispado se caracterizó por abundantes pleitos entre la ciudad y el Cabildo y él mismo.

(12) A.H.M.S. Ibidem.

(13) A.H.M.S. «Confirmación de la feria por Juana I de Castilla». Se trata de un documento original, de letra cortesana.

(14) A.H.M.S. Ibidem.

(15) MINGUELLA, Op. cit., pág. 107 y siguientes.

de los señores de la ciudad —Obispo y Cabildo— al Concejo municipal. La explicación está en los numerosos pleitos que, a lo largo de casi dos siglos, mantiene la ciudad contra sus señores feudales. Por una parte, Minguella (15) habla de que el obispo Juan de Illescas mantuvo numerosos pleitos contra el Concejo de la ciudad por distintas causas; por otra, Blázquez (16) evalúa las relaciones entre ambas instituciones como difíciles por la gran cantidad de pleitos que se suscitan, tanto de orden económico y administrativo como sobre lo tocante a jurisdicción y prerrogativas señoriales. En ninguna de estas fuentes hemos podido hallar dato alguno sobre el paso de competencias de los señores de la ciudad al Concejo, de forma específica. No obstante, está claro que, en la fecha del documento, este paso se había producido, abundando en ello las disposiciones que el mismo contiene relativas al cuidado del orden durante la feria; incluidas las relativas al cobro de caloñas (multas) y otras de carácter penal.

LA FERIA Y EL MERCADO EN LA EPOCA DE LOS AUSTRIAS. DECADENCIA Y CAMBIO DE FECHA

Como es de sobra conocido, la época del reinado de los Habsburgos españoles —y más concretamente el siglo XVII— es muy negativo para la economía de los reinos castellanos. No es nuestra intención aquí hacer un estudio de sus características y de sus causas, pero conviene subrayar este fenómeno para entender cómo la artesanía y el comercio castellanos sufren una recesión muy acusada que, lógicamente, repercute en el comercio seguntino. Así, asistimos a que en el día 5 de marzo de 1642, el rey Felipe IV concedió por medio de una Real Cédula licencia para trasladar la feria de fecha (17). Los solicitantes eran, por supuesto, el Concejo, justicia y regimiento de la ciudad; y los motivos oficiales de la solicitud eran "...que el día de nuestra Sra. hera de mucha devoción en aquella ciudad..." (18). El día solicitado y concedido fue el día de San Francisco, 4 de octubre, y la duración la de nueve días repartidos en cuatro antes y cuatro después. Para lograr dicho cambio de fechas la ciudad se obligaba a pagar un impuesto ("servicio") a la Real Hacienda de 300 ducados, en el plazo de tres años (19).

(16) BLÁZQUEZ, Op. cit. En las págs. 163 a 170 estudia las características de los pleitos que mantuvieron obispo, cabildo y concejo; dividiéndolos en referentes a señorío y económico y administrativo. Vuelve a ello en el «Anexo documental», concretamente en el documento XXIV, que contiene una relación, no exhaustiva, de pleitos suscitados entre los citados estamentos.

(17) A.H.M.S. La noticia sobre el cambio de fecha se debe al documento titulado «Confirmación de la feria y del mercado hecha por Felipe V»; que, en base al proceso sustanciado por la Junta de Incorporación sobre la feria de Sigüenza, contiene información sobre los sucesivos pleitos anteriores y su resolución.

(18) A.H.M.S. Ibidem.

(19) A.H.M.S. Ibidem. Debemos aclarar que los «servicios» eran impuestos de carácter extraordinario solicitados por los reyes a las Cortes, instituciones o particulares por cualquier motivo concreto.

Es evidente que este cambio de fecha y esta reducción en la duración de la feria obedece a dos motivos muy claros. Por un lado a la —ya citada— decadencia del comercio y de la artesanía que, en el caso de las ferias, provoca que cada vez haya menor número de mercancías para comprar y vender, dada la polarización del comercio hacia América y el exterior y la subsiguiente restricción del interno; añáriendose a ésto la escasa circulación monetaria. Aparte, la transformación de una feria que en su origen fue comercial y artesana en una feria agrícola: el día de San Francisco, en octubre, una vez recogida la cosecha, puede responder a una venta e intercambio de productos agrícolas y ganaderos, en los que se basa ahora la economía de la comarca.

Y otro factor más. El hecho de que los reyes cobren impuestos por determinados libramientos —como el del relativo al cambio de fecha— prueba una vez más las tremendas dificultades económicas en las que se veía inmersa la Hacienda española en estas épocas y que ha sido objeto de multitud de estudios.

No sólo el cambio de fecha fue fuente de pleitos con la Corona. Hacia 1676, Juan Giles Pretel, fiscal del Tribunal de Justicia del Consejo de Hacienda, en la época de Carlos II pone pleito a la ciudad de Sigüenza sobre el uso indebido de franquezas de alcabalas y derechos de la feria y de los mercados de los miércoles. Aducía el fiscal que la ciudad no gozaba de privilegio alguno que le eximiese del pago de dichos impuestos; por lo que debía ser condenada la ciudad a la restitución a la Hacienda real del dinero no ingresado por estos conceptos. La argumentación de la ciudad se basó en que no existía tal uso indebido de impuestos, en base a los privilegios de concesión y confirmación que conservaba; percibiendo tan sólo un dos por ciento de las transacciones comerciales que se realizasen en dicha feria y mercado. No debían estar muy seguros de su argumentación los representantes seguntinos; o quizás tuvieran miedo de la lentitud y complejidad de un pleito de semejante calibre, ya que propusieron —y les fue aceptado— dar por finalizado el pleito mediante una contribución (un nuevo “servicio”) de cuarenta mil reales de vellón. Todo “...sin embargo de tener justificación en sus defensas y esperar en su favor la determinación deste pleito...”, pero que se hacía “...por excusar gastos...” (20). La desastrosa situación de la Hacienda española de aquella época producía, tanto el que se iniciasen pleitos de todo tipo, para allegar recursos; como que se admitiesen transacciones de esta forma. La frase del propio documento es ilustrativa: el pago se haría “...luego de contado en las arcas de tres llaves de la thesorería general de la Corte para socorro de las necesidades entonces presentes... lo que aprobo el referido Sr. Rey Dn. Carlos Segundo... y mandó que mediase aver constatado por carta de pago que dió el thesorero gral. Dn. Lorenzo

(20) A.H.M.S. *Ibidem*.

Fernandez de Brizuela... quedándose el dicho pleito y demanda que se la avia puesto fenecido y acabado..." (21).

Quedó sin novedades la feria seguntina, salvo en lo tocante al traslado de fechas, del pleito referido. Pero, de nuevo, la complejidad del sistema fiscal de los últimos Habsburgos, que arrendaban la percepción de determinadas rentas a fin de allegar recursos (lo que se conocían como "asientos") a personas particulares, motiva un nuevo pleito. En esta ocasión es entre la ciudad y un tal Juan Sendín, asentista de los Presidios de Africa, (esto es, un prestamista a la Corona de España). Pretendía Sendín que la ciudad le impedía el cobro de un dos por ciento de las transacciones comerciales en la feria y mercado de Sigüenza, al cual tenía derecho en función de la venta que le habían hecho los reyes. El pleito fue largo y confuso (22), y de él salió la ciudad sin mayores problemas. Aún fue reclamada de nuevo, ahora con motivo de no tener justificante de haber pagado los trescientos ducados correspondientes al cambio de la fecha de la feria. El cambio de dinastía realizado a la muerte de Carlos II, que posibilita la llegada al trono de Felipe de Borbón, haría finalizar este nuevo pleito (23).

Y así, llegamos a la última confirmación de la feria y del mercado seguntinos. Las medidas centralizadoras que implanta Felipe V hacen que se cree una denominada "Junta de Incorporación" ante la cual deben declararse todo tipo de impuestos que instituciones y particulares cobren al margen de la Hacienda real. La ciudad de Sigüenza debe realizar la oportuna declaración, ya que los impuestos que recibía por la feria y mercado, y a franqueza de éstos entraban en este caso. Tras la presentación de los oportunos documentos, Sigüenza obtiene una nueva confirmación, dada en San Ildefonso (La Granja) el 16 de septiembre de 1733, de la feria y del mercado, en las fechas ya conocidas del día de San Francisco, la primera, y de los miércoles, el segundo (24). Según este documento, quedaba en posesión de un dos por ciento de todo lo que "se vendiese, cambiase, permutase y comerciase..." en ellos. Fruto de las medidas centralizadoras del rey son que tal acuerdo no sólo se expida a la ciudad, por Real Cédula, sino que se asiente en los libros "...de lo Salbado, los de Rentas, los de Junta de Incorporación, que se han agregado a estos oficios; y por el de la Razón General del Valimiento..." (25).

(21) A.H.M.S. Ibidem. La cédula correspondiente se expidió, en forma de ejecutoria, el 9 de octubre de 1686.

(22) A.H.M.S. Ibidem.

(23) En los documentos consultados no se describe con claridad cual fue la resolución de este pleito. De todas formas, hemos de constatar que no se trataba de competencias, sino que el demandante acusaba a la ciudad de obstaculizar el cobro de los impuestos a que tenía derecho.

(24) A.H.M.S. Ibidem.

(25) A.H.M.S. Ibidem.

Así, pues, Sigüenza continuaría en posesión de su feria y mercado franco durante el siglo XVIII, hasta que la llegada de la nueva estructura administrativa nacida de las reformas liberales acabase con el sistema particular de percepción de impuestos y de franquicias comerciales como el que hemos estudiado en este trabajo.

RINCON BIBLIOGRAFICO SEGUNTINO

José Ramón LOPEZ DE LOS MOZOS

ABASCAL PALAZON, J. M.: *En torno a la promoción jurídica de la Segontia de los Arévacos*, "Gerión" 4 (1986), pp. 213-223. Ed. de la Universidad Complutense de Madrid.

Abascal plantea a lo largo de este breve artículo, no por ello exento de importancia, el problema de la identificación entre la *Segontia* que cita Plinio entre los *oppida arevacorum* y la Sigüenza actual. Para ello analiza las inscripciones aparecidas hasta ahora en la Península Ibérica, en que aparece el gentilicio *seguntino*, avanzando una hipótesis sobre la fecha y condiciones en que se municipalizó la ciudad y el papel que jugaron para ello *Tarraco* y *Caesaraugusta*.

(Reseña sobre este breve trabajo en HERRERA CASADO, Antonio: *Un nuevo estudio sobre Sigüenza*, "Nueva Alcarria" [16-X-1978]).

ABSIDE: *Boletín de la Asociación de Amigos de la Catedral de Sigüenza*, nº 2 (Sigüenza, agosto 1987), 22 pp.

Contiene: "Editorial. De la espera a la esperanza" (p. 3); OTERO GONZALEZ, Laureano: "Breves notas sobre Ntra. Sra. la Virgen de la Mayor" (pp. 4-5); "Noticias" (pp. 7-8); ASENJO PELEGRINA, Juan José: "D. Hilario Yaben y Yaben (1876-1945)" pp. 9-10); LAFUENTE CALENTI, Manuel A.: "El patronazgo castrense de la Virgen de la Mayor" (pp. 12-14); DIEZ PRESA, C.M.F., M.: "Catedral de Sigüenza" y "Sigüenza ensoñada" (poemas en p. 15); FERNANDEZ POMBO, Alejandro: "El libro de D. Martín" (p. 17); DAVARA, Francisco Javier: "Fadrique de Portugal" (pp. 18-19) y HERAS MUELA, Jesús de las: "El día que la Catedral de Sigüenza fue primera noticia" (reportaje en pp. 21-22).

ABSIDE: *Boletín de la Asociación de Amigos de la Catedral de Sigüenza*, nº 3 (Sigüenza, diciembre 1987), 26 pp.

Contiene: OTERO GONZALEZ, Laureano: "Breves notas sobre el retablo de la Capilla Mayor de la Catedral de Sigüenza" (pp. 10-11); CASADO, Constantini: "Tú que hiciste el Doncel" y "Reloj de la Catedral —horas de viento vivo—" (p. 13); PECES RATA, Felipe-Gil: "La Navidad en el arte de la Catedral de Sigüenza" (pp. 14-17); "Texto de García Morente sobre el Doncel" (p. 17); ORTEGO GIL, Pedro: "Don Ramón Andrés de la Pastora. La historia de Sigüenza por oficio" (pp. 19-20); HERAS MUELA, Jesús de las: "La Catedral, el más bello vuelo hacia el Creador" (Entrevista con el académico electo de la Real Academia de la Lengua Española, D. Manuel Fernández-Galiano) (pp. 21-22); OLMO, Julián del: "Luz y sonido de la Catedral de Sigüenza" (p. 24), y ASENJO PELEGRINA, Juan J.: "Para conocer mejor la Catedral" (pp. 25-26).

ABSIDE: *Boletín de la Asociación de Amigos de la Catedral de Sigüenza*, nº 4 (Sigüenza, abril 1988), 26 pp.

Contiene: BERNAL RIOSALIDO, María del Carmen: "El Doncel de Sigüenza" (pp. 8-9); OTERO GONZALEZ, Laureano: "El Cardenal Lorenzana, Doctoral del Cabildo Seguntino" (pp. 11-12); SEPULVEDA SAURAS, María Isabel y PANO GARCIA, José Luis: "El claustro de la Catedral de Sigüenza" (pp. 14-16); SUAREZ DE PUGA, José Antonio: "Sonetos de Sigüenza y su Doncel" (pp. 17-19); GIL DE MURO, Eduardo T.: "TVE en Sigüenza, Ramos y Catedral" (p. 21); HERAS MUELA, Jesús de las: "Crónica e historia de una restauración. El órgano de la Catedral de Sigüenza" (pp. 22-23), y ASENJO PELEGRINA, Juan José: "El Archivo Catedralicio" y "La Collectio Seguntina" (pp. 25-26).

ABSIDE: *Boletín de la Asociación de Amigos de la Catedral de Sigüenza*, nº 5 (Sigüenza, agosto 1988), 32 pp.

Contiene: Editorial: "Cátedra y Catedral"; DE LAS HERAS MUELA, Jesús: "El día que la televisión tomó la Catedral"; GIL DE MURO, Eduardo T.: "Hablarán las piedras"; ORTEGO GIL, Pedro, "Las Reglas del Coro y Puntar de 1686"; NOVELLA, Angeles, "Pulcra Seguntina"; MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A., "Las reliquias itinerantes de Santa Librada, Virgen y Mártir"; ASENJO PELEGRINA, Juan J., "¿Nos debemos a que la devoción y el culto a Santa Librada se pierdan para siempre?"; DAVARA, Francisco J., "Antonio Labrada, restaurador de la Catedral de Sigüenza"; ORTEGA MARTIN, Joaquín L., "Como un libro abierto"; ARAUZ DE ROBLES, Santiago, "Compromiso en el diálogo"; LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R., "Un obispo de Sigüenza apenas conicido: Don Blasco".

ALONSO RAMOS, José Antonio y LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: *Calendario de fiestas tradicionales de la provincia de Guadalajara, 1988*. Guadalajara, I.P.C.M.S./Diputación Provincial, 1987, 8 pliegos.

BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *El Señorío Episcopal de Sigüenza: Economía y sociedad (1123-1805)*. Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" (Col. Alfoz. Historias de Guadalajara y su tierra, nº 1), 1988. 437 pp.

BUSTOS ARAGON, A.; LONGAS MARTIN, J.; CABO RAMON, J. y MORA DURAN, J.: *Estudio de la calidad de las aguas del río Henares*, "Mapfre Seguridad. Revista de la Fundación Mapfre", nº 29, primer trimestre 1988, pp. 13-20, 11 fotos, 2 mapas y 5 gráficos.

CUENCA, Emilio y OLMO, Margarita del: *Sellos medievales de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, Ed. de sus autores (Col. Estudios de Guadalajara I), 1988. 48 pp. Prólogo de J. R. López de los Mozos.

CUENCA, Emilio y OLMO, Margarita del: *Memorial de personas ilustres de Guadalajara en América*. Guadalajara, Ed. de sus autores (Col. Estudios de Guadalajara II), 1988. 54 pp. Prólogo de Juan López.

DAVARA, Francisco Javier: *Periodismo seguntino. Programa Oficial de las Fiestas Religiosas y Populares en honor de su Santo Patrón el Glorioso San Roque durante los días 12 al 17 de agosto de 1987. Ciudad de Sigüenza*. 6 p.

El prof. Davara nos da a conocer la evolución de la prensa seguntina desde su nacimiento en la segunda mitad del siglo XIX, con la creación del *Boletín Eclesiástico del Obispado*, cuyo primer número vio la luz el día 2 de abril de 1859, gracias a la decisión del entonces prelado de la diócesis don Francisco de Paula Benavidez y a la tipografía de Manuel Pita de la Vega.

Se analizan ocho periódicos hasta la proclamación de la II República, siendo los dos preferidos por el lector seguntino los titulados *El Henares* y *La Defensa*, competidores entre sí y surgidos en 1908 y 1917, respectivamente, y dirigidos por don Hilario Yaben, el primero, y por don Eduardo Olmedillas, el segundo. Junto a estos mencionados surgieron algunos otros, tres, que cesan su actividad editorial el 25 de julio del 36, al ser ocupada Sigüenza por las tropas republicanas. Finalizada la guerra volverán a resurgir *El Henares*, *La Defensa* y *S.I.R. (Semanao Independiente Regional)*, ahora bajo el control de Falange Española.

DAVARA, Francisco Javier: *Un ejemplo de periodismo local: la Prensa de Sigüenza de 1900 a 1936*, "revista de Ciencias de la Información" 4 (Madrid, Universidad Complutense, 1987), pp. 59-69.

GARCIA FRAILE, Juan Antonio: *Breves notas sobre "LA ILUSTRACION" en Sigüenza durante el siglo XVIII*, "Fiesta de San Roque". Programa. Sigüenza, 1987, 2 pp.

Se trata de un resumen de los *Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Sigüenza (1776-1808)*, publicados por Rayuela, Sigüenza, 1986. En líneas generales, estas Asociaciones fomentadas por el gobierno, eran de carácter local o comarcal y sus fines eran el desarrollo de la agricultura, las manufacturas, las artes, el comercio, la educación entre gentes de distintos estamentos sociales que convivían en las ciudades y a través de conferencias fuesen dando a conocer los adelantos de la época.

Historia del Santuario/de/ Ntra. Sra. de Mirabueno/por/ Don Luciano OCHOA y OCHOA/y Novena/a la misma venerada Imagen/por el/ Doctor Don Pedro PALAFOX. Sigüenza (Guadalajara), Talleres Tipográficos BOX, 1988. 74 pp. (Ed. realizada en colaboración con la Excma. Diputación Provincial).

JUDERIAS, A. y VEGAS, M.: *Romancillo que dicen de Fiesta para una Niña de Sigüenza*, "Fiestas de San Roque". Programa. Sigüenza, 1987, 1 p.

JUDERIAS, Alfredo: *Sigüenza. Itinerario turístico por la ciudad mitrada. (Elogio y Nostalgia de Sigüenza)*. Madrid, Eds. de la Librería Rayuela de Sigüenza, 1987, 128 pp. Prólogo de J. Esteban. Contiene más un plano y varios dibujos.

Una nueva edición a las dos ya existentes de este maravilloso libro lleno de amor a Sigüenza. (Véase Rincón Bibliográfico de *Anales Seguntinos*, 1, Sigüenza, 1984, p. 171). Recobra su título originario, pero como subtítulo y entre paréntesis.

LAFORA, Carlos R.: *Por los caminos del románico porticado. Una fórmula arquitectónica para albergar el derecho a la libertad*. Madrid, Ediciones Encuentro (Col. La noche de los tiempos), 1988. 230 pp.

Dedica las pp. 143-158 a la provincia de Guadalajara, estudiando de forma somera las iglesias de Saúca, Tortonda, Jodra del Pinar (que aparece denominada como Jodra de los Pinos) y Pinilla de Jadraque, dentro de las pertenecientes a la zona del antiguo partido judicial de Sigüenza.

Son descripciones de las iglesias mencionadas pero no con interés artístico, sino predominando el estilo de los libros de viajes.

LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R.: *Agenda de correrías. Sigüenza. Conjunción de estilos, conjunción de ideas. Donde la piedra es arte*, "Sinos", nº 000 (Guadalajara, julio 1987), pp. 20-26.

LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R.: *Gozos a Ntra. Sra. de Mirabueno*. Pliego. Guadalajara-Mirabueno, 1988.

LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R.: *Verdadero retrato de la Milagrosa Imagen de N. S. de Mirabueno...* Guadalajara, 1988). Grabado.

MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan Antonio: *El Doncel de Sigüenza (Historia del heroico comendador don Martín Vázquez de Arce)*. Sigüenza, 1986. Quinto Centenario de la muerte del Doncel. 2.^a ed. 1988, 60 pp., fotos b/n.

MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan Antonio: *El Doncel de Sigüenza: Símbolo*. "Actas del XIII Congreso Nacional de Cronistas de España", t. II, p. 153-60. Valencia, 1988.

MARTINEZ TABOADA, Pilar: *Plazas y mercado en Sigüenza*, "Fiestas de San Roque". Programa. Sigüenza, 1987. 2 pp.

Se trata de un interesante trabajo en el que se dan a conocer las plazas existentes en Sigüenza antes de la construcción de las que el Cardenal Mendoza mandó construir frente a la fachada meridional de la Catedral a finales del siglo XV: las plazas del Mercandil, en el corazón de la antigua ciudad románica, a espaldas de la ermita de San Juan, actualmente en ruinas; las plazas Vieja y Nueva, correspondientes a las actuales de San Vicente, sin interés como centro social ni mercantil, y plazuela de la Cárcel, que al ser construida la actual del Mercado y trasladarse el de la plaza de la Cárcel sólo quedó como picota.

MONTAÑEZ, Luis: *Dos relojes esqueleto de Manuel Gutiérrez*, "Antiquaria", año VI, nº 48, 1988, pp. 22-28, con fotografías a color y b.n. Completa con nuevos hallazgos el estudio efectuado en 1985 en *Anales Seguntinos*, nº 2, sobre el relojero Gutiérrez, seguntino, "sin duda, aunque no el más prestigioso, el mejor artífice mecánico del reinado de Carlos III" Fue el seguntino Gutiérrez "inventor y artífice mecánico, autor de trucos y secretos, acreditó en todas sus obras su máxima capacitación profesional".

MUÑOZ PARRAGA, Maria del Carmen: *La catedral de Sigüenza (Las fábricas románica y gótica)*. Guadalajara, Publicaciones del Cabildo de la S.I.C.B. de Sigüenza, 1987. 560 pp. (23 x 16 cms.). Presentación de José María Azcárate Ristori. (IV planos fuera de texto).

El libro que comentamos es el resultado de un largo período de tiempo dedicado al estudio de la catedral seguntina durante las fases constructivas medievales. Se trata de una Tesis Doctoral en la que su autora sigue unos esquemas de trabajo basados en el conocimiento profundo de la bibliografía previamente existente, mucha ciertamente, pero por desgracia no todo lo escrupulosamente exacta que todo estudio debe ser. Partiendo, como decimos de la bibliografía más selecta y siguiendo nuevas fuentes documentales existentes en el propio archivo catedralicio —muchos de los documentos citados e incluso transcritos en los apéndices finales ya fueron estudiados previamente por autores como Minguella, Yaben, de Federico o Serrano y Sanz, por mencionar algunos de los más conocidos— y comparándola con las correspondientes prelaturas de los obispos que tuvieron parte en el desa-

rollo constructivo de la catedral, así como con los propios elementos del edificio, que han podido llegar hasta nosotros a través de las múltiples restauraciones, se llega a unas conclusiones que la autora cifra en media docena, pero de entre las que destacaremos cuatro que consideramos como principales: la primera, muy discutida a lo largo de mucho tiempo, se refiere a la negativa de que el obispo don Bernardo de Agen comenzase la construcción del templo, una vez conquistada definitivamente la ciudad de Sigüenza. Más bien reutilizó un templo preexistente, teoría de la que participamos, aunque documentalmente no sepamos en la actualidad qué edificio fuera, si las iglesias que apunta Sardina en "El origen de la catedral de Sigüenza a la luz de los documentos de su archivo" (Rev. de Arquivos, Bibliotecas y Museos, XLV, 1924, pp. 400-420), cosa poco probable o en Santa María de Medina, o Santa María Antiquíssima, hoy Nuestra Señora de los Huertos o alrededores, con mayor probabilidad, ya que las obras de la catedral, propiamente dichas, no comienzan hasta la prelatura del obispo don Pero de Leucata, y que dichas obras siguen unos esquemas "novedosos", es decir, apartados en algunos aspectos de los sistemas constructivos imperantes en la época.

La segunda conclusión consiste en que la disposición planimétrica de la catedral de Sigüenza, comparada con las correspondientes a las catedrales de Tarragona, Lérida y Cuenca, coinciden en las dos primeras y constituyen ejemplos arquetípicos, característicos de ese período.

Aunque a pesar de esas "coincidencias", la iglesia seguntina tenga diferencias notorias. Desaparece la teoría de varios historiadores del arte que mantenían ciertas dependencias artísticas y constructivas de la catedral seguntina respecto de la conquense, cosa que no pudo suceder ya que cuando la primera ya se había comenzado a construir en su estructura fundamental, la de Cuenca aún no había comenzado a trazarse, puesto que la ciudad no había sido conquistada (por cierto, que el obispo don Joscélino o Joscelmo tuvo participación en la toma de Cuenca).

Una tercera conclusión nos indica que la supuesta "originalidad" de la catedral seguntina frente a las anteriormente citadas no radica en formas de vanguardia de la época sino a la intervención de maestros conservadores cuya obra resulta arcaizante, lo que deformó la cronología del proceso de construcción. Sobre este aspecto la autora apunta lo siguiente: "Precisamente creo que mi mayor aportación consiste en la reconsideración de la preoz dotación dada a muchas partes del edificio, teniendo en cuenta el aspecto retardatorio en muchas de las formas".

La cuarta conclusión, relacionada con la anterior, es la clasificación del protagonismo de los obispos seguntinos en la construcción de la catedral.

Finalmente, señalar la revisión que M. C. Muñoz Párraga ha realizado en los epígrafes medievales, hasta la fecha estudiados parcialmente y de forma poco seria, así como la relación de documentos referidos a la construcción de la catedral.

Se completa la obra con una relación de las fuentes documentales manuscritas y una extensa bibliografía de más de catorce páginas; índices onomástico y geográfico; así como gran cantidad de material gráfico (pp. 441-560).

Estamos, pues, ante uno de esos libros que hacen época y que se constituyen en piedra angular de la bibliografía de temática provincial, de esos libros "monumento" básicos para estudios posteriores.

Ntra. Sra. la Virgen de la Mayor, Patrona de Sigüenza. Sin pie. Sigüenza, 1987. 40 pp., 2 fotos en color y 6 en b/n.

Contiene: PECES RATA, Felipe-Gil: "Ntra. Sra. de la Mayor, Patrona de Sigüenza" (pp.1-21); VIEJO MONTOLIO, Luis: "Novena en honor de Ntra. Sra. de la Mayor" (pp. 23-32); "Sabatina en honor de Ntra. Sra. de la Mayor" (pp. 33-35); "Oración de San Bernardo" (p. 36); VAQUERIZO MORENO, E.: "A Ntra. Sra. de la Mayor" (p. 37), y "¡Salve!, Madre del pueblo seguntino" (recogido de viva voz, de doña Luisa Sevilla. Transcrita la música por Gerardo López Laguna) (pp. 38-39).

RIESGO TERRENO, Angel: *Sello y escudo de armas del Cardenal don Pedro González de Mendoza (siglo XV)*, "Hidalguía", XXXV (1987), pp. 541-560.

SANCHEZ DONCEL, Gregorio: *El exorcista de Auñón P. Fr. Miguel de Yela y Rebollo (1617-1681)*. 160 pp. (Edición dactilografiada y fotocopiada con fotos, b/n.).

SANCHEZ DONCEL, Gregorio: *El noble don Juan Manuel, un gran señor medieval*, "Revista Villena". (Villena, Alicante, 1987).

Varios números: (I): "El noble don Juan Manuel, un gran señor medieval" (nº 63, enero 1987, pp. 22-23); (II): "Aspectos de su personalidad. Posesiones" (nº 64, febrero 1987, pp. 22-23); (III): "Infancia y formación" (nº 65, marzo 1987, p. 23); (IV): "Minorías y regencias turbulentas. Fernando IV y Alfonso XI" (nº 66, abril 1987, pp. 22-23); (V): "Villena: Mejor lugar de todas las cazas" (nº 67, mayo 1987, pp. 22-23) y (VI): "El Señorío de Villena" (nº 68, junio 1987, pp. 22-23).

(Hay una amplia ampliación del mismo SANCHEZ DONCEL, Gregorio: *Un gran señor medieval: don Juan Manuel*, "Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval", nº 1 (Alicante, 1982), pp. 87-115.

SANCHEZ SANZ, María Elisa: *Viajeros por Guadalajara*, "Cuadernos de Etnografía de Guadalajara", nº 4 (Guadalajara, 1987), pp. 1-81.

SANZ, F. Javier: *La posada de los estudiantes de la Universidad Seguntina*, "Fiestas de San Roque". Programa: Sigüenza, 1987. 2 pp.

Recoge el autor una breve nota tomada de los libros de Capillas de la Universidad, correspondiente a enero de 1572, referente a las quejas que Francisco González, aposentador de los estudiantes que llegaban a graduarse, expuso al Claustro, debidas a que muchos no acudían a su posada por tener familiares o amigos donde encontrar dormitorio, lo cual le producía numerosos perjuicio económicos dado que él tenía que seguir pagando el alquiler de la casa de posada, así como dinero invertido en ropa blanca. El Rector y los demás pensaron que puesto que dicho Francisco González servía a la Universidad se le recompensase su trabajo. Como resultado dieron este medio, "que de hoy en adelante, todos los graduados vayan a su casa, y cuando no pudieren ellos, que envíen a la casa del dicho franco. gonzalez sus mozos y cabvalgadas, y cuando esto no hicieren, que le den al dicho franco. gonzalez cuatro reales de sus derechos".

Tras la huella 88-89. Pueblos de Madrid y de La Alcarria para Europa. Madrid, Cincectur, S.A., 1988. 229 pp. (Dedica algunas páginas a Sigüenza, gastronomía y diversión).

VALVERDE Y ALVAREZ, Emilio: *Plano y guía del viajero en Alcalá de Henares, Guadalajara y Sigüenza.* Madrid, Librería Rayuela de Sigüenza, 1988. 30 pp. Edición facsímil de la de 1885.

VAQUERIZO MORENO, Francisco: *Tríptico de sonetos.* "Fiestas de San Roque". Programa. Sigüenza, 1987, 2 pp.

"El poeta, desenfadada y amorosamente, echa en cara a don Martín Vázquez de Arce, el Doncel de Sigüenza, la extremada cautela con que oculta su profundo misterio".

VAQUERIZO MORENO, Francisco: *Sigüenza y otros versos.* Sigüenza, 1988. 127 pp. Presentación de Alvaro Ruiz Langa.

VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. Javier: *El Cardenal Mendoza (1428-1495).* Madrid, Rialp, S.A. (Col. "Historia", 28), 1988. 247 pp.

WAD-AL-HAYARA, 13 (1986). 480 pp.

Contiene sobre temática seguntina y su zona: GARCIA-GELABERT, M. P., y MORERE, N.: *Los Castillejos*", Sigüenza. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1984 (pp. 119-130); OLEA, Pedro: *Documentos pontificios para la historia de la diócesis de Sigüenza (siglos XII-XIII)*; (pp. 249-261); ORTIZ GARCIA, Antonio: *Masones y comuneros en la diócesis de Sigüenza, tras el trienio liberal (1823)*, (pp. 263-275); VELASCO COLAS, J. M. y MARTINEZ SASTRE, V.: *Dos nuevas inscripciones lati-*

nas en la provincia de Guadalajara (pp. 379-383). Una inscripción es de Luzaga. ESTEBAN LOPEZ, Natividad: *La plata de la parroquia de San Juan Bautista de Jadraque* (pp. 433-444).

WAD-AL-HAYARA, 14 (1987). 422 pp.

Contiene sobre temática seguntina y su zona: OLEA, Pedro: *Diego López de Madrid. Desenlace de un conflicto seguntino* (pp. 381-384).

FUENTES DOCUMENTALES PARA LA ARQUITECTURA EN SIGUENZA (SIGLOS XVI Y XVII)

José Miguel MUÑOZ JIMENEZ

CONTINUACION DE DOCUMENTOS (II)

Documento Nº XI : Noticias de obras en la Catedral según los acuerdos del Cabildo.
(Libro de Actas del Cabildo catedralicio, nº 20, años 1616-1624 ;
A.C.S.). Extractos.

25 de febrero de 1619

"el dho dia el cabº dio comision a los srs. dean Arcediano de Almagán Luis de Valladares Canº y procurador para que oyan a Juan Ramos Maestro de obras desta sancta iglesia en razon de la capilla para nra señora que pretende hazer y sepan del con la comodidad que la piensa hazer y refieran lo que ubieren tratado".

5 de abril de 1619

"el dho dia se ordeno que los señores Comisarios de la Capilla de Nra Señora con Juan Ramos vean las partes y sitios donde les parece se pueda hazer la dha capilla en-que este su sancta imagen con mas decencia y devocion".

15 de abril de 1619

"el dho dia aviendo tenido grande conferencia en razon de a donde mejor estuviese la imagen de nra señora la mayor y se le hiciese Capilla por aver avido diferentes pareceres, por que unos decian se estuviese donde al presente esta, y otros decian se le hiciese Capilla nueva en otra parte, se pidieron abas declarando ante todas cosas, que la blanca decia que se le hiciese capilla nueva y la negra que se estuviese donde aora esta y se dieron dhas abas y votaron y aviendose hecho la regulacion acostumbrada, salio ordenado por la mayor parte que se este en la Capilla donde al presente esta y se dio comision a los Señores Comisarios de dha capilla para que vean y sepan el adorno que se le puede poner de suerte que este con decencia y devocion que es razon.

el dho día el Cabildo ordeno que Agraz que sirve la capilla de los mercenarios so pena de quatro reales no tenga abierta la rexa de la Capilla de nra señora donde esta la imagen de nra señora la mayor sino fuere mientras se celebran oficios divinos".

21 de junio de 1619

"...el dho dia se leyo la peticion de Juan Ramos mº de obras que pide se le pague la o-
cupacion de las traças de la capilla de nra señora se remitio al señor obrero".

14 de diciembre de 1620

"el dho dia se remitio a la diputacion con plena comision para que agan poner edictos pa-
ra el oficio de Maestro de obras desta sancta iglesia que esta vaco por muerte de Juan
Ramos ultimo poseedor y que se escriba al señor Pedro de Salazar para que se informe
del Maestro de Obras del Rey quien lo pueda ser del Cabildo".

1 de marzo de 1621

"el dho dia aviendose leido una carta del maestro mayor del Rey nro señor en que se pro-
pone para Maestro de obras desta sancta yglesia al Maestro Pedrosa hombre perito en
el arte, el cabildo dixo que le recibia y recibio por tal maestro de obras desta sancta i-
glesia con los emolumentos que an tenido sus antecesores".

10 de junio de 1622

"el dho dia se ordeno que en dipitacion oyan al Maestro de obras en razon de la Capilla
que se a de haçer para la imagen de nra señora la mayor con asistencia de los señores
diputados nombrados... y con lo que acordaron se deve hacer en la dha capilla esso se
execute con plena comission que para ello se les dio".

11 de julio de 1622

"el dicho dia se ordeno que en la Capilla que se hace para nra señora la mayor que no
se haga boveda distinta de la que ay sino que esta se quede como esta enluciendola o do-
randola como pareciere y que se aga una Rexa cuya execucion en la forma que se a de
hacer y en que se acabe dicja capilla..."

13 de septiembre de 1624

"el dho dia asimismo se remitio a la diputacion para que oyan a Selvan y a pedrosa
maestros de canteria y a los de medina que an de venir para la portada que se pretende
hacer en la puerta del perdon".

16 de septiembre de 1624

"(se remiten a la diputacion las condiciones). el dho dia a peticion del Maestro de obras
el Cabº dio licencia para que pueda cortar seis pinos en el pinar y no mas para andamios
de la obra de la dha portada".

Documento N° XII : Descargos de obras en la Catedral, especialmente del Sagrario nuevo o Sacristía de las Cabezas. (Libro de Obra y Fábrica de la Catedral, n° 1, años 1519-1556; A.C.S.). Extractos.

1532

1. Ytem se le Reciben en quenta al dho señor ciento y seis mill y ciento y cinquenta y tres mrs. que pareció a se gastado asta oy dicho día en abrir y sacar los cimientos del Sagrario y en doce mill y quinientos mrs. que se le dieron a alonso de Covarrubias quando vino a hazer la traça y lo que hizo de costa el y sus criados en nueve dias que estuvieron aqui como esta asentado por Relacion en su libro en dichos gastos sin la mayor de cal y arena que esta asentado particularmente la dha cal y arena porque era comun pa las obras de la torre y del sagrario y de todas las otras obras quales de la iglesia.
2. Ytem se le Reciben en qta. al dho sr. canonigo treinta y siete mill y doscientos y cinquenta mrs. que dio a frcº de baeça cantero por los dos arcos que hizo en la capilla de Corpus christi el uno en la portada de la dha capilla y el otro en la sepultura del obpo don hern. de lujan y por adereçar y limpiar la dha sepultura por qta los mrs. se igualaron en treinta y cinco mill mrs. y los seis se le dieron de demasias que fizo.
3. Ytem se le Reciben en qta catorce mill e trescientos mrs. que dio a frº de baeça a 9 de diciembre de 1531 y en 7 de henº de 1532 como estan asentados en su qta particular que coste de pago de las obras del chapitel de la torre del Relox y de la coronacion de la contaduria nueva y de seis columnas que estan asentadas en el patio y del arco que hubo hecho pa la capilla de san blas y despues se asento en la capilla de la misericordia...
4. Ytem se le Reciben en qta ocho mill e seiscientos y veinte y dos mrs. que pago a francº de baeça cantero de la tassacion que hizo alonso de Cobarrubias por la maestria de la capilla de la consolacion y por asentar y limpiar los bultos de la Capilla de la misericordia y Retundir y Renovar y pinzelar la tribuna de los organos grandes y por otros remiendos que hizo como pareció por la relacion de la dha tassacion.
5. Ytem se le reciben en qta. setecientos y treinta y ochò mrs. y mº por ciertos peones que andubieron en las Capillas del Corpus y en la Misericordia y por cierto bino blanco pa limpiar los Retablos del paraiso y del infierno de la capilla de la misericordia.

1533

1. Ytem se le reciben en qta. nueve mill e quinientos y cinquenta y cinco mrs. que pago a Juan Lebrél y a bme. de azero y a andres garcia carretero de mill e seiscientas carretadas de piedra tosca del sacar y traer pa el sagrario.
2. Ytem se le Reciben en qta. cuatrocientos y ochenta y uno mrs. de doscientas e setenta y cinco carretadas de arena que se trajeron pa la torre y sagrario a trescientos el par de las cargas.
3. Ytem se le Reciben en qta. mill y ciento y cinquenta mrs. y mº de la huerta que tenía el maestro almaçan que se abrio para hacer una cantera para el Sagrario.

1534

1. Recibensele mas en qta al dho sr arnº cuat ro mill e quinientos y seis mrs. que dio a francº de baeça ocho Reales cada dia por aparejador de la obra del sagrario de sesenta y site dias a ocho reales.
2. Recibensele en qta mill y doscientos mrs. que dio a treinta moços y oficiales a quarenta mrs. cada uno.
3. Recibensele en qta. dos mill y quarenta mrs. que dio a sesenta oficiales entalladores que ganaron un real mas sobre Real y mº que tenia Retenido en la qta de arriba.
4. Recibensele en qta ventiun mil e novecientos sesenta mrs. que costaron de sacar seiscientas y diez carretadas de piedra de grano de la Raposera a treinta y seis mrs. cada carretada.
5. Ytem se le Reciben en qta quatro mill e quinientos mrs. que pago a juº de Quintanilla mº de canteria por ciento y cinquenta carretadas de piedra que tiene sacadas en el cerro del otero pa el sagrario a precio de treinta mrs. la carretada.
6. Recibensele mas en qta. que dio a jº Lebrel mill y ochoci entos sesenta y cinco mrs pa en prescio de pago de sacar mill carretadas de piedra tosca.
7. Recibensele mas doce mill e doscientos y setenta y cinco mrs. que se dio a durango de su salario.

1535

1. Se le Reciben en cuenta quarenta y nueve mill y setecientos y cinquenta y ocho mrs. que se dieron a novecientos veintisiete oficiales canteros que labraron este año en a obra del sagrario.

1537

1. Yten que dio a horjencio Cantº por adereçar la bentana del sagrario que sale a bysta dos mill y ochoci entos setenta y un mrs. a toda costa.
2. primeramente se le Reciben en qta al dho sr. arnº de medina veinte y ocho mill y ciento e quarenta y dos mrs. que costaron XV columnas que se pusieron en el patio nuevo a cinco ducados cada una...que se dio todo a baeça y horjencio.
3. Yten al dho baeça mill doscientos e noventa mrs. por adereçar e Renovar las otras seis columnas e leones que antes estaban en el dho patio.

1538

1. Ytem se le Resciben en qta cinco mill e quinientos quarenta mrs. que se dio a Baeça cantero de los letreros que hizo pa las sepulturas de las memorias.

1539

1. Recibensele en cuenta diez ducados que dio a Baeza pa pte de pago de los cinco mill mrs. que se le quedaron a deber de los letreros.

1541

1. Yten se le Reciben en cuenta dieciseis mill y ciento cuarenta y cinco mrs. que dio a durango que le cupieron de cinco meses y cinco dias de lo que ovo de aver de su salario a razon de cient ducados por un año.
2. Yten se le Reciben en cuenta cuatro mill e quinientos mrs. que dio a frc^o de baeça por el tiempo que anduvo en la obra por maestro antes que viniese Durango.

1542

1. Treinta pies de alamos grandes de la huerta que fue del ar^o de ayllon gamboa de los quales ay y se hicieron treinta y una vigas grandes y otros quartones de los puntales que le costaron de toda costa con el cortar mudar y traerlas a la claustra ocho mill e seiscientos y treinta y ocho mrs. como lo dio por menudo.
2. Yten que pago a ju^o de hontanilla y a pedro de hontanilla dieciseis mill e ochocientos mrs. por Razon de quinientas e sesenta y una carretadas de piedra de grano que se sacaron del otero a razon de treinta mrs. por cada carretada.
3. Yten que pago a pedro de orquicia mill e doscientos mrs. por quarenta carretadas de piedra de grano que sacaron de la Raposera a Razon de treinta mrs. la carretada.
4. Yten que pago a martin de baldoma entallador quinientos once mrs. por adobar las puertas de noguera de la claustra y por tornar a poner el Retablo de Santa Librada.

1543

1. Yten se le Reciben en cuenta veinte y siete mill seiscientos y noventa y quatro mrs. que costaron de labrar noventa y dos pieças pa encima de los arcos de los cajones que se labraron de talla y florones que costo cada pieça de labrar a ocho Reales y m^o de toda costa y las demas pieças se labraron a jornal.
2. Yten que pago a durango veinticinco mill mrs. de ocho meses que este año a andado la obra del sagrario los ovo por Razon de cient ducados que le dan cada año el tiempo en que andare la dha obra por maestro de obras.

1545

1. Yten que pago a ju^o durango ma^o de la obra veinticinco mill mrs. que ovo de aver de su sal^o de ocho meses que anduvo la obra del sagrario a Respecto de cient ducados por el año.

1548

1. Yten que pago por noventa y cinco carretadas de piedra del rio a ciento treinta y seis mrs. de porte que montan doce mill novecientos y ochenta y dos mrs.
2. Y. que pago por veinte cargas de vigas de Ciruelos y siete vigas y mill y quinientos y veinticinco tablas de coveta y anguita y setecientos e veinte y siete quartones y cabrios que monta todo treinta y un mill e cinquenta mrs.

1552

1. Ytem mas noventa y tres mill e setecientos cinquenta mrs. que ovo de aver ju^o durango maestro de canteria de su sal^o del año de 1550 cinquenta ducados y de 1551 y 1552 a Respetto de cient ducados por año que monta los dichos mrs.
2. Ytem que se pago por ciento treinta carretadas de piedra del rio a ducado el traer y sacar que montan quarenta y dos mill y ochocientos y quarenta mrs.

1554

1. Iten que pago a lande por once dias que trabajo mill ciento veinte y dos mrs. a tres reales cada dia.
2. Iten que pago a maestre esteban setenta reales por catorce dias que trabajo en la obra a cinco reales cada dia.
3. Iten que pago a martin perez y a pedro de la sierra mil y veinte mrs. por siete dias a martin perez y cinco de pedro de la sierra que trabajaron en la obra y cantera.
4. Yten que pago dos mill ochocientos y quarenta y siete mrs. y m^o por once dias que trabajaron en la obra martin perez y martin de elgueta y pedro de la sierra y el hijo de durango.
5. Yten que pago a ju^o gonzalez por doce dias y a pedro official por seis dias mill y doscientos veinte y quatro mrs.
6. Yten que pago mas novecientos treinta y cinco mrs. a maestre esteban por cinco dias y m^o que trabajo en la obra.
7. Iten que pago a durango por cinco dias doscientos y veinticinco mrs.

Documento N^o XIII : Descargos de obras en la Catedral, especialmente de la obra del Sagrario nuevo y del Trascoro. (Libro de Obra y Fábrica de la Catedral, n^o 2, años 1557-1605 ; A.C.S.). Extractos.

1557

1. Mas se le reciben en cuenta veinte mill e trescientos cuarenta y nueve mrs. que costaron sesenta y seis carretadas de piedra blanca de albalate que montan los dhos mrs.
2. Ytem se le resciben en cuenta que costaron diez mil tejas de barbatona once mill y seiscientos setenta mrs. a dos ducados el millar dellas.
3. oficiales de talla

Yten mas se le reciben en qta que pago a maestre esteban a cinco reales por dia
...a villalba...cuatro R. por dia ...a daroca...dos R. por dia
...a lande...tres R. por dia ...a zarça...tres R. por dia
...a velasco...tres R. por dia ...a valdoma...cuatro R. por dia

4. oficiales de cantería

- | | |
|---|---|
| ...a Juan Roiz aparejador dos R. por dia | ...a santiago dos R. por dia |
| ...a iñigo su criado un R. y m ^o por dia | ...a domingo dos R. por dia |
| ...a ortuño un R. y m ^o por dia | ...a pedro de la sierra dos y m ^o R. |
| ...a martin perez dos R. y m ^o por dia | ...a asensio criado de valdoma |
| ...a ju ^o lopez orquicia dos R. y m ^o | dos R. por dia |
| ...a ju ^o su sobrino dos R. por dia | ...a martin criado de valdoma |
| ...a gregorio de azcartabal dos R. dia | dos R. por dia |

1558

1. Yten se le Reciben en qta treinta ducados que pago a martin valdoma m^o de la obra de su salario que suman once mill e dosciento e cinquenta mrs.
2. Yten que pago por limpiar el sagrario y sacar la tierra del quatro ducados.
3. Yten veinticuatro mill e novecientos y noventa mrs. que pago a los entalladores que trabajaron en el taller a diversos precios se le Reciben en qta.
4. Ytem mas se le Resciben en qta. dos mill y novecientas veinte y siete mrs. que costaron ciento y quarenta y seis hojas de lata pa la linterna que montan los dhos mrs

1559

1. Yten se le reciben en qta. diez mill e quatrocientos sesenta y ocho mrs. que pago a martin de valdoma maestro de la obra hasta cinco de junio que se mando despedir a Razon de trescientos ducados, digo de treinta ducados por año.
2. Ytem de los jornales que entraron en enlosar el sagrario y aposentos del a rrazon de real y m^o por losa asentada ciento dos mill y ochocientos sesenta y quatro mrs.

1560

1. Item a Valdoma por su sal^o desde dieciocho de marzo que se le mando bolber fasta st. joan tres mill e doscientos dieciocho mrs.
2. Yten que pago a Andrada pintor por pintar y dorar el tablero que se añadió a la ymaque dio el Can^o Joan alvarez al sagrario nueve mill mrs.
3. Jornales de talla. Ytem que pago a Villalba y a guillen y a d^o de lande y a briones entalladores por treinta y un jornales de talla tres mill quatrocientos mrs.
4. Ytem que pago por la talla de las puertas del sagrario sin las figuras cuarenta ducados.
5. Ytem por seis figuras de talla de la ventana grande del sagrario nueve mill mrs.
6. Yten que pago en cuenta de los caxones del sagrario nuevo a pierres y a vergara y a carasa y a guillen doscientos y quarenta ducados.

1562

1. Item a martin de Valdoma de su sal^o treinta ducados.

6. Yten que pago por cuarenta fixas para las puertas de las halazenas a real y m^o por cadauna que montan.

1563

1. Item que pago a Valdoma de su salario treinta ducados.
2. Ytem se le resciben en cuenta treinta y siete mill e quinientos mrs. que pago a Pierres pa en cuenta de los cajones y alhacenas del relicario:
3. Item ciento veinte y seis ducados que pago a Pierres con los quales se le acabo de pagar los seiscientos veinte y seis ducados en que se concerto el cajon y alhacenas que hizo en el sagrario.
4. Ytem noventa ducados que pago a guillen entallador en que se concerto el remate y lo que faltara de talla cuando se taso el caxon que hizo en el sagrario.

1564

1. Item que pago a martin de Vandoma seis mill mrs. por m^o de obra.

1566

1. Item seis mill mrs. que se dan a Martin de Vandoma por maestro de la obra.
2. Item se le resciben en qta mill ducados que pago a Hernando de Arenas rejero v^o de Cuenca por la reja que esta en el Relicario del sagrario en los quales fue concertada con la pintura como estaba asentada.
3. Item cuatro ducados que pago al dicho Hrd^o de arenas rejero por su trabajo quando vino al concierto de la Reja y a traer la traza.
4. Item tres ducados que pago a Jaime entallador por la traça de la reja.

1567

1. Item seis mill mrs. que pago a Vandoma por su salario.
2. Item que pago a pierres entallador para en qta del caxon que haze para el sagrario doscientos y ochenta ducados
3. Item que pago a Rodrigo de Carasa y ju^o de vergara carpinteros por el ensamblaje de otro caxon mill e novecientos y setenta y siete reales en que fue tasado que montan.
4. Yten que pago a guillen entallador dos mill noventa y seis reales para en cuenta de la talla del mismo caxon que montan.
5. Yten que pago por treinta y seis tiradores para los dos caxones y alazenas treinta y ocho ducados que montan.

1570

1. Item ocho mill trescientos treinta mrs. que pago a joan velez m^o de la obra por dos meses y m^o desde 15 de abril de 1569 hasta fines de junio de dicho año a razon de quarenta mill mrs. que tiene de salario.
2. Item se le reciben en qta siete mill e doscientos mrs. por doscientas cuarenta carretadas de piedra tosca que se trajeron a treinta mrs.
3. Iten mas sesenta y un mill e doscientos mrs. por seiscientas carretadas de piedra de arena puestas en la obra a real y m^o de sacar y real y m^o de porte que cada carretada sale a tres Reales.
4. Iten ocho mill y ochocientos cuarenta mrs. que pago a Martin de Zubieta aparejador por noventa y dos jornales a cinco Reales.
5. Item ocho mill doscientos y setenta y dos mrs. que pago a Serna asentador por cinquenta y dos jornales a cuatro Reales digo que montan siete mill setenta y dos mrs.

1571

1. Ytem cuarenta mill mrs. que pago a joan velez m^o de la obra por su sal^o de un año entero que se acabo el sant joan de setiembre.
2. Item cuarenta y cinco mill e novecientos e sesenta y ocho mrs. que pago a P^o de la Sierra y Martin de Zuviet a y Martin Vizcaino asentadores por treinta y tres dias que trabajaron en el a cuatro Reales a cada uno.
3. Iten veinte y tres mill seiscientos y treinta mrs. que pago a frco. de Villegas aparejador por ciento treinta y nueve dias que trabajo a cinco reales cada uno dia.

1572

1. Item veinte ducados que pago a Joan de la Sierra por el escudo de Armas que hizo del Ilm^o sr. Cardl. don Diego de spinosa questa sobre la puerta que entra a la capilla mayor del sagrario.
2. Item treinta mill e novecientos y quarenta mrs. que pago a Joan velez maestro de la obra por doze piezas de alabastro que trajo de Cogolludo para el pulpito que se ha de hazer.
3. Item veint e y dos mill doscientos e setenta mrs. que pago a frco de Villegas aparejador por doscientos treinta y un dias que anduvo en la obra a cinco Reales por dia.
4. Ytem veintiocho mill y ochocientos y ochenta y nueve mrs. que pago a Joan Velez maestro de obras de la data de un año hasta 21 de marzo que murio a razon de cuarenta mill mrs. por año.
5. Ytem quince mill mrs. que pago a Joan sanz del Pozo maestro de obras que agora es por medio de su salario que comenzo a correr primero de mayo de 72 hasta ultimo de octubre del dho año.

1573

1. Item cuatrocientos Reales que pago a joan-del pozo m^o de la obra a buen quento por su salario deste año.
2. Item cuarenta mill e ochocientos mrs. que pago a Vandoma pa en quenta del pulpito de alabastro que de presente ha hecho.
3. Item veinte mill e quatrocientos mrs. que pago a P^o de Buega aparejador por ciento veinte dias que trabajo en este año desde prim^o de julio de 72 hasta xv de septiembre deste año a cuatro Reales.
4. Item dieciseis mill e ciento y quarenta y ocho mrs. que pago a Joan de Buega asentador por ciento diez y nueve jornales hasta XV de setiembre de 73 a cuatro Reales.
5. Item que pago diecinueve mill e novecientos setenta y cinco mrs. a Vinuesa Diego de Lande y fuentes entalladores por ciento y diez y siete jornales y m^o a cinco reales cada uno.
6. Item veintisiete mill e seiscientos veinte y cinco mrs. por trescientas veinte y cinco cargas de piedra de Arena que sacaron P^o de Buega y sus hermanos que cada pieza era un cargo a dos Reales y m^o.
7. Item veinte mil e quatrocientos mrs. que pago a los suso dhos y a hernando del campo y cantera por labrar y hazer doscientos artesones a tres Reales cada uno los cuales se hicieron el ynvierno antes de la obra.
8. Item cuatro mill e ciento treinta y un mrs. que pago a herdo de horna y Andres Garcia por veinte y siete carretadas de piedra franca que trajeron del rio de peregrina pa la portada del Sagrario a cuatro Reales y m^o cada carretada.

1574

1. Item ocho mil e ochocientos e quarenta mrs. que parescio aver pagado a Joan del Pozo maestro de la obras que con quatrocientos reales que le pago el sr. can^o Spinosa obrero como parece por el descargo de las qtas primeras pasadas se le acaban de pagar los mrs. que han de haver por su sal^o de un año entero que se acabo en XVII de noviembre de 1573 años que ceso la obra.
2. Item veinticinco ducados que pago al dho joan del pozo maestro de la obra por tres meses que asistio al reparo del pilar de la capilla mayor que se cae.
3. Item once mill e dieciseis mrs. que parescio haver pagado a p^o de Buega y joan de Buega canteros por el sacar y desbatar veintisiete carretadas de piedra franca del Rio de peregrina para acabar la puerta del sagrario.
4. Item veinticinco mill e doscientos y quarenta y cinco mrs. que parescio haver pagado a joan de buega aparejador por haver enlosado las tres capillas nuevas del tras-coro por la piedra y asentar cada una a ochenta y cinco mrs. de vara de largo y pie y m^o de ancho que hubo doscientas veinte y siete varas.
5. Item ochocientos treinta reales que parescio haver pagado a Vandoma a buen qto de cuatrocientos y cinquenta ducados en que fue tasado el pulpito nuevo que hizo que montan veintiocho mill e doscientos veinte mrs.

6. Item ocho ducados que pago a Joan fernandez escultor vz^o de molina por que vino a tasar el dho pulpito nuevo.
3. Item diez ducados que parescio haver pagado al dho joan fernandez y a Alvarado maestro de obra porque vinieron a ver y visitar el pilar de la capilla mayor que se caio los ocho a joan fernandez y los dos a Alvarado.

1575

1. Item veinte ducados que pago a Martin de Vandoma por las piedras que labro pa la entrada y salida del pulpito nuevo.
2. Item quince mill y ciento treinta y un mrs. que pago al dho Martin de Vandoma a buena cuenta de lo que ha de aver por el pulpito nuevo que hizo.
3. Item treinta reales que pago a Pierres por la hechura de cuatro mesas con sus pies y cuatro escabeles y cuatro reglas para los scrivientes de los libros del choro nuevo.

1577

1. Item diecisiete mill e doscientos y once mrs. que parescio aver pagado a Vandoma entallador por las cuatro sillas bajas que se añadieron al coro.
2. Item veinticuatro mill e novecientos e cincuenta mrs. que parescio aver pagado al dho Vandoma con los quales se le acabaron de pagar cuatrocientos cinquenta ducados que hovo de haver por el pulpito nuevo de alabastro.
3. Item mill e seiscientos ochenta y tres mrs. que parescio haver pagado a Joan de Buega maestro de obras por diez jornales y m^o que ocupo en deshazer los pulpitos viejos del coro a cinco Reales cada jornal.

1578

1. Item nueve mill e seiscientos y ochenta mrs. que parescio haver pagado a Joan de Buega maestro de la obra pa en rata de sus sal^o desde 5 de marzo deste año de 78 hasta ultimo de junio del dho año de treinta mill mrs. que tiene asinados de sal^o al año andando la obra todo este tiempo ha andado.
2. Item mill e novecientos y diez mrs. que parescio haver pagado a Pierres por ciertos estrados que hizo y otros de adobo de los altares de la yglesia y de una silla pa el organo y de ciertos reparos del coro.
3. Item quince mill e ochocientos y setenta y ocho mrs. que pago a Bartolome de Buega emparejador por siete estrados de Arena que hizo para los altares y por tres frontales de Arena.

1579

1. Item veinte y un mill e quinientos ochenta y ocho mrs. que parescio haver pagado a Joan de Buega Maestro de la obra por su sal^o de ocho meses y veinte dias que anduvo vo la obra a Razon de treinta y cinco mrs. de sal^o al año.
2. Item veinticinco mill e ochocientos e quarenta mrs. que parescio haver pagado a Bartolome de Buega aparejador por ciento veinticinco jornales a cinco Reales cada uno

3. Item quarenta y quatro mill e trescientos y dos mrs. que parescio haver pagado a Bartolome de Buega y Joan de la Portilla por sacar quinientas e sesenta y dos carretadas de piedra de Arena mayores de a dos cargos y de sillares las piezas mayores a dos Reales y m^o y los sillares a veinte y seis mrs. cada cargo.

1580

1. Item veinte y quatro mill e trescientos mrs. que parescio haver pagado a Barme de Buega aparejador y a Diego de lande escultor por ciento cuarenta y tres jornales de a cinco Reales cada uno.

1583

1. Item seis mill e quatrocientos e setenta mrs. que parescio haver pagado a entalladores por treinta y ocho jornales que han trabajado en los sobrealtares y escudos a cinco Reales.
2. Item treinta y tres mill e ciento diez mrs. que parescio haver pagado a Barme de Buega y a Castillo por cuatrocientas e cinquenta y una carretadas de piedra de arena que se sacaron de la cantera las doscientas y veinte y siete piezas a ochenta y cinco mrs. cada una y las ciento e setenta y nueve de sillares a cinquenta y seis mrs. y unas pocas que sacaron se les quitaron por no estar algunas bien desbastadas violas el maestro y se fallo la paga.
3. Item mill trescientos e sesenta mrs. que costaron quatro piezas de piedra franca puestas en la obra para los escudos primeros.
4. Item diecisiete mill e cien mrs. que parescio haver pagado a Joan de Buega maestro de la obra los quinze mill por seis meses que ha andado la obra hasta en fin de junio de 83 a Razon de treinta mill mrs. al año que tenia y los dos mill y cien mrs. por lo restante del año que no anduvo la obra a Razon de doce ducados por año.

1584

1. Item quinze mill e quinientos ochenta y cinco mrs. que parescio haver pagado a Joan de Buega maestro de la obra desta Yglesia por su sal^o de quatro meses que anduvo la obra entran en ella doce ducados que le dio por la planta que dio para sacar piedra y para en cuenta de tres mill mrs. de ocho meses de la Casa que no se le acabo de pagar porque no ha residido en Sig^a.
2. Anduvo la obra del traschoro este año desde primero de julio de 1583 hasta ultimo de octubre del.
3. Item treinta y dos mill e ciento e setenta y seis mrs. por quatrocientas sesenta y una carretadas de piedra de arena de silleria que se sacaron para la obra las doscientas de piezas y las doscientas e sesenta y una de sillares las de piezas a dos Reales y m^o y las de sillares a cinquenta y seis mrs. sacaronlas Bme de Buega y Joan de arriba canteros.

ACTIVIDADES DE NUESTRAS ASOCIACIONES Y RECORTES DE PRENSA

TREN DONCEL DE SIGÜENZA

Dentro de los actos conmemorativos del **V Centenario de la muerte del Doncel de Sigüenza** el 6 de julio de 1986 se inauguró la presentación del **Tren Doncel de Sigüenza**, que une a Madrid directamente con Sigüenza todos los domingos de la época estival, en una operación turística de Renfe con la colaboración del Ayuntamiento de Sigüenza y la Diputación de Guadalajara.

La revista de Información de la Junta de Comunidades «Castilla-La Mancha» en su número 19 de septiembre del 86, dedica un amplio artículo con numerosas fotografías al «Tren del Doncel». Con ser muy numerosas las citas periodísticas sobre el «**Tren Doncel de Sigüenza**» no podemos dejar de citar el hermoso artículo de E. L. A. publicado en «Pliegos de Rebotica» de la Aso. Esp. de Farmacéuticos de Letras y Artes, bajo el título «En el tren Doncel de Sigüenza»; tren que fue ocupado «al completo» un domingo por los miembros de dicha Asociación cultural de la familia farmacéutica de Madrid. Asimismo en el Boletín núm. 39, correspondiente a julio del 86, de la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo, dedicó una de sus reseñas al «Tren Doncel de Sigüenza».

EL DONCEL EN LAS PORTADAS DE REVISTAS NACIONALES

La interesante revista «**LEER**» en su número 7, del primer trimestre del 87, ofreció a sus lectores la conocida efigie de nuestro «**DONCEL**» a todo color, como había hecho ya con anterioridad la revista **Castilla-La Mancha**, el 19 de septiembre del 86, en su número especial dedicado al **Día Internacional del Turismo**.

TRIPTICO PARA GUITARRA «DONCEL DE SIGÜENZA»

La Excma. Diputación de Guadalajara ha editado un casset con el **Tríptico de guitarra en homenaje al «Doncel de Sigüenza»** del maestro Segundo Pastor, al mismo tiempo que la partitura del mismo concierto.

La presentación del citado Concierto para guitarra, ofrecido por el maestro Pastor, tanto en Guadalajara como en Sigüenza y en Madrid, amenizado poéticamente por su esposa, han constituido un verdadero acontecimiento artístico y cultural.

DIA INTERNACIONAL DEL TURISMO (SIGÜENZA, 27 de Septiembre de 1986)

Como una actividad más para conmemorar el **V Centenario**, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha celebró el **Día Internacional del Turismo** en la ciudad de Sigüenza, con la presencia de su presidente don José Bono, quien compartió la presidencia con nuestro Obispo, monseñor Pla Gandía, el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, y el alcalde presidente seguntino don Vicente Turo; al lado de senadores, consejeros, y presidencia de la Asociación Española de Escritores y Periodistas de Turismo, especialmente invitados para el acto. Con dicho motivo, la Dirección General de Turismo editó un hermosísimo cartel que reprodujo una vez más la famosa imagen de nuestro **Doncel**, la figura más representativa de la ciudad a la que da su nombre geoturístico: la **«Ciudad del Doncel»**. Tras del recorrido turístico por la ciudad, a cargo de nuestro Cronista Oficial, nuestro joven pianista seguntino el profesor Gerardo López Laguna interpretó un concierto de piano, y finalmente se proyectó el cortometraje **«Castilla-La Mancha, abierta a todos»**.

CUATRO LIBROS SOBRE SIGÜENZA

El primero, **«La Catedral de Sigüenza»**. (**Las fábricas románica y gótica**), tesis doctoral de nuestro miembro del Centro de Estudios Seguntinos la doctora M.^o del Carmen MUÑOZ PARRAGA, constituye un interesante aporte al estudio de la erección de nuestra Catedral, en sus primeros siglos de andadura, y ha sido editada por el Cabildo de la S. I. Catedral con el patrocinio del Rvdmo. Obispo y la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.

El segundo, **«El Señorío episcopal de Sigüenza»**, tesis doctoral del profesor D. Adrián BLAZQUEZ GARBAJOSA, Doctor por la universidad de Burdeos, con prólogo del Cronista Provincial Herrera Casado, y editado por la Excma. Diputación tras largos años de paciente espera.

El tercero, «**Sigüenza, la Ciudad del Doncel**», de Felipe-Gil PECES RATA, con un hermosísimo despliegue fotográfico de la Editorial **Escudo de Oro**, parece servir de complemento iconográfico a la citada obra de M.^o del Carmen Muñoz. Un año más tarde, el mismo autor, Peces Rata, nos sorprende con un interesantísimo opúsculo: «**Paleografía y Epigrafía en la Catedral de Sigüenza**», minuciosa traducción de los carteles y letreros que el profano contempla, pero no entiende las más de las veces, en su recorrido por la Catedral seguntina y que asimismo parece completar gráficamente la epigrafía reseñada en la obra de la doctora Muñoz Párraga en lo concerniente a los primeros siglos de nuestra Catedral.

Felicitemos una vez más a estos tres miembros fundadores de nuestro **Centro de Estudios Seguntinos**, entusiastas estudiosos de la «Ciudad del Doncel» y que vienen a ratificar la brillante andadura de nuestro Centro así como el interés creciente por el patrimonio histórico-artístico y turístico de la **Ciudad del Doncel**.

CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Año tras año se van perfilando con amplio futuro los **Cursos de Verano de la Universidad de Alcalá de Henares** en nuestra ciudad, celebrados durante el mes de julio en el histórico edificio de la Universidad seguntina de San Antonio de Portaceli —hoy a la sazón Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B.—, patrocinados por la Excma. Diputación de Guadalajara, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Instituto de Cooperación Iberoamericana, con la colaboración de numerosas entidades oficiales y bancarias. Los cursos —dirigidos a estudiantes, diplomados y graduados universitarios—, año tras año se van ampliando, dando ocasión así a un mayor número de asistentes que animan la ciudad con su alegría juvenil y universitaria, y nos es grato consignar que cada día se amplía la participación en los mismos de los miembros activos de nuestro **Centro de Estudios Seguntinos**, a cuyo ofrecimiento de colaboración atendió con prontitud y eficacia el responsable de los Cursos, el profesor don Fernando Laborda. Agradecemos a todo el claustro de profesores de la Universidad matriz de Alcalá de Henares, y a todas las entidades colaboradoras, el gran esfuerzo que supone para ellos el satisfacer la enorme demanda universitaria de nuestra ciudad. Las aspiraciones soñadas en la constitución de nuestro **Centro de Estudios Seguntinos**, se van cumpliendo inexorablemente.

Completa su gran labor universitaria la Universidad de Alcalá de Henares, con el mecenazgo hacia nuestra Asociación cultural, que ve así con entusiasmo su futuro de difusión de nuestro acervo histórico-artístico, con la continuidad de la edición de sus «**Anales**».

I CONGRESO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES

La Institución de Estudios Complutenses, la Fundación Marqués de Santillana y el Centro de Estudios Seguntinos, organizaron el I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Con gran éxito de participación y de interesantes comunicaciones, se celebró dicho «Encuentro», verdadero «Congreso», en los días 10 al 13 de noviembre de 1988 en Guadalajara, siendo clausurado en Sigüenza. Las comunicaciones referidas a Sigüenza y su comarca han sido las siguientes:

CERDEÑO SERRANO, M.^o Luisa: La necrópolis de incineración de Sigüenza, revisión crítica.

LAVADO PARADINAS, Pedro José: Restos artísticos mudéjares en Sigüenza.

BALLESTEROS SAN JOSE, Plácido: Sobre la conquista cristiana de Guadalajara y Sigüenza.

MANSILLA PEREZ: Pósitos reales y píos pertenecientes a la sub-delegación de Sigüenza: Estudio de su pósito real.

MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.: Estudio psicopatológico de don Juan Díaz de la Guerra, un obispo seguntino de la Ilustración.

MARTINEZ TABOADA, M.^o Pilar: Nuevos datos para el estudio del urbanismo en la ciudad de Sigüenza.

MENIZ MARQUEZ, Catalina: Bosquejo histórico del complejo salinero de Guadalajara durante el estanco de la sal. (1564-1870).

ORTEGO GIL, Pedro: Donación del Barrio de San Roque al Hospital de San Mateo de Sigüenza.

La casi totalidad de estas comunicaciones, están publicadas en las **Actas del Congreso** inusitadamente repartidas en la clausura del mismo. (Un tomo de 664 pp. editado por la **Asoc. Central Nuclear de Trillo, S. A.**).

En el acto de clausura, a los ciento cincuenta participantes asistentes, les fue entregado como atención de nuestro **Centro de Estudios Seguntinos**, el ejemplar núm. 1 de sus «**Anales**», así como un lote del tomo I de los mismos al Excmo. Sr. D. Antonio Romeu de Armas, Director de la Real Academia de la Historia.

EN DEFENSA DE NUESTRO PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

Nuestro Secretario ejecutivo y Cronista Oficial de Sigüenza, a lo largo del pasado año 88, ha venido insistiendo en la defensa del Patrimonio histórico-artístico seguntino a través de las páginas de **Nueva Alcarria**, así como en el fórum nacional del pasado **Congreso de Hispania Nostra** celebrado en Alcalá de Henares.

La serie de artículos bajo los epígrafes: **Sigüenza, la ciudad del Doncel**, (20-2-88), comentando la obra del mismo nombre editada por Escudo de Oro con magníficas fotografías de Oronoz y comentario de nuestro ilustre Archivero don Felipe-Gil Peces Rata, describiendo el rico tesoro artístico de nuestra ciudad; **El patrimonio artístico municipal seguntino en peligro** (19-2-88 y 26-2-88) enumerando la casi totalidad de los edificios y monumentos de propiedad municipal que se hallan deteriorados o en franca ruina; **Sigüenza, ante la nueva Universidad**, comentando el discurso del Rector Magnífico don Manuel Gala Muñoz; **Réquiem por los olmos de la Alameda de Sigüenza** (18-3-88); **Eco internacional del parador de Turismo «Castillo de Sigüenza»** (1-7-88) haciéndose eco de los bellísimos artículos cuajados de fotografías de todo el conjunto histórico-artístico y del Parador, aparecidos en las revistas **Lufchasa Bordbuch** de Alemania y **25 Ans** del Japón; **Dos Iglesias seguntinas en peligro** (5-9-88), las de Santiago y San Vicente, no incluyendo a la Ermita de San Roque, que había sido motivo de triste comentario dado su abandono, por don Salvador Embid, socio de Honor de nuestra Asociación y director emérito de **Nueva Alcarria**; **El órgano mayor de la Catedral de Sigüenza, restaurado** (20-11-88); **¡Hispania Nostra, salvad a Sigüenza!** (4-11-88); y **El recinto amurallado de Palazuelos (La Avila alcarreña)** (9-12-88), son temas suficientemente evocadores como para justificar el fin primordial de nuestra Asociación: **la defensa del Patrimonio Histórico-Artístico, tanto civil como eclesiástico, de la «Ciudad del Doncel».**

Nuestra Asociación, haciéndose eco de las Conclusiones de la **II Reunión de Asociaciones Extremeñas para la Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico**, el pasado año 88, así como de todas las Conclusiones de las Asambleas anuales de **Hispania Nostra** —a la que pertenecemos—, mantiene su preocupación por el amenazante y rápido deterioro de nuestra riqueza monumental, artística, arqueológica, documental y paisajística-ecológica de nuestra ciudad y comarca. Consideramos necesario incrementar las dotaciones para reparaciones, mantenimientos y mejoras del citado Patrimonio, así como su adecuada y permanente vigilancia del mismo, y paralelamente realizar las justas degravaciones a particulares propietarios de viviendas en el Conjunto Histórico-Artístico mediante un Plan Especial de Protección y Reforma de dicho Conjunto histórico, y en nuestro caso, unido a una adecuada Protección contra incendios.

SOBRE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO DE LA IGLESIA EN NUESTRA PROVINCIA

IMPORTANTE PONENCIA DE JUAN-JOSE ASENJO PELEGRINA

Con motivo de la IV Asamblea Diocesana celebrada en la ciudad de Sigüenza, presidida por el prelado de la Diócesis, monseñor Jesús Pla Gandía, se trataron cuestiones de interés, entre ellas, por su im-

portancia, dada su trascendencia, del patrimonio artístico-histórico de la Iglesia en nuestra provincia, presentó una ponencia del máximo interés, el delegado diocesano del Patrimonio, el canónigo, don Juan José Asenjo Pelegrina, quien tras una abundante y clara exposición de carácter histórico y monumental, del legado dejado por la historia en la provincia y creyendo, en sus afirmaciones que este rico y abundante patrimonio es un imperativo apostólico y cultural, que hay que conservar, concluyó su documentado y magnífico trabajo, con las siguientes conclusiones, que estimamos deben ser conocidas por los lectores:

1.— Urge dinamizar en nuestra diócesis el sector del Patrimonio artístico. Por ello, es absolutamente necesario **sensibilizar** a los sacerdotes de este quehacer, que constituye una parte importantísima de su misión. Valores como el decoro y la dignidad del culto que celebramos, la gloria de Dios, unos de los bienes que está en los orígenes de nuestro patrimonio, el **testimonio** que supone ante los fieles el celo por la conservación de nuestros templos y el **prestigio** de la Iglesia en los ambientes culturales, es algo que a todos nos debería sensibilizar y espolpear.

2.— Para lograr esta sensibilización es necesario que en el Seminario se establezca de modo regular la asignatura de **Arte Sacro o Arqueología sagrada**, para cumplir el núm. 129 de la Constitución «Sacrosanctum Concilium» y las múltiples recomendaciones de la Iglesia española en los últimos años.

3.— En la misma, es importantísimo que en los próximos tres años, algunas de las reuniones de Formación permanente o alguna de la Asamblea Diocesana se dediquen a este tema.

4.— Urge la creación en la Diócesis de la Comisión Diocesana de Patrimonio Artístico, de acuerdo con el núm. 46 de la Constitución citada y los acuerdos muchas veces reiterados de la Comisión Episcopal de Patrimonio. Dicha Comisión deberá ser el organismo impulsor de la dinamización que se pretende.

5.— No se debería descartar en un futuro no lejano la creación de un Taller Diocesano de Restauración de obras de arte. Mientras llega es preciso seguir aprovechando los medios que están a nuestro alcance a través de instituciones públicas o privadas.

6.— Es absolutamente imprescindible contar cuanto antes con el **Inventario General de Bienes Inmuebles**, realizado con criterios técnicos y científicos, aprovechando los trabajos ya realizados por instituciones públicas.

7.— Es mucho más importante todavía iniciar cuanto antes las gestiones oportunas para la realización exhaustiva y científica del **Inventario General de Bienes Inmuebles**.

(«Nueva Alcarria», 13-1-89)

MANUEL FERNANDEZ-GALIANO IN MEMORIAM

El fallecimiento de don Manuel Fernández-Galiano Fernández, no por anunciado menos doloroso, ha dejado huérfanos a los asociados y miembros de número de la **Asociación Cultural el Doncel y Centro de Estudios Seguntinos**. Fue nuestro fundador y nuestro presidente de la primera etapa, la más difícil, junto con su hermano Antonio, y tan sólo en la fase de su enfermedad irreparable se vio en la necesidad de apartarse de esta acción rectora entre nosotros.

Le vimos, marcado ya por su cruel enfermedad, como renacido a nueva vida, ilusionado en la lucha por ocupar el sillón «c» de la Real Academia Española, que por pura coincidencia un día ocupó su maestro y mentor don Pedro Sáinz Rodríguez, y que tras dilatada como noble competición logró alcanzar en octubre de 1987, no habiéndole dado tiempo a leer su discurso de entrada. Sin duda alguna, su reconocida pasión por la Grecia de los clásicos le hizo soportar con estoicismo estos últimos años de lucha contra la muerte; su habitual sonrisa amable no se desdibujó en ningún momento de su convivencia docente entre nosotros.

No ha sido nada nuevo para nosotros el detectar en la fatídica hora de las alabanzas su enorme prestigio mundial como autoridad helenista. Sus más de cuatrocientos artículos y obras sobre la Grecia Clásica nos lo ratifican, junto a sus cuarenta años de docencia académica como catedrático de griego. Orador ameno, jugoso y preciso, marcó para **Centro de Estudios Seguntinos** una ruta luminosa e impecable de buen hacer. Estableció además la tribuna pública de la **Fundación Pastor**, que sabiamente dirigía, como sede madrileña de nuestra Asociación, y allí tuvimos un grato encuentro con los asociados y miembros madrileños que nos honran con su apoyo o sus investigaciones, uniéndonos a todos con un ancho lazo de inextinguible amistad y humanismo.

. Con lágrimas en los ojos, decimos hoy adiós al amigo entrañable, al maestro cordial, al presidente honorífico y emérito, con la esperanza de que haya ido a recoger en el cielo todos los laureles que aquí en la Tierra le hayan escatimado hasta última hora.

(«Nueva Alcarria», 9 diciembre 1988).

Juan A. Martínez Gómez-Gordo
Cronista oficial de Sigüenza

Reproducimos un fragmento de su bellissimo discurso como mantenedor de la II Fiesta de la Poesía «**Tierras de la Alcarria**» celebrado en Sigüenza el 24 de agosto de 1974 cantando en bellos y bienmedidos endecasílabos la historia de Sigüenza:

...Pelegrina,
que el bucólico Dulce señora;
la Riva de Santiuste y su fantástica
mole feudal; Jadraque, luminoso
cono embriagado de horizontes en que
se complacía el cardenal Mendoza,
su señor; la atalaya de Torija,
que es llave de Toledo, y, flanqueada
por Séñigo y Guijosa, la soberbia,
roqueña ciudadela que protege
la episcopal Sigüenza y avizora
desde sus altas torres la ancha puebla
gloriosa, la Segontia en que no entraron
Hasdrúbal ni Catón, la conquistada
tres veces a los moros que jactarse
podrá de orar a Dios en las más bellas
iglesias del hispánico Medievo:
la Virgen de los huertos campesinos,
san Vicente, Santiago, el increíble
templo catedralicio en que su sueño
de cincelada piedra el Doncel duerme.

Sigüenza, que gozóse largos siglos
en su Universidad, luz de verdades;

Sigüenza la guerrera, encrucijada
de marciales campañas, renacida
de sus propios escombros como el fénix;
la que fue pasmo y glosa de Unamuno,
de Baroja, de Ortega, la que tantos
poetas han amado en áureos versos.

Sigüenza, la que viera en su recinto
nacer al docto fray José, al agudo
Villaviciosa, al sabio renombrado
Luis de Lucena, la que fuera sede
de tanto y tanto obispo inolvidable:
don Bernardo, el que trajo los pendones
de Castilla y la Cruz; el varón santo
Martín de Finojosa; don Rodrigo,
que en las Navas luchó; don Pedro Gómez
Barroso, paladín de la inocente
reina; don Pedro Gasca, que viniera
triunfador de la lid ultramarina;
don Sancho, de Teresa el fiel amigo;
don Juan y sus empresas ilustradas;
el mártir don Eustaquio...



DON JUAN BAUTISTA ALDERETE, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE SIGÜENZA

Uno de los grandes personajes getafenses ignorados por el pueblo es Juan Bautista de Alderete, doctor en medicina por la Universidad de Alcalá, y del que muy recientemente hemos conocido que dirigió la cátedra de medicina de la Universidad de Sigüenza. El doctor Alderete se graduó de bachiller en 1562. El doctorado lo obtuvo el 9 de febrero de 1572. Su fama de galeno singular le llevó al cabildo de la Catedral de Sigüenza, de cuyo paso por esa corporación tenemos noticias a través de las «Relaciones de los pueblos de España».

Pero lo que no conocíamos era su aventura de catedrático de la universidad seguntina. El doctor Martínez Gómez-Gordo, Cronista Oficial de aquella ciudad, nos ha remitido los datos de su exámen de acceso a la cátedra que estuvo revestido de curiosas irregularidades, salvadas por la buena voluntad de los estudiantes y del propio claustro. Alderete ingresó en la cátedra a la edad de 39 años, ya que nació en Getafe el 17 de junio de 1537. Durante el tiempo que siguió de médico oficial del Cabildo permaneció en la cátedra, dejándola en el año 1582, para incorporarse como médico titular de la Santa Hermandad en Toledo.

Juan Bautista de Alderete creó una fundación cuyo objetivo principal se orientaba a facilitar la enseñanza universitaria a aquellos getafenses que se lo merecieran. De esa forma, hasta bien entrado nuestro siglo, son muchos los getafenses, e incluso familiares de getafenses, que han podido realizar sus estudios universitarios gracias a su previsión. Esta singular fundación también cumplía con facilitar la dote necesaria a aquella moza que lo necesitara, a condición de que fuera familiar. Así los apellidos de Alderete, Tordesillas y Ocampo, este último perteneciente a su mujer, se vieron privilegiados con las ayudas del científico getafense.

No conocemos la llegada de los Alderetes a Getafe. Se sabe que su padre, también médico, fue capitán de las Guardas Reales de Navarra. Siempre hemos creído que la primera mujer de Lope de Vega, Isabel de Urbina de Alderete, tendría que ver con esta ilustre familia getafense. Ello nos daría la clave del origen de la obra «La villana de Getafe», en donde se cita a los Alderetes y aparece en el reparto el nombre de Isabel.

Este hombre singular que supo lograr un puesto importante en la sociedad y que facilitó el camino a todo aquel que tuviera condiciones para realizar estudios universitarios, es otro de los olvidados por su pueblo natal, tal como ocurre con el «perulero» don Luis Beltrán, creador de la cátedra de Gramática de Getafe, en el siglo XVII. Entendemos que tanto el doctor Alderete, como el indiano Beltrán, merecen el homenaje de un pueblo y el reconocimiento de sus vecinos. Ambos contribuyeron por aumentar y consolidar la cultura en una época en que el sistema de vida y las circunstancias lo hacían muy difícil.

(«Acción Getafetense», 25-1-89)

M. de la Peña
Cronista oficial de Getafe

ARTICULOS Y CONFERENCIAS SOBRE EL V CENTENARIO DE LA MUERTE DEL DONCEL *

"*El Doncel de Sigüenza*". Juan A. Martínez Gómez-Gordo. Revista Guadalajara, núm. 22, II, 1986, 3.^a página.

"*Retrato en sepia del Doncel*". Antonio Herrera Casado, 3 enero 86

"*Sangre en la Acequia Gorda de Granada*". Idem. Ibidem, 10 de enero de 1986.

"*Una cierta sonrisa*". Idem. Ibidem, 17 enero 86.

"*Una Biblioteca para el Doncel*". Idem. Ibidem. 25 enero 86.

"*El simbolismo cristiano del Doncel de Sigüenza*". J. A. Martínez Gómez-Gordo. El Eco Diocesano, 16 febrero 86.

"*El Doncel de Sigüenza*". Jesús de las Heras Muela, Flores y Abejas en tres números sucesivos. 30 enero, 26 febrero y 5 marzo, 86. Con idéntico título había publicado un año antes un artículo en La Prensa Alcarreña 25 mayo 85.

"*Hace quinientos años que murió el Doncel de Sigüenza*". A. Fernández Pombo. YA, 19 marzo 86.

"*El simbolismo cristiano del Doncel de Sigüenza*". J. A. Martínez Gómez-Gordo. Nueva Alcarria, 21 marzo 86.

"*El Comendador D. Martín Vázquez de Arce, figura histórica*". Idem. Sigüenza 2000, (Bol. Informt. V Centenario n.º 1), 2 mayo 86.

"*El V Centenario del Doncel: Una nueva oportunidad*". Idem. Ibi.

"*El Doncel de Sigüenza. (V Centenario de su muerte heroica)*". Idem. op. 60 pp. con numerosas fotografías y grabados. Ed. Centro de Estudios Seguntinos, Sigüenza, 86.

Idem. Ibidem. 2.^a ed. (ampliada en su documentación). Sigüenza, 1988.

"*El eterno enigma del Doncel de Sigüenza*". Jesús de las Heras Muela. Alcarria Alta, núm. 4, abril 86.

"*El libro y la espada*". Editorial. Alcarria Alta. núm. 4, abril 86.

"*Los quinientos años del Doncel*". José Ramón de Urioste. Nueva Alcarria, mayo 86.

"*Martín Vázquez de Arce el Doncel. 500 años después*". A. Herrera Casado, op. 21 pp. ed. Excma. Diput. Prov. Guadalajara, junio 86.

"El Doncel de Sigüenza, un Hombre Nuevo del Renacimiento español". J. A. Martínez Gómez-Gordo, Nueva Alcarria, mayo 86.

"El Doncel en el quinto centenario de su muerte". A. Herrera Casado, Nueva Alcarria, 27 junio 86.

"Doncel inexplicable". Idem. Ibidem., 18 julio 86.

"Un monólogo dialéctico". J. de las Heras Muela. Guadalajara, 86.

"Réquiem de urgencia por el maestro Sebastián de Almonacid". Alfredo Juderías. Nueva Alcarria, 20 junio 86.

"El Doncel de Sigüenza". (Ensayo poético). Francisco Vaquerizo Moreno. Conferencia en Sigüenza, 11 julio 86.

"El Doncel de Sigüenza: Simbolismo". J. A. Martínez Gómez-Gordo. Conferencia en Sigüenza, 15 julio 86.

"La estatuaria castellana del siglo XV". Felipe-Gil Peces Rata. Conferencia en Sigüenza, 16 julio 86.

"Urbanismo seguntino en la época del Doncel". M.^a Pilar Martínez Taboada. Conferencia en Sigüenza, 17 julio 86.

"La arquitectura de la capilla del Doncel". M.^a del Carmen Muñoz Párraga. Conferencia en Sigüenza, 24 julio 86.

"El Doncel, mito y realidad". Fco. Javier Davara Rodríguez, Conferencia en Sigüenza, 6 agosto 86.

"Sigüenza en tiempos del Doncel". Idem. Nueva Alcarria, 15 de agosto 86.

"El Doncel". Felipe-Gil Peces Rata. Programa Fiestas 86.

"Romancero donceliano". F. Vaquerizo Moreno. Programa F.86.

"El Doncel de Sigüenza". J. A. Martínez Gómez Gordo. Programa de Fiestas 86.

"El viejo Lucas el Leído confirma gloriosamente que Don Martín Vázquez de Arce no está muerto del todo en contra de la opinión mayoritaria seguntina". A. Ruiz, Programa Fiestas 86.

"El Doncel de Sigüenza, y el escultor Florentino Trapero". Jesús de las Heras Muela, Nueva Alcarria, 18 julio 86.

"El Doncel de Sigüenza. V Centenario". Pedro Pinto Martínez. Dibujo coloreado del Doncel, desplegable en sepia.

"Una imagen de Escipión". A. Herrera Casado. Conferencia en Sigüenza, 3 de septiembre 86.

"El Doncel en la época castellana". J. A. Martínez Gómez-Gordo. Segontia (Rev. de Caza) núm. 4, agosto sept. 86.

"La caza en tierras de Sigüenza en los tiempos del Doncel". J. A. Martínez Gómez-Gordo, Segontia (Rev. de Caza) n.º 4 agosto-sep. 1986.

"En torno al Doncel de Sigüenza". F. J. Davara Rodríguez, Flores y Abejas, 13 agosto 86.

"El Doncel de Sigüenza, cinco siglos después". Ciclo conferencias celebradas en nov. 86 en Guadalajara por el Aula de Historia de la "Institución Cultural Marqués de Santillana", interviniendo A. Herrera Casado: "Una imagen de Escipión: lectura iconográfica del enterramiento del Doncel de Sigüenza, don Martín Vázquez de Arce"— José Antonio Suárez de Puga: "El Doncel de Sigüenza y el Renacimiento" y "El Doncel de Sigüenza desde el cancionero". — J. A. Martínez Gómez-Gordo: "El Doncel en la Poesía Española" — J. Davara Rodríguez: "El Doncel de Sigüenza, entre lo real y lo imaginario". **

"*El Doncel de Sigüenza: Símbolo*". J. A. Martínez Gómez-Gordo. Actas del XIII Congreso Nacional de Cronistas Españoles, Valencia, t. II, pp. 153-160.

"*La metáfora del Doncel*". J. de las Heras Muela. Guadalajara, diciembre 1986.

"*El Doncel de Sigüenza*". Gregorio Sánchez Doncel, Conferencia en el Ateneo de Alicante, 11 diciembre 86.

"*Elegía en alabastro*" (*En el quinto centenario de la muerte del Doncel de Sigüenza*). Elena Flórez. El Alcázar, 18 diciembre 86.

"*El Doncel de Sigüenza, personaje histórico*". J. A. Martínez Gómez-Gordo, Conf. de clausura de los Cursos de Verano de Sigüenza, organizados por la Universidad de Alcalá de Henares. Julio 87.

"*El Doncel de Sigüenza, desde los cancioneros*". J. A. Suárez de Puga, Conf. II Jornadas de la Catedral, organizadas por la Asoc. de Amigos de la Catedral, agosto, 88.

"*Evocación del Doncel*". Manuel Alvar, ABC, 7 septiembre 1988.

"*Un diálogo imposible*". Joaquín Calvo Sotelo. YA. Fue Premio Periodístico José de Juan García, 1984, reproducido en el núm. 10 de Guadalajara, enero 1985.

"*El Doncel de Sigüenza, ese signo guadalajareño*". Jesús de las Heras Muela. Rev. "Homenaje" núm. 0. Dic. 1988.

* Reseña de las conferencias y publicaciones sobre el Doncel de Sigüenza, con motivo del centenario de su muerte, por orden cronológico de aparición. Existen cientos de comunicaciones periodísticas sobre el tema, incluido el "Tren Doncel de Sigüenza" que no se reseñan.

** Con otras conferencias a cargo de Juan-José Asenjo Pelegrina y José Ramón López de los Mozos, se repitieron todas ellas en diversas localidades de la provincia y en la Casa de Guadalajara en Madrid, bajo los auspicios de la citada Institución de Cultura "Marqués de Santillana" patrocinadas por la Diputación Provincial, durante el segundo semestre de 1986.

Publicaciones de nuestra Asociación:

TOMO I de Anales Seguntinos (Edición restringida)

- 3 VOLUMENES POR 4.000 Ptas. -

*El Tesoro histórico seguntino de su biblioteca
Un grato regalo para sus hijos.*

El Doncel de Sigüenza, V Centenario de su muerte heroica (1486-1986)

Suscribase a la "Asociación Cultural «El Doncel» de Amigos de Sigüenza"

COMENTARIOS EN TORNO AL V CENTENARIO DEL DONCEL

JUAN A. MARTINEZ GOMEZ-GORDO
Cronista oficial de la ciudad de Sigüenza.

Nos asombra constatar la insistencia de comentarios periodísticos empeñados en ignorar los éxitos conseguidos para Sigüenza en la celebración del *V Centenario de la Muerte del Doncel*, tanto en el orden cultural como en el económico, y no sólo en el ámbito local sino también en el provincial e incluso el regional. Empeñados en denostar *in extremis* los cuantiosos logros, siguen, gracias a Dios, hablando del Centenario y suscitando una vez más que este Cronista vuelva a rememorar uno a uno los citados logros cosechados a lo largo del año 1986, Quinientos años después de la gesta heroica del joven Comendador santiaguista don Martín Vázquez de Arce en la Vega granadina.

Punto importante lo constituyó la *movida* periodística que hizo posible la publicación en Prensa de toda índole y amplio ámbito de los cerca de un centenar de artículos dando cuenta de la efemérides y del gran valor de la joya escultórica de nuestro Doncel, rico tesoro de nuestra Catedral y representación incluso de la provincia entera.

De otra parte, la celebración de numerosas conferencias por parte del activo grupo de historiadores de nuestra ciudad y provincia englobados en las Asociaciones o Instituciones culturales del *Centro de Estudios Seguntinos*, de *Martín de Vandoma* o del *Marqués de Santillana*, artículos, publicaciones y conferencias que han proporcionado un conocimiento más completo de la gesta donceliana, de su elevado valor artístico y de puntos desconocidos de su linaje y de su época. Podemos ya por tanto afirmar que estuvo casado, que tuvo una hija, doña Ana; que llegó a tener un nieto, don Juan de Mendoza y de Arce, o Juan Hurtado de Mendoza y Arce, el cual estuvo casado con doña Inés de Pallarés y murió sin descendencia. Y cómo el patronazgo de la capilla donde está enterrado pasó a los descendientes de su hermana doña Mencía de Arce y finalmente a los Bravo de Laguna y los marqueses de Bedmar primero, y más tarde a los de Prado y Escalona hasta nuestros días.

Fue posible también con la celebración del Centenario, aparte de editar dos opúsculos por los cronistas de la ciudad y de la provincia, dar a la luz el hermoso *folleto turístico* de nuestra ciudad, con guía comercial, plano a todo color y suscinto resumen histórico, aparte de hacer edición de folleto más reducido para distribución gratuita. Se han hecho además varias ediciones de carteles anunciadores, guías gastronómicas, pegatinas, etc.

Fue posible la celebración en nuestra "Ciudad del Doncel" del *Día Internacional del Turismo*, con el milagro recogido fotográficamente de la reunión distendida y cordial de nuestro presidente regional el señor Bono, nuestro obispo, Monseño Pla Gandía y nuestro alcalde presidente. Posible también la presencia de la "Casa de Guadalajara de Madrid" con su grupo folclórico y nuestra justa correspondencia en Madrid en reiteradas ocasiones; la presencia en nuestra ciudad de los políticos provinciales y a su cabeza el presidente señor Tomey, así como conjuntar entusiasmos y esfuerzos para que las revistas regionales y provinciales colocaran en sus portadas la imagen semiyacente de nuestro Doncel, que asimismo ocupó portadas o páginas centrales en numerosas revistas y periódicos.

Fue posible también el milagro de la RENFE con su "*Tren Doncel de Sigüenza*" que acercó nuestra ciudad a cientos de familias y miles de personas que o bien no tenían coche propio o les fallaba ya habilidad física para su conducción, experiencia que se repitió un año más, en el 87, desde primeros del mes de Abril. Sigüenza ha tenido una suerte evidente que no han tenido trenes similares como el de Cáceres, ponga por ejemplo.

No fue posible —tal vez porque fue sueño demasiado ambicioso—, el conseguir el pasado año para la ciudad de Sigüenza la posesión de la denominada "Casa del Doncel", el palacio de los Bedmar; tampoco el conseguir dinero suficiente para editar con la debida premura el tomo ya reseñado de los "Anales", monográfico sobre el Doncel, pero no perdimos las esperanzas, y hoy, al fin, se ha conseguido.

Sí se ha conseguido al fin, editar la pauta "*Tríptico del Doncel*" para guitarra del Maestro Segundo Pastor, así como su grabación en casset por la Excelentísima Diputación, así como la apertura temporal de una *Oficina de Turismo* donde exponer a nuestros artesanos comarcales, y espero y deseo, que como todo árbol plantado con amor —aunque no sea nada más que para desesperación de nuestros detractores— la celebración del Centenario siga produciendo por muchos años frutos culturales y económicos para nuestra ciudad.

(“Nueva Alcarria”, 23-1-87)

Sumario de los números anteriores

NUMERO 1

- FERNANDEZ-GALIANO FERNANDEZ, Manuel:**
Presentación
- FERNANDEZ-GALIANO FERNANDEZ, Antonio:**
Pórtico a la historia seguntina.
- MARTINEZ TABOADA, M.^a Pilar:**
Los obispos aquitanos en los primeros siglos de la Reconquista castellana (su relación con la diócesis de Sigüenza).
- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.:**
Don Martín Vázquez de Arce el "Doncel" de Sigüenza.
- BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián:**
Impuestos y cargas en el Señorío Episcopal Seguntino.
- DE LAS HERAS MUELA, Jesús:**
El cardenal Mendoza, obispo de Sigüenza.
- DAVARA RODRIGUEZ, Fco. Javier:**
La ciudad renacentista y barroca de Sigüenza.
- MUÑOZ PARRAGA, María del Carmen:**
Nuevos datos sobre la obra de Alonso de Covarrubias en Sigüenza.
- MUÑOZ PARRAGA, M.^a del Carmen y GUTIERREZ PASTOR, I.:**
Una yesería renacentista en la Catedral de Sigüenza que se ha de conservar.
- PECES Y RATA, Felipe Gil:**
Breve perfil urbano-arquitectónico de Sigüenza.
- SANCHEZ DONCEL, Gregorio:**
La Imprenta en Sigüenza.
- OTERO GONZALEZ, Laureano:**
Sigüenza a principios del siglo XIX (I).
- SEVILLA MUÑOZ, Julia:**
La provincia de Guadalajara, en sus refranes y coplas.
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón:**
Rincón bibliográfico.
- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.:**
Gastronomía seguntina.
- VAQUERIZO MORENO, Francisco:**
Poesía seguntina.
- RECESIONES DE PRENSA:**
Los Ayuntamientos y la conservación y defensa del Patrimonio Histórico-Artístico.
Presente y futuro de las pequeñas ciudades históricas.

NUMERO 2

- DAVARA RODRIGUEZ, Fco. Javier:
Presentación.
- HERRERA CASADO, Antonio:
Sigüenza: Forma y símbolo.
- MUÑOZ PARRAGA, M.^a del Carmen:
El Claustro de la Catedral de Sigüenza y sus dependencias.
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José R.:
Primeras noticias sobre la inscripción de Bujarrabal.
- DAVARA RODRIGUEZ, Fco. Javier:
La Judería medieval seguntina.
- MARTINEZ TABOADA, M.^a Pilar:
*Desarrollo urbanístico de Sigüenza en la época Renacentista:
Sus relaciones con las obras urbanas de los Mendoza.*
- OLEA ALVAREZ, Pedro Alberto:
Evocación de Sigüenza en Roma.
- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.:
*El Obispo don Bernardo de Agén y Santa Librada virgen
y mártir.*
- SANZ SERRULLA, Fco. Javier:
Tres tratados médicos del siglo XVII.
- OTERO GONZALEZ, Laureano:
Sigüenza a principios del siglo XIX (II).
- MOÑUX CABRERIZO, Vicente:
*Apuntes para una historia del Colegio Episcopal "Sagrada
Familia" de Sigüenza (I).*
- DE LAS HERAS MUELA, Jesús:
*Don Hilario Yaben y Yaben, el último personaje histórico
seguntino.*
- RODRIGO GONZALEZ, Natividad y SERRANO, Francisco:
Sigüenza y la Guerra de la Independencia.
- BALDOMINOS UTRILLA, Rosario:
*Las elecciones de Diputados y Senadores en el distrito electo-
ral de Sigüenza, 8 de octubre de 1937.*
- FERNANDEZ-GALIANO FERNANDEZ, Manuel:
El guitón Honofre en Sigüenza.
- MONTAÑES FONTELLA, Luis
Manuel Gutiérrez, un relojero a ultranza. (Recesión).
- SEVILLA MUÑOZ, Julia:
Tres puntos de coincidencia entre Sigüenza y Jerez.
- VAQUERIZO MORENO, Fco. y MARTINEZ TABOADA, José M.^a:
Rincón poético seguntino.
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón:
Rincón bibliográfico.

NUMERO 3

- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.:
Proemio.
- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.:
Doña Blanca de Borbón, Reina de Castilla, y su prisión en el castillo de Sigüenza.
Tabla cronológica de doña Blanca y el rey don Pedro.
- OLEA ALVAREZ, Pedro Alberto:
Blanca de Borbón y el Papa Inocencio VI (documentación vaticana).
Presencia de Sigüenza en los Concilios Ecuménicos medievales.
- BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián:
La elección de Justicias Municipales en el Señorío Episcopal seguntino.
- MUNOZ PARRAGA, M.^a del Carmen:
Una aportación al románico alcarreño: El pórtico de Baides.
- PECES Y RATA, Felipe-Gil:
El tocado masculino en el retablo de San Marcos y Santa Catalina de la Catedral de Sigüenza.
- HERRERA CASADO, Antonio:
Humanismo y fe en el arte funerario castellano del siglo XV.
(Algunos ejemplos de la crisis bajomedieval en la Catedral de Sigüenza).
- ORTEGO GH, Pedro:
Notas para la historia de los Edificios Municipales/Seguntinos.
- MUNOZ JIMENEZ, José Miguel:
Fuentes documentales para la Arquitectura en Sigüenza.
(Siglos XVI y XVII) (I).
- LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R.:
Una estela posiblemente tabular en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Huertos de Sigüenza.
- OTERO GONZALEZ, Laureano:
Los abastecimientos y los precios de los comestibles en Sigüenza a comienzos del siglo XIX.
- SANCHEZ DIAZ, Susana y SEVILLA MUÑOZ, Manuel:
Estudio geológico en la zona de Pelegrina y La Cabrera.
- ASENJO PELEGRINA, Juan José:
La etapa seguntina del escultor Florentino Trapero (1943-50).
- SANCHEZ DONCEL, Gregorio:
Los Ardanza seguntinos en el siglo XVI.
- MOÑUX CABRERIZO, Vicente:
Apuntes para una historia del Colegio Episcopal "Sagrada Familia" de Sigüenza (II).
- DE LAS HERAS MUELA, Jesús:
Breve historia del periodismo seguntino (1859-1985).
- SANZ SERRULLA, Javier:
El Doctor Huarte de San Juan. Médico y Catedrático en Sigüenza. Aspectos biográficos inéditos.
- GARCIA ECIJA, Angeles:
El comercio y la industria en la España del siglo XIX.
Fábrica de jabones "La Seguntina".
- VAQUERIZO MORENO, Francisco:
Romance por la muerte del Doncel.
- LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R.:
Rincón bibliográfico seguntino.

SUMARIO DEL PROXIMO NUMERO 5

(Número extra: Carlos III e Ilustración en Sigüenza)

- FERNANDEZ-GALIANO FERNANDEZ, Antonio:
La Universidad en el año 2.000.
- DAVARA RODRIGUEZ, Fco. Javier:
La Cultura de una ciudad histórica: La Sigüenza de Carlos III
- ASENJO PELEGRINA, Juan José:
La vida eclesiástica de Sigüenza en la época de Carlos III.
- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.:
El clero seguntino en la Ilustración.
- IDEM:
Don Juan Díaz de la Guerra, 1773-1800. (Estudio psicopatológico de un Obispo de la Ilustración).
- SEVILLA MUÑOZ, Julia:
Origen social de Juan Díaz de la Guerra.
- OTERO GONZALEZ, Laureano:
Sigüenza durante la Guerra de la Independencia (1810) (II).
- MARTINEZ TABOADA, M.^a Pilar:
Urbanismo seguntino en la Ilustración (I).
- IDEM:
Urbanismo seguntino en tiempos de Carlos III (y II).
- MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel:
Fuentes documentales para la Arquitectura de Sigüenza (Siglos XVI y XVII) (III).
- PECES Y RATA, Felipe-Gil:
La Rejería y Cerrajería Barroca en la Catedral de Sigüenza bajo el reinado de Carlos III.
- BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián:
La Sigüenza de la Ilustración: Demografía y sectores de actividad.
- SANZ SERRULLA, Javier
Antonio Pérez de Escobar, médico seguntino ilustrado.
- MEDINA HEREDIA, M.^a Teresa:
La población de Sigüenza en el siglo XVIII. Análisis demográfico.
- MONUX CABRERIZO, Vicente:
Apuntes para una historia del Colegio Episcopal de la "Sagrada Familia" (IV).
- LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R.:
Rincón bibliográfico seguntino.
- RECESIONES DE PRENSA Y LISTA ACTUALIZADA DE SOCIOS.



ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR EN
GRAFICAS CARPINTERO, EL DIA 22 DE
ENERO DEL AÑO 1989, FIESTA
DE SAN VICENTE MARTIR,
PATRON DE SIGUENZA.

